

AÑO I - JULIO/DICIEMBRE 2021
ISSN 2718-8582

N^o 2
SEMESTRAL

PARES

CIENCIAS SOCIALES

CIENCIA POLÍTICA - DERECHO - FILOSOFÍA - HISTORIA -
RELACIONES INTERNACIONALES - SOCIOLOGÍA

REVISTA ACADÉMICA INTERNACIONAL E INTERDISCIPLINAR



EDITORA

Lic. Carolina Y. Andrada-Zurita

COORDINADOR EDITORIAL

Abg. Paul Esteban Campoverde Tello

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Hipólito Hasrun-Universidad Nacional del Sur (UNS), Argentina

Dr. Michael McColm (Inv. Independiente, EE.UU)

Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-Universidad Nacional Autónoma de México (CIALC-UNAM), México

Dra. Claudia A. Morales Gómez-Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), México

Dra. María E. Wagon- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Nacional del Sur /Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IIES-UNS/CONICET), Argentina

Mg. Diego Jadán-Heredia-Universidad del Azuay (UDA), Ecuador

Mg. José Octavio León Vázquez-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-Iztapalapa, México)

Mg. Gustavo A. Jiménez Madrigal-Universidad de Costa Rica (UCR), Costa Rica

Mg. Yamandú Acosta-Universidad de la República (UDELAR), Uruguay



DISEÑO

Joseline Ponce Vela

CORRECTORAS DE ESTILO Y REDACCIÓN

Lic. Lucero San Vicente Juambelz
Mg. Zyanya C. Ponce Torres

CORRECTORA DE ABSTRACTS

Lic. Estefanía Velazco Bravo
Joseline Ponce Vela

CORRECTORA DE RESUMOS Y TRADUCCIÓN

Mg. Zyanya C. Ponce Torres

I. EDITORIAL

Presentación/Presentation/Apresentação **8**
Editores

II. ARTÍCULOS/PAPERS/ARTIGOS

1. *La prueba metapericial en los procesos judiciales* **9**

Diego Salamea Carpio

2. *Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica “los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo* **29**

Luz Dory González Rodríguez

3. *Memorias largas, narrativas binarias y silencios en comunidades rurales: la violencia política en Santa Lucía (Argentina) y Llinqui (Perú)* **55**

Paola Miyagusuku Miyasato

4. *Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal* **78**

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

5. *Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial* **107**

Perla Anahí Cobos-Díaz

6. *El “teatro militante” de la década del setenta en Argentina: debates y agenda* **145**

Ana Vidal

7. *Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones* **175**

Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

8. *Habitar un edificio moderno: vida cotidiana en el centro SCOP de la ciudad de México* **204**

Francisco Esteban Alvarado Carrasco

III. RESEÑA/REVIEW/RESENHA

9. *La introducción de Frederick B. Mills a la Ética de la liberación de Enrique Dussel* **230**

José Francisco Desentis Torres

PRESENTACIÓN

Revista Pares es un proyecto consolidado de difusión científica, académica, interdisciplinar e internacional, que se presenta como un espacio independiente impulsado por una red académica formada por académicos de varios países con sede en Argentina. Nuestro mayor anhelo es representar un espacio protagonista dentro de la academia nuestroamericana, en donde se puedan exponer resultados de investigación relevantes para las Ciencias Sociales y las Humanidades. Nuestro Equipo Editorial en conjunto con nuestro Comité Editorial y nuestros evaluadores, ha puesto en marcha para este segundo número del año, un cúmulo de esfuerzo que se ven plasmados en la excelencia académica reflejada en cada uno de los artículos científicos aprobados. Con esto también agradecemos a las y los autores que confiando en la rigurosidad científica de nuestro método de doble ciego, han enviado sus investigaciones para ser evaluadas. Esto sin duda es un logro compartido que convierte a este número en un producto de participación colectiva en honor a los principios de igualdad y solidaridad de nuestra editorial.

Con estos antecedentes se presenta el segundo número del 2021 de nuestra Revista Pares, que pretende generar un debate actual entre diversas disciplinas y líneas de investigación, dentro de la Criminología, Estudios de Literatura, Historia y Memoria, Género, Estudios de Ciudad, Teoría de Teatro, Sociología, Educación y Filosofía de la Liberación. Los autores presentan posiciones innovadoras al debate académico de nuestras regiones, tratando sus investigaciones en Colombia, Perú, Argentina, México y Ecuador, con lo que se espera crear discusiones, críticas o foros que permitan enriquecer el trabajo científico de otros investigadores o el trabajo de campo de profesionales de diversas áreas. Todo este trabajo académico se presenta dentro de la política de acceso abierto y gratuidad, que nos permite además acercar este conocimiento a la mayoría de estudiantes, académicos y demás personas interesadas en estos importantes temas sociales. En nombre de todo nuestro equipo agradecemos su atenta lectura y le invitamos a compartir estas investigaciones con sus pares.

Editores

LA PRUEBA METAPERICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES

METAPERICIAL EVIDENCE IN JUDICIAL PROCESSES

PROVAS METAPERICIAIS EM PROCESSOS JUDICIAIS

Dr. Diego Roberto Salamea Carpio
(Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina;
FORCIF, Ecuador)¹

Fecha de recepción: 24 de junio de 2021

Fecha de aceptación: 9 de octubre de 2021

RESUMEN

Los medios de prueba son herramientas legales para llegar a la verdad fáctica de un hecho controvertido. Entre estos medios, está la prueba pericial, de la que es posible realizar a su vez una metapericia para establecer si un dictamen pericial se ajustó o no al principio de certeza; o si esta prueba técnico-científica, se enmarcó metodológicamente en la rigurosidad que exige la cientificidad moderna. Frente a esta disyuntiva, la pregunta sería hasta dónde un metaperitaje puede ayudar a los operadores de justicia a resolver procesos y litigios, considerando que muchos de quienes administran justicia desconocen los fundamentos

¹ Lcdo. Abogado, Doctor en Jurisprudencia. Con diplomados en Grafología Forense, Documentología, Pericia Caligráfica, Accidentes de Tránsito, Pericia y Reconstrucción de Muertes Violentas; Criminalística, Criminología, Experticia Forense e Inspección Ocular Técnica. Mediador Calificado. Esp. en Docencia Universitaria, Derecho Penal y Justicia Indígena, Derecho Penal Económico y Criminalidad Organizada; Mag. en Derecho Penal y Criminología. Doctorando en Derecho Ph.D (D) por la Universidad Nacional del Mar del Plata. E-mail: desalamea@yahoo.com

técnicos científicos de una experticia pericial. Esta situación se vislumbra en la falta de motivación judicial, aspecto que contribuye a que ciertas resoluciones no se enmarquen en derecho y justicia.

Palabras claves: prueba, prueba pericial, metapericia, razonamiento, valoración.

ABSTRACT

The means of proof are legal tools to attain to the factual truth of a controversial fact. Among these means, there is the expert evidence, of which it is possible to perform a meta-expertise to establish whether an expert opinion was adjusted or not to the principle of certainty; or if this technical-scientific test was methodologically framed on the rigor required by modern scientificity. Faced with this dilemma, the question would be, to what extent a meta-expertise can help justice operators to resolve processes and litigation, considering that many of those who administer justice are unaware of the technical-scientific foundations of an expert expertise. This situation can be seen in the lack of judicial motivation, an aspect that contributes to the fact that certain resolutions are not framed in law and justice.

Keywords: test, expert evidence, meta-expertise, reasoning, assessment.

RESUMO

Os meios de prova são ferramentas legais para chegar à verdade factual de um fato controverso. Entre estes meios, está a prova pericial, da qual é possível realizar por sua vez uma metaperícia para estabelecer se um parecer pericial se ajustou ou não ao princípio da certeza; ou se esta prova técnico-científica, foi enquadrada metodologicamente no rigor exigido pela ciência moderna. Face a esta disjunção, a pergunta seria, até que ponto uma metaperitagem pode ajudar um operador de justiça a resolver um processo, levando em conta que a grande maioria dos juízes desconhecem o fundamento técnico de uma perícia. Esta situação é demonstrada pelo desconhecimento judicial que se reflete com grande implicação na prática dos administradores de justiça.

Palavras-chave: evidência, evidência especializada, meta-expertise, raciocínio, avaliação.

Cómo citar: Salamea Carpio, D. (2021). La prueba metapericial en los procesos judiciales. *Revista Pares*, 1(2), 9-28.

LA CIENCIA SUBIÓ AL ESTRADO

El derecho técnico-científico subió al estrado. Dogmatismo y pragmatismo –en buena medida–, abrieron sus paraguas a la ciencia y la tecnología buscando en ellas las tan añoradas verdades procesales. En la praxis jurídica, abrazamos renovada transparencia buscando fórmulas que permitan aplicar de manera efectiva los medios de prueba y que de esta manera podamos sostener técnicamente una teoría que nos ayude a arribar a la verdad. En fin, el trabajo jurídico, que cuenta con una variedad de actores procesales entre los que se cuentan “los peritos”, en el transcurrir jurídico, hoy más que nunca, expertos y auxiliares de la justicia se ven sometidos a rigurosos procesos de contrastación ya que son puestos a prueba a través de profundos interrogatorios o contrainterrogatorios.

El derecho probatorio es parte esencial en todo proceso jurídico. A través de la prueba, y de manera específica de la prueba científica, se pueden obtener resoluciones favorables en justa causa en las lides judiciales; sin ellas, al no demostrar hechos sobre los cuales se funda una acción, no puede lograrse el otorgamiento de las pretensiones solicitadas en un proceso.

El derecho se asienta así en pruebas. Mediante este medio, se integra la convicción de certeza del juzgador sobre una situación fáctica, indispensable para una decisión que resuelva controversias. Pero, entre ciencia y proceso, existen diferencias relevantes que deben ser tomadas en consideración si se quiere comprender de qué manera la ciencia puede ser utilizada en un contexto procesal, pues la ciencia opera a través de varios tránsitos, en tiempos largos. Teóricamente con recursos ilimitados, aparte de conocer variaciones, evoluciones y revoluciones, la ciencia está orientada hacia el descubrimiento, la confirmación o la falseabilidad de enunciados o leyes generales que se refieren a clases o categorías de eventos (Taruffo, 2008).

La justicia no viviría sin la prueba, no digo administración de justicia porque esta puede ser injusta a veces, pero tampoco se puede vivir jurídicamente sin la tecnología (Flores,

1995)². Esto hace que la actividad judicial, por ejemplo, mire como solución la sobrecarga procesal o el expediente electrónico, situación que en forma figurada, como ya había mencionado Carnelutti, ubicaría al Juez en medio de ese minúsculo cerco de luces fuera del cual todo es tinieblas. Según Carnelutti (1982) detrás de él está el enigma del pasado y delante, el enigma del futuro. Aún más si la prueba desarrolla una función demostrativa en cuanto provee un fundamento cognoscitivo y racional para la selección que el juez realiza individualizando una versión atendible y verídica de los hechos relevantes de la causa y justificando racionalmente tal elección.

Desde siempre, los jueces han utilizado nociones científicas para interpretar y reconstruir los acontecimientos, pero el progreso científico-tecnológico de las últimas décadas ha hecho que jueces y tribunales intervengan más a menudo en disputas relacionadas con la aplicación de procedimientos científicos en el ámbito legal. Aunque, como casi siempre ocurre, la realidad está bastante lejos del mito y afloran dudas sobre las modalidades de adquisición de los conocimientos científicos en el desarrollo del proceso (De Luca, Navarro y Cameriere, 2013).

Como una prueba de ADN, o una de levantamiento dactilar de un arma, puede resolver un caso, la prueba científica que no cuente con un grado elevado de probabilidad puede ser útil cuando es favorable a la hipótesis de la inocencia, pues podría ser suficiente para confirmar la existencia de la duda razonable que, ante una probabilidad prevalente de culpabilidad, impediría que se imponga una pena (Taruffo, 2005) y que se cometa una injusticia³. La utilización de la ciencia como medio de prueba ayuda a verificar los hechos, pero al mismo tiempo, produce cierto temor sobre la influencia que pueda tener en el ánimo del juzgador al producir una convicción superior a los estándares de la libertad probatoria,

² La interacción entre el Derecho y la tecnología constituye un fenómeno cada vez más relevante en nuestra sociedad, con una implicación creciente para los operadores jurídicos y que afecta a todos los sectores del ordenamiento jurídico. El teletrabajo, durante la época más dura de la pandemia, permitió visibilizar que la tecnología ayuda y mucho, básicamente, en situaciones de inmovilidad, como sistemas flexibles y, con ingentes ventajas en el tráfico urbano y el abaratamiento de los costes estructurales institucionales, aunque la regulación de este fenómeno presentó problemas de difícil sincronización que, pueden ser superados con el paso del tiempo.

³ Menciono probabilidad, porque si una prueba de ADN –que casuísticamente se considera prueba infalible- se contamina durante el proceso de recolección; o, si su metodología no cumple con los estándares establecidos, estaríamos frente a una prueba envenenada procesalmente, y, constitucionalmente, esta prueba sería ineficaz y carente de valor.

convirtiendo al resultado conseguido en casi una prueba legal (Gozáni, 2007).

En algunos casos, los peritajes o dictámenes periciales resultan ser “crónicas de sentencias anunciadas”. Estos medios de prueba científicos (muchos subjetivos) deben ser considerados en su integralidad ante los estrados judiciales⁴ pues la diferencia con otros medios de verificación está en el grado de apreciación que por el valor intrínseco de las conclusiones –calificadas de científicas– no permite utilizar estándares de libertad como en las demás confirmaciones, y porque se parecen demasiado a las antiguas pruebas legales⁵. Es decir, no obligan a seguirlas, pero apartarse de ellas sin justificación razonable y fundada puede ser un motivo de arbitrariedad o ilegalidad.

LA METAPERICIA: PARTE DEL ACERVO PROBATORIO

La evidencia disponible en el ámbito comparado da cuenta que el uso de la prueba pericial constituye uno de los factores más relevantes entre aquellos que aumentarían las probabilidades de los sistemas de justicia penal de cometer un error en las decisiones que adoptan (Duce, 2018). La figura del perito como colaborador de la justicia ha tomado un mayor peso en todo tipo de procedimiento judicial, ya sea en el campo penal, civil, social, mercantil o laboral. Así, un dictamen pericial permite llevar a conocimiento del Juez datos de hecho que pueden ser aprehendidos solo o, cuando menos, de modo preponderante por quien esté versado o formado en una determinada rama del saber, sea científica, artística, técnica, o en una concreta práctica.

En toda actividad procesal se inserta evidencia y prueba. El objetivo: llegar a convencer a un Juez o Tribunal para alcanzar de ellos un fallo o resolución satisfactoria a un interés procesal. Bentham (1825) estableció niveles de distinción al hablar de prueba: uno,

⁴ Aunque Taruffo afirma que la sola denominación de ciencia es confusa, porque el razonamiento incuestionable no proviene de la seguridad en los resultados que se obtienen de un medio producido con técnicas especializadas, sino de otros estándares que son la base para conseguir una opinión irrefutable.

⁵ Los jueces, según Luna (2017) deben evitar que ingresen pruebas que tengan una baja calidad científica o que el proceso se vea invadido de pseudociencias o ciencias basura. Para ello se hace necesario que existan algunos criterios de selección que debe tener el juez a la hora de valorar la admisibilidad de la prueba científica. La Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, dentro de un proceso en donde se profirió una providencia mejor conocida como sentencia Daubert, estableció los parámetros que deben ser tenidos en cuenta por el juez a la hora de valorar una prueba científica allegada por un experto.

considerado como “hecho principal”, consistente en la existencia o inexistencia de lo que va a ser probado y otro, “el hecho probador”, utilizado para demostrar la veracidad o falsedad del “hecho principal”. De ahí que toda decisión fundada en una prueba se derive de un proceso de inferencia.

En el derecho alemán, se consideró que los conceptos de prueba y justificación tienen alcance y significado distintos, pues por un lado está el “medio u objeto que proporciona al juez el convencimiento acerca de la existencia de un hecho” y, por otro, el procedimiento aplicado no “para convencer al juez sobre la existencia de un hecho, sino para proporcionar datos que demuestren que ese hecho ocurrió” (Gómez, 1985). Como fuere, procesalmente requerimos de la prueba y, de ella, es importante diferenciar qué es un medio de prueba, lo que es prueba y la fuente de la prueba, señalando conexamente también, los principios rectores con los que se desarrollan estos medios (Mittmaier, Sentis y Florián).

Si se instaura un proceso, es para buscar la verdad (Parra, 1998). No puede defenderse la tesis de que se administra justicia cuando se pronuncia una sentencia con sustento en hechos que no han ocurrido. He ahí la importancia de manejar instrumentos probatorios que permitan conocer la verdad sin excesos y sin daño a la privacidad, la intimidad y otros valores importantes del ser humano como la proporcionalidad, pero, sobre todo, diría que no se afecten derechos como la dignidad humana⁶ o que se rompa con facilidad el principio de presunción de inocencia. Solo si un judicial logra capturar para el proceso hechos principales a través de medios probatorios, se podrá dictar una sentencia con base en la certeza objetiva. En caso contrario, es preferible –como se argumenta en la sabiduría popular– que un culpable esté libre a que un inocente esté preso de manera injusta.

Para ajustarnos a este espacio de certeza, como parte de los elementos probatorios puede utilizarse la metapericia o metapericial, que no es sino un estudio exhaustivo practicado por un profesional o experto sobre un informe pericial realizado por otro profesional (de la misma ciencia o disciplina) cuyo objetivo es determinar si el peritaje fue realizado con el rigor técnico o metodológico y que su ciencia le exige para constituirse en medio de prueba válido judicialmente. Es decir, un metaperito explora si los análisis

⁶ Principal de los derechos humanos para el autor.

contenidos en el informe efectivamente dan como resultado las conclusiones allí expuestas, si aquel informe pericial utilizó una metodología correcta, si los instrumentos de evaluación o de análisis empleados eran los idóneos y adecuados para llevar adelante la experticia y si este informe se ajustó al proceso de rigurosidad pericial: las conclusiones o consideraciones se ajustan al principio de certeza.

La objetividad pericial siempre implicará llegar a un conocimiento que describa y explique la realidad tal cual es y no como el sujeto supone o cree que es (Sabino, 1996), en oposición a las posturas subjetivas, ideológicas o dogmáticas⁷.

LA METAPERICIA: UN MUNDO PROBATORIO MÁS ALLÁ DE LO “PROBADO”

La prueba jurídica, durante las dos últimas décadas, se ha convertido en materia de creciente interés para la teoría del derecho. Se han planteado tesis que dicen buscar la verdad como fin preferente de la prueba jurídica, reconociendo a la averiguación de la verdad respecto de los hechos del caso prioridad, como fin de la actividad probatoria y de la regulación jurídica de la prueba. Otras de la denominada justificación probatoria como caso especial de la justificación epistémica general, que afirma la debida aplicación a la valoración de la prueba de los criterios de la racionalidad epistémica general, mediante la construcción de inferencias inductivas basadas en generalizaciones empíricas que permiten justificar conclusiones de carácter probabilístico. Se trata de tesis normativas que identifican las bases de un derecho y un razonamiento probatorio racionales en tanto instrumentalmente funcionales a la averiguación de la verdad y la minimización del riesgo de error (Reyes, 2017).

Diversos ordenamientos, resoluciones judiciales y doctrina, han venido considerando como criterio de admisión o de valoración de las pruebas periciales la importancia de su “cientificidad”⁸. Es común, aunque quizá cada vez menor, la idea de que aquello que se

⁷ En términos científicos, la objetividad constituye una búsqueda constante, que pretende “eliminar errores y contradicciones” a través del método científico y procura la “eliminación de subjetividades, por medio de la crítica”, a través de la contrastación constante con la realidad de referencia (Zaffore, 2012)

⁸ Si el sistema jurídico establece un régimen de libre valoración de la prueba, entonces, sostiene Ferrer (2005) deberá valorarse el apoyo que cada elemento de juicio aporta a las hipótesis en conflicto, de forma individual y en conjunto. Con ello, deberá obtenerse un resultado que nos permita saber el grado de confirmación del que

califica como científico o toda afirmación aplicable al caso hecha científicamente es particularmente eficaz para determinar con certeza los hechos del caso (Gascón, Lucena y González, 2010).

Con independencia de cualquier problema procesal que esto pudiera generar, parece presuponerse una diferencia sustantiva entre prueba pericial científica y prueba pericial no-científica o incluso, entre prueba pericial y prueba científica. Así, con mayor frecuencia, se incorpora la prueba pericial centrada en el análisis y crítica de las pericias, pronunciándose principalmente sobre la idoneidad técnica de éstas como parte de los procesos investigativos, actuaciones a las que se han denominado como metaperitajes, dado su nivel lógico de análisis; es decir, de la pericia sobre la pericia⁹ (Huerta y Maffioletti, 2009).

La jurisprudencia argentina ha expresado en uno de sus fallos:

La percepción, deducción o inducción de los hechos por los expertos importa una declaración científica que no constituye un simple informe sobre lo ocurrido, sino también un juicio valorativo sobre lo que es objeto directo de verificación, habida cuenta de las particularidades, antecedentes y efectos. Los fundamentos han de ser convincentes y explicitados en forma coherente, clara y suficiente, sobre la base de un razonamiento lógico¹⁰.

dispone cada una de esas hipótesis. Deben hacerse aquí dos observaciones importantes: en primer lugar, el resultado de la valoración de la prueba es siempre contextual, esto es, referido a un determinado conjunto de elementos de juicio. Si cambia el conjunto, por adición o sustracción de algún elemento, el resultado puede perfectamente ser otro. En segundo lugar, la libre valoración de la prueba es libre sólo en el sentido de que no está sujeta a normas jurídicas que predeterminen el resultado de esa valoración. La operación consistente en juzgar el apoyo empírico que un conjunto de elementos de juicio, aportan a una hipótesis está sujeta a los criterios generales de la lógica y de la racionalidad, entre otros muchos

⁹ Gallardo considera que al no haber mejores planteamientos para explicar lo que no es evidentemente obvio, la peritación judicial rigurosa, para conocer y dar a conocer lo que se supone que antes es judicialmente desconocido, debe definir, dividir y argumentar, analizando y sintetizando sin descanso ni concesiones al conformismo formalista o a la siempre peligrosa subjetividad del perito, y lo que él se propone, es ir más allá, precisamente, indagando sobre la peritación en sí, definiendo, dividiendo y argumentando sobre los peritajes judiciales, y los peritajes de peritajes, sus interpretaciones (hermenéutica) y sus ratificaciones o refutaciones (más o menos lógicas, erísticas y sofísticas, y en definitiva, periciales y jurídicas) en el ámbito procesal, para indagar y juzgar mejor sobre lo que es, y sobre lo que no es, o no debe de ser, la peritación o la rama pericial o dictámenes.

¹⁰ TS Cba., Sala Cont.-Adm., 25/8/97; Miranda Margarita E. y otras c. Provincia de Córdoba, LLC, 1997-946. Citada por: Zarco P., Franklin (2003) *Prueba pericial: criterios procesales: jurisprudencia: modelos*. 2da edición Rosario. Editorial Juris.

Lamentablemente, el ambiente pericial no es muy alentador (Trujillo, 2006) dada la presencia de peritos charlatanes o improvisados que hablan más que lo que escriben. En la actualidad, proliferan pseudo-técnicos que viven rodeando o insinuándose junto a los jueces, llegando, no pocas veces, a ser tenidos en cuenta como peritos calificados, gracias a los trabajos que suscribieron y a fórmulas estereotipadas que acostumbran copiando a otros¹¹. El volumen abrumador de trabajos forenses no permite que la mayor parte de los jueces, haciendo referencia a Ecuador de manera exclusiva, hagan estudios minuciosos de las pericias. Razones hay suficientes, pues de lo que hemos experimentado en nuestra actividad de casi quince años de praxis pericial, los “sorteos”, por ejemplo, se realizan únicamente entre ciertos y contados peritos, situación que nos pone a pensar que los sistemas de sorteo periciales están más que amañados¹².

Todas las materias que son objeto de dictamen pericial suelen requerir especialización y conocimientos elevados. Por eso, los peritajes judiciales no son del todo lo rigurosos como deberían ser, pues muchos de ellos presentan incorrecciones o metodologías equivocadas¹³. El peritaje técnico científico y apegado al principio de certeza, no es el que

¹¹ La Iltma. Corte de Apelaciones de Arica, excluyó un peritaje por inobservancia de garantías constitucionales al no ser presentados en la audiencia de preparación de juicio oral los comprobantes de idoneidad del perito. Aquí parece construirse una infracción cuestionable y no por ese clásico argumento, portador de un sofisma exegético, en torno a que no se explica la obtención de esa prueba por infracción de garantías constitucionales, sino porque el peritaje supone un experto que se llama perito y la ley define o resuelve esa premisa en la presentación de tales antecedentes: si no se cuenta con ellos, entonces en realidad no estamos en presencia de un perito, luego no estamos en presencia de un elemento de prueba, lo que lo hace impertinente [Rol N° 96-2008 02-sep-2008, Rit N° 1258-2008, RUC N° 0810003858-8. JG Arica].

¹² Si la corrupción es hoy, en el mundo, el mayor problema (Soto, 2015), no es porque sea nueva ni mucho menos causa de un asunto idiosincrásico, sino por lo inmensos que se han hecho los terrenos y grande el número de participantes que conforman su juego. La corrupción es un término tan amplio que se encuentra en todos lados, desde los escándalos financieros que ponen los pelos de punta o el abuso a la integridad física de los más vulnerables, hasta el lenguaje que nos importa a unos menos. La corrupción, ya sea que entre en lo jurídico o en los aspectos intangibles del pensamiento, es un peligroso espejo de la corrupción moral (...) En la discusión filosófica se pueden encontrar las respuestas a aquello que más nos acongoja. Para todos estos temas siempre habrá dos niveles de debate: está el coyuntural, que resulta indispensable para determinar las responsabilidades sobre los actos que perturban las sociedades. Está uno más profundo que permite entender las razones y consecuencias de los mismos actos. Con el primero trabaja la opinocracia moderna: periodistas, analistas y académicos, entre muchos más. El segundo obliga a la distancia y la paciencia que no arroja soluciones inmediatas.

¹³ Donde más incertidumbre se genera, es con respecto al uso del informe pericial en el procedimiento judicial: el experto es llamado a declarar para explicar cuidadosamente las metodologías relacionadas con su examen pericial y para que el juez, a la luz de las pruebas e informaciones disponibles, pueda admitir o no los hechos alegados por los peritos. Es principalmente en este momento cuando los análisis científicos adquieren una importancia real de cara a la justicia.

ofrece un resultado positivo necesariamente. Por ello, se vuelve necesario recurrir a un metaperitaje que refute las conclusiones de la otra parte y a otro que, a su vez, analice el contenido pericial y demuestre la falta de rigor técnico o metodológico. De esta manera, se podrá cuestionar la validez de la pericia como prueba¹⁴.

En este sentido, en estricto rigor, lo que cobra pleno valor de peritaje es precisamente lo manifestado de forma oral por otro perito en la misma audiencia de juicio oral, pudiendo dicha declaración ser sometida al procedimiento de examen y contraexamen propios del sistema acusatorio, pero solamente sobre lo que se pronuncie¹⁵.

No basta que un informe pericial sea evacuado por un perito que ostente la calidad de tal, para que su contenido se tenga por cierto y que las conclusiones contenidas en él no sean merecedoras de dudas. Si un Informe Pericial es un documento técnico científico cuya finalidad es informar y demostrar de forma empírica las operaciones practicadas, de manera que sea completo, comprensible y por sobre todo entendible para cualquier persona o lector que no domine la ciencia, arte u oficio del perito que lo elaboró; un Metaperitaje equivaldría a un informe técnico que contiene la declaración o pronunciamiento que realiza un profesional experto, acerca las características o contenido de un informe pericial relacionado con su ciencia o reglas de su arte u oficio, y cuya finalidad es determinar si existió o no falta rigor técnico o metodológico en el estudio y análisis pericial consignado en dicho informe.

La finalidad del metaperitaje, es encontrar concordancia, omisiones y/o errores en los que haya incurrido un perito al momento de confeccionar su informe pericial; no por desconocimiento, sino, a veces, por la natural sobrecarga laboral que mantienen los peritos o expertos a sus estamentos de investigación forense. Si existen omisiones o errores, la conclusión del examinador será distinta a la evacuada en un informe sometido a metapericia; por el contrario, si no existen errores, habrá convergencia en las conclusiones pues lo que se busca siempre, es la falta de rigor técnico o metodológico aplicado al confeccionar un informe pericial¹⁶.

¹⁴ TicsConsulting. *Peritajes, contraperitajes y metaperitajes informáticos*.

¹⁵ Sentencia de la Primera Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción, de 22 de abril de 2009.

¹⁶ Ciertas asociaciones de profesionales “forenses” han expresado posiciones contrarias a la práctica del metaperitaje, pues consideran un pronunciamiento profesional orientado a evaluar y que descalifica el trabajo de un/a colega, pero me pregunto: ¿un peritaje no puede ser sometido al principio de contradicción como las demás pruebas? ¿dónde está entonces el espacio de libertad probatoria y de contar con los medios y mecanismos

Actualmente, la labor judicial se vuelve compleja, ya que un administrador de justicia tiene que considerar estándares de prueba que le permitan resolver más allá de toda duda razonable y que creen en él convicción plena, además de articular fundamento y esgrimir argumento razonado a lo fáctico, el conocimiento científico, los principios de la lógica y las máximas de la experiencia. Por ello, no se acepta que un informe pericial con dudosa metodología pudiese ser aceptado en un proceso judicial como prueba por el riesgo de prejuicio que puede portar¹⁷. Ventajosamente, se han introducido sistemas de prueba pericial de tipo contradictorio y que han venido a plantear un nuevo enfoque de la prueba pericial que ciertamente favorece la labor contra y metapericial.

Lo que se busca con un metaperitaje es la “falta de rigor técnico y de la metodología aplicada” al realizar un análisis pericial y, su admisibilidad, debería depender de similares criterios de admisibilidad que rige para el derecho probatorio. Se mencionan actuaciones metapericiales en dos casos de la Corte Suprema chilena. En el primero¹⁸, la Corte acogió un recurso de nulidad al considerar que se infringió el debido proceso en contra del acusado al no habersele admitido en juicio una metapericia¹⁹; mientras que en el segundo²⁰, la Corte rechazó un recurso, al considerar que la metapericia no es la vía idónea para desacreditar a los peritajes, ya que para ello está el contraexamen en juicio, por lo que la no admisibilidad de estas pruebas no lesionaría ningún derecho del acusado en forma sustancial²¹.

de defensa en un proceso? [La jurisprudencia española, por ello, resalta las cualidades de un perito (competencia, profesionalidad), como elementos constituyentes de un presupuesto necesario para un buen dictamen pericial, pero no el único, pues se debe valorar también el procedimiento pericial, y su plasmación en el informe (claridad y concreción en la descripción del objeto de pericia, en la narración de las operaciones de comprobación llevadas a cabo y en la redacción final del informe)].

¹⁷ Coloma C., Rodríguez et, al. (2010) *Nueve jueces entran en diálogo con nueve hipótesis acerca de la prueba de los hechos en el contexto penal*. Revista Ius et Praxis, Año 16, N° 2

¹⁸ Corte Suprema en causa Rol N° 8637-2011, 15 de noviembre de 2011

¹⁹ La Corte si bien no ahonda en el problema de afectación al derecho a la defensa invocada por el recurrente, su argumento focaliza en la imparcialidad manifestada por el juez de garantía al haber excluido de oficio y con fundamentación pobre la metapericia solicitada por la defensa (Duce, 2013)

²⁰ Corte Suprema en causa Rol N° 3521-2012, 25 de junio de 2012

²¹ En el caso Macarena Valdés Muñoz, El metaperitaje hecho recientemente por el perito forense Luis Ravanal Zepeda a la carpeta investigativa del Informe de autopsia del cadáver de Macarena Valdés, aportó nuevos antecedentes. El especialista afirmó: "puede concluir que no es posible descartar la participación de terceras personas en la muerte de Macarena Valdés", que "no hay signos de vitalidad en la zona que comprime el cuello", o sea no hay ninguna prueba de que ella no haya estado muerta antes de ser colgada". Y más claro: "el surco del cuello que presentaba Macarena es característico de una persona que fue colgada después de muerta".

La utilidad procesal del concepto metapericial es muy precisa y su ámbito de aplicación es muy amplio pues no puede dejar de abarcar desde las retasaciones administrativas hasta las anulaciones de juicios y sentencias poco antes de la ejecución de una pena de muerte, en cualquier lugar del mundo. Una metapericia puede cambiar por completo el sentido de un juicio, pero para fijar ideas y precisar la intención con la que se propone una prueba pericial sobre otra prueba pericial, hay que considerar dos supuestos fundamentales: la falta de algo en el informe pericial o en el procedimiento judicial que lo hace incompleto o el que haya algo erróneo falso o falaz que hay que contradecir o refutar (Monroy, J. 2006).

Una nueva prueba pericial o metapericial, dependerá en gran medida del objeto de pericia con el que se formule la propuesta metapericial²² a fin de contrariar o subcontrariar, una prueba previa (Devis Echandía, 1974) debido a que puede llegar a ser un grave error generalizar los metaperitajes como peritajes deficientes (Gallardo, 2003) sin fijarse en “pequeños grandes detalles” que pueden tumbar una experticia en estrado.

Ahora, los “dictámenes extraprocesales de expertos” o “memorias técnicas” son opiniones emitidas sobre alguno de los puntos debatidos en un pleito que aportan razones técnicas, científicas, lógicas o artísticas que vienen a reforzar la argumentación efectuada por la parte que lo ha solicitado. No se trata de un “medio de prueba”, sino que viene a conformar un alegato o argumentación técnica de la parte que lo ha solicitado (más allá que no puede negársele un tinte pericial). Al ser un dictamen aportado por la parte, realizado extrajudicialmente, sin haberse cumplido las formalidades legales y sin participación de la parte contraria, en su producción no se cumple con el principio de bilateralidad o contradicción. Sin embargo, para Peyrano (1990), no se afecta el derecho de defensa con su aportación porque al formar parte el mismo de la actividad alegatoria de parte, puede ser utilizado libremente por el juez, quien puede o no atender lo informado por el experto; operador de justicia que además podrá y deberá tener en cuenta la peritación extrajudicial

²² El principio de contradicción de la prueba significa que la parte contra quien se opone una prueba debe gozar de oportunidad procesal para conocerla y discutirla, incluyendo en esto el ejercicio de su derecho de contraprobar. Por lo tanto, para que la prueba sea válida o por lo menos eficaz, debe ser producida con audiencia o con intervención de la parte contraria, de modo que ésta pueda fiscalizar su ordenada asunción y contar con la posibilidad de ofrecer prueba en descargo.

presentada por una de las partes, no para fundar exclusiva o totalmente sobre la misma su sentencia definitiva, sino para valerse de ella, como de uno de los varios elementos emergentes del pleito y mediante los cuales él llega a formar la propia convicción (Mattirolo, 1993).

Si bien una metapericia puede servir de base para exponer las debilidades del informe pericial de la contraria (desde el punto de vista de su credibilidad, calidad técnica, rigor metodológico, etc.), a través de un metaexamen, no debería utilizarse el cómo influir en la valoración probatoria, porque dicha función es privativa de los sentenciadores, y, además, porque judicialmente la prueba pericial es una prueba declaratoria de un experto en audiencia de juicio (Pinto, 2016). Bien se anota la jurisprudencia chilena:

(...) las llamadas metapericias podrán ilustrar al tribunal acerca del procedimiento que debe seguirse para que un determinado peritaje tenga valor científico en una determinada disciplina, pero la constatación de si se dio o no cumplimiento a estas exigencias metodológicas y técnicas compete hacerla solo al tribunal, único órgano que tiene acceso a la totalidad de la pericia y puede ponderar su calidad y atingencia²³.

²³ En otra resolución chilena, se consideró (...). Además rindió como prueba meta pericias sobre los informes forenses médico legales practicados (...) 11.- Que esta pericia resultó insuficiente para formar convicción acerca de las conclusiones formuladas, pues a juicio del tribunal careció del rigor que permitiera a estos sentenciadores avalarlas, pues omitió información relevante e imprescindible para aceptarlas como un dato científicamente concluyente, como por ejemplo una descripción objetiva y comprensible de los supuestos hallazgos (longitud, color y tamaño), condiciones de la realización de los exámenes, etc. (...) Que en consecuencia se infiere de los puntos anteriores que, para estos juzgadores, la prueba de cargo no alcanzó a formar la convicción suficiente para tener por acreditados los cargos imputados en contra del acusado Orellana Cifuentes. La debilidad de la prueba pericial unida a la mellada credibilidad del relato de las niñas y a los antecedentes en contrario aportados por la defensa, se vuelven razones suficientes para mantener vigente la presunción de inocencia que beneficia al acusado” (Acta de deliberación. RIT 282 – 2012. Santiago, veinticinco de septiembre de dos mil trece). En Ecuador, en el caso Nro. 14241-2014-0002, se sustentó “(...) el examen de metapericia, tiene por objeto fundamenta, realizar una evaluación de los peritajes realizados dentro de un proceso y presentar un criterio científicamente sustentado, bajo los parámetros rigurosos de la ciencia, para establecer si esta técnica y científicamente bien realizados (...) Para el efecto de la evaluación integral tomamos en consideración tres aspectos: Uno de ellos es la pertinencia cualitativa y suficiencia cuantitativa de los instrumentos utilizados. El segundo aspecto es la aplicación óptima de estos instrumentos, eso significa emitir un criterio respecto a que si los instrumentos seleccionados fueron correctamente aplicados y si los datos que arrojan esos instrumentos corresponden con los resultados que se proveen en el informe pericial y que aportan para el conocimiento de la autoridad o de las autoridades y contribuyen a una toma de decisión. Finalmente, el último aspecto dentro de una metapericia es la coherencia entre las instancias de aplicación, análisis y conclusión...”

Doctrinariamente, se considera que un perito debe tener y ejercer su profesión sin complejos, debido a su derecho a comentar e, incluso, a rechazar las propuestas de prueba que se consideren incorrectamente planteadas. En cualquier caso, las proposiciones de prueba merecen ser bien estudiadas porque hay constancia judicial de auténticas aberraciones o perversiones que atentan contra la más elemental consideración del derecho a la prueba. Lo peor sería que, cuando se proponen mal, no se quiera prestar atención a la opinión del perito. También es preocupante que no se puedan conocer las proposiciones de prueba, en su texto literal, estudiando la jurisprudencia de los tribunales, porque no sólo son malas muchas de ellas, sino que con su oscurantismo procesal tampoco puede haber mejores criterios probatorios ni idearse ningún sistema por el que empiecen a ser mejoradas progresivamente mediante “metaperitología”.

Los estudios disponibles en el ámbito comparado sobre condena de inocentes suelen enfatizar que el uso inadecuado de prueba pericial constituye uno de los principales factores que explican los errores del sistema (...) La evidencia comparada también ha permitido identificar una serie de problemas en el uso de la prueba pericial que explicarían los riesgos de producir condenas a inocentes, tales como una tendencia de los sistemas a ocupar prueba pericial de baja confiabilidad o de las y los peritos a declarar en juicio por fuera de lo que su disciplina permite. Además, hoy día también existe una literatura importante que da cuenta de algunas dificultades específicas que presenta la evaluación de esta prueba que aumenta sus riesgos²⁴ (Duce, 2018). En la actualidad, existe una preocupación relevante en la doctrina y jurisprudencia comparada, que cuenta además con respaldo empírico, acerca del riesgo de que jueces y jurados sobrevaloren a la prueba pericial²⁵.

La mendicidad pericial no resulta fácil de probar, pero en muchas ocasiones merece la pena intentar que el perito del que se sospecha que miente a sabiendas de que miente, y

²⁴ La preocupación por este tema ha sido recogida en la doctrina hace más de cincuenta años en este país. En esta dirección, Hirschberg analiza varios casos de condenas erróneas producidos en Alemania que ubica bajo el concepto de “valoración no crítica de los dictámenes periciales” señalando que numerosas sentencias erróneas tienen su principal causa en “...esa fe ciega de los tribunales en el perito, sobre todo en el dictaminador oficial, y en la deficiente instrucción de la mayoría de los jueces y defensores...”.

²⁵ Según Duce, el riesgo de sobre evaluación de la prueba pericial sería una de las bases que explicaría, según algunos, el tratamiento especial que tiene la admisibilidad de esta prueba en países como los Estados Unidos.

con un beneficio a cambio de su mendicidad, tenga que declarar solemnemente en el juzgado, o en ante el tribunal, para lo que hay que preparar cuidadosamente un cuestionario y una estrategia dialéctica con la que evidenciar las contradicciones, reservando hasta el momento oportuno cualquier documento que sirva para contradecir el testimonio del perito falsario, haciendo que pese al máximo en el criterio del juez.

Los peritajes informáticos, por ejemplo, están teniendo cada vez una mayor relevancia en estos procedimientos debido al auge de las nuevas tecnologías, a la facilidad de acceso a la red Internet y a sus aplicaciones (redes sociales, mensajería instantánea, etc.) Las materias que son objeto de dictamen pericial suelen requerir una gran especialización y por eso muchas veces un peritaje judicial no es todo lo riguroso que debería, presenta incorrecciones, o bien, la metodología empleada para llevarlo a cabo no es la que ofrece un mejor resultado. Por ello, muchas veces, es necesario recurrir a un contraperitaje que sirva para refutar las conclusiones de la otra parte, o a un metaperitaje que analice el contenido de uno o varios peritajes para demostrar su falta de rigor técnico o metodológico y de esa manera cuestionar su validez como prueba. Es imprescindible por lo anotado, conocer lógica, dialéctica y erística para metaperitar falacias periciales. La Lógica como disciplina no tiene muchos adeptos y nadie admite nunca que alguno de sus argumentos carece de razón lógica, por lo que cada refutación por falacia pericial se acaba convirtiendo en un curso de introducción a la lógica para el que no siempre se consigue la imprescindible atención del juez, al menos, sin elevar con firme decisión la necesidad y el derecho a la prueba sobre la prueba para distinguir la argumentación rigurosamente lógica de un perito, de las falacias de otros peritos, o de testigos y abogados, mediante metaperitación.

Para enfrentarnos a la falacia sofística –señala Gallardo (2002)– no bastan los estudios teóricos, sino que conviene practicar el noble arte del ilusionismo. Muchas actuaciones mágicas, especialmente las mentalistas, son la mejor inspiración, y un buen ejercicio mental, y también argumentativo, para metaperitar. Lamentablemente, algunos confunden a un mago con un bribón, lo que quizá en algún caso muy concreto puede ser cierto, pero por lo general, los bribones sin incapaces de hacer magia, y los magos, aunque pudieran engañar muy bien, han decidido no perjudicar a nadie con el noble arte del

ilusionismo. Al final los magos resultan ser los únicos profesionales que realmente cumplen su palabra, porque reconocen que van a engañar; y engañan, pero sin causar perjuicios.

Ningún perito debe ser apodíctico porque es un grave error pericial el que se comete al valorar las evidencias más allá de lo que expresamente se pide en la proposición de prueba pericial, y más grave aún es pretender imponer criterios infalibles pretendiendo ignorar otros contradictorios, contrarios, o subcontrarios.

La credibilidad de una nueva prueba pericial o metapericial con carácter excepcional sobre cualquiera de estos dos supuestos depende en gran medida de la precisión con la que se formule la propuesta y se convierta en insumo necesario para que un Juez pueda resolver. Pero, al ser excepcional, hay que argumentar el pedido procesal y, si fuera necesario, plantear recursos para asegurarse de que se han agotado todas las posibilidades que una parte tiene para completar, contradecir, contrariar o subcontrariar una prueba previa.

No existen fórmulas generales, ni son admisibles los formularios o las recetas metapericiales, porque si la metaperitación es, o se pretende que sea, un pedido jurídico excepcional, tiene necesariamente que ser único y específico para cada caso y cada necesidad concreta. Por lo tanto, puede llegar a ser un grave error generalizar demasiado y una negligencia no estudiar los detalles, precedentes, particularidades y la intención metapericial específica de cada caso, en cada momento y ocasión. Conviene, por lo tanto, tener claros algunos paradigmas metapericiales, con su momento y lugar en el “derecho a la prueba” como “derecho a la prueba sobre la prueba²⁶”.

Pensemos que el fin primordial de la prueba es la obtención de la verdad, a lo cual debe agregarse que esa verdad no es una verdad real o material, sino una verdad meramente procesal, puesto que está surge de todo aquello que se pruebe dentro del proceso. Por lo tanto, las actuaciones deben encaminarse al logro del convencimiento del juez de que determinado hecho ocurrió o no (Parra, 2002).

²⁶ La metaperitación, es de interés para quienes están inmersos en ciencias políticas, jurídicas y sociales, psicólogos, peritos en inteligencia y seguridad, criminólogos, expertos en ciencias forenses, grafoanálisis, pericia caligráfica y documentoscopia. Desde su primera edición, en 1895, la obra: “Lógica de las pruebas en materia criminal” de Nicola Framarino dei Malatesta, es un texto de referencia obligada para la hermenéutica de la peritación criminalística más rigurosa.

Resulta innegable que el desarrollo de la ciencia, e inclusive de la técnica como aplicación directa de aquella, avanza a pasos agigantados y produce un cruce con el desarrollo del derecho. De un modo más conservador, por su propia esencia, está siempre alerta a esos desarrollos, por lo cual la importancia en este sentido radica en la influencia que tiene la ciencia en el proceso, pues por su trascendencia, se puede constituir en casos. Por ejemplo, hoy serían los de filiación, en la probatio probatissima (o “reina” de las pruebas), ya que un examen de ADN puede liberar de mayores investigaciones o estudios a la jurisdicción para la decisión de un conflicto (Rojas, 2012)

Lamentablemente, en materia de “prueba científica”, no existe una regulación específica ni mecanismos de control que permitan a la jurisdicción su confronte o confirmación, ni se encuentra habilitado organismo judicial alguno que pueda auxiliar a la jurisdicción. Pese a todo ello existe una especie de confiabilidad especial que brinda su producción, sea por la fiabilidad de sus métodos o por la alta especialización que tienen los profesionales que la llevan a cabo. Por lo tanto, su caracterización ha motivado distintas interpretaciones (Rojas, 2012), considerando además que la prueba científica está fundamentada en experimentos especiales y particulares, generalmente de alta complejidad y que requieren de gran conocimiento sobre hipótesis, leyes o teorías científicas, información que solo puede ser brindada por instituciones de la más alta calidad, capacidad y prestigio en la investigación científica. Este conjunto de conocimientos, en criterio de Falcón (2009) revelados por esas vías a la jurisdicción, constituye la llamada prueba científica, agregando que debería llamarse más adecuadamente medio de prueba científico.

Como bien anota Luna (2018), el mundo jurídico debe tanto afrontar hoy día el reto de mejorar la contribución de las pruebas científicas en la administración de justicia, así como la recepción, aportación y, sobre todo, la valoración de los intervinientes de un proceso judicial en torno a esta clase de pruebas; especialmente la de los jueces, los cuales son el pilar fundamental y principal en la recta y cumplida administración de justicia. De esta manera se podrían evitar errores en las providencias judiciales e incrementar la justicia en las decisiones. Resulta entonces sumamente necesaria una mirada crítica permanente por parte de quienes participan en el proceso penal y judicial, a los procedimientos periciales – metapericiales hoy–, que garantice una reflexión sistemática respecto de estos tópicos. Solo

esta mirada permitirá continuar perfeccionando, por parte de los profesionales involucrados, el conocimiento y aplicación de la metodología de manera rigurosa en miras a constituir un real aporte al proceso penal y judicial desde los campos de acción propios a la disciplina. El constante desarrollo y perfeccionamiento de la metodología, la transmisión de los conocimientos de la disciplina al foro que haga comprensibles y conocidos los métodos a través de los cuales el evaluador arriba a sus conclusiones, la regulación de las condiciones en que se realiza la evaluación, el uso de protocolos, la regulación de las condiciones en las cuales se analiza la información y se da cuenta de ella (por ejemplo contemplando la videograbación de la evaluación pericial) darán garantía de validez a la actuación del perito y permitirán la consolidación del posicionamiento de la psicología al servicio de las necesidades de la administración de justicia (Maffioletti y Huerta, 2010)²⁷.

Si ciertamente la verdad se construye en la actividad humana y esta representa el modo de ser del hombre a través de la praxis, del conocimiento, de los valores y de la comunicación fundados en las necesidades intereses y fines del hombre, su revelación no es solo un producto cognoscitivo, desentrañador de esencias, sino además es la actuación práctica transformadora del hombre, en correspondencia con el significado que adquiere la realidad y los deseos de satisfacción humana. En definitiva, en la cooperación –emulando a Paloma Pérez-Illarbe– entre ciencia y derecho, la relación sólo será efectiva si ambas reconocen su respectivo alcance y sus límites, y si lo hacen con una actitud no arrogante respecto a la verdad, una que no es ni un suelo firme sobre el que edificar, ni una cima para conquistar, sino un horizonte que invita a seguir avanzando.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Bentham, J. A. (1825). *Teatrise on Judicial Evidence*, trad. al inglés por M. Dumont, London, Law Journal.

Carnelutti, F. (1982). *La prueba civil*, trad. N. Alcalá-Zamora y Castillo, Depalma, 2ª Edic., Buenos Aires.

²⁷ *Ibíd.* Acerca del valor de los llamados metaperitajes sobre evaluaciones periciales psicológicas a víctimas de Sofía Huerta Castro y Francisco Maffioletti Celedón.

- De Luca, S., Navarro, F. y Cameriere, R. (2013). *La prueba pericial y su valoración en el ámbito judicial español*, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología.
- Devis Echandía, H. (1974). *Teoría General de la Prueba Judicial*, Zabalía, editor, vol. 3, Buenos Aires.
- Duce, M. (2013). *¿Debiéramos preocuparnos de la condena de inocentes en Chile?, Antecedentes comparados y locales para el debate*, Ius et Praxis, vol. 19, Universidad de Talca, Chile.
- (2018). *Condena de inocentes y litigación en juicio oral: Resultados de una investigación empírica sobre reconocimientos oculares y prueba pericial*. Publicación anual de CEJA e INECIP, Año 17, N° 21.
- (2018). *Una aproximación empírica al uso y prácticas de la prueba pericial en el proceso penal chileno a la luz de su impacto en los errores del sistema*. Polít. crim. Vol. 13, N° 25.
- Falcón, E. M. (2009). *Tratado de la Prueba*; Ed. Astrea, 2da. ed., Buenos Aires.
- Ferrer Beltrán, J. (2005). *Prueba y verdad en el derecho*, 2ª ed., Madrid: Marcial Pons.
- Flores, M. (1995). *Outsourcing y teletrabajo: consideraciones sobre los nuevos sistemas de organización del trabajo*, Revista Española de Derecho del Trabajo, Madrid.
- Florián, E. (1990). *De las pruebas penales*, Bogotá, Temis.
- Gallardo, M. (2003). *Principios de la metaperitación judicial*, Madrid
- Gascón, M., Lucena, J.J. y González, J. (2010). *Razones científico-jurídicas para valorar la prueba científica: una argumentación multidisciplinar*, La Ley.
- Gómez, J. *El proceso penal alemán*. Introducción y normas básicas, Barcelona, España.
- Gozáini, O. A. *La prueba científica no es prueba pericial*, Derecho & Sociedad, Nro. 38, Mar del Plata.
- Luna, F. (2018). *El mito del cientificismo en la valoración de la prueba científica*. Jurídicas CUC. Vol. 14, Nro. 1. Barranquilla.
- Mafioletti, F y Huerta, S. (2010). *Guía para la Evaluación Pericial de Daño en Víctimas*, Ministerio Público de Chile (ed.)
- Mattirolo, L. (1933). *Tratado de derecho judicial civil*, traducción de Constancia Bernaldo de Quiroz y Manuel López, Rey y Arrojo, Madrid.

- Mittmaier, C. J. A. (1979). *Tratado de la prueba en materia criminal*, Madrid, Reus.
- Monroy, J. (2006). *La importancia de la creación de un protocolo de realización de pericias*.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Parra, J. (1998). *El sistema filosófico probatorio del actual Código de Procedimiento Penal Colombiano*, Universidad Externado de Colombia.
- (2002). *Manual de derecho probatorio* (13 edición). Ediciones Librería del profesional, Bogotá.
- Peyrano, J. W. (1990). *Sobre los dictámenes extraprocesales de expertos*.
- Pinto, A. F. (2016). *La prueba pericial en general y especialmente en sede laboral*. Análisis en el procedimiento de aplicación general. Universidad de Chile.
- Reyes, S. (2017). *Sobre el derecho y la averiguación de la verdad*. Doxa, 40.
- Rojas, J. (2012). *Reflexiones sobre la prueba científica*.
- Sabino, C. (1996). *El proceso de investigación*. Buenos Aires. Lumen Hvmanitas.
- Sentís, S. (1978). *La prueba*, Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires.
- Soto, M. (2015). *Corrupción y filosofía*
- Taruffo, M. (2005). *Conocimiento científico y estándares de prueba judicial*, Bol. Mex. Der. Comp. vol.38, No.114, México.
- (2008). *La prueba*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid.
- Trujillo S., L. (2007). *Práctica penal documentológica*. Editorial Jurídica del Ecuador, Quito.
- Zaffore, J. (2012). *El derecho como conocimiento, Una teoría jurídico política*. Buenos Aires: Astrea.

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

**MEDELLÍN: 1960-1980. CULTURA POPULAR, MEMORIA HISTÓRICA Y
NUEVAS LÓGICAS DE PODER EN LA CRÓNICA “LOS MUCHACHOS DE LA
CUARENTA Y CINCO (1983)” DE JUAN JOSÉ HOYOS NARANJO**

*MEDELLÍN: 1960-1980. POPULAR CULTURE, HISTORICAL MEMORY AND NEW
LOGICS OF POWER IN THE CHRONICLE " LOS MUCHACHOS DE LA CUARENTA Y
CINCO (1983)" BY JUAN JOSÉ HOYOS NARANJO*

*MEDELLÍN: 1960-1980. CULTURA POPULAR, MEMÓRIA HISTÓRICA E NOVA
LÓGICA DE PODER NA CRÔNICA "LOS MUCHACHOS DE LA CUARENTA Y CINCO
(1983)" DE JUAN JOSÉ HOYOS NARANJO*

Mg. Luz Dory González Rodríguez¹
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina;
Universidad Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia;
Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), Colombia)

Fecha de recepción: 24 de septiembre de 2021

Fecha de aceptación: 27 de octubre de 2021

RESUMEN

Se aborda el análisis de la crónica “Los muchachos de la cuarenta y cinco” del periodista colombiano Juan José Hoyos Naranjo, para comprender los cambios en la cultura popular local de la ciudad de Medellín durante los años (1960-1980). Las tensiones y derivas del narcotráfico en ésta y el subsiguiente proceso de transculturación norteamericana sobre la cultura de la ciudad de Medellín, que desencadena en la disolución de los lazos de identidad y en nuevas lógicas de poder.

¹ Estudiante del doctorado en Letras de la Universidad de La Plata Argentina. Magíster en Educación. Licenciada en Educación Español y Literatura de la Universidad de Antioquia. Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Correo electrónico: ldgonzalez@elpoli.edu.co

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

El cronista propone un lenguaje literario imbricado en la oralidad y enfatiza además, en la cotidianidad de su gente, sus oficios, sus formas de vida. Apela a la incorporación de voces de los sectores populares que funcionan a modo de testimonios del cambio que se operó en la ciudad, en ese período. Dichos cambios desencadenan en una nueva cultura urbana. Se plantea, al mismo tiempo, un intento de cohesión desde los lazos comunitarios frente a una sociedad que está desgarrada, fragmentada, en descomposición y en transformación negativa.

Palabras clave: Ciudad, crónica, memoria, lógicas de poder, narcotráfico.

ABSTRACT

The analysis of the chronicle “Los Muchachos de la cuarenta y cinco” by the Colombian journalist Juan José Hoyos Naranjo is approached to understand the changes in the local popular culture of the city of Medellín during the years (1960-1980). The tensions and drifts of drug trafficking in this and the subsequent process of North American transculturation of the culture of the city of Medellín, which triggers the dissolution of identity ties and new logics of power.

The chronicler proposes a literary language embedded in orality and also emphasizes, in the daily life of its people, their trades, their ways of life. He appeals to the incorporation of voices from the popular sectors that function as testimonies of the change that took place in the city during that period. These changes unleash a new urban culture. At the same time, there is an attempt at cohesion from community ties in the face of a society that is torn, fragmented, in decomposition, in negative transformation.

Keywords: city, chronicle, memory, logic of power, drug trafficking.

RESUMO

A análise da crônica "Los muchachos de la cuarenta y cinco" do jornalista colombiano Juan José Hoyos Naranjo é abordada para compreender as mudanças na cultura popular local da cidade de Medellín durante os anos (1960-1980). As tensões e desvios do narcotráfico neste

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica “los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

e no posterior processo de transculturação norte-americana da cultura da cidade de Medellín, desencadeiam a dissolução de laços de identidade e novas lógicas de poder.

O cronista propõe uma linguagem literária embutida na oralidade e também enfatiza, no cotidiano de seu povo, seus ofícios, seus modos de vida. Traz à tona a incorporação de vozes de setores populares que funcionam como testemunhos da mudança ocorrida na cidade, naquele período. Essas mudanças desencadeiam uma nova cultura urbana. Ao mesmo tempo, há uma tentativa de coesão a partir dos laços comunitários diante de uma sociedade rasgada, fragmentada, em decomposição, em transformação negativa.

Palavras-chave: cidade, crônica, memória, lógica do poder, narcotráfico.

Cómo citar: González Rodríguez, L. D. (2021). Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica “los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo. *Revista Pares*, 1(2), 29-54.

INTRODUCCIÓN

La diégesis del texto gira en torno a “La calle 45” y a “Los muchachos” para hacer alusión no solo a jóvenes que desarrollaban oficios en el barrio sino también, a dos personajes de apellido “Arango y Escobar” que en la narración guardan un estrecho vínculo con el narcotráfico. La focalización adopta la interacción de dichos personajes en el barrio, lo que resulta fundamental en la construcción del espacio y el tiempo del texto: en ambos casos, como se puede observar más adelante, la urbe es presentada en continua transformación producto de la incidencia del fenómeno del narcotráfico. El análisis se desarrollará en torno a tres aspectos: primero, los procedimientos narrativos utilizados por el cronista para presentar la transformación de la ciudad durante el período 1960-1980. Segundo, el lenguaje literario imbricado en la oralidad y, por último, el proceso de transculturación de Medellín producto de las derivas del narcotráfico.

PROCEDIMIENTOS NARRATIVOS UTILIZADOS POR EL CRONISTA PARA PRESENTAR LA TRASFORMACIÓN DE LA CIUDAD DURANTE EL PERÍODO 1960-1980

EL REFERENTE MEDELLINENSE

Desde el comienzo de la crónica “Los muchachos de la 45” el referente está signado en “una calle larga donde se pueden comprar pollos, zapatos, vidrios, panes y ataúdes y que corre como un río, de sur a norte, por entre las casas de un barrio del oriente de Medellín [...]” (Hoyos, 1983, p. 101). Ese símil de la calle que corre como un río contextualiza el barrio Manrique de la ciudad de Medellín, donde está “La calle 45” y, en ella, “Los muchachos”. La crónica tiene como esencia, estos dos elementos. Gira en torno a ellos para dar cuenta de la transformación no solo del lugar—su topografía—, sino también de sus gentes—Los muchachos—. El cronista apela a una reelaboración del pasado, a una configuración que articula la invención literaria y los datos, lo que posibilita comprender la transformación y resignificación de la imagen de Medellín con el paso del tiempo. Hoyos deja ver que en gran parte de la crónica, ese ser ficcional omnisciente que asume la voz, para contar la historia como un todo significante; y a su vez, entraña un saber ilimitado para el cual no existen restricciones.

Así, construye su narrativa sobre la dádiva del habla de sus personajes que cuentan los problemas y que al cambiar su foco narrativo a la tercera persona omnisciente, permite un mayor acercamiento; no solo a estos, sino también a los espacios, conflictos, tiempos y objetos. Por nombrar uno de los muchos ejemplos está el caso de Gardel, personaje memorable que hace de esta calle un sitio obligado de visita de propios y extranjeros:

Don Leonardo conoció el barrio Manrique el 12 de octubre de 1968, el día en que se inauguró en la 45 un monumento en memoria de Carlitos Gardel el cantante de tangos más famoso de todos los tiempos, quien murió quemado en un accidente de aviación ocurrido en Medellín, en 1935. (Hoyos, 1983, p. 106)

Entrega además, la información fragmentada, lo que hace que el lector se vea obligado a establecer una reconfiguración no solo del espacio, sino también de los personajes y su accionar. Esto lo hace desde el título “Los muchachos de la 45” pasando por los subtítulos “Los Arango y Escobar”, “Una calle los juntó”, “La calle de Gardel era una calle linda”, “La gente era así”.

Por otro lado, está la sospecha de lo que puede estar ocurriendo, donde las dinámicas sociales han escapado de manos del Estado, entonces “a estos relatos se les contraponen otros relatos que circulan en la sociedad. Un contra-rumor, diría yo, de pequeñas historias, ficciones anónimas, micro-relatos, testimonios que se intercambian y circulan” (Piglia, 2015, p. 177). En ese sentido, el manejo dosificado de las anticipaciones opera, a nivel literario, como una especie de prelude para terminar por convertirse en elementos discursivos, que se enuncian de manera recurrente y van mostrando un desenlace que, a su vez, connota el vínculo con el imaginario.

El cronista anticipa esa relación de sus gentes en la ciudad oral, cercana y natural; cuyas familias aún se reconocen en su arraigo cultural; en prácticas legendarias como el juego entre amigos luego de una jornada de trabajo, como lo ilustra en la cita:

Por las tardes, después de liquidar los buses, se iba con ellos al Salón de Billares “Orfeón” o a la Helaría “Lux”. Bebían hasta tarde, contando cuentos, alegando de fútbol y mirando a las muchachas que subían y bajaban por la calle.

La barra era de, por lo menos, cuarenta tipos, casi todos hombres como Jaime, el hermano de Luis Carlos, que tenía un negocio de abarrotes, o como Gerardo Quintero, que administraba una mueblería, o John Torres, que era topógrafo del Incora, o el dentista Jesús Alfonso Berrío, o Guillermo López, un transportador o Guillermo Carmona, o Alberto Saldarriaga... [...]. La oficina de todos era “La mueblería Lux”. Allí Luis Carlos Arango hacía todos los negocios. [...] Eran años felices, [...] se podía beber y vivir sin contratiempos, jodiendo todos los días por la 45, oyendo tangos, boleros y baladas. (Hoyos, 1983, p. 104)

En la diégesis de la crónica, paulatinamente Hoyos va presentando el deterioro del barrio con el fenómeno truculento focalizado en “Los Arango y Escobar”. Un entretítulo

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

sobre los personajes que van apareciendo en el barrio y que amenazan con disolver ese ethos identitario con su ocupación truculenta. Para ello, se vale de una descripción prosopográfica y da cuenta del accionar de los personajes en sus ocupaciones y su inserción y expansión siniestra en la ciudad:

Por las mismas heladerías merodeaba los sábados Jairo Arango, un muchacho flaco, de cuello largo, que subía de Campo Valdés a vacilar las muchachas. Gente que no era de la barra, como Jaime Alberto Escobar, también se paseaba de tiempo en tiempo por las cantinas de la calle. [...] Escobar era un hombre de bigote, que usaba anteojos, y que ya empezaba a convertirse en un pistolero célebre en toda la ciudad. (Hoyos, 1983, p. 104)

Por un lado, y valiéndose de acumulaciones marcadas y del uso recurrente de figuras literarias, descripciones y voces testimoniales, el cronista percibe y presenta la imagen de la calle 45 en un relato espacial donde haciendo uso del símil trasluce la extensión de la misma, su utilidad, y lo variopinto que resulta para sus gentes por el comercio excesivo que convoca. Es la ciudad en pleno representada en la imagen de esa calle icónica, abigarrada y bulliciosa que en una voz autobiográfica, el cronista describe bajo elementos del sustrato folklórico de la cultura popular local.

Su curiosidad e interés permiten recabar información de atracción dado su carácter dramático, pues, los temas abordados son complejos; en ese sentido, el cronista es un observador minucioso, presta especial atención a los detalles que maneja con talento y esfuerzo en un trabajo que termina siendo no solo documental —utiliza el lenguaje de su interlocutor—, sino también testimonial, acude a la *literatura del yo* que da cuenta de su vida y, en ella, su pensar y proceder. Los procedimientos que Hoyos Naranjo establecen al narrar a lo largo de la crónica, permiten una entrega progresiva del mensaje que será esencial en su universo ideológico para representar las condiciones de vida en la ciudad, aspecto que se deja:

Mientras uno camina por el asfalto, gastado por el paso incesante de los buses, encima de fachadas pintadas de rosado, de azul, de gris y de amarillo, aparecen los letreros de la Salsamentaría “Don Mario”, el Taller “Marique”, el Calzado “Estra”,

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica “los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

Variedades “Karin”, los Arrendamientos “Manrique”[...]. En calles como esa, crecieron en los últimos veinte años los muchachos de la 45. (Hoyos, 1983, p. 103)

Más allá de este fenómeno del comercio, el cronista narra el lugar como “el corazón del barrio”, metáfora de la Medellín, ya metrópoli, que completa con la analogía bonaerense cuando dice: “Una calle que parece copiada verso a verso, de los libros tristes del poeta de los suburbios de Buenos Aires, don Evaristo Carriego” (Hoyos, 1983, p. 101).

En la crónica hay una focalización fonológica, cuyo espectro sonoro es diverso y amplio, dado que su narración está mediada por las prácticas legendarias del relato oral que van, desde el acuerdo de negociaciones verbales, las historias y los chistes populares propios en las tertulias, pasando por: la música y el diálogo; pero también por los sonidos de objetos, apodos, serenatas, conversaciones, lugares de esparcimiento como cantinas, bares, heladerías, tiendas, billares, la misma casa gardeliana— sitio obligado de visitas para escuchar tangos y bailarlos—, las míticas historias de los personajes del lugar, el rumor de la ciudad abigarrada que se refleja en los pitos de los carros, el fenómeno siniestro de las balas, la música de costumbre como tangos, baladas y música romántica y, en general, el arrabal que lleva consigo hasta el sentimientos de tristeza mediado por las lágrimas. Lo antes dicho queda ilustrado en las siguientes citas:

“En la casa Gardeliana, Arango se emborrachaba y oía, llorando, a Carlitos Gardel cantando el tango “Volver”. Con ese mismo tango, en los años cincuenta, más de veinte hombres se suicidaron en un mimo bar del barrio Guayaquil, al frente del “piano”[...].” (Hoyos, 1983, p. 106)

“Por la tarde desde las heladerías y las cantinas, brotan en medio de los pitos de los carros las voces de Orlando contreras, Rolando Laserie, Andrés Falgás, Bienvenido Granda, Leo Marini [...]”. (Hoyos, 1983, p. 102)

“[B]ebían hasta tarde contando cuentos, alegando de fútbol y mirando a las muchachas que subían y bajaban por la calle”.

“Es gente como Héctor Galán, un fogonero que canta tangos mejor que muchos cantantes argentinos, venidos de gran Buenos Aires”.

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

“O Gente como Rodrigo, un trompetista de jazz [...]. Él animaba todas las fiestas y concurría a todos los cafés porque los dueños lo mandaban a llamar para que fuera a hacer reír a la gente”

“[A]l lado de todos estos oscuros personajes, hay gente de leyenda, como algunas mujeres que les daban bala a los maridos cuando llegaban borrachos después de las tres de la mañana”. (Hoyos, 1983, p. 108)

“[E]n las heladerías se empezaron a oír al lado de Gardel voces distintas, como las de Leo Dan, Palito ortega, Leonardo Favio, José Luis Perales...”. (Hoyos, 1983, p. 108)

Por otro lado, está la marcada tropología que el autor utiliza como elemento discursivo cuyo énfasis está dado en esa función poética del lenguaje que transgrede el lenguaje coloquial para complementar su prosa con el testimonio. Es el caso del epíteto con el que nombrar personajes del mundo del hampa y del narcotráfico, propios del lugar “ [...] Al lado de estos oscuros personajes, hay gente de leyenda” (Hoyos, 1983, p. 108). Aquí el adjetivo detona en el aspecto negativo de los personajes. Un relato encubierto que contrapone las otras gentes que cohabitan el lugar, las gentes que han permanecido expandiendo el barrio. “[...] Es una calle trazada sin presunciones por la mano sabia de la gente pobre que habita el barrio desde hace por lo menos un siglo” (Hoyos, 1983, p. 102).

La metáfora, por su parte, es utilizada de manera recurrente. Con ella, muestra de manera sutil, la analogía entre la imagen de la calle 45 como el corazón del barrio, centro cultural e histórico. “La calle nace en una curva, junto a un barranco, atraviesa luego el corazón del barrio— donde todavía sobrevive en medio de la avalancha del hampa, una estatua del cantante argentino Carlos Gardel—” (Hoyos, 1983, p. 101). En un tono de desesperanza semejanza al nombrar lo que todavía sobrevive, enfatiza en la transformación del barrio producto del latrocinio. Otro tropo recurrente es el símil; aquí, el autor establece esa reciprocidad con elementos relacionales explícitos como aparece en las siguientes citas:

“La calle parece inverosímil [...]”. “Es una calle que parece copiada, verso a verso”.
(Hoyos, 1983, p. 102)

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

“La carrera 45 de los mapas, la avenida principal del barrio Manrique, la de Gardel y del tango donde han puesto los pies hombres tan disímiles como los escritores Jorge Luis Borges, Mario Benedetti, Manuel Puig, Manuel Mejía Vallejo”. (Hoyos, 1983, p. 101)

“[E]n las heladerías se empezaron a oír al lado de Gardel voces distintas, como las de Leo Dan, Palito ortega, Leonardo Favio, José Luis Perales...” (Hoyos, 1983, p. 108)

“Mirando las cien mil luces de la ciudad, extendida abajo como una sábana enorme de bobillos, uno puede entender la 45[...]” (Hoyos, 1983, p. 107)

En este último símil, es importante no perder de vista que ello ocurre precisamente en el momento en que la ciudad es ahora contemplada “en su amplia dimensión”: imaginando el ritmo de la multitud, en esa “sábana enorme de bombillos”, un nuevo modo de percibir el espacio. Otro tropo que da mayor fuerza expresiva al discurso es el polisíndeton, cuyas conjunciones reiteradas exaltan ese aspecto de la oralidad tan marcado en el discurso del cronista como es la música y la vacilación propuesta con expresiones como “joder, beber” “Eran años felices, [...] se podía beber y vivir sin contratiempos, jodiendo todos los días por la 45, oyendo tangos, y boleros y baladas (Hoyos, 1983, p. 104).

De nuevo el tono es de desesperanza, de resignación con las nuevas dinámicas en las que se mueve la ciudad. En tal sentido, es preciso notar que en el relato se introducen comentarios del narrador, quien de alguna forma guía la interpretación de sus lectores. Es esa voz la que se permite emitir juicios valorativos sobre lo que sucede en la historia. Es obvio que obedece a un deseo del narrador por centrar su atención hacia algunos núcleos de la trama o establecer juicios acerca de la paulatina disolución del ethos identitario de la cultura popular local.

Como se había mencionado, por todas las regiones de la crónica abordada, se percibe el valor del aspecto fónico— que se abordará en este análisis, bajo campos semánticos—. Solo al leer recurrentes fragmentos de texto donde describe ritmos musicales, autores y prácticas culturales centradas en el decir, este aspecto es notorio. En ese orden de ideas, el

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

cronista resignifica el valor de la oralidad en su discurso con recursos que se convierten en productores de significado por sí mismos. A ese propósito, Rama plantea cómo:

[L]as ciudades despliegan suntuosamente un lenguaje mediante dos redes diferentes y superpuestas: la física que el visitante común recorre hasta perderse en su multiplicidad y fragmentación y la simbólica que la ordena e interpreta, aunque solo para aquellos espíritus afines capaces de leer como significaciones los que no son nada más que significantes sensibles para los demás, y, merced a esta lectura reconstruir el orden. Hay un laberinto de signos que solo la inteligencia razonante puede descifrar, encontrando su orden. (Rama, 1998, 40)

El trabajo toponímico incorporado potencia en su narración la función poética cuyo propósito es presentar el mensaje con un fuerte vínculo literario al nombrar la cultura tradicional; así, el acto de comunicación está centrado en la forma en la que se trasmite el mensaje, destacando su estética. Hoyos logra que desencadene en un efecto de oralidad que, a su vez, enriquece literariamente sus narraciones y, en el caso de esta crónica en particular, permite comprender que para esta ciudad la calle 45 tiene un referente ineludible y es el lenguaje de la oralidad. Es de anotar que la vida del autor trasega, desde su niñez, en la ciudad de Medellín con epicentro en el barrio Aranjuez, aledaño al barrio Manrique, desde donde narra este texto. Su contacto con estos lugares desde su niñez, se refleja con esta temprana experiencia con la cultura oral local que al parecer, ha dejado en él una carga manifiesta en su forma de narrar, de relacionarse y de percibir el mundo que lo rodea. En la semblanza que hace el periodista antioqueño Carlos Mario Correa sobre la vida y obra de Hoyos, dice:

En esta barriada del oriente de Medellín, donde nació en 1953, su alma quedó tatuada por las cosas y los sucesos que definieron su vocación de periodista y su sensibilidad para ser escritor de crónicas y de novelas, y docente universitario. Sus clases, enriquecidas de anécdotas y apuntes biográficos y bibliográficos, se trasladaban de los salones a los bares y cafés, a las calles y parques de la ciudad, y años más tarde a las tertulias del Club de Lectura John Reed. (Correa, 2011, párr.3)

En ese periodismo de inmersión, Hoyos trasluce palabra y lenguaje, dos instrumentos que se funden en sus textos para contar su ciudad; históricamente cuna de emprendedores,

polo de desarrollo industrial y comercial, anfitriona del campesinado procedente de la región y la segunda ciudad colombiana en número de habitantes. El cronista deja ver en esta narración que la vida de Medellín viene sellada desde sus orígenes por el símbolo del hombre pujante, gestor de empresa, aguerrido y arriesgado. Aquí, Hoyos no solo hace descripción minuciosa de la topografía del lugar, sino que lo dota de mayor claridad circunscribiendo la calle 45 al barrio que le dio vida. Manrique. Apela de nuevo a la acumulación como procedimiento narrativo para describirla así:

Es “la cuarenta y cinco”, la carrera 45 de los mapas, la avenida principal del barrio Manrique, la calle de Gardel y del tango donde han puesto sus pies a lo largo de los años hombres tan disímiles como los escritores Jorge Luis Borges, Mario Benedetti, Manuel Puig, Manuel Mejía Vallejo o los cantantes Agustín Irusta, Hugo del Carril, Alberto Echagüe, Alfredo Sadel, Mercedes Sosa o los pintores Fernando Botero, Enrique Grau o el propio presidente de la Republica, Belisario Betancur. (Hoyos, 1983, p. 101)

Esta calle tiene una connotación cultural e histórica signada por visitantes de todo tipo, entre ellos los del mundo de la música, la literatura, el arte y en general de intelectuales que han visitado el lugar cautivados por la historia del mismo, y en este, su atractivo central, la Casa Gardeliana; hoy con 50 años de fundada es un centro cultural para la conservación del tango como parte del patrimonio local. La calle de Gardel y del tango, se constituyó en uno de los centros de diversión nocturna de mayor popularidad por sus espectáculos que permitieron la consolidación del tango como parte del acervo patrimonial de Medellín.

CAMPOS SEMÁNTICOS SOBRE LA CIUDAD Y SUS GENTES

Al relacionar las formas del lugar con los personajes, es preciso analizar su estrecho vínculo desde dos campos semánticos afines centrados en el aspecto topográfico y el accionar de sus gentes para comprender por un lado; en la movilidad topográfica, la representación de los cambios operados en la ciudad durante el periodo seleccionado (1960 - 1980). Valiéndose de recursos literarios el cronista da cuenta de la ciudad comercial e industrial y, por otro lado, el accionar de los personajes en ella, que sería el otro campo, focalizado entre la vida y la

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

muerte y, en estos: la esperanza y la desesperanza, el emprendimiento y el latrocinio y, los marcados procesos de transculturación norteamericana. Por ello es que señala que:

Tanta vida recogida en una sola calle ha producido una explosión de gente que hoy compra equipos de fútbol, que pasa el fin de semana en París o Buenos Aires, gente que sigue manejando un bus, o que se ha dedicado a escribir libros para contar la historia de la novia de barrio y decir: “Se iba a ti por esta calle”...” (Hoyos, 1983, p. 107)

Entre lo irónico y exagerado que resulta la compra de los equipos de fútbol o el fin de semana en Buenos Aires y, la exageración de la vida recogida en esta calle, el cronista toca con lo lexical para desvendar el fenómeno de la truculencia, el latrocinio y el tráfico de estupefacientes. Se adentra en el accionar de los personajes para poner de manifiesto, en esta crónica en particular, ese campo semántico bajo la frecuencia de palabras como: “atracó”, “robo”, “cuchillo en mano”, “tráfico”, “cárcel”, “asalto”, “secuestro”, “arresto”, “hampa”, “asesinato”, “salvajismo”, “bandas”, “fechoría”, “ladrón”, “atracador”, “ratero”, “crueldad”, “pistolero”, “trabajos”. Expresiones que establecen indicios de los personajes en la ciudad. Hoyos ilustra en una anáfora la fuerza del accionar de sus gentes en la calle 45, sugerida a partir de un campo lexical que remite a la transformación de la ciudad y, en ella, dicho fenómeno. Lo que en palabras de Piglia estaría dado cuando dice que “[E]n literatura hay una diferencia muy importante entre mostrar y decir. Ese relato no dice nada directamente, pero hace ver, da a entender, por eso persiste en la memoria como una visión y es inolvidable” (Piglia, 2015, p. 178). En ese orden de ideas, en esta crónica se percibe una visión desesperanzada al reconocer el deterioro de dicha cultura y las nuevas lógicas de poder bajo las cuales transita la ciudad.

En calles como esa, crecieron en los últimos veinte años los muchachos de la 45. Eran tipos que se habían casado y tenían dos o tres hijos que ganaban la vida manejando un camión[...]. Eran hombres como Luis Carlos Arango que no salían de la 45 después de las cinco de la tarde y tenían uno o dos buses que todavía debían [...]. Eran jóvenes como Jaime Alberto Escobar, que se iniciaban en el hampa y

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica “los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

hacían sus primeros trabajos. El hampa por esos años estaba dedicada a asaltar bancos y a secuestrar gente adinerada.” (Hoyos, 1983, p. 103)

Se considera entonces, un escrito marcado por la tensión entre lo que se cree y lo que pervive en el imaginario de las gentes. En los detalles de su investigación, prevalece la impunidad, la corrupción y un aparato estatal debilitado donde es evidente que nada se puede cambiar pero deja claro en su intención, que hay una urgente necesidad de la búsqueda de la verdad. A lo largo de la crónica, hay una relación dotada de sentido entre dos elementos distintos pero interdependientes: las formas de la ciudad representadas en “La calle 45” y los personajes en acción que van mostrando el tránsito de la ciudad que aún conserva ese tinte de comarca oral y se resiste al cosmopolitismo en pleno.

Esta cadena de acontecimientos crea un vínculo verbal: los sucesivos cambios producto de la inserción de dineros del narcotráfico, que establecen continuidad en el hilo conductor del relato. También existe un vínculo narrativo que establece su gente entre los diversos hechos, una relación de causa efecto dado la carrera del deseo por la pervivencia de un lugar en constante desarticulación y, que, a su vez marcan la transición de la ciudad en dicotomías como: campo/ciudad, dado el poblamiento acelerado surgido de las migraciones campesinas; oralidad/burocracia, dadas las tensiones entre las formas de vida tradicionales y las nuevas demandas administrativas que intervienen y transforman la ciudad y, por último la dicotomía narcotráfico/estado, donde los nuevos lenguajes de poder, instaurados por este fenómeno, transgreden el control estatal.

Al igual que en la crónica “La última muerte de Guayaquil (1984)”, Hoyos trasluce en esta narración, cómo los verdaderos protagonistas del relato son sus gentes, es la interacción entre ellas lo que determina los movimientos de los personajes objeto de narración. En torno a ese campo de fuerzas protagonizado por las mismas, establece paralelamente el campo narrativo y, a su vez, el nexos con los acontecimientos.

EL LENGUAJE LITERARIO IMBRICADO EN LA ORALIDAD

La ciudad, por supuesto, es el escenario donde el hombre desarrolla sus oficios, ocupaciones y profesiones. Estos fenómenos sin embargo, establecen una distancia con la

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

ciudad natural y referencial dado lo opuesto que resulta con el espacio tradicional de recreo y esparcimiento. En este caso, lo que ha significado la calle 45 y lo que ha representado el barrio por más de 50 años. De ahí ésta limitación a considerar las relaciones inmediatas de los personajes con las formas convencionales de la ciudad. En este campo el cronista enfatiza en la cotidianidad de sus gentes, sus oficios, sus formas de vida; la topografía, entre otros, lo que acentúa procedimientos narrativos focalizados en la oralidad, en palabras y expresiones como: “cantina”, “heladería”, “cafés”, “serenata”, “juego”, “historias”, “cantar tangos”, “componer versos”, “hacer reír a la gente”, “recordar canciones”, “tocar el piano”, “animar las fiestas”, “contando cuentos”, “alegando de fútbol”, “bebían hasta tarde”, “casas viejas”, “calles empinadas”, “pequeños negocios”.

ORALIDAD Y PRÁCTICAS CULTURALES LOCALES

Párrafo tras párrafo de la crónica, hay evidencias de la continua y variada manifestación de oralidad fijada a la calle 45, en el desarrollo del acontecer cotidiano de sus gentes. Valgan estos ejemplos entre muchos que se pueden citar: “Por la tarde, desde las heladerías y las cantinas, brotan en medio de los pitos de los carros las voces de Orlando Contreras, Rolando Laserie, Andrés Falgás, Bienvenido Granda, Leo Marini, Agustín Magaldi, Charlie Figueroa, Celio González o Julio Iglesias” (Hoyos, 1983, p. 102). En medio del ruido de la ciudad subyace la música que disfrutaban sus gentes, escenario para comprender la cultura tradicional que, a su vez, se condiciona con la historia, se transmite y define de generación en generación a través de la oralidad y por emulación. En ese orden de ideas, es importante comprender que:

El carácter oral en el discurso de un narrador ficcional o la representación misma del habla no son por supuesto, de manera alguna, recursos innovadores. La oralidad, que está a la raíz de toda narración, de toda comunicación humana, permanece presente de manera residual, como se ha visto, en múltiples manifestaciones antiguas y modernas de narración escrita. (Pacheco, 1992: 77)

En tal sentido, aspectos como: el anonimato, la espontaneidad, las formas de habla, la historicidad, la transmisión, la familiaridad y la experiencia personal, nacida de las prácticas

cotidianas, definen una identidad cultural vista como esa forma de interactuar, de hacer las cosas, de proceder, de solucionar situaciones. Asimismo, están los hábitos y costumbres. Todo ello, permite establecer patrones culturales que establecen diferencias con respecto a otros lugares y regiones del país, lo que desencadena en el modo de vida de una sociedad y, en ella, las prácticas sociales, su origen y el desarrollo de la misma. “Todos se llamaban por sobrenombres: Tonina, El Tuso, Pelusa. Esta costumbre se extendía también a las mujeres que a veces aceptaban tomarse un ron con ellos en las heladerías” (Hoyos, 1983, p. 104). “El pibe Mendoza sube hasta la 45 un día cada año, para darle una serenata a la estatua de Gardel” (Hoyos, 1983, p. 107).

Una marca de oralidad también se extiende a costumbres como el uso de apodos, serenatas y encuentros cotidianos en los lugares del arrabal, para comprender la relación permanente en espacios comunes y en tiempos acordados y compartidos. Por consiguiente, “tales funciones comunicacionales solo pueden ser ejercidas por miembros de las comunidades [...] respectivas y efectivamente lo son, a través de sus propios recursos culturales: el discurso mítico, el relato oral tradicional, la canción, los ritos comunitarios”. (Pacheco, 1992, p. 61).

Desde ahí, las formas de comunicación mediadas por discursos coloquiales presentadas en el relato por el cronista, se ajustan al modo de convivencia, proximidad y fraternidad de las comunidades. Pero, además, desarrolla la idea sustancial enlazando los acontecimientos, personajes, y las dinámicas del comercio local para desencadenar el relato en el fatídico mundo del latrocinio, el tráfico de estupefacientes y la orfandad estatal que conlleva a nuevas lógicas de poder:

La calle nace en una curva, junto a un barranco. [...] Atraviesa luego el corazón del barrio—donde todavía sobrevive en medio de la avalancha del hampa, una estatua del cantante argentino Carlos Gardel—y va a morir en una terminal de buses, al pie de una cañada. [...] Todo el barrio parece estar volcado allí, echado en esa calle larga de casi dos kilómetros, porque la calle lo tiene todo [...]. (Hoyos, 1983, p. 101-102)

Esa avalancha del hampa —metáfora desde ya conflictiva—da cuenta de las transformaciones urbanas, de la crisis de lo que había sido concebido como una comunidad,

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

ciertamente imaginada por el cronista, ligada bajo insignias nacionales y con funciones sociales y autoridades instituidas.

La insistencia con que Hoyos contrasta las imágenes cambiantes del barrio con las que yacen en su memoria, dan cuenta de un sentimiento de pérdida; en ese sentido, su tono en el relato es de una nostalgia idealizadora, de resignación y aceptación; de preocupación por un lugar que lo vio nacer, crecer y ser feliz y, ahora como él lo narra, está deshilachado — Medellín, Manrique, la calle 45—ya no le pertenecen. Son, pues, el objeto de su preocupación: “Manrique era un barrio lleno de casas viejas y calles empinadas sembradas de árboles. La 45 era la misma calle larga de hoy abarrotada de heladerías y pequeños negocios” (Hoyos, 1983, p. 106). Más allá de su apariencia y de sus formas está el valor simbólico que asumen ciertas partes de la ciudad. Esta calle es el reflejo de esa comarca oral convertida en metrópoli.

LA CIUDAD REPRESENTADA

“La gente vivía de puertas hacia afuera y los niños eran absolutamente felices: se pasaban el día jugando bolas, y trompos, o chutando pelotas por las calles” (Hoyos, 1983, p. 106). Por la 45 también se veían muchachos como Jairo Arango, un “camaján” de Campo Valdés que, cuando niño, vivía de hacer mandados, y que después del 27 de diciembre de 1961 cuando fue arrestado por robo, nunca más volvió a tener paz con la policía. (Hoyos, 1983, p. 103). Un contraste de la ciudad que deja al descubierto consideraciones que solo pueden ser vinculadas al legítimo y creciente reconocimiento de las lógicas de poder valorizadoras de la realidad generacional, marginada o periférica.

SUS GENTES. LA ACCIÓN DE LOS PERSONAJES

Enraizados en la ciudad industrial, y refiriéndose constantemente a ella en los relatos sobre Medellín, Juan José Hoyos Naranjo exalta espacios textuales donde siempre está presente en sus gentes el emprendimiento, en una suerte de sutura con los vejámenes de la pobreza. Tal es el caso del origen de la calle 45 cuando el cronista es enfático en describirla como:

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica “los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

[...] una calle trazada sin presunciones por la mano sabia de la gente pobre que habita el barrio desde hace por lo menos un siglo. Todo está hecho—iglesias, tiendas, casas— bajo un orden dictado por las necesidades de todos los días en el vecindario. Esquina por esquina en la 45, las casas de familia gritan su modestia, en medio de las salas de belleza como “la Moda Libre” o negocios atendidos por un vecino como la Revueltería y Legumbrería “La Amistad”. (Hoyos, 1983, p. 102)

Siempre surge la transformación de los espacios con la creatividad de sus gentes para desarrollar sus ideas de negocio, a veces efímera y episódica en la lucha por la supervivencia, a veces convirtiéndose en el núcleo generador del relato. En ese sentido, “las ciudades no son solo un fenómeno físico, un modo de ocupar el espacio, de aglomerarse, sino también lugares donde ocurren fenómenos expresivos que entran en tensión con la racionalización, con las pretensiones de racionalizar la vida social”. (Canclini, 2010, p. 75).

En la crónica “Los muchachos de la cuarenta y cinco”, hay dos grandes clasificaciones de las gentes que habitan el barrio, por un lado, los instauradores de negocios, las familias, los visitantes. Por el otro, quienes se mueven en el mundo de lo truculento y del latrocinio, como se ilustra en la cita: “Eran jóvenes como Jaime Alberto Escobar, que se iniciaban en el hampa y hacían sus primeros trabajos” (Hoyos, 1983, p. 103). Pero también habría que añadir los traficantes de drogas que marcaron la ciudad en esa suerte de transculturación, léase, incorporación de dinero y artefactos procedentes de Estados Unidos que impactaron la vida económica y social de la ciudad de Medellín, dicho fenómeno transformó la vida de la ciudad y, en ella, sus gentes, pues estas se definen en su relación con la ciudad. En ese sentido hay nuevas lógicas de poder debido a otras dinámicas que empiezan a operar y que escapan de manos del Estado:

Para entonces, decenas de muchachos de Manrique se habían enrolado ya en las bandas que traficaban con cocaína. Muchos de ellos se habían ido a vivir definitivamente a los Estados Unidos. Algunos trabajaban como “mulas”. Otros eran “correos”. En poco tiempo, muchachos que lavaban carros en la 45 o manejaban un bus, empezaron a abandonar el barrio para vivir en sitios elegantes como “El Poblado” o “Conquistadores”. (Hoyos, 1983, p. 105)

Pero cualquiera que sea la adhesión con la ciudad, ésta es para muchos de ellos el fin último: es su muerte y su sepulcro. Es el caso de quienes cambiaron el rumbo de sus vidas tocados por el deseo de tener dinero de las arcas del narcotráfico; entonces, la ciudad se transforma para convertirse en un destino que casi siempre termina por ser irremediable y siniestro. El cronista registra en una manera particular y en un modo desesperanzado, sombrío, intuitivo y coloquial, lo que observa de la realidad contextual. En ese orden de ideas y, según el mismo Hoyos:

[e]l buen periodismo narrativo, tanto como las buenas novelas, trata de los hechos. Ambos se sostienen en la poesía de la acción de que hablaba Aristóteles. El lenguaje sin urgencia, sin necesidad, se vuelve solo ornamento. En cambio, el lenguaje que brota de la urgencia, de la necesidad, y que además de verdadero logra ser bello, desborda el tiempo, lo derrota, y a pesar de que pasen los años y las generaciones, sigue diciendo. (Hoyos, 2003, p. 39)

Así, dota de sentido una realidad tan disímil y compleja como el conflicto colombiano, en una reconstrucción periodístico-literaria no solo de hechos, sino también de personajes.

EL PROCESO DE TRANSCULTURACIÓN NORTEAMERICANA SOBRE MEDELLÍN, PRODUCTO DE LAS DERIVAS DEL NARCOTRÁFICO

Los traficantes se valen de estos sujetos subalternos, del joven desvalido; aquí, sujeto literario que cumple un rol político. Hay una constante en la obra de Hoyos y es estar pensando en estas articulaciones entre lo cultural, literario y político. Por ello, la transculturación opera entre fuerzas opuestas, las tradiciones interiores se van disolviendo con la transgresión de las fuerzas externas que sobrepasan las fronteras geopolíticas; en ese sentido, hay un proceso de aculturación visto como adopción de lo externo a expensas de lo propio. Lo que en palabras de Ortíz estaría dado cuando dice:

Entendemos que el vocablo transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz angloamericana *acculturation*, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

desculturación, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación. (Ortíz, 1983, p. 3)

La racionalidad del hombre al servicio de la muerte, la inflexión de la cultura del narcotráfico, la desmesura en la incorporación de artefactos y de dinero ilícito. “Estos nuevos actores sociales a veces parecieran saber más que el intendente de la ciudad, más que los políticos, más que los movimientos populares urbanos, porque cada uno de estos actores tradicionales parece ocuparse de pequeños fragmentos” (Canclini, 2010, p. 85). Desde ahí es comprensible la transformación cultural de Medellín, aspecto que se deja ver en las nuevas dinámicas del barrio hacia 1980 cuando las migraciones de colombianos hacia los Estados Unidos se vuelven recurrentes con fines económicos

El barrio Manrique, desde entonces, empezó a cambiar. Y la 45 comenzó a soportar una singular invasión de automóviles Mercury Monterrey, Dodge Demon, Ford Mustang, BMW y Mercedes Benz que rugían con sus motores potentes por las calles empinadas, que desembocaban todas a la 45. (Hoyos, 1983, p. 105)

Centro y periferia siguen su tránsito, esta lógica tiene un correlato cultural, y es ese momento de enorme industrialización cuando se dan procesos socioculturales y demográficos tan transformadores como migraciones internas. Desde ahí es comprensible cuando Rama afirma que “con más frecuencia, las culturas internas reciben la influencia transculturadora desde sus capitales nacionales o desde el área que está en contacto estrecho con el exterior. Lo cual traza un muy variado esquema de pugnas” (Rama, 1987, p. 41). Con la creación de industrias, la ciudad se vuelve metrópoli, los trabajadores venían a la ciudad procedente de la región, lo que desencadena en un nuevo mapa del territorio que se refleja cuando el cronista narra dos procesos migratorios: uno hacia el exterior con el narcotráfico y el otro interno. “[h]an venido gentes desarraigadas, que no sienten amor por estas calles. Y a los costados se han levantado miles de casas de gente muy pobre que tiene que salir a robar para poder comer” (Hoyos, 1983, p. 106). En consonancia con este fenómeno es necesario recordar que:

Desde la segunda y tercera décadas de este siglo, sin embargo, el acelerado desarrollo de las comunicaciones [...] el incremento de las migraciones hacia las

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica “los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

ciudades y el empuje innovador de empresas [...] trajeron consigo una agudización de las relaciones y de los conflictos interculturales. Es cierto que las culturas regionales tradicionales poseen y ejercitan constantemente mecanismos de resistencia ante el influjo modernizador. Sin embargo, la agresividad, el dinamismo, la potencia impregnadora de masas, el soporte oficial y el prestigio institucional de los instrumentos de expansión cultural modernizadora son tan enormes, que han colocado a aquellas culturas en situación de fragilidad a veces extrema. (Pacheco, 1992, p. 63)

Con los círculos periféricos de las ciudades, emergen cordones de pobreza donde se ensamblan estos trabajadores que además traccionan una cultura diferente, potenciadores de transformaciones significativas para la ciudad, es lo que se produce con ese esquema de luchas, de pugnas entre lo externo y lo interno, entre lo moderno y lo arcaico.

Los carros estacionados junto a las heladerías se volvieron el símbolo del nuevo poder de los dólares acumulados por los muchachos que se habían metido en “el negocio” y que, a pesar de haber comprado casas nuevas en sitios donde vivían millonarios, no podían olvidar el barrio y por eso volvían siempre a él. (Hoyos, 1983, p. 105)

Con un tinte autobiográfico, descubre algunos símbolos de la modernidad en su ciudad y retrata una cierta historia de la arquitectura y el urbanismo en la ciudad desde los inicios de la década de 1960 hasta finales de 1980. Pronto el autor impregna las páginas de un análisis más profundo: puesto que muchas de las construcciones de la ciudad se han convertido en expresión simbólica de la modernidad. En ese sentido, el narcotráfico degeneró los ideales iniciales y creó una nueva economía que pervive como esencial combustible del conflicto. Todos estos aspectos permiten comprender como:

[C]ada grupo de personas transita, conoce, experimenta pequeños enclaves en sus recorridos para ir al trabajo, para ir a estudiar, para hacer compras. Pero son recorridos muy pequeños en relación con el conjunto de la ciudad. De ahí que se pierda esta experiencia de lo urbano, se debilite la solidaridad y sentido de pertenencia. (Canclini, 2010, p. 84)

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

Desde esta perspectiva, son comprensibles los cambios en la cultura popular local de la ciudad de Medellín durante los años (1960-1980). Las tensiones y derivas del narcotráfico en la ciudad y el subsiguiente proceso de transculturación norteamericana sobre la cultura de la ciudad de Medellín, que desencadena en la disolución de los lazos de identidad y las nuevas lógicas de poder. Aspectos que explica Restrepo, J. (2010), cuando afirma cómo:

los barrios populares de las décadas del 60 y 70's van quedando atrás en su configuración y vivencia, los lazos comunitarios y solidarios comienzan a erosionarse —decrecen con la consolidación barrial— y, luego en los años 80's y 90's, la identidad compartida por las condiciones de pobreza cede a otros factores identitarios, nacidos alrededor de la violencia y de los grupos organizados armados: pandillaje y bandas se retroalimentan y definen nuevos tejidos sociales, en medio de las disputas territoriales de milicianos, paramilitares y organismos del Estado. Cada grupo armado coloca su impronta sobre el territorio. Las marcas, por medio de grafitis, en cuanto muro y pared se encuentra en el barrio, define quién tiene el poder de la zona y a quién hay que recurrir para el simple tránsito de personas y mercancías.
(p.46)

Desde su subjetividad Hoyos reconstruye la historia de esa calle cargada de sentido, “La cuarenta y cinco”. Que para la ciudad y, en ella, los crueles testimonios de nación tocaron con una política de la muerte afirmada desde los poderes del narcotráfico que abarca; por una parte, el clima de latrocinio, secuestro y narcotráfico— propio de los años 1960—, en el marco del horror impuesto por el narcotráfico y, por otra, la entereza de la cultura popular local que se resiste a desaparecer aún en medio de la inequidad. Hoyos, como actor de la esfera de lo público, en su condición de periodista, fija los recuerdos en esta crónica y actúa motivado por su propia percepción de los hechos y por sus motivaciones personales.

Su vida en Medellín y, en especial en los barrios del oriente de esta ciudad, se refleja en esta crónica en expresiones como: “Mientras uno camina por el asfalto, gastado por el paso incesante de los buses [...], aparecen los letreros de la Salsamentaría “Don Mario”, el Taller “Marique”, el Calzado “Estra”[...]” (Hoyos, 1983, p. 103). Este relato trasluce su vida en el barrio, es también un relato del yo; lo que lleva a considerar que:

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

cada individuo configura sus recuerdos a partir de diferentes perspectivas y dimensiones—la autobiográfica y la social—, y que, al mismo tiempo, como componente de una sociedad tiene una capacidad distinta de rememoración con el grupo y de influencia en las memorias ajenas y, por ende, en la colectiva. (Luengo, 2004, p. 22)

En este relato, Hoyos Naranjo logra recrear el pasado y generar acontecimientos y modos de relacionarlos colectivamente con la historia. Su obra es un claro ejemplo de literaturización del pasado pues, construye significados en relación con la identidad colectiva y la memoria cultural a través de procedimientos narrativos que involucran de manera fehaciente la función poética del lenguaje, —prestando especial atención a la estética que se aplica con mayor énfasis en el uso de figuras retóricas—. En esa perspectiva:

[l]os recuerdos no solo se configuran a partir de la vivencia y percepción personal de cada individuo, sino que también lo hacen según los recuerdos de otras personas del entorno o de objetos y lugares conmemorativos de la sociedad en la que el individuo vive. Por ello mismo [...] la memoria por definición se refiere a la capacidad de conciencia de recordar posteriormente situaciones, sensaciones y objetos del pasado [...]. (Luengo, 2004, p. 15)

Aspectos que se dejan ver en la crónica en enunciados como los que se relacionan a continuación:

“Con el tiempo y con las cosas que pasaron, el barrio se fue deshilachando y los papás se cansaron de hacer meter a la cárcel a los hijos que cometían sus primeras fechorías”. (Hoyos, 1983, p. 108)

“Mucha gente se fue para los Estados Unidos o para otros barrios”. (Hoyos, 1983, p. 108)

“Muchas familias, a pesar del cambio, se negaron a emigrar. [...]”. (Hoyos, 1983, p. 108)

“El 28 de marzo de 1980, la vida hizo que muchos de los personajes de esta historia, que vivían y bebían en esta inmensa calle y en este barrio, se dieran cita en un

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

apartamento de Miami. Esa tarde, uno de ellos murió al ser asesinado con crueldad por un pistolero. Todos huyeron, menos uno”. (Hoyos, 1983, p. 109)

A partir de todo un trabajo periodístico donde la inmersión del cronista tuvo lugar en ese aparato narcopolítico para comprender el por qué de la amenaza por la disolución del ethos identitario es evidente que todo el proceso transcultural vivido por la ciudad en ese rango de tiempo, refleja la realidad común entre Medellín y EEUU: el narcotráfico. En ese sentido:

[I]ejos de ser un código entre muchos de los que puede utilizar una cultura para dotar de significación a la experiencia, la narrativa es un metacódigo, un universal humano sobre cuya base pueden transmitirse mensajes transculturales acerca de la naturaleza de una realidad común. (White, 1992, p. 17)

El planteo tiene como fin hacer de esta crónica un relato ampliamente testimonial, donde pone en evidencia el problema que enfrenta Colombia producto de dichos vínculos que, dejan en desventaja la política estatal. Dicho planteo narrativo lo logra a partir de aspectos como: hacer alusión a hechos frecuentes que parecieran no relevantes, pero que están cargados de sentido para desvendar el problema de fondo— en este caso, el tema sobre el narcotráfico—.

Del uso de un estilo sencillo y libre, sin rebuscamientos, para acudir a una posición móvil desde la cual se dirige a los lectores; de una mixtura de historia y digresiones que desarrollan y encuadran los sucesos; y, por último, de una propuesta semántica y tropológica desde la cual recupera contacto con lo real para narrar acontecimientos y, ponerlos en escena frente al lector. Un periodismo narrativo donde la literatura tiene su lugar determinante para acercarnos de manera verosímil con aspectos como la focalización y, en ella, el tratamiento de sus personajes que tienen como eje en su narración.

En realidad se trata de una crónica en la que el final es agridulce, porque el conflicto se expresa no solamente en términos del contacto físico o sensorial con la ciudad sino, especialmente, en la incertidumbre de sus gentes por desaparecer como tal en el espacio del caos citadino, lo que dará pie a una transformación de su propia identidad y a su conversión

por esas nuevas lógicas de poder. El cronista aquí, asume una postura de aceptación, y, cómo no puede ser de otra forma, de desencanto y resignación. Porque el escenario se ha transformado, se ha vuelto irreconocible y en perpetuo cambio. Lo que se ve reflejado a lo largo de la crónica en los sucesivos cambios tanto de los escenarios geográficos de la ciudad como de la desarticulación del barrio. En expresiones como “El barrio se fue deshilachando” marcan un antes y un después que convoca a reflexionar por qué:

la memoria funciona siguiendo un proceso combinatorio de imágenes del pasado basado en la persistencia y el cambio incesante; la continuidad histórica reside precisamente en la reorganización constate de esas imágenes del pasado [...]. Esta memoria colectiva, que otorga continuidad al pasado con el presente y une imaginariamente individuo y colectividad, es construida socialmente, como la base para el mantenimiento de un sentido de identidad cultural. (Colmeiro, 2005, p. 17)

El autor comparte un ritmo frenético en la crónica; con gran riqueza imaginativa, cambios de inflexión, sugerentes y rápidos; de forma tal que logra captar y expresar un mundo en el que todo contiene su contrario, la calle que recrea pero también donde se vive una tensa calma producto de las nuevas dinámicas instauradas por los poderes del narcotráfico. En su narración el cronista reconoce al hombre moderno íntegramente, con sus debilidades, aspiraciones e incertidumbres.

Desde esta perspectiva, “[l]a memoria histórica, [...] constituiría una parte de la memoria colectiva, y se caracterizaría por una conceptualización crítica de acontecimientos de signo histórico compartidos colectivamente y vivos en el horizonte referencial del grupo” (Colmeiro, 2005, p. 18). Tal es el caso del narcotráfico que como ya se dijo, interviene y transforma negativamente la cultura de la ciudad de Medellín instaurando otras lógicas de poder que sobrepasan las del Estado, diversificando sus formas de ejecución. Pues luego de las décadas de los años 1960 la vida en la ciudad se hizo más sórdida, los poderes del narcotráfico se afincaron en esa relación narcopolítica que Hoyos narra en otra de sus crónicas, titulada “*Un fin de semana con Pablo Escobar*”. Desde mediados del siglo XX el fenómeno del narcotráfico se ha convertido en una problemática con repercusiones en el

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

ámbito global, nacional y regional. Su capacidad para desarrollarse, en un modelo de acumulación capitalista de origen criminal, trasluce su poder para desestabilizar Estados, influir y corromper instituciones democráticas, intervenir economías tradicionales y organizar modelos de desarrollo económicos con injerencia en el aspecto social y político de naturaleza mafiosa.

Con todo lo dicho hasta aquí, el cronista fue capaz de sacar a la luz, la parte del alma humana oculta en sus personajes; de este modo, reveló el corazón triste y, a menudo, trágico de la ciudad moderna en su devenir efímero y circunstancial. Es innegable que la crítica de Hoyos va dirigida a la alienación que la modernidad ha originado en el hombre. En suma y, desde su sensibilidad más íntima, la obra del cronista da cuenta de estos dos instrumentos, el periodismo y la literatura, en su incesante búsqueda por contribuir con humanizar a la sociedad.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Canclini, N. (2010 [1997]). *Imaginario urbanos*. 4ª ed. Buenos Aires: Eudeba.

Colmeiro, J. F. (2005). *Memoria histórica e identidad cultural*. Barcelona: Anthropos.

Correa, C. M. (9 de junio de 2011). Juan José Hoyos: Docente y cronista de alto vuelo.

[Blog Código y comunicación. De la gramática al enunciado]. Recuperado de

<https://codigoycomunicacion.blogspot.com/search?q=Hoyos>

Hoyos, J.J. (1983). *Los muchachos de la cuarenta y cinco*. Medellín. El tiempo.

----- (2003). *Literatura de urgencia: el reportaje en Colombia: una mirada hacia nosotros mismos*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Luengo, A. (2004) *La encrucijada de la memoria*. Berlin: edition tranvía (Verlag Walter Frey).

Medellín: 1960-1980. Cultura popular, memoria histórica y nuevas lógicas de poder en la crónica
“los muchachos de la cuarenta y cinco (1983)” de Juan José Hoyos Naranjo
Luz Dory González Rodríguez

Ortiz, F. (1983). *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Pacheco, C. (1992). *La comarca oral. La ficcionalización de la oralidad cultural en la narrativa latinoamericana contemporánea*, Caracas, La Casa de Bello (Cap. 2-3, pp. 51-105).

Piglia, R. (2015) [1999]. Tres propuestas para el próximo milenio (y cinco dificultades). *La biblioteca*, 15, Primavera 2015, 171-185. Disponible en https://www.bn.gov.ar/micrositios/admin_assets/issues/files/e8a7ce965e92a4323ea78b96a9d4ba2a.pdf

Rama, A. “Literatura y cultura”, “Regiones, culturas y literaturas” (Primera parte, Cap. I y II), *Transculturación narrativa en América latina*, Buenos Aires/México/Madrid/Bogotá: Siglo XXI, 1987 [1982] Tercera ed.

Restrepo, J. (2010) *Medellín: fronteras de discriminación y espacios de guerra*. Centro de estudios de opinión. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. Medellín.p.93

White, H. (1992) *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona: Paidós.

Memorias largas, narrativas binarias y silencios en comunidades rurales: la violencia política en Santa Lucía (Argentina) y Llinqui (Perú)
Paola Miyagusuku Miyasato

**MEMORIAS LARGAS, NARRATIVAS BINARIAS Y SILENCIOS EN
COMUNIDADES RURALES: LA VIOLENCIA POLÍTICA EN SANTA LUCÍA
(ARGENTINA) Y LLINQUI (PERÚ)**

*LONG MEMORIES, BINARY NARRATIVES AND SILENCES IN RURAL
COMMUNITIES: POLITICAL VIOLENCE IN SANTA LUCIA (ARGENTINA) AND
LLINQUI (PERU)*

*MEMÓRIAS LONGAS, NARRATIVAS BINARIAS E SILÊNCIOS NAS COMUNIDADES
RURAIAS: A VIOLÊNCIA POLÍTICA EM SANTA LUCIA (ARGENTINA) E LLINQUI
(PERU)*

Mg. Paola Miyagusuku Miyasato
(Investigadora Independiente, Brasil)¹

Fecha de recepción: 29 de septiembre de 2021

Fecha de aceptación: 5 de noviembre de 2021

RESUMEN

Este trabajo aborda los procesos de construcción de memorias sobre la violencia política en comunidades rurales, específicamente los casos de la comuna rural de Santa Lucía (Tucumán, Argentina) y la comunidad campesina de Llinqui (Apurímac, Perú). Estas comunidades vivieron la violencia política atravesadas por desigualdades, represiones y conflictos que desbordan los marcos interpretativos de las narrativas dominantes, ya que existió una dimensión estructural que volvió complejos los vínculos con las organizaciones político-militares y las Fuerzas Armadas. Asimismo, estas comunidades rurales estuvieron marcadas por el reconocimiento de las distancias geográficas y simbólicas que las separan de los centros de poder. Por eso, este trabajo se centra en el análisis de las narrativas sobre la violencia política desde un enfoque de larga duración; los modos en los que se articulan las memorias con las narrativas dominantes,

¹ Bachiller en Arte por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM, Perú). Magíster en Estudios Sociales Latinoamericanos por la Universidad de Buenos Aires (UBA, Argentina). Radica en São Paulo, Brasil.

E-mail: miyagusuku.p@gmail.com

especialmente aquellas narrativas que explican el conflicto de forma binaria; y el impacto de la violencia política sobre las relaciones comunitarias, considerando los silencios en las narrativas.

Palabras clave: memorias, violencia política, comunidades rurales.

ABSTRACT

This work approaches the process of memories' construction about political violence in rural communities, specifically to the cases of the rural commune of Santa Lucia (Tucuman, Argentina) and the peasant community of Llinqui (Apurimac, Peru). These communities experienced political violence crossed with inequalities, repressions and conflicts that exceed the interpretative frameworks of dominant narratives, since there was a structural dimension that turned communities' ties with political-and-military organizations and Armed Forces more complex. Besides, these communities were marked with the recognition of geographical and symbolical distances that separate them from power centres. For this reason, the focus of this work is to analyze the narratives of political violence in a long duration perspective; the ways in which memories articulate with dominant narratives, especially those narratives that explain the conflict in a binary form; and the impact of political violence in communal relationships, considering silences in narratives.

Keywords: memories, political violence, rural communities.

RESUMO

Este trabalho aborda os processos de construção de memória sobre a violência política nas comunidades rurais, especificamente os casos da comuna rural de Santa Lucia (Tucuman, Argentina) e a comunidade camponesa de Llinqui (Apurimac, Peru). Estas comunidades viveram a violência política atravessados pelas desigualdades, repressões passadas e conflitos que desbordam os marcos interpretativos das narrativas dominantes, já que teve uma dimensão estrutural que tornou complexos os vínculos com as organizações político-militares e as Forças Armadas. Além disso, estas comunidades rurais estiveram marcadas pelo reconhecimento das distâncias geográficas e simbólicas que as separam dos centros de poder. Por isso, este trabalho foca na análise das narrativas sobre a violência política desde uma abordagem de longa duração; os modos que se

articulam as memórias com as narrativas dominantes, especialmente aquelas narrativas que explicam o conflito de forma binária; e o impacto da violência política sobre as relações comunitárias, considerando os silêncios nas narrativas.

Palavras chave: memórias, violência política, comunidades rurais.

Cómo citar: Miyagusuku Miyasato, P. (2021). Memorias largas, narrativas binarias y silencios en comunidades rurales: la violencia política en Santa Lucía (Argentina) y Llinqui (Perú). *Revista Pares*, 1(2), 55-77.

1. INTRODUCCIÓN

Considerando que las memorias se producen intersubjetivamente, de interacciones múltiples (Jelin, 2002), que poseen marcos sociales dinámicos e históricos (Halbwachs, 2004), se entiende que las memorias se elaboran de forma colectiva en un contexto determinado. La memoria está íntimamente vinculada a la construcción de identidades (Candau, 2006) y a la definición de pertenencias (Pollak, 2006); asimismo, la memoria y el olvido son procesos sociales constitutivos y fundamentales para la construcción de sentidos del pasado y la integridad de una comunidad (Jelin, 2002; Candau, 2006). Esta construcción de sentidos es expresada en formas narrativas y compartida en la comunidad, convirtiéndose en marco para nuevas memorias (Jelin, 2002; Candau, 2006). La memoria responde a un presente, a las intencionalidades y motivaciones de un aquí y ahora, razón por la cual existen disputas y negociaciones por los sentidos, por su justificativa y credibilidad (Pollak, 2006). Más aún en situaciones de violencia y represión, que “provocan interrupciones y huecos traumáticos en la narrativa” (Jelin, 2002: 29).

En contextos rurales, los procesos de construcción de memorias sobre la violencia política² muestran sentidos distintos de lo que ocurre en los centros de poder (capitales políticas o grandes ciudades), debido a cómo se ha experimentado e interpretado localmente la violencia política, que a su vez se ancla en desigualdades históricas, represiones pasadas y conflictos latentes. Dada la fuerte vinculación al espacio rural como medio de subsistencia y vida comunitaria, los quiebres en la cotidianeidad impulsan diversas estrategias de sobrevivencia o restauración del tejido social comunitario. Por eso,

² Para el concepto de violencia política en contextos rurales, ver Ansaldi & Alberto (2014) y Giordano, Nercesian, Rostica, Soler (2014).

las memorias rurales sobre la violencia política desbordan los marcos establecidos por las narrativas dominantes³ venidas de los centros de poder.

A primera vista, Argentina y Perú presentan dos realidades diferentes de violencia política: en la primera, una dictadura institucional de las Fuerzas Armadas entre 1976 a 1983, que adoptó la forma de terrorismo de Estado; en la segunda, gobiernos elegidos en democracia entre 1980 a 2000 que avalaron la lucha contrainsurgente de las Fuerzas Armadas. Al examinar cómo ha sido vivida esta violencia en la comuna rural de Santa Lucía (provincia de Tucumán, Argentina) y la comunidad campesina de Llinqui (departamento de Apurímac, Perú), se evidencia que esos conflictos se inscriben en tiempos más largos de dominación con el poder económico local (principalmente, primera mitad del siglo XX): el ingenio azucarero y la hacienda latifundista, respectivamente. Además, la provincia de Tucumán fue sede del Operativo Independencia (1975-1976), decretado durante el gobierno democrático de Isabel Perón, como antesala a la última dictadura.

En ambas comunidades rurales, las organizaciones político-militares: Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo [PRT-ERP] y Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso [PCP-SL] buscaron el apoyo popular y se camuflaron en el espacio rural como parte de sus estrategias de lucha, entre finales de la década de 1960 y mediados de la década de 1970 en Santa Lucía, y durante la primera mitad de la década de 1980 en Llinqui.

Cabe señalar que en la zona de Llinqui, el PCP-SL actuó con altísimos niveles de brutalidad y terror contra las comunidades campesinas, siendo el principal perpetrador de crímenes y violaciones a los derechos humanos según la comisión de verdad peruana. Asimismo, la represión de las Fuerzas Armadas fue sistemática contra estas comunidades, que fueron tratadas como focos subversivos y sometidas a distintas violencias. El terror se instauró en estas comunidades, profundizando el silencio sobre el pasado, inclusive con las transiciones a la democracia en Argentina (1983) y en Perú (2001): en Tucumán se eligió al represor Antonio Domingo Bussi como gobernador provincial (1995) y la

³ En Argentina está ampliamente difundido el concepto de “Terrorismo de Estado” (Bayer, Borón y Gambina, 2010; Duhalde, 2013) y desde el movimiento de derechos humanos, el de genocidio (Roffinelli, 2006). En Perú, la “lucha contra el terrorismo” (desde las Fuerzas Armadas y afines) y el “conflicto armado interno” (CVR, 2003), son las dos narrativas en contraposición más difundidas (Milton, 2015).

comunidad de Llinqui se aisló políticamente, manteniéndose ambas al margen de las demandas por verdad y justicia que provenían de los centros de poder.

A partir de estas cuestiones, presentamos un análisis sobre los procesos de construcción de memorias sobre la violencia política, abarcando las complejidades de los contextos rurales. Nos interrogamos sobre las configuraciones específicas que tuvieron las memorias rurales sobre la violencia política, dadas las condiciones sociohistóricas en las que se produjo la violencia política. Para esto, nos basamos en los relatos recogidos principalmente por Getselteris (2015), Mercado (2013) y Nassif (2015) para el caso de Santa Lucía, por APRODEH (2010), Delacroix (2014) y mi persona (trabajo de campo, 2015; 2016) para el caso de Llinqui, incluidas entrevistas inéditas del archivo de APRODEH realizadas en 2012; y los testimonios recogidos por comisiones de verdad para ambas comunidades. El presente trabajo representa una parte de la tesis de maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos, la cual aborda las maneras en que las memorias rurales incidieron en la resignificación de las conmemoraciones de víctimas posconflicto de estas comunidades rurales.

2. EL RECUERDO DE LA VIOLENCIA DE LARGA DURACIÓN

Al examinar los relatos de estas comunidades rurales, es posible rastrear recuerdos más antiguos de otras violencias imbricados en esas memorias, mostrando que las comunidades inscriben sus memorias sobre la violencia política en temporalidades largas; es decir, “los nuevos conflictos y las nuevas violencias no son vividos como tan ‘nuevos’, sino que son inscriptos y cobran sentidos en el marco de luchas locales más antiguas y más amplias” (Del Pino y Jelin, 2003: 4).

En Santa Lucía, la instalación de la base militar en el exingenio azucarero del mismo nombre en 1975 significó la instauración de un orden autoritario que controló a la población, acusada de apoyar a la “subversión”: estricta vigilancia de la vida privada, permisos y toques de queda para circular en el espacio público, allanamientos y detenciones aleatorios. Paralelamente, esta represión alcanzó formas más ocultas, con torturas en centros clandestinos y desapariciones forzadas. Este orden era reforzado con acciones cívicas y eventos públicos para legitimar a las Fuerzas Armadas (Mercado, 2013: 317). Así, las Fuerzas Armadas se constituyeron en la única institución que detentaba el poder, pese a que la comuna rural había sido constituida en 1975. Esta imposición de un

orden autoritario e impune remitía a las antiguas relaciones con el ingenio azucarero, eje centralizador de las relaciones sociales en la comuna durante la primera mitad del siglo XX, en donde los obreros “tenían que actuar en el ámbito laboral y también en sus vidas cotidianas en función de ese control, ya que de no comportarse debidamente... podían llegar a ser castigados” (Nassif, 2015: 166).

Asimismo, las Fuerzas Armadas cometieron actos de extrema crueldad que quedaron impunes y que fueron presenciados por varios pobladores, a modo de punición ejemplificadora, al mismo tiempo que eran negados u ocultados como parte de la clandestinidad de la represión. En los siguientes relatos, un poblador de la comuna y una pobladora de una colonia próxima describen la cotidianidad de los actos de violencia:

todos los días veíamos los helicópteros que traían gente, la tiraban así nomás desde arribita y ahí nomás la mataban. Sí, aquí, donde ha sido la Administración (del ex ingenio) han matado a mucha gente, de noche nosotros escuchábamos los alaridos de la gente. Si hablara ese sótano, las cosas que han hecho ahí. Iban al club Santa Lucía y hacían redada de extremistas y no extremistas. Sí, los militares han hecho lo que han querido. (Mercado, 2013: 311)

Y han puesto la Base y los militares venían a hacernos asustar con las armas, todos los días iban y venían del monte, entraban así nomás al patio de nuestra casa. Nos agarraban a empujones y algunas veces yo dejaba comida en la olla del fogón o en la fiamblera, comida para la noche o para el otro día. Ellos nos retaban, decían que yo dejaba eso para los extremistas, para que la lleven al cerro. Una vez han venido y han agarrado la mula de nosotros, me decían que la llevaban porque la necesitaban y yo les digo que era nuestra única mula y era para trabajar en el campo. Me dice el teniente: “Bueno, si no llevo la mula yo llevo (preso) a tu hijo”. Mi hijo el mayor que tenía diecinueve años estaba en el patio y nosotros ya sabíamos que si los llevaban los metían al sótano y no aparecían más. Entonces mi marido le ha dicho que se lleve la mula... (Mercado, 2013: 265)

Por un lado, resulta significativo el uso de determinados términos para referirse a las violencias: “traían gente” refiriendo al secuestro o detención; “la tiraban así nomás...”

y ahí nomás la mataban” para explicar el exterminio de personas, “escuchábamos los alaridos” en referencia a las torturas, “venían a hacernos asustar con las armas” o “nos retaban” aludiendo a las amenazas, “nos agarraban a empujones” para indicar las agresiones físicas. A pesar de que señalan los crímenes, los términos parecen atenuar las violencias y eximir a las Fuerzas Armadas de las graves acusaciones, revelando el sometimiento de la población al control de la base militar. Según Jemio y Pisani, el uso de estos términos “pareciera invisibilizar la especificidad de las prácticas represivas desplegadas durante el genocidio respecto de otras formas de violencia ejercida por las clases dominantes” (2011: 176).

Por otro lado, en ambos relatos se explicita que el sótano del exingenio fue utilizado como centro clandestino de detención y tortura. Muchos pobladores reconocían lo que sucedía en el sótano, incluso fue denunciado ante la Comisión Bicameral investigadora de las violaciones de los derechos humanos en la provincia de Tucumán [Comisión Bicameral] durante la transición. Sin embargo, el uso del sótano del exingenio poseía una historia mucho más larga: durante una inspección ocular realizada en 2013, en el marco de la megacausa judicial Arsenales II / Jefatura II, algunos pobladores señalaron “la existencia de túneles y sótanos en los que se encerraba a los obreros por ‘mal comportamiento’” (Nassif, 2015: 167). Es decir, la inspección ocular habilitó la denuncia de situaciones de violencias más antiguas, que habían sucedido en ese mismo lugar.

En el caso de Llinqui, las incursiones del PCP-SL fueron incrementándose a partir de 1986, adquiriendo rasgos cada vez más autoritarios. Los robos, amenazas o agresiones, incluso los reclutamientos forzados, que habían sido soportados o encubiertos al inicio, tomaron otras magnitudes cuando se intensificaron los asesinatos de autoridades y pobladores de las comunidades vecinas, así como las incursiones de las Fuerzas Armadas y la Policía. Los castigos o ajusticiamientos públicos, inicialmente tolerados como práctica de justicia popular, comenzaron a extenderse contra aquellos que no aceptaron las pautas de la organización o que fueron sospechosos de haber colaborado, aún bajo coerción, con las Fuerzas Armadas. El siguiente relato expone el terror de un comunero ante la llegada del PCP-SL a la comunidad:

cuando llegaban [los PCP-SL] nos quitaban nuestra comida. Yo y mis hijos a veces nos escapábamos, eran muy feos aquellos tiempos. Mi esposa venía detrás

de mi cargado de mis dos mayores hijitos, vivíamos en los montes, querían matarnos como si hubiéramos cometido algún error. También han matado como a 3 personas, los mataban delante de la iglesia (...) No [vivían aquí], solo venían de noche, buscaban a los rateros, brujos y chismosos; a las personas limpias más bien no hacía nada, pero de todas maneras había miedo; una vez se lo han llevado sus ropas, grabadora y sombreros de mis hijos⁴.

Si bien el comunero afirmaba la selectividad de las acciones del PCP-SL, también evidenciaba el temor ante estas acciones y la limitada agencia de los comuneros frente a las violencias, aunque pudieran expresar algún reparo. Asimismo, era frecuente que los comuneros abandonaran sus casas y se escondieran con sus familias en los montes o barrancos para evitar a los miembros del PCP-SL. De manera similar ocurría con las Fuerzas Armadas o la Policía especializada en lucha antisubversiva, los Sinchis: “los soldados habían regresado a mi casa y mi madre se había escapado de la casa y dormía por los barrancos”⁵.

Esta estrategia no fue utilizada solo durante el conflicto, sino también cuando los comuneros eran buscados por los capataces de los hacendados o por la policía de entonces, coludida para intimidarlos, reprimirlos o secuestrarlos: “Entonces a mi papá le buscaban la familia [de hacendados] Ascue, entonces arriba de mi casa en una zona había unos montes, ahí escarbábamos y ahí dormíamos, entonces de noche venía la policía buscando a mi papá”⁶. De esta manera, los comuneros que se quedaron en la comunidad tuvieron que esconderse nuevamente en montañas y barrancos para salvar sus vidas, tal como lo habían hecho durante el dominio de los hacendados e inclusive, durante el periodo colonial (Sala i Vila, 1989: 699-709).

En cuanto a la represión estatal, las incursiones se incrementaron a partir de los asesinatos ocurridos en 1986 en la comunidad vecina de Toraya. La cercanía de la base de Capaya, una de las más brutales de la región de Apurímac, dio mayor impunidad a las acciones militares, sometiendo a la población a diversas violencias en sus propias casas, en áreas próximas o en otras bases militares: robos, amenazas, torturas, violencias sexuales, detenciones arbitrarias, trabajos forzados, ejecuciones extrajudiciales. A pesar

⁴ ACQ, entrevistado por APRODEH, 14 de mayo de 2012.

⁵ LC, entrevistado por APRODEH, 2012.

⁶ LC, entrevistado por APRODEH, 2012.

de su sistematicidad, estas violencias no fueron tan novedosas para los comuneros, quienes habían padecido similares formas de abuso y violencia explícita con el sistema de explotación de los hacendados, conocido como gamonalismo⁷. En el siguiente relato, el comunero respondía si el Estado apoyó a la comunidad durante el conflicto:

No, [el Estado] solo venían como patrón, a veces dejaban algo, pero nosotros estábamos muy tristes. Hemos tenido muchas pérdidas... yo he sufrido mucho porque defendía a la comunidad y por ello me golpeaban las dos partes [PCP-SL y Fuerzas Armadas]; ahora ya estamos tranquilos, había desconfianza entre nosotros, estábamos muy tristes, pero ahora ya vivimos todos tranquilos, más bien tenemos miedo de que pueda venir otra vez⁸.

No es menor que el comunero describa al Estado como si fuera un patrón, puesto que las acciones militares poseían un alto grado de impunidad que remitía, justamente, al modo en que los hacendados y gamonales ejercieron su poder sobre las comunidades, disponiendo de sus propiedades y de sus propios cuerpos arbitrariamente (Del Pino, 2003: 29-30). El gamonalismo tuvo como uno de sus pilares a la discriminación étnicoracial, correspondiendo al racismo estructural en el que se basó la construcción de la sociedad peruana y que también permeó las acciones militares durante el conflicto, discriminando a la población indígena, campesina y rural, que era tratada indistintamente como subversiva (Manrique, 1985: 11-12). De este modo, la discriminación sustentó la identificación y selección de víctimas, a las que se les rebajó en su condición humana y se les consideró inferiores o desechables (Comisión de la Verdad y Reconciliación [CVR], 2003(8): 119-124).

3. NARRATIVAS BINARIAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

Otro punto importante radica en cómo las comunidades rurales dieron sentido a las violencias vividas. La dificultad de tales elaboraciones no solo reside en el proceso de rememoración sobre experiencias dolorosas, prohibidas, vergonzosas, indecibles (Pollak,

⁷ Para el concepto de gamonalismo, ver Caballero (1981).

⁸ SMA, entrevistado por APRODEH, 13 de junio de 2012.

2006: 24); también son procesos de construcción social narrativa, dialógicos, que responden a un contexto histórico y político que las posibilite (Jelin, 2002).

En Tucumán, el gobierno provincial creó en 1984 la Comisión Bicameral, compuesta por diputados y senadores locales, dando voz y acogida a los testimonios de las víctimas para esclarecer los hechos vinculados a la desaparición de personas y a las violaciones a los derechos humanos ocurridos en la provincia entre 1974 a 1983. En su informe, publicado en 1991, la Comisión Bicameral iba más allá de la dicotomía democracia / dictadura al analizar los antecedentes de la violencia política; sin embargo, responsabilizaba a las organizaciones político-militares del accionar ilegal represivo y del golpe militar de 1976 (Kotler, 2007). Así, reproducía una explicación que ya había estado instalada en la década de 1970: una narrativa que responsabilizaba a “dos terrorismos”, externos a la sociedad, de la violencia política (Franco, 2015: 57-58). Esta narrativa binaria fue resignificada, actualizada y conjugada con otras representaciones que también circularon ampliamente, condensada en la matriz interpretativa llamada “teoría de los dos demonios” (Franco, 2015). Aunque la difusión de sus elementos más destacados fue durante los primeros años de la transición democrática de 1983, la eficacia de esta matriz interpretativa radicaba en su vigencia entre quienes fueron víctimas de la represión, décadas posteriores, como muestra el siguiente relato:

Sí, te quiero decir que esa gente [torturada y desaparecida] se había metido con los extremistas ¡Ya! ¡Ya sé! ¡Eso está mal! Pero hay que contar las cosas que aquí pasaban antes. Los extremistas andaban por las calles como si fueran de ellos. Hacían marchas y gritaban ¡Viva el ERP!, ¡Viva el ERP! Con ponchos y armas, todos barbudos, toda era gente de otro lado porque la verdad han venido aquí a hacer la revolución, no la han hecho ni en la Ciudad ni en Buenos Aires, han venido a joder en este pueblo perdido en el mapa, con gente analfabeta. (Mercado, 2013: 252)

Por un lado, el énfasis en la otredad del PRT-ERP sirvió para argumentar el desconocimiento o la ignorancia de los miembros de la comuna frente a la opción por la lucha armada, incluso de aquellos que lo apoyaron. Por otro lado, la “teoría de los dos demonios” permitió responsabilizar del conflicto a los grupos armados y colocar al enunciante en una posición ternaria, como un espectador (Franco, 2015: 66). Por ejemplo,

el siguiente relato construye una narrativa que identifica la militancia peronista como uno de los orígenes de la represión:

Para nosotros lo que pasó ha sido parte de todo ese entusiasmo que teníamos de hacer política por la vuelta del general Perón. No teníamos ninguna autoridad en el pueblo, hacemos una JP... Yo era muy joven, año 1972, Lanusse había levantado la prohibición (de hacer política) y hago una Unidad Básica en la casa de mi mamá y para ahí han venido don Amado Juri, Atilio Santillán, Dardo Molina, Raúl Zelarayán y todos los dirigentes del sur de la provincia de Tucumán. En el 73 don Amado es gobernador, a Santa Lucía vienen los guerrilleros, aquí hay matanzas (de Saraspe, Ibarra), hay razzias, en el 75 ponen la Base Militar en Santa Lucía, ponen la comuna, después viene el Proceso se va don Amado, viene Bussi. (Mercado, 2013: 307-308)

En el relato aparecen otras construcciones de sentido, como el vínculo entre militancia peronista y radicalización de las luchas en la década de 1970, y la temprana represión mediante razzias de 1974. No obstante, esos sentidos difícilmente se integraron a otras narrativas explicativas del pasado represivo, como “terrorismo de Estado” (usada en las políticas públicas de memoria) o “genocidio” (usada por el movimiento de derechos humanos), tal como evidencia la continuación del relato anterior: “Los militares se metían con los que andaban con los fuleros nada más, a Mago (Ahumada) le hacen eso porque él era muy amigo del Negrito (Fernández) lo recibía en la casa, le han dicho que se vaya del pueblo, que no lo reciba más y al final está desaparecido” (Mercado, 2013: 308).

A pesar de que esas otras narrativas posibilitaban comprender que existió un plan sistemático y clandestino de exterminio desde el Estado, no consiguieron explicar -al menos para una parte significativa de la población- las particularidades de la represión en Santa Lucía, ni sostener la inocencia de quienes sobrevivieron a la violencia política. Es en este sentido que la “teoría de los dos demonios” posibilitó, para algunos pobladores de Santa Lucía, colocarse como víctimas inocentes y mitigar el cuestionamiento sobre sus participaciones o involucramientos en el conflicto.

En el caso de Perú, el gobierno nacional creó en 2001 la CVR, compuesta por diversos representantes de la sociedad civil y militar, recogiendo testimonios a nivel nacional, para esclarecer hechos y responsabilidades de las violencias y violaciones a los

derechos humanos. En su informe final de 2003, concluyó que el PCP-SL había sido el principal perpetrador de crímenes y violaciones a los derechos humanos considerando el total de víctimas fatales (54%), seguido de las Fuerzas Armadas (29%), quienes cometieron, en algunos contextos, violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Concluyó también que la violencia estuvo signada por brechas socioeconómicas y desigualdades étnicoculturales, siendo la principal víctima la población rural, campesina, quechuahablante y de menores recursos económicos y simbólicos. La CVR apuntó que las comunidades indígenas y campesinas habían estado “entre dos fuegos”⁹, convirtiéndose en espectadoras de un conflicto que les era ajeno y víctimas del fuego cruzado entre otros actores: las organizaciones político-militares y las Fuerzas Armadas. Esta narrativa sirvió para exponer las dimensiones del horror vivido, como muestra el siguiente relato de un comunero:

la amenaza venía de ambos, de parte de los senderistas y los militares, ambos golpeaban y maltrataban, muchas veces yo venía de mi cabaña a mi hermana, pero no me dejaban estar con ella, uno de ellos me cuidaba, luego me escapaba a mi casa de abajo, pero ahí también estaban, entonces yo tenía miedo por lo que habían hecho con mi papá [asesinado por PCP-SL], no podía distinguir quién era bueno, porque todos eran malos y una amenaza para nosotros, tanto Sendero como los militares¹⁰.

Aunque no era explícita, la narrativa “entre dos fuegos” establecía la inocencia de la comunidad, al posicionarla en medio del conflicto sin pertenecer a ningún bando, al menos no de forma voluntaria ni ideológica. Con esta narrativa, los comuneros intentaron alejarse del estigma de subversivo, asociado a su identidad de apurimeños, ya que las Fuerzas Armadas habían homologado a toda la población andina que vivía en las zonas de emergencia como senderista. Esta asociación incluía rasgos étnicoraciales (indígena, quechuahablante) y de clase (campesino, rural), como puede verse en el siguiente relato:

⁹ Manrique utilizó por primera vez este concepto al describir la situación de los campesinos “cogidos entre dos fuegos” (1985: 8); pero, tuvo mayor difusión con el caso guatemalteco (Rostica, 2015).

¹⁰ MM, entrevistado por APRODEH, 15 de mayo de 2012.

Los gobiernos nos ven como campesinos y pobres, pero realmente sabemos valorar [...] nuestra comunidad como peruanos. Por eso en ningún momento hemos errado, como dije y vuelvo a decir, ha empezado de Ayacucho el terrorismo ¿no? Pero a nosotros nos inculpan como terruco ¿no? como “Llinque es terrorismo”, [dicen] que “en Llinque el terrorismo radica”. Eso es falso, eso es de los militares que nos dicen: “zona roja... india”. (Delacroix, 2014: 241)

El comunero indica que los militares designaron a Llinqui como “zona roja”, lo que implicaba su clasificación como subversiva (“terruco”); a su vez, la “zona roja” equivalía a “zona india”, en referencia a la homologación realizada por las Fuerzas Armadas, como sucedió con las poblaciones indígenas y rurales de Guatemala (Rostica, 2015: 300-301). Tal asociación ya había sido advertida por la CVR, puesto que al elaborar su informe reforzó la etnicidad de las víctimas, mas no de las organizaciones político-militares ni de las Fuerzas Armadas, en un intento por “contrarrestar el estigma asociado al ‘indio’, considerado como terrorista durante la guerra” (Delacroix y Robin Azevedo, 2017). Así, la narrativa “entre dos fuegos” fue utilizada para construir la inocencia de las víctimas, aun cuando estuviera organizada en otra trama mayor como la del conflicto armado interno. No es casual que en los relatos de Llinqui se reforzara la procedencia foránea del PCP-SL o la ignorancia y el desconocimiento de la comunidad ante las ideas senderistas (PHB, comunicación personal, 5 de agosto de 2015).

En general, los comuneros de Llinqui continuaron utilizando la narrativa “entre dos fuegos” para ser reconocidos públicamente como víctimas inocentes, que también fue promovido por las políticas públicas de reparaciones, que exigían ninguna vinculación de la víctima con las organizaciones político-militares, y por el trabajo de las organizaciones no gubernamentales, que abordaron al sujeto víctima como objeto de sus proyectos sociales. De ahí que la narrativa “entre dos fuegos” haya servido para que las comunidades rurales posicionen sus demandas, a pesar de que esta narrativa también ha tendido a simplificar la complejidad del conflicto, al obturar otras memorias de participación o involucramiento.

4. SILENCIOS (Y RECONCILIACIÓN) EN LAS COMUNIDADES RURALES

Considerando que memorias e identidades colectivas están íntimamente vinculadas, resulta relevante pensar cómo la violencia política afectó al tejido comunitario, y cómo ello se articula con las memorias sobre la violencia política en Santa Lucía y Llinqui.

En Santa Lucía, los miembros del PRT-ERP eran denominados “fuleros”, término usado comúnmente en las zonas rurales tucumanas para definir negativamente a alguien no confiable, problemático o tramposo; más tarde fue apropiado por los militares para “nombrar y al mismo tiempo estigmatizar a los militantes de izquierda y a los acusados de ser guerrilleros” (Garaño, 2015: 60). Esta denominación, intercambiable con la de extremista y guerrillero, iba acompañada de descripciones más específicas del otro que no pertenecía a la comunidad, ni era física ni ideológicamente parecido, reforzando una identidad comunitaria contrapuesta: peronista, católica, tranquila, con pocos estudios o analfabeta, de pocos recursos económicos, de piel y cabellos oscuros (Mercado, 2013).

La estigmatización de “subversivo” fue extendiéndose a toda la población¹¹, por lo cual las memorias sobre militancias políticas son difícilmente mencionadas: en algunos casos, por una voluntad de olvido ante posibles represalias a consecuencia del miedo instalado (Mercado, 2013: 20). En otros casos, por la necesidad de evadirse de las experiencias traumáticas para seguir viviendo, como en el relato de “Ñato” González, quien había formado parte del PRT: “Yo siempre recuerdo, vivo mucho en el pasado y trato de olvidar pero no se puede...” (Mercado, 2013: 240).

Los relatos dan cuenta del terror instalado en la comuna: cualquiera podía haber ayudado, simpatizado o militado en las organizaciones político-militares, estando o no de acuerdo con la lucha armada; cualquiera podía ser víctima de la represión, porque todos eran posibles subversivos para las Fuerzas Armadas. Esta situación llegó a tal punto que hubo algunos pocos casos de denuncias falsas por cuestiones personales a la base militar (Mercado, 2013: 343). La estigmatización fue efectiva para excusar la continua represión del movimiento sindical y disciplinar cualquier forma de movilización, produciendo una desarticulación de las relaciones sociales en la comuna, inclusive dentro de las propias relaciones familiares:

¹¹ Según M. Avellaneda, antiguo dueño del ingenio azucarero, antes de la intervención del Ejército, la mayoría había colaborado con el PRT-ERP, de forma voluntaria o no, favoreciendo la subversión (Taire, 2004).

Si algún hijo se metía en eso y lo detenían yo lo hubiera dejado que se pudra en la cárcel, que se embrome. Yo siempre les decía que los extremistas eran extraños, no era gente de aquí, que ellos no tenían que recibir nada de nadie extraño. Esos tipos eran malos y locos, andaban armados. Aunque nosotros comamos yuyos mis hijos no tenían que recibir ni plata ni papeles de esos extremistas. (Mercado, 2013: 374)

A esto habría que añadir las repercusiones ocasionadas por el asesinato de dos vecinos santaluceños, el policía Eudoro Ibarra y el civil Héctor Óscar Saraspe, en manos de la guerrilla rural del PRT-ERP, la Compañía del monte “Ramón Rosa Jiménez”, en 1974. Estos asesinatos, especialmente el de Saraspe, desencadenaron la polarización de la comuna (Mercado, 2013: 170; Getselteris, 2015: 35). Más allá de las justificativas difundidas por el PRT-ERP (el ajusticiamiento popular de los asesinos de su militante Ramón Rosa Jiménez), los vínculos sociales dentro de la comuna tuvieron un marcado peso en la polarización: “Estaba mal eso de matar así a Saraspe que era un bocón prepotente pero era un muchacho vecino de nosotros” (Mercado, 2013: 158).

Esta polarización exacerbó los temores sobre la violencia percibida del PRT-ERP y, en ocasiones, marcó el distanciamiento de antiguos simpatizantes o militantes. Así, las formas de recordar la violencia política estuvieron atravesadas por los modos en que se pensaban y sentían los vínculos sociales dentro de la comuna. Resulta sintomático que las memorias que explicaban el origen del conflicto entre Ramón Rosa Jiménez y el policía Eudoro Ibarra, a quien el primero había culpado por la tortura y asesinato de un miembro de la comuna (Mercado, 2013: 131), se mantuvieran opacadas por las que dimensionaban los impactos políticos y sociales de los asesinatos.

Finalmente, algunos buscaron formas de establecer relaciones en la comuna a partir del silencio, como las hijas de Saraspe:

Hoy aquí estamos viviendo todos juntos, varios que han estado presos en Trelew, otros que no han sido detenidos para nada pero que han militado, sus hijos y todos nos saludamos, yo lo saludo a Fuenzalida, él nos saluda a nosotras. Nos queda la gran incertidumbre de no saber quién fue el encapuchado que lo señaló al papá esa noche. Debe haber sido alguien de aquí. (Mercado, 2013: 382)

Esta voluntad de silencio (Pollak, 1989: 6), que impone el no transmitir los recuerdos dolorosos hacia los otros ni corporizar los afectos que dichos recuerdos cargan, posibilitaría (re)crear una convivencia entre aquellos que se sintieron amenazados, traicionados o violentados por aquellos otros que simpatizaron o militaron en las organizaciones político-militares. No es menor que en el relato se indique que hubo un encapuchado que dio la señal de la sentencia: esa figura permitiría relatar la experiencia traumática sin identificar quién fue la persona involucrada y, al mismo tiempo, acusar la existencia de alguien conocido o perteneciente a la comuna que participó en el ajusticiamiento. Esta figura ya había sido planteada para el caso peruano, donde poblaciones andinas usaron esta misma figura como una “negación saludable”, en tanto ayudaría a procesar y lidiar las tensiones al interior de la comunidad frente a las acciones cometidas “entre hermanos” (Theidon, 2004).

Con respecto a Llinqui, los miembros del PCP-SL eran denominados “terrucos”, que resultaba de la “quechuización”, originalmente en las zonas ayacuchanas, del término terrorista, difundida por los militares “consciente y deliberadamente, tanto para estigmatizar a quienes eran considerados sospechosos de ser miembros o simpatizantes de los grupos subversivos como para infundir miedo entre la población civil” (Aguirre, 2011: 117). La estigmatización de subversivo se asoció a las poblaciones ayacuchanas y, con el tiempo, a cualquiera con rasgos indígenas y culturales de las zonas altoandinas (Aguirre, 2011). Indio y “terrucos” comenzaron a usarse como términos equivalentes, más aún con la difusión de la masacre de Uchuraccay de 1983¹², que revivió discursos coloniales sobre el indio salvaje y primitivo, llevando a una nueva estigmatización y marginalización (Del Pino, 2003: 22). Ello también profundizó la desconfianza alrededor de los familiares, sospechosos de ser parientes de senderistas (Muñoz, 1999: 448).

Los comuneros de Llinqui intentaron depurarse del estigma de subversivo remarcando su carácter sumiso, así como su ignorancia y ajenidad sobre lo que acontecía; es decir, su inocencia radicaba en que no poseían agencia política (Rodríguez Maeso, 2010). En general, los relatos enfatizaban la exterioridad de la organización, aun cuando evidenciaran alguna circulación de los discursos senderistas¹³. Otros relatos reconocían

¹² Refiere al asesinato de ocho periodistas por comuneros de Uchuraccay, cuya repercusión nacional hizo que el gobierno de F. Belaúnde formara una comisión investigadora presidida por Mario Vargas Llosa.

¹³ PHB, entrevistado por APRODEH, 15 de mayo de 2012.

miedos y desacuerdos sobre las acciones senderistas, sin negar alguna aceptación o participación¹⁴ y solo un relato puntualizaba una interacción mucho más próxima con el PCP-SL: “Sí, formaban comisiones para que vigilen y así ellos poder bailar [en las fiestas]; ellos [senderistas] ya casi estaban bien congeniados con la población, ellos no venían a maltratar sino a explicar cosas”¹⁵. Este relato ofrece una lectura mucho más compleja sobre las relaciones entre el PCP-SL y la comunidad, señalando alguna simpatía o inclinación coincidente entre ambos actores; sin embargo, la población encuadra sus relatos mayoritariamente en la narrativa “entre dos fuegos”, para preservar ciertos recuerdos y silenciar otros que pudieran obstaculizarla (Gamarra, 2002: 28).

En general, los relatos exponen los temores de los comuneros ante el aumento de las violencias de los grupos armados. El PCP-SL designó delegados bajo amenaza y tortura, mientras que los militares colocaron forzosamente a algunos comuneros como autoridades (Asociación Pro Derechos Humanos [APRODEH], 2010: 56). Esta situación llevó a que varios delataran a sus vecinos o fueran objeto de amenazas y asesinatos, por ambos grupos armados. Con el reclutamiento forzado de jóvenes, la estigmatización de subversivo se agravó, ya que marcaba a los secuestrados y a sus familiares¹⁶: quienes fueron reclutados se vieron obligados a realizar acciones senderistas o ser asesinados; si conseguían escapar y volver a la comunidad, difícilmente era considerados víctimas y, por el contrario, eran tratados como senderistas por las Fuerzas Armadas.

La violencia sufrida tuvo un impacto profundo en el tejido comunitario, quebrando las formas tradicionales de organización e instalando el terror en las relaciones sociales. En este sentido, resulta significativo que un relato mencione un silencio colectivo autoimpuesto acerca de quiénes habían sido designados por el PCP-SL y las Fuerzas Armadas: “Nadie decía nada, todo en secreto nomás quedaba todo, si dijéramos los nombres sería como vender a tu prójimo”¹⁷. Estos silencios parecen buscar la protección de aquellos que fueron forzados a participar en el conflicto y, a largo plazo, fundar un olvido necesario sobre estas identidades y memorias estigmatizadoras (Candau, 2006: 84; Jelin, 2002: 32).

¹⁴ VH, entrevistada por APRODEH, 21 de junio de 2012.

¹⁵ JRQ, entrevistado por APRODEH, octubre de 2012.

¹⁶ FOR, entrevistado por APRODEH, octubre de 2012.

¹⁷ JRQ, entrevistado por APRODEH, octubre de 2012.

Por último, los relatos más encuadrados a la narrativa “entre dos fuegos”, narrativa que exalta la idea de que ciertos “agentes externos” a la comunidad impusieron una violencia autoritaria, ensombrecieron las memorias sobre conflictos intracomunales. En algunos relatos se menciona que hubo comuneros torturados y asesinados por el PCP-SL, debido a que fueron acusados por conductas condenadas en la comunidad (infidelidad, robo, gamonalismo, brujería, entre otros) o por ser colaboradores de los militares. Pero, algunas acusaciones estuvieron movilizadas por conflictos personales o interfamiliares y fueron formulados como envidia (CVR: 2003(4): 230), como en el siguiente relato:

[Asesinan a mi mamá] Porque algunos decían que teníamos plata, por envidia, además dos personas nomás somos, teníamos terrenos en varios lugares y decían que nosotros éramos como unos gamonales, en ese sentido. Mi mamá también como no sabía leer consultaba a la gente, luego los demás [senderistas] preguntaban y mi mamá inocentemente había contado algunas cosas¹⁸.

Asimismo, otros comuneros fueron acusados de subversivos ante las Fuerzas Armadas, sea bajo coerción -en reacción a las acusaciones hechas ante el PCP-SL- sea motivado por conflictos personales. Las delaciones fueron herramientas de poder practicadas por las Fuerzas Armadas, que tuvieron efectos muy destructivos en el tejido comunitario. Como menciona Theidon, sirvieron para infligir un daño a través de un intermediario (2004: 163). Esto confirmaría un involucramiento mayor de los comuneros en el conflicto, aunque difícilmente ha sido expuesto en los relatos. Por el contrario, los relatos han privilegiado la narrativa “entre dos fuegos”, la cual organiza las demás memorias, al menos públicamente. La voluntad de silencio que procura (re)constituir los vínculos entre víctimas, victimarios, colaboradores y testigos, en un contexto donde estos actores fueron también prójimos, se convierte en una estrategia de convivencia (Theidon, 2004).

5. CONCLUSIONES

Los procesos de construcción de memorias sobre la violencia política en Santa Lucía y Llinqui muestran especificidades que se vinculan tanto a los procesos de

¹⁸ LC, entrevistado por APRODEH, 2012.

construcción de un orden en estas comunidades rurales como a las interacciones, tensiones o negociaciones que se producen con los procesos de construcción de memorias desde los centros de poder.

Para empezar, los relatos narran violencias que no se restringen a las temporalidades de las narrativas dominantes sobre la violencia política. Palabras y representaciones que remiten a situaciones más antiguas de dominación y subordinación evidencian temporalidades “más largas” en las memorias sobre la violencia política. En Santa Lucía, los relatos sobre la represión de las Fuerzas Armadas mostraron que el control de la vida cotidiana y el ejercicio de violencias directas, como el uso del sótano del exingenio, remitían a antiguas formas de dominación. En Llinqui, los relatos sobre el conflicto evidenciaron que las huidas forzosas eran prácticas que se remontaban al gamonalismo, y que el poder de las Fuerzas Armadas y el PCP-SL para disponer sobre los cuerpos y pertenencias de los comuneros estuvo atravesado por una violencia estructural, el racismo, hacia las comunidades.

Segundo, los relatos muestran construcciones de sentido que explican el conflicto a partir del enfrentamiento de dos bandos. Estas narrativas binarias fueron relevantes en determinados momentos de apertura política con las comisiones de verdad; no obstante, continuaron siendo dominantes en estas comunidades rurales. En Santa Lucía, la “teoría de los dos demonios” se utilizó para remarcar la inocencia de los sobrevivientes, relegando a un segundo plano las militancias políticas. En Llinqui, la narrativa “entre dos fuegos” sirvió no solo para reforzar la inocencia de la comunidad, sino también para anular cualquier motivación o involucramiento en el conflicto. En ambos casos, las narrativas binarias consiguieron abarcar el horror y la desestructuración social que la violencia política generó, aunque silenciaron otras memorias que reconocían otras agencias y motivaciones.

Tercero, los olvidos y silencios en los relatos no solo representan rupturas generadas por la represión y las violencias, sino también estrategias para resistir el terror y posibilitar la cohesión social frente al quiebre sistemático de los vínculos comunitarios. En Santa Lucía, las identidades comunitarias se redefinieron para distanciarse de la estigmatización de “fulero”, llevando al olvido militancias sindicales o conflictos anteriores dentro de la comuna. En Llinqui, la estigmatización de “terruco”, que fue asociada a lo indígena y campesino, intensificó que los comuneros se mostraran sin agencia política. En ambos

casos, la voluntad de silencio fue determinante para posibilitar formas de reconciliación: en Santa Lucía, para no transmitir recuerdos dolorosos o para permitir una convivencia con victimarios o cómplices del asesinato de Ibarra y Saraspe; en Llinqui, para “no vender al prójimo” que delató a otros por temor o por conflictos personales o interfamiliares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, C. (2011). Terruco de m... Insulto y estigma en la guerra sucia peruana. *Historica* 35(1), 103-139.
- Ansaldi, W. y Alberto, M. (2014). Muchos hablan de ella, pocos piensan en ella. Una agenda posible para explicar la apelación a la violencia política en América Latina. En W. Ansaldi y V. Giordano (coords.), *América Latina. Tiempos de violencias* (pp. 27-45). Buenos Aires: Ariel.
- APRODEH (2010). *El conflicto armado interno en las provincias de Abancay y Aymaraes. Bases para su estudio*. Lima: ComunArtePerú.
- Bayer, O., Borón, A. y Gambina, J. (2010). Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. En O. Bayer, A. Borón, A. Gambina, J. Barillaro y F. La Greca, *El Terrorismo de estado en la Argentina* (pp. 15-225). Buenos Aires: IEM.
- Caballero, J. (1981). *Economía agraria de la sierra peruana antes de la reforma agraria de 1969*. Lima: IEP.
- Candau, J. (2006). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Comisión Bicameral (1991). *Informe de la Comisión bicameral investigadora de las violaciones de los derechos humanos en la Provincia de Tucumán (1974-1983)*. Recuperado de http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/nmastuc/nmastuc_indice.htm
- CVR (2003). *Informe final*. Recuperado de <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Del Pino, P. y Jelin, E. (2003). Introducción. En P. Del Pino y E. Jelin (comps.), *Luchas locales, comunidades e identidades* (pp. 1-9). Madrid: Siglo XXI.
- Del Pino, P. (2003). Uchuraccay: Memoria y representación de la violencia política en los Andes. En P. Del Pino y E. Jelin (comps.), *Luchas locales, comunidades e identidades* (pp. 11-62). Madrid: Siglo XXI.

- Delacroix, D. y Robin Azevedo, V. (2017). Categorización étnica, conflicto armado interno y reparaciones simbólicas en el Perú post - Comisión de la verdad y reconciliación (CVR). *Nuevo Mundos Nuevos*. Doi: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71688>
- Delacroix, D. (2014). “Somos peruanos y limpios”. Discursos y prácticas en torno al monumento “El Ojo que Lloro” de Llinque, Apurímac. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 43(2), 227-244. Doi: <https://doi.org/10.4000/bifea.5203>
- Duhalde, E. (2013). *El estado terrorista argentino*. Buenos Aires: Colihue.
- Franco, M. (2015). La “Teoría de los dos demonios” en la primera etapa de la posdictadura. En C. Feld y M. Franco (dirs.), *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 23-80). Buenos Aires: FCE.
- Gamarra, J. (2002). *Las dificultades de la memoria, el poder y la reconciliación*. Ayacucho: Instituto de Investigación y promoción para el desarrollo y Paz – UNSCH.
- Garaño, S. (2015). Represión política, terror y rumores en el “teatro de operaciones” del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). *Clepsidra* (3), 46-71.
- Getselteris, G. (2015). *Desde el monte: la compañía del Monte vencerá*. Buenos Aires: Nuestra América.
- Giordano, V., Nercesian, I., Rostica, J. y Soler, L. (2014). Sociedad rural y violencia política en América Latina. Perspectivas comparadas c. 1950-1970. En W. Ansaldi y V. Giordano (coords.), *América Latina. Tiempos de violencias* (pp. 101-130). Buenos Aires: Ariel.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos editorial; Concepción: Universidad de Concepción; Caracas: UCV.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jemio, A. y Pisani, A. (2011). Memorias sobre el Operativo Independencia en Famaillá. Algunas reflexiones sobre los conceptos de memoria, ideología y conciencia de clase. *Conflicto Social* (6), 170-184. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/342/310>

- Kotler, R. (2007). Análisis del Informe de la Comisión Bicameral investigadora de las violaciones de los derechos humanos en la provincia de Tucumán (1974-1983). *Prohistoria* 11(11), 29-47.
- Manrique, N. (1985). Democracia y campesinado indígena en el Perú contemporáneo. En A. Flores Galindo y N. Manrique, *Violencia y campesinado* (pp. 5-38). Lima: IAA.
- Mercado, L. (2013). *Santa Lucía de Tucumán. La base*. Buenos Aires: Ediciones Lucía Mercado.
- Milton, C. (2015). La verdad después de 10 años de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú. En E. Allier Montaña y E. Crenzel (coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y memoria política* (pp. 221-245). México: Bonilla Artigas Editores: UNAM.
- Muñoz, H. (1999). Derechos humanos y construcción de referentes sociales. En S. Stern (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995* (pp. 435-454). Lima: IEP.
- Nassif, S. (2015). *Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973)* (tesis doctoral, UBA, Buenos Aires, Argentina). Recuperada de http://repositorio.filo.uba.ar/jspui/bitstream/filodigital/3003/1/uba_ffyl_t_2015_89_9550.pdf
- Rodríguez Maeso, S. (2010). Política del testimonio y reconocimiento en las comisiones de la verdad guatemalteca y peruana: En torno a la figura del 'indio subversivo'. *Revista Crítica de Ciências Sociais* (88), 23-55. Recuperado de <http://journals.openedition.org/rccs/1697>
- Roffinelli, G. (2006). Una periodización del genocidio argentino. Tucumán (1975-1983). *Fermentum* 16(46), 461-499.
- Rostica, J. (2015). La naturalización de la guerra y de la paz: los discursos hegemónicos sobre la violencia política en Guatemala. En E. Allier Montaña y E. Crenzel (coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y memoria política* (pp. 297-326). México: Bonilla Artigas Editores: UNAM.
- Sala i Vila, N. (1989). *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial* (tesis doctoral, Universitat de Barcelona, Barcelona, España). Recuperada de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35216>

Memorias largas, narrativas binarias y silencios en comunidades rurales: la violencia política en Santa Lucía (Argentina) y Llinqui (Perú)
Paola Miyagusuku Miyasato

Taire, M. (2004). A propósito de la muerte del Capitán Viola y otras muertes ocurridas en Tucumán. Homenajes y olvidos, a 30 años del comienzo del genocidio. Recuperado de http://www.lafogata.org/04arg/arg12/ar6_04.htm

Theidon, K. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: IEP.

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

**EQUIPARAR PODERES DE LAS MUJERES EN LA ESFERA PÚBLICA Y
PRIVADA; CLAVE PARA ROMPER EL TECHO DE CRISTAL**

*EQUALIZING THE POWERS OF WOMEN IN THE PUBLIC AND PRIVATE
SPHERE; KEY TO BREAKING THE GLASS CEILING*

*IGUALAR OS PODERES DAS MULHERES NA ESFERA PÚBLICA E PRIVADA;
CHAVE PARA QUEBRAR O TETO DE VIDRO*

Dra. Martha Cecilia Jaramillo Cardona¹

(Universidad Autónoma de Baja California (UABC), México)

Dra. Lilia Esther Villanueva Martínez²

(Universidad Autónoma de Baja California (UABC), México)

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 19 de noviembre de 2021

RESUMEN

La visión de género debe ser considerada para el diseño de cualquier política pública como una prioridad debido a que la participación femenina aparece en todas las esferas de la sociedad, a veces disminuida, y en otras ocasiones con papeles protagónicos, hechos que van de la mano con una lucha constante por encontrar reconocimiento. Sin embargo,

¹ Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en estudios regionales por el Colegio de la Frontera Norte de México. Maestría en desarrollo Regional de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá Colombia. Lic. En Trabajo Social por la Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, Colombia. Docente e investigadora de tiempo completo de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en la ciudad de Tijuana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y Reconocimiento Perfil Deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública, México. E-mail: martha.jaramillo@uabc.edu.mx
ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0002-8091-0551>

² Doctora en Estudios en Desarrollo Global por la Universidad Autónoma de Baja California, México. Maestría en Mercadotecnia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México y Lic. En Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Docente de la Universidad de Baja California (UABC) Campus Tijuana y Docente de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas 1.
E-mail: villanueva.lilia@uabc.edu.mx

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

aquellas quienes interpretan las representaciones principales coinciden en el constante pugilato entre géneros y la doble jornada de trabajo. El siguiente artículo desea recrear esta situación de las mujeres a través del resultado de 700 encuestas aplicadas en tres localidades de Tijuana, Baja California en México, donde se coincide a través de las protagonistas, que ejercer el liderazgo, no siempre es fácil de alcanzar por la falta de tiempo, conocimiento o simplemente porque no se les permite, debido al entorno donde están inmersas. El desarrollo del tema estará acompañado de la literatura disponible donde se tomarán los acuerdos internacionales de la visión de género en el diseño de políticas y la forma como México al mismo tiempo ha respondido a estos compromisos internacionales a partir de la promoción de leyes, programas, proyectos, empezando con la cuota de género en los espacios políticos.

Palabras clave: Poder, mujeres, género, política pública, equidad y participación.

ABSTRACT

The gender vision should be considered a priority for the design of any public policy because female participation appears in all spheres of society, sometimes diminished, and at other times with leading roles, facts that go hand in hand with a constant struggle to find recognition. However, those who interpret the main performances agree in the constant struggle between genders and the double working day. The following article wishes to recreate this situation of women through the result of 700 surveys applied in three localities of Tijuana, Baja California in Mexico, where it is agreed through the protagonists, that exercising leadership is not always easy to achieve by the lack of time, knowledge or simply because they are not allowed, due to the environment where they are immersed. The development of the topic will be accompanied by the available literature where international agreements on the gender vision will be taken in the design of policies and the way how at the same time Mexico responded to these international commitments through the promotion of laws, programs, and projects, starting with the gender share in political spaces.

Keywords: Power, women, gender, public policy, equality, and participation.

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

RESUMO

O gênero deve ser considerado uma prioridade na formulação de qualquer política pública, pois a participação feminina aparece em todas as esferas da sociedade, ora diminuída, ora como protagonistas, fatos que caminham lado a lado numa luta constante por reconhecimento. No entanto, quem interpreta os principais desempenhos coincide na luta constante entre os sexos e na dupla jornada de trabalho. O artigo a seguir pretende recriar essa situação das mulheres por meio do resultado de 700 pesquisas aplicadas em três localidades de Tijuana, na Baja Califórnia, no México, onde é consensual, por meio das protagonistas, que o exercício da liderança nem sempre é fácil de conseguir pela falta de tempo, conhecimento ou simplesmente porque não são permitidos, devido ao ambiente onde estão imersos. O desenvolvimento do tema será acompanhado pela literatura disponível onde os acordos internacionais sobre a visão de gênero serão considerados na formulação de políticas e a forma como o México tem, ao mesmo tempo, respondido a esses compromissos internacionais por meio da promoção de leis, programas, projetos, a começar pela cota de gênero nos espaços políticos.

Palavras-chave: Poder, mulheres, gênero, políticas públicas, equidade e participação.

Cómo citar: Jaramillo Cardona, M.C. y Villanueva Martínez, L. E. (2021). Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal. *Revista Pares*, 1(2), 78-106.

¿QUIÉN CONSTRUYE LA DEFINICIÓN DE GÉNERO?

La búsqueda de la igualdad del género femenino es el resultado de constantes indagatorias sobre el rol que una mujer debe desempeñar en la esfera económica, política, social y cultural, pero no en el hogar porque ella misma ha definido a través de la experiencia, su papel en la vida doméstica. Sin embargo, la visión de equidad de género debe ser analizada desde dos niveles; el nivel macro, referido a la construcción social del género, que constituye un problema de opresión, inequidad, oposición y exclusión en la

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

vida pública y la parte micro referida a las interacciones diarias que la mujer maneja frente a su entorno inmediato y frente a ella misma (Alvesson et al., 2009: 22).

Para Deere y León (2002) género es “un sistema de relaciones culturales entre los sexos, es una construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual”. El género está relacionado de forma social y cultural con el sexo, por una parte, es una construcción a partir de las características fisiológicas y por la diferencia a partir de las características culturales y sociales. El sexo se hereda, está determinado por los cromosomas, los genes, la estructura externa genital y la apariencia física (Owen et al., 2009); mientras que el género es una construcción socio-cultural (Arcos et al, 2018). Lamas (1999) señala que la diferencia fisiológica es una condición, pero no suficiente para determinar el género. Es en el mundo de la formación de ideas sociales y culturales donde se crean las características; la disimilitud entre hombre y mujer variará en función de la cultura y se modificará en el transcurso del tiempo (Lamas, 1986). La reproducción de la posición femenina frente a la masculina, es una conducta aprendida en la esfera familiar, social y cultural que va reproduciéndose y por lo tanto, aceptándose, tanto por hombres como por mujeres; donde la postura androcéntrica rige todas las esferas (Arcos et al, 2018; Lázaro et al., 2007; Peach et al., 2007).

Tanto para Jusidman, 2009 como para Lamas 1999 el concepto de género es una construcción social y cultural que delimitará la posición de cada hombre y mujer, en el ámbito económico, profesional, institucional y social, esto es, la formación subjetiva del género la determinará el rol que desempeñará en todos los espacios. La construcción del término “género” desde la perspectiva cultural permite asociar no únicamente a los hombres y mujeres como tal, sino con características, creencias, acciones y comportamientos diferentes entre ellos. La agrupación va a dar características de ventaja competitiva de uno respecto al otro articulando así relaciones de tensión entre ambos grupos, esto es, estableciendo relaciones de poder.

Estudiar al género supone conocer el comportamiento entre el hombre y la mujer, la mujer frente a la mujer y el hombre frente al mismo hombre, porque las conceptualizaciones del género se construyen mediante la visión de estos dos seres frente a sí mismos y frente al otro entorno, al universo de actividades que les permite construir en el imaginario colectivo esas relaciones inequitativas. “Los sistemas de género/sexo son

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómofisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general, al relacionamiento entre las personas” (Barbieri, 2000: 114). Así se crea la identidad masculina y la identidad femenina, con características únicas, diferentes, pero esas diferencias no implican que deban ser desiguales, que uno debe ser superior al otro, simplemente diferentes.

En ese orden de ideas y citando a Mies, es importante resaltar, que en esta lucha por el reconocimiento de esa igualdad, se han generado los movimientos feministas, cita esta autora:

“el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) es, tal vez, el movimiento más controvertido, así como el más amplio y de mayor alcance, de los nuevos movimientos sociales porque su simple existencia provoca a la gente, la «cuestión de la mujer» conduce invariablemente a reacciones altamente emocionales por parte de los hombres y de muchas mujeres. La razón de ello es el hecho de que el movimiento de mujeres no dirige la mayor parte de sus exigencias hacia algún agente externo, como el Estado o los capitalistas, como hacen muchos otros movimientos, sino que en sí mismo se dirige en esencia al ser humano, apuntando a lo más íntimo de sus relaciones personales, la relación entre mujeres y hombres, con la mirada puesta en cambiar estas relaciones” (Mies, 1999:39).

Sin duda alguna, este movimiento, llevó a las mujeres a descubrir que sus problemas, aparentemente únicos y personales, eran los problemas de todas las mujeres; que eran, de hecho, un problema social y político. Las nuevas dudas e intereses que surgieron, las nuevas inquietudes, el compromiso en la lucha contra la dominación masculina, frente al tratamiento enfermizo y la humillación que recibían las mujeres y contra la perduración de la desigualdad entre sexos creó un nuevo sentimiento de sororidad entre mujeres y proporcionó en los comienzos una inmensa fuente de fuerza, entusiasmo y euforia, que contribuyó a romper el estero que ha caracterizado la relación entre hombres y Mujeres (Mies, 1999).

Revista Pares- Ciencias Sociales -Vol. 1- N° 2 (Julio/diciembre 2021): 78-106- ISSN 2718-8582

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

En ese sentido, un ejemplo para el caso de México, de los logros que a través del tiempo las mujeres han ido conquistando, es la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres creada en el 2001. Esta ley conceptualizó al género como “los valores atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres” y la equidad de género la como:

[e]l principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquéllos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. (LINM, 2001)

Estas definiciones atribuyen al hombre y la mujer oportunidades en todos los ámbitos con las correspondientes diferencias sexuales como la fecundación, el embarazo, el parto y la lactancia. La Organización Internacional del Trabajo enfatiza en la libertad que poseen los hombres y las mujeres para desarrollar sus aptitudes sin opresión alguna de los estereotipos forjados por la sociedad (OIT, 2005).

La historia de la humanidad ha situado en desventaja a las mujeres, analizar el entorno público con perspectiva de género representará desagregar las diferencias entre hombre y mujer, en todos los planos (Lázaro et al., 2007); sin embargo, el desempeño doméstico y la crianza de los hijos no había sido cuestionado ni por ellas ni por su contraparte, la tutela femenina poseía las responsabilidades en su totalidad. La contraparte masculina, de manera histórica, se le asignó como principal actividad la transferencia de recursos monetarios, su postura de proveedor lo situó en el ámbito público (Faur, 2006).

Es a través de los diferentes roles que históricamente han desempeñado, que el tiempo de distribución destinado a las actividades productivas es diferente. Las mujeres destinan menor tiempo al trabajo productivo-remunerado, en tanto es mayor el número de horas en actividades extradomésticas; según el Centro de Investigación para la Mujer en Alta dirección (2013) las mujeres destinan cuatro horas más a las labores del hogar en comparación con los hombres. Pero las féminas conocen la doble jornada de trabajo que

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

realizan, están conscientes de ello; en la Encuesta Nacional sobre discriminación en México (2010), la pregunta ¿Quién se ocupa más de la casa en las familias donde la mujer trabaja? Muestra como resultados que un 59.8 % de las mujeres señalan que se ocupan más de la casa, 18.9% mencionó a los dos como responsables de las labores domésticas, 7.3% les asignó las actividades a los hijos y 7.2% mencionó a la figura masculina. La transformación de equidad de género debe implicar un replanteamiento de las responsabilidades domésticas, es decir, equiparar actividades en el ámbito privado, íntimo donde comparten hombres y mujeres.

Tabla 1. Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según la duración de la jornada de trabajo, 2021

| | Total | Hombres | Mujeres |
|---|--------------|----------------|----------------|
| Ausentes Temporales con vínculo laboral | 8,76 | 4,29 | 4,47 |
| Menos de 15 horas | 5,13 | 2,88 | 2,25 |
| De 15 a 34 horas | 3,32 | 1,76 | 1,56 |
| De 35 a 48 horas | 2,06 | 0,93 | 1,13 |
| Más de 48 horas | 2,91 | 1,14 | 1,77 |
| No especificado | 13,48 | 6,24 | 7,24 |

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Las mujeres se incorporan en el área productiva con el objetivo de incrementar los ingresos de la familia, pero esas actividades productivas remuneradas se logran vía incremento de la productividad en las actividades domésticas y de la crianza de los hijos para dar tiempo a las actividades productivas remuneradas. Los esfuerzos por la equidad de género surgieron a partir de dos conceptos históricamente contruidos y aceptados: “la mujer como responsable de las labores domésticas y de crianza de los hijos”.

Es necesario destacar como lo expone Rauber (2003), que la propuesta de género que reclama romper con esa cultura y con esa mentalidad, no es un cuestionamiento unidireccional de las mujeres hacia los hombres -aunque en cierto sentido lo es- sino hacia hombres y mujeres y, fundamentalmente, hacia las propias mujeres, en gran medida

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

reproductoras de los patrones patriarcal-machistas en la pareja, en el seno de la familia y en la vida social, política, económica, entre otros.

En esta discusión por definir género, es necesario dejar claro la asociación que se hace de forma inmediata con el sexo, por eso debemos trabajar para evitar esta confusión, dado que:

la fuerza de la costumbre hace ver, desde el lenguaje, al género como naturalmente igual al sexo y, con ello también a sus diferentes roles sociales. Sin embargo, diferenciar sexo y género es muy importante tanto para la lucha femenina como para un replanteo serio y consecuente del poder desde la perspectiva de su transformación democrático-popular, que busca la eliminación de las asimetrías sociales sobre la base de la equidad en lo económico, lo político, lo social, lo cultural, entre las clases, las etnias, y las relaciones entre los sexos. (Rauber, 2003: 10)

Esta visión es lo que genera discriminación y sesgos a la hora de trabajar y formular políticas sociales y públicas dirigidas al logro de la equidad de género.

EL ÁMBITO LABORAL COMO UNA FORMA DE AUTOVALORACIÓN FEMENINA: UNA VISIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN ESTE ESPACIO

Desde la perspectiva de Maslow (1943) quien, a partir de su obra una teoría de la motivación humana, presenta la llamada “*pirámide de Maslow*”, jerarquiza las necesidades de las personas y explica cómo los seres a medida que satisfacen sus necesidades aparecen otras que se esfuerzan por cubrir para después considerar otras, manteniendo el objetivo de lograrlas. En la base de la pirámide se ubica a las necesidades de homeostasis: alimentación, respiración, etc., en el siguiente renglón se ubican las referidas a la seguridad de empleo, de recursos, la salud y la propiedad privada; una vez cubiertas éstas aparecen las de afiliación o sociales referidas a cubrir las necesidades de compañía, de afecto y de participación social. En el siguiente renglón de manera ascendente, aparecen las de reconocimientos atribuidos al ego o a la autoestima de la

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

persona, este grupo de necesidades indica que toda persona necesita sentirse apreciada, tener prestigio, destacar dentro de su grupo social, sentirse autovalorada e implica el respeto a sí mismo. Las necesidades que se encuentran en la punta de la pirámide son las de autorrealización, en este nivel el ser humano desea trascender, dejar huella, desarrollar su propia obra. La pugna femenina por mejorar sus oportunidades de educación se refleja en las estadísticas de la educación superior, 21% de las graduadas son mujeres frente al 18% de hombres (Centro de Investigación para la Mujer en Alta dirección, 2013). Las oportunidades de desarrollo profesional, conducen a facilitar el acceso a la salud y frenar la violencia física y psicológica contra ellas. Ingresar a la educación en sus diferentes niveles permite a las mujeres mismas reestructurar el concepto de género donde la crianza de los hijos y las labores domésticas cubren de manera parcial sus necesidades de autorrealización.

Al desempeñar actividades productivas remuneradas, las mujeres buscan satisfacer las necesidades fisiológicas, así como poseer confianza en ella misma a través de adquirir servicios de salud y bienes materiales los cuales le dan seguridad para mantener el bienestar de sus hijos. En tanto se ha forjado la responsabilidad doméstica y de crianza de los hijos a las mujeres, la distribución del ingreso el paradigma construido, las mujeres mexicanas destinan 70% de sus ingresos a su familia y la comunidad, en tanto los hombres solo aportan entre 30% y 40% (Centro de Investigación para la Mujer en Alta dirección, 2013).

Con los avances en materia de equidad de género, la mujer se ha visto en la necesidad de lograr por ella misma la seguridad económica a través del desempeño de actividades remunerativas, de ser reconocida socialmente por sus actividades públicas, de tener redes de amistades ajenas a las de la familia, de aceptarse tal cual es y de valorarse por todas sus capacidades físicas y mentales. El trabajo que desempeñan les permite obtener ingresos mínimos para satisfacer las necesidades fisiológicas y a la vez, que les permita desarrollar sus actividades domésticas y de crianza de los hijos; según el Centro de Investigación para la Mujer en Alta dirección (2013), el 16% del sector empresarial está representado por mujeres. Es necesario resaltar aquí, que las características del propietario o propietaria de la unidad económica son diferentes.

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

Sin embargo, el espectro laboral público y el privado al cual se han sometido, ha impedido a las mujeres ascender de la misma manera que los hombres en el sector laboral, y participar en las mismas condiciones en cargos especialmente lo que tienen que ver con la participación política. De manera reciente, como parte de las reformas aplicadas al nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 14 de enero de 2008 donde se establece por primera vez las cuotas de género en espacios de representación política, cuotas que anteriormente se venían aplicando con la ecuación 70/30 en las candidaturas para las elecciones legislativas federales.

Dichas cuotas, expone Medina (2010), si bien han sido importantes en el propósito de aumentar la presencia de las mujeres en los espacios de representación política, al mismo tiempo, han resultado ser insuficientes y limitadas si se considera que aún no se logra contar siquiera en el Congreso Federal con una “masa crítica” de mujeres, esto es, una presencia mínima suficiente capaz de incidir de manera efectiva en la definición de la agenda pública y en la adopción de decisiones políticas, como primer paso hacia una distribución equitativa y equilibrada del ejercicio del poder entre mujeres y hombres.

A través de la historia han sido varias las mujeres (Ángela Acuña, Sor Juana Inés de la Cruz, Olympe de Gouges, Alice Paul, entre otras) que han iniciado luchas para alcanzar el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres, como el reconocimiento de los derechos políticos a través del sufragio femenino, las cuotas de género y la paridad democrática. Estas son muestras de las diversas luchas que las mujeres han tenido que ir librando para lograr la equidad. En este sentido, para visualizar la forma tan lenta como se han vivido estos procesos basta con ver los años que se lleva el país pionero en el reconocimiento del sufragio femenino Nueva Zelanda, donde las mujeres pudieron votar y ser electas desde 1893, en contraste con Kuwait quien apenas reconoció los derechos políticos de las mujeres en 2005 (Medina, 2010).

En este sentido Corte Ríos (2010) llama la atención de la necesidad de tener en mente que las cuotas de género establecidas en México en el 2008 (60/40), no son un techo máximo, sino solo un piso mínimo para garantizar el avance de las mujeres y cerrar las brechas de desigualdad en el ámbito político. Expone Corte Ríos, en este mismo texto, que es necesario dejar claro que las cuotas de género forman parte de un sistema

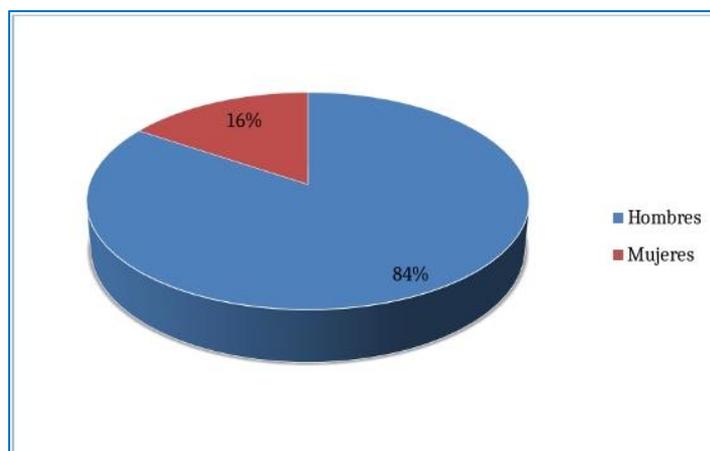
Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

insuficiente y limitado que aún no logra una justa participación de las mujeres en los espacios de representación política. Señala la autora que es fundamental asumir que la democracia solo contraerá un significado verdadero y dinámico cuando a través de las políticas públicas y la legislación nacional se opte por mujeres y hombres con equitativa consideración a los intereses y necesidades de ambas mitades de la población y de aquí, a la democracia paritaria que garantice la participación equilibrada de hombres y mujeres en la toma de decisiones.

El avance en la cuota de género en México presenta un panorama alentador con la reforma de la Ley general de instituciones y procedimientos electorales del 2014, donde se aprueba la paridad de género 50/50 de candidaturas mujeres y hombres diputados y senadores propietarios y suplentes de un mismo género. En este sentido, en el sexenio del mandato presidencial de Peña Nieto (2012-2018), se presentan matices positivos y negativos en cuanto a la representación de las mujeres tanto en los escenarios políticos como en cargos públicos de alto nivel. En lo que se refiere al gabinete presidencial de este sexenio, la presencia de las mujeres continuó siendo muy baja 16%, frente a un 84% de hombres, igualmente sucedió en la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, donde la representación de las mujeres fue de un 17%, frente al 83% de hombres.

Gráfico 1
Porcentaje de funcionarios y funcionarias de las secretarías federales del gobierno de Enrique Peña Nieto – febrero 2015.

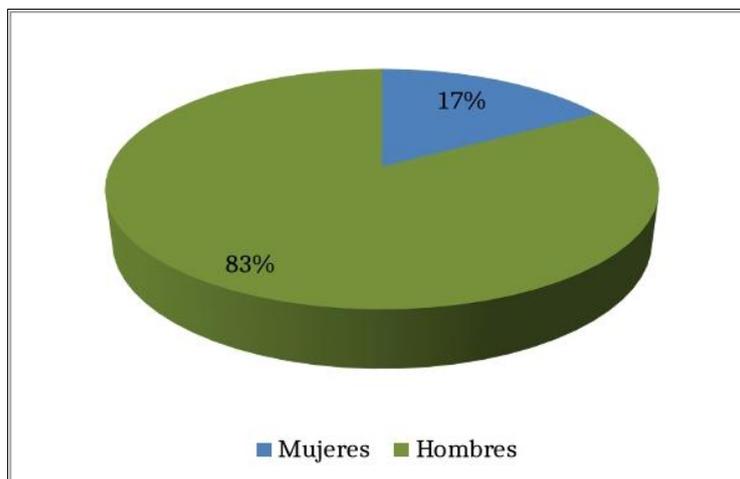


Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

Fuente: Elaboración propia con base a los datos <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/> a 27 de febrero de 2015.

Gráfico 2
Porcentaje de senadoras y senadores federales que integran la Junta de Coordinación Política – 2015



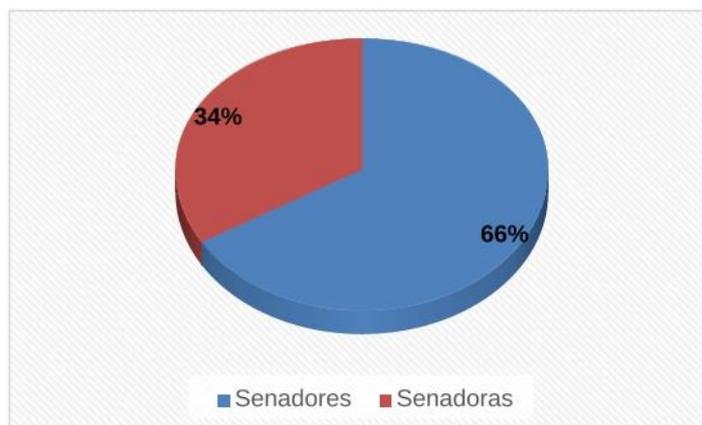
Fuente: Elaboración propia con base a los datos <http://www.senado.gob.mx/> 16 de julio de 2015.

En cuanto a la cuota de género en espacios de representación política en México aprobada en 50/50, en el 2014, se puede ver los siguientes resultados, gráficas 3 y 4, donde la participación de la mujer en el senado continuó siendo baja 34%, frente al 66% de hombres, esto para el 2015, igual que en la Cámara de diputados donde la presencia femenina fue de 32%, frente a un 68% de los hombres.

Gráfico 3
Integración de senadoras y senadores federales por grupo parlamentario y género 2015.

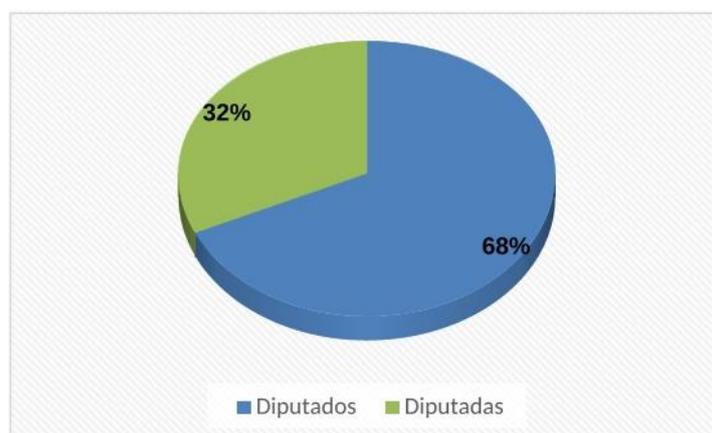
Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez



Fuente: Elaboración propia con base a los datos <http://www.senado.gob.mx/> 16 de julio de 2015.

Gráfico 4
Integración de diputadas y diputados federales por grupo parlamentario y género 2015.



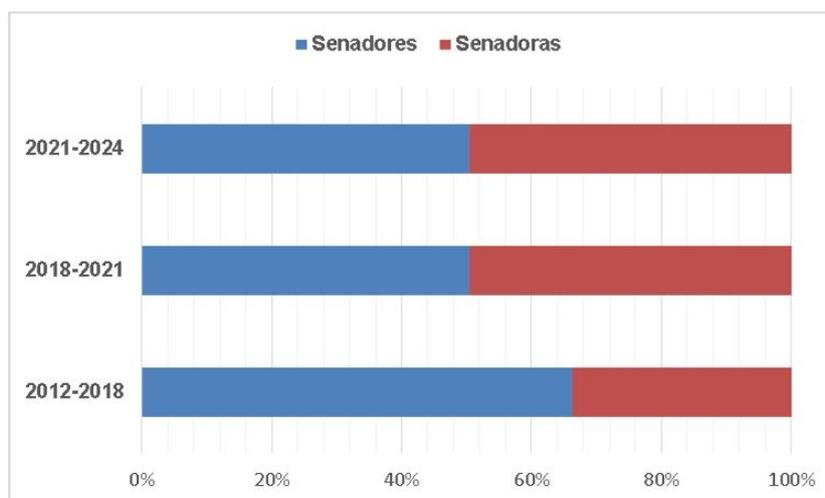
Fuente: Elaboración propia con base en los datos http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/cuadro_genero.php 16 de julio de 2015.

En este sentido si se hace una comparación con estudios como el que presenta Aparicio (2011), donde para el 2008 el promedio de mujeres en ambas cámaras fue de 22%, se puede pensar que la modificación de la ley en el 2014 ha surtido efectos, pero no los esperados en una representación equitativa 50/50 como lo plantea la reforma. Ahora, si comparamos la participación de las mujeres en el periodo (2012-2018), con el arranque 2018 y las intermedias del 2021, se puede apreciar un logro en la paridad de género, aprobada en la Ley general de instituciones y procedimientos electorales del 2014.

Gráfico 5
Integración senado por grupo parlamentario y género 2015.

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez



Fuente: Elaboración propia con base en los datos http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_genero.php y <http://www.senado.gob.mx/64/senadores> y <http://www.senado.gob.mx/64/senadoras> octubre del 2018, septiembre del 2021.

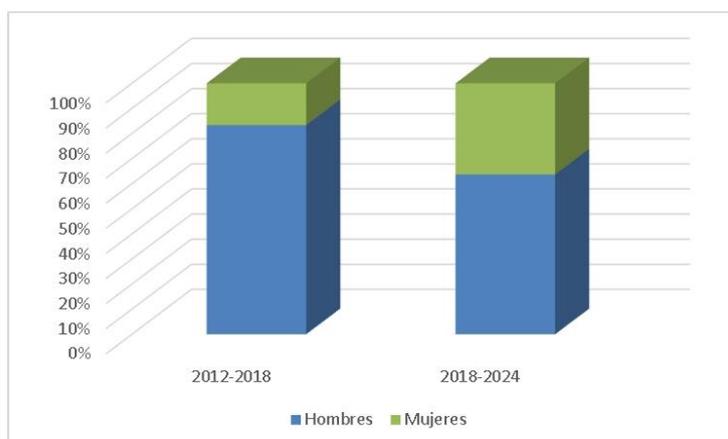
Realizando un comparativo, de la presencia de la mujer en el ámbito político, es importante ver cómo en el caso de la Junta de Coordinación Política, órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias para alcanzar acuerdos que permitan el cumplimiento de las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que está integrada por los coordinadores de los grupos parlamentarios, se puede encontrar que en los periodos 2012-2018, 83% fueron hombres, frente a un 17% de mujeres, y el periodo 2018-2024, 70% son hombres frente a un 30% de mujeres. Este proceso deja ver que para el caso de este órgano directivo del senado, aún no se logra esa paridad de género para la participación de las mujeres.

Gráfico 6

Comparativo porcentaje de senadoras y senadores federales que integran la Junta de Coordinación Política, periodos 2012-2018 / 2018-2024

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal

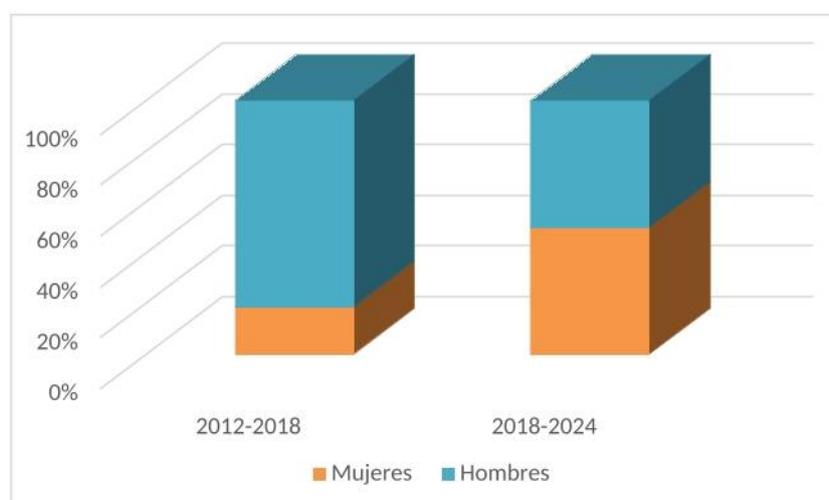
Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez



Fuente: Elaboración propia con base en los datos http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_genero.php y <http://www.senado.gob.mx/64/senadores> y <http://www.senado.gob.mx/64/senadoras> octubre del 2018 y septiembre del 2021.

En lo que se refiere al gabinete presidencial, si se realiza una comparación se puede encontrar que en el arranque del sexenio 2012-2018, la presencia de las mujeres fue de 16%, frente a un 84% de hombres, y en el arranque del sexenio 2018-2024, la presencia de mujeres y hombres es igual 50/50. Este proceso comparativo nos ayuda a ver la forma en que se ha ido incrementando la presencia de las mujeres, en el ámbito político, con altas y bajas en los cargos y representaciones, lo importante es que la ley está, y cada vez el ingreso de las mujeres en al ámbito federal empieza a ganar terreno.

Gráfico 7
Comparativo porcentaje de funcionarios y funcionarias de las secretarías federales del gobierno periodos 2012-2018 / 2018-2024



Fuente: Elaboración propia con base a los datos <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/> y <https://www.eleconomista.com.mx/politica/>

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

Así como en los espacios públicos de representación o en cargos de alto nivel como las secretarías federales, cargos para presidir una Junta de Coordinación Política del Senado de la República, las mujeres siguen siendo excluidas o colocadas en los cargos más bajos, existen también otros espacios donde la presencia patriarcal y el papel de la mujer sigue sin ser reconocido, es el caso de la iglesia, en el libro de Rauber (2003) en un trabajo interesante de entrevistas a mujeres se presenta la visión que las mujeres tienen de la Iglesia Católica y estas coinciden con que es una institución patriarcal. Las decisiones vienen a través de esa estructura: el Papa, los obispos, los sacerdotes:

A mí me parece que lo que sucede en la sociedad también está reflejado en la iglesia. Como que los cambios que se dan en la sociedad, luego se dan en la iglesia. Entonces, la mujer, en la iglesia, también es una ciudadana de segundo orden, en general. Para el trabajo pastoral siempre ha estado bajo las órdenes del sacerdote. (Rauber, 2003: 23)

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: EL CASO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA MÉXICO

El análisis que a continuación se presenta, es el resultado de 700 encuestas aplicadas a mujeres en tres localidades: Altiplano, Mariano Matamoros y Nido de las Águilas y División del Norte, ubicadas en la ciudad de Tijuana, en Baja California, México. Estas zonas están ubicadas en “alto” y “muy alto” índice de marginación, su selección obedece a los criterios establecidos por la “Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para el año 2018”.

Se consideran Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) “las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social” (Ley General de Desarrollo Social (LGDS), 2018). En ese sentido, las localidades seleccionadas para esta investigación poseen estas características, y están clasificadas como ZAP porque ostentan rezago

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

educativo, no tienen acceso a servicios de salud, seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda son precarios, no hay acceso a los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es baja.

Los datos que a continuación se presentan, corresponden a los resultados obtenidos a partir de aplicar el instrumento “Encuesta en los hogares para el estudio de necesidades y expectativas de las mujeres que habitan en la zona de atención prioritaria (ZAP) de Tijuana, B.C. municipio de Tijuana, Baja California”

La encuesta está dividida en seis subsistemas: económico, político, educativo, cultural, seguridad social y ambiental e infraestructura. Para este artículo, se expondrán los resultados del subsistema político, contempla ámbitos de participación (sectores sociales, organizaciones sociales, comités de vecinos y ONG´s), Niveles de participación (información, consulta, iniciativa, concertaciones institucionales, decisión, fiscalización y gestión de recursos), Participación en grupos y asociaciones privadas y públicas. Existencia y manejo de organizaciones comunitarias, expectativas con respecto al voto y expectativas respecto a la formación y capacitación de líderes.

Los resultados fueron los siguientes: en la colonia Altiplano, se entrevistaron 320 mujeres, 36%, de ellas tienen entre 20 a 24 años de edad, 12% corresponde a las mujeres entre 15 a 19, otro 12% está en el rango de 25 a 29, un 10% son mujeres entre 40 a 44 años, un 9% está entre 30 a 34 años, un 7% de ellas se encuentra entre los 45 a 49 años, un 4% de esta población está entre los 35 a 39, y otro 4% se encuentra entre los 55 a 59 años, un 3% entre los 50 a 54 años, un 2% de mujeres está en el rango de 65 años y más, y finalmente el 1% está en el rango de 60 a 64 años.

El estado civil de las mujeres entrevistadas en esta colonia, corresponde a los siguientes porcentajes: 45% solteras, 26% son casadas, 16% unión libre, 6% separadas, 4% viudas y 3% divorciadas.

En cuanto en las esferas de participación política de las mujeres de la colonia Altiplano el 88% nunca ha participado, el 7% ha participado en cooperativas, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, 2% en organizaciones no gubernamentales y 3% en partidos políticos y sindicatos.

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

Cuando se les preguntó las razones por las cuales no participan, las mujeres le atribuyen su escasa participación política en un primer lugar, con el 31%, a la falta de interés, el 28% declaró no conocer cómo hacerlo, un 27% manifestó que no tiene el tiempo para hacerlo, un 10% expresó que no se lo han permitido y el 4% no respondió.

En los principales instrumentos de participación política en los que se han vinculado las respuestas fueron: 47% expresó no tener vinculación con ninguno, 19% expresó en las votaciones, 7% huelgas, 6% manifestaciones, 5% consultas populares o ciudadanas, 4% solicitudes de información pública, 4% iniciativas ciudadanas, 3% mesas de trabajo, 3% debates y 2% revisión del gasto público.

En la pregunta ¿conoce si existen organizaciones comunitarias para la atención de los problemas y necesidades del lugar donde reside? el 62% no saben o no están seguras de su existencia, el 21% dice que si existen esas organizaciones y el 17% dicen que no existen tales organizaciones.

Cuando se indaga sobre ¿qué situaciones considera que deberán atender las organizaciones en su comunidad? 16% respondió la salud, 15% seguridad, 12% educación, 11% violencia contra las mujeres, 10% prevención de adicciones, 8% desarrollo personal, 7% deporte, 6% fomento productivo, 6% desarrollo comunitario, 6% cultura y 3% comunicación con representantes políticos.

En la pregunta ¿De qué manera siente que ha sido representada por los tomadores de decisiones? el 47% no se sienten representadas, el 40% no sabe quién las representa, el 5% dicen que la persona que la representa ha cumplido sus promesas de campaña, el 4% perciben que la persona que las representa ha cumplido sus expectativas y 4% ha podido exponer sugerencias o demandas a su representante.

Cuando se indaga, si conocen si hay líderes en su colonia con los cuales pueda acudir para abordar necesidades comunitarias, el 43% no conoce a sus líderes a los cuales acudir para exponer sus problemáticas, el 34% no están seguras si existen líderes con quienes puedan acercarse y un 23% sí conoce a los líderes con los cuales puede acudir para exponer sus problemáticas.

Se les preguntó, que en caso de que el liderazgo comunitario pudiera mejorarse ¿qué herramienta serviría? El 31% respondió que no hay liderazgo en su colonia, 23% de ellas expresó cursos o capacitaciones de intervención comunitaria para líderes, 22%

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

procesos de selección comunitaria de líderes, 13% estrategias de vinculación comunitaria con el gobierno, 11% estrategia para externar y pedir atención a necesidades comunitarias; para ellas estas herramientas, harán posible brindar soluciones pertinentes a las problemáticas que afectan la colonia y limitan el desarrollo integral de las mujeres y sus hogares.

Cuando se les preguntó si estaban interesadas en ejercer el liderazgo en su comunidad, entre las mujeres entrevistadas el interés de ser líder de su comunidad muestra que un 59% no ha tenido interés, el 28% no sabe o no está segura y el 13% sí ha tenido interés pero no sabe cómo hacerlo.

En la colonia Mariano Matamoros, se entrevistaron 274 mujeres, 28%, de ellas tiene entre 20 a 24 años de edad, 23% corresponde a las mujeres entre 15 a 19, otro 9% está en el rango de 25 a 29, un 9% está entre 30 a 34 años y 9% de ellas se encuentra entre los 45 a 49 años, un 8% son mujeres entre 40 a 44 años, un 5% de esta población está entre los 35 a 39, un 4% entre los 50 a 54 años, y otro 2% se encuentra entre los 55 a 59 años, un 2% de mujeres está en el rango de 65 años y más, y finalmente el 1% está en el rango de 60 a 64 años.

El estado civil de las mujeres entrevistadas en esta colonia, corresponde a los siguientes porcentajes: 52% solteras, 26% son casadas, 14% unión libre, 4% viudas, 2% separadas, y 2% divorciadas.

En cuanto a las esferas de participación política de las mujeres de la colonia Mariano Matamoros el 76% nunca ha participado, 11% en partidos políticos, el 10% ha participado en cooperativas, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, 2% en organizaciones no gubernamentales y 1% en sindicatos.

Cuando se les preguntó las razones por las cuales no participan, las mujeres le atribuyen su escasa participación política, en un primer lugar con el 39% declaró no conocer cómo hacerlo, 20% manifestó que sí participa, 16% a la falta de interés, un 15% manifestó que no tiene el tiempo para hacerlo, un 7% expresó que no se lo han permitido y el 3% no respondió.

En los principales instrumentos de participación política, en los que se han vinculado las respuestas fueron: 50% expresó no tener vinculación con ninguno, 19% no

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

respondió, 12% expreso en las votaciones, 3% consultas populares o ciudadanas, 3% mesas de trabajo, 3% debates, 2% huelgas, 2% manifestaciones, 2% solicitudes de información pública, 2% iniciativas ciudadanas, y 2% revisión del gasto público.

En la pregunta ¿conoce si existen organizaciones comunitarias para la atención de los problemas y necesidades del lugar donde reside? el 68% no saben o no están segura de su existencia, el 20% dice que no existen esas organizaciones y el 12% dicen que sí existen tales organizaciones.

Cuando se indaga sobre ¿qué situaciones considera que deberán atender las organizaciones en su comunidad? 46% no respondió, 8% respondió la salud, 8% seguridad, 8% deporte, 8% educación, 4% violencia contra las mujeres, 3% prevención de adicciones, 3% desarrollo personal, 3% fomento productivo, 3% desarrollo comunitario, 3% cultura y 3% comunicación con representantes políticos.

En la pregunta ¿De qué manera siente que ha sido representada por los tomadores de decisiones? el 52% no se sienten representadas, el 30% no sabe quién las representa, el 7% perciben que la persona que los representa ha cumplido sus expectativas, el 6% perciben que la persona que los representa ha cumplido sus promesas de campaña y 5% ha podido exponer sugerencias o demandas a su representante.

Cuando se indaga si conocen si hay líderes en su colonia con los cuales pueda acudir para abordar necesidades comunitarias, el 50% no conoce a sus líderes a los cuales acudir para exponer sus problemáticas, el 26% no están seguras si existen líderes con quienes puedan acercarse, un 16% sí conoce a los líderes con los cuales puede acudir para exponer sus problemáticas y un 8% no respondió.

Se les preguntó que en caso de que el liderazgo comunitario pudiera mejorarse ¿qué herramienta serviría? El 52% respondió que no hay liderazgo en su colonia, 14% estrategia para externar y pedir atención a necesidades comunitarias, 13% estrategias de vinculación comunitaria con el gobierno, 13% de ellas expresó cursos o capacitaciones de intervención comunitaria para líderes, 8% procesos de selección comunitaria de líderes.

Cuando se les preguntó si estaban interesadas en ejercer el liderazgo en su comunidad, entre las mujeres entrevistadas el interés de ser líder de su comunidad muestra

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

que, un 53% no ha tenido interés, el 29% no sabe o no está segura y el 18% sí ha tenido interés pero no sabe cómo hacerlo.

En la colonia Nido de las Águilas y División del Norte, se entrevistaron 114 mujeres, El 16% corresponde a las mujeres entre 40 a 44 años de edad, seguido del 15% que corresponde a las mujeres entre 45 a 49, el 13% son mujeres entre 30 a 34 años, un 12% de esta población está entre los 20 a 24 años, un 11% de mujeres está entre los 25 a 29 años, 7% a la población de 15 a 19 años, 7% las que están entre 35 a 39 y otro 7% se encuentran entre 50 a 54 años. El 5% de las mujeres entrevistadas tiene entre 54 a 69 años, seguido de un 4% de más de 65 años y finalmente el 3% está en el rango de 60 a 64 años.

El estado civil de las mujeres entrevistadas en esta colonia, corresponde a los siguientes porcentajes: 60% casadas, 18% solteras, 13% unión libre, 5% separadas y 4% viudas.

En cuanto en las esferas de participación política de las mujeres de la colonia Nido de las Águilas y División del Norte, el 73% nunca ha participado, el 20% lo ha hecho en partidos políticos, el 4% en organizaciones no gubernamentales, el 3% ha participado en cooperativas, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, y 0% en sindicatos.

Cuando se les preguntó las razones por las cuales no participan, las mujeres le atribuyen su escasa participación política en un primer lugar con el 40% declaró no tener tiempo para hacerlo, 31% no conoce cómo hacerlo, 16% no le interesa, y un 13% expresó que no se lo han permitido.

En los principales instrumentos de participación política en los que se han vinculado las respuestas fueron: 42% expresó no tener vinculación con ninguno, 30% expresó en las votaciones, 10% iniciativas ciudadanas, 7% consultas populares o ciudadanas, 5% solicitudes de información pública, 3% huelgas, 2% manifestaciones, 1% mesas de trabajo.

En la pregunta ¿conoce si existen organizaciones comunitarias para la atención de los problemas y necesidades del lugar donde reside? el 70% no saben o no están segura de su existencia, el 18% dicen que sí existen tales organizaciones y el 9% dice que no existen esas organizaciones y un 3% no respondió.

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

Cuando se indaga sobre ¿qué situaciones considera que deberán atender las organizaciones en su comunidad? 20% seguridad, 18% respondió la salud, 15% educación, 10% deporte, 9% violencia contra las mujeres, 8% prevención de adicciones, 6% desarrollo comunitario, 6% cultura 3% desarrollo personal, 3% fomento productivo, 2% comunicación con representantes políticos.

En la pregunta ¿De qué manera siente que ha sido representada por los tomadores de decisiones? el 56% no sabe quién las representa, el 32% no se sienten representadas, 7% ha podido exponer sugerencias o demandas a su representante, el 4% percibe que la persona que los representa ha cumplido sus expectativas, el 1% percibe que la persona que los representa ha cumplido sus promesas de campaña.

Cuando se indaga si conocen si hay líderes en su colonia con los cuales pueda acudir para abordar necesidades comunitarias, el 41% no están seguras si existen líderes con quienes puedan acercarse, el 39% no conoce a sus líderes a los cuales acudir para exponer sus problemáticas, y un 20% sí conoce a los líderes con los cuales puede acudir para exponer sus problemáticas.

Se les preguntó que en caso de que el liderazgo comunitario pudiera mejorarse ¿qué herramienta serviría? El 35% respondió que no hay liderazgo en su colonia, 24% procesos de selección comunitaria de líderes, 17% de ellas expresó cursos o capacitaciones de intervención comunitaria para líderes, 14% estrategias para externar y pedir atención a necesidades comunitarias, 10% estrategias de vinculación comunitaria con el gobierno.

Cuando se les preguntó si estaban interesadas en ejercer el liderazgo en su comunidad, entre las mujeres entrevistadas el interés de ser líder de su comunidad muestra que un 57% no ha tenido interés, el 32% no sabe o no está segura y el 11% sí ha tenido interés pero no sabe cómo hacerlo.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Pariendo de la discusión teórica que se aborda al inicio de este artículo, es muy importante resaltar que aún hoy, sigue existiendo una brecha en las tasas de participación en la fuerza de trabajo que coloca a las mujeres en desventaja frente a los hombres. Según

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

la OIT el índice de participación de las mujeres en la población activa en el mundo para el 2018, se aproximó al 49%, frente a un 75% de los hombres, en el caso de México fue de 44,1% versus 79% de los hombres y se prevé que por la pandemia, según los nuevos datos de ONU Mujeres y el PNUD 47 millones más de mujeres y niñas caerán por debajo de la línea de pobreza, revirtiendo así décadas de progreso para erradicar la pobreza extrema (ONU Mujeres, 2020).

Ahora bien, si hablamos de la participación de las mujeres en los parlamentos, Según la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP), de un total de 46.000 miembros del parlamento en el mundo, el 25, 58% son mujeres (UIP, 2020), para el caso de México el 50% de la cámara de diputadas son mujeres. Esto como se explicó anteriormente, obedece a la Ley general de instituciones y procedimientos electorales del 2014, donde se establece la cuota de género 50/50.

Si bien es cierto, que México ha avanzado en la participación de las mujeres, en el orden federal, aún continua los rezagos en los estados, especialmente aquellos donde hay una población indígena mayoritaria, donde las mujeres por los usos y costumbres que prevalecen en estas comunidades, están expuestas a la exclusión, en ese sentido, analizando los resultados de las 700 encuesta realizada a las mujeres que habitan en tres Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en Tijuana Baja California, fue evidente encontrar, que debido a los niveles de educación de las mujeres, a las labores del hogar o el empleo y a la falta de información, la participación en estos procesos es muy escasa.

Haciendo mención de la “*pirámide de Maslow*”, sin duda alguna todas las personas buscan la autorrealización, como seres humanos, y en este sentido, el reclamo más contundente que las mujeres a través de la historia han hecho y continúan haciendo es lograr ser visibles y tomadas en cuenta como parte del desarrollo de las naciones. Reclamo que ha generado Leyes, posicionamiento del tema en los organismos internacionales, como ONU mujeres, el mandato de la OIT en materia de igualdad de género, indicadores de medición para la toma de decisiones de políticas públicas, como el Índice de Desigualdad de Género (IDG), el reconocimiento del tema en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 entre otros, que han contribuido sin duda alguna, avanzar en el tema de la equidad de género.

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

De ahí, que después de analizar los resultados de la encuesta, se concluye que para fomentar la participación política proactiva de las mujeres en las colonias estudiadas, es necesario superar un conjunto complejo de obstáculos estructurales y personales que aún persisten. En promedio, los niveles de alfabetización y educación de las mujeres son más bajos frente al de los hombres. Si bien las mujeres, son un aporte importante de la economía y están firmemente establecidas en ese ámbito, en estas colonias, el contexto social todavía tiende a ubicar a las mujeres en la esfera doméstica, más que en la pública y en el discurso colectivo, se sostiene que la mujer ideal es aquella que es sumisa en la esfera política. Por lo tanto, este escenario conforma un contexto en el cual las mujeres tienden a tener menos confianza en sí mismas en público y en ocasiones, son desalentadas a levantar la voz y defender sus intereses, especialmente frente a un público masculino.

Debido a que se considera, que las mujeres son responsables de la mayoría de las tareas domésticas y de la crianza de los hijos, son los maridos y los suegros quienes a menudo se oponen a la participación de las mujeres en la política. Además, la mayoría de las organizaciones y partidos políticos de estas zonas, no están organizados democráticamente, sino que están controlados por uno o varios líderes influyentes que son predominantemente hombres. Cuando se trata de posicionar candidatos en listas electorales, los recursos económicos y el estatus social de los candidatos suelen ser decisivos. Como tal, puede ser extremadamente difícil para las mujeres aparecer en la parte superior de las listas electorales. Si las mujeres logran asegurar un buen puesto, a menudo les resulta difícil movilizar los recursos necesarios para las campañas electorales y ser tomadas en serio o incluso aceptadas como representantes por la población.

Un pilar por desarrollar en estas colonias, consiste en la ejecución de actividades de sensibilización para fomentar un entorno político y social favorable dentro de los grupos locales que permita a las mujeres participar en la política local. Estas actividades siempre deben ser adaptadas a las condiciones locales y tomar en cuenta las dinámicas culturales y económicas de estas zonas. Entre estas actividades es factible realizar mítines públicos, programas de radio y campañas puerta a puerta y publicidad en “redes sociales”. El objetivo principal de todas estas intervenciones tiene que ser el fomento conceptual en las mujeres sobre la importancia de la participación y representación femenina en los

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

procesos de toma de decisiones locales; y también abordar aspectos generales importantes para las elecciones locales y brindar una educación cívica proactiva.

Las actividades específicas de sensibilización, no solo deben estar enfocadas en las mujeres sino también en la población masculina de estas colonias, con el objetivo, no solo de prevenir conflictos dentro de las familias, sino también de alentar a las familias a brindar apoyo. Los políticos locales, así como las autoridades tradicionales y organizaciones sociales en las colonias, también reciben un beneficio con la puesta en marcha de estas actividades específicas de sensibilización. Como líderes de opinión, su influencia positiva es vital para la aceptación de la participación de las mujeres en los procesos locales de toma de decisiones.

El problema que enfrentan las mujeres en estas colonias para participar en la esfera política, se prolonga también en las comunidades indígenas del país, donde las mujeres han logrado obtener un reconocimiento a través del voto para ocupar cargos de elección pública en sus comunidades, pero que por obligación a solicitud de sus maridos por los “usos y costumbres”, han renunciado a ellas, para ser ocupadas por hombres, estos casos sucedidos en comunidades de Oaxaca y Chiapas en las últimas elecciones, han sido llevados por ellas mismas al Tribunal Electoral con el fin de que se reconozcan sus derechos, y así como estos ejemplos, la lucha en México para lograr la paridad de género en los cargos de representación pública continua, porque aún hoy por ejemplo, cargos como el de presidir la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, las mujeres siguen siendo excluidas o colocadas en los cargos más bajos, una muestra de ello es que para el periodo 2018-2024 esta junta está conformada un 70% de hombres, frente a un 30% de mujeres, como se muestra en la gráfica 6.

Es importante resaltar, que debido a que la ciudad de Tijuana, está situada en la frontera norte, se ha ido formando, como todo el estado de Baja California por personas migrantes de todos los estados de México, que por la industria maquiladora que genera empleo son atraídas a esta parte del país y que traen consigo las costumbres propias de sus comunidades, donde las mujeres son percibidas en la esfera doméstica, de ahí que cuando se les preguntó las razones por las cuales no participan, se encontró que en promedio un 10% de las 700 mujeres entrevistadas, contestó que no se le permitió participar.

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

Finalmente, hay una tarea urgente para el Instituto Nacional Electoral (INE) de México, y es capacitar a lo largo y ancho del país, para que la cultura política lleve un distintivo incluyente, y se abra la participación de las mujeres, especialmente de aquellas que pertenecen a las comunidades indígenas y negras de este país.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Alvesson, M., Due Billing, Y., (2009). *Understanding gender and organizations*. Sage Publications Ltd. Second edition. England.

Arcos G., E., Figueroa A., V., Miranda J., C., & Ramos, C. (2018). Estado del arte y fundamentos para la construcción de indicadores de género en educación. *Estudios Pedagógicos*, 33(2), 121-130.
<https://doi.org/10.4067/S0718-07052007000200007>

Barbieri, T. (2000). *Sobre la categoría de género: una introducción teórico metodológica*. En: Montecino, S. y Donoso, C. Teorías de género, Modulo I, Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 87-104.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2001). *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*. [fecha de Consulta 14 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.oas.org/dil/esp/Ley%20del%20Instituto%20Mexicano%20de%20las%20Mujeres.pdf>

Centro de Investigación para la Mujer en Alta dirección. (2013). *Estadísticas sobre mujeres y empresarias en México*.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), publicado en el Diario Oficial de la federación (DOF) el 14 de enero de 2008

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2011). *Encuesta Nacional sobre discriminación en México*, ENADIS, 2010.

Corte Ríos, M. de los Á. (2010). Prólogo en Medina Espino, Adriana (2010), *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

Revista Pares- Ciencias Sociales -Vol. 1- N° 2 (Julio/diciembre 2021): 78-106- ISSN 2718-8582

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

(CEAMEG). H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados. LXI Legislatura.
México.

Deere, C. D., y León. M. (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, estado y
mercado en América Latina*, 2 CD, ed. México D.F.: PUEG/UNAM y Flacso.
Pp.1-44.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad.
[fecha de Consulta 7 de septiembre de 2021]. Disponible en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Faur, E. (2006). *Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo*.
Nómadas (Col), (24),130-141. [fecha de Consulta 14 de octubre de 2021]. ISSN:
0121-7550. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116598012>

Jusidman, C. (2009). Desigualdad y política social. Revista: Nueva Sociedad No. 220.
Marzo-abril. [fecha de Consulta 14 de octubre de 2021]. Disponible en:
<https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2009/no220/13.pdf>

Lamas, M. (1986). *La antropología feminista y la categoría de “género”*. Revista nueva
antropología, noviembre, año/vol. VIII, número 030. Universidad Nacional
Autónoma de México. Distrito Federal, México. Pp. 173-198.

----- (1999). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. Papeles de
población, julio-setiembre, no. 021. Universidad Autónoma del Estado de
México. Pp. 147-178.

Lázaro, R.; Zapata, E., y Martínez, B. (2007). *Cambios en el trabajo productivo,
reproductivo, las relaciones de poder y los modelos de género en mujeres jefas
de hogar*. Ra Ximhai, septiembre-diciembre, año/vol. 3 número 003. Universidad
Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México. Pp. 649-691.

Ley General de Desarrollo Social (LGDS). (2018). Capítulo IV. De las Zonas de Atención
Prioritaria. [fecha de Consulta 14 de octubre de 2021]. Disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

- LXI Cámara de Diputados. (2010). Indicadores sobre la participación económica y el trabajo de las mujeres. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. Clave LXICEAMEG.DP3IA04DF.RHD.16-03-10
- Maslow, A. H. (1943). *A Theory of Human Motivation*. Originally Published in *Psychological Review*, 50, 370-396.
- Medina, E., A. (2010). *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG). H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados. LXI Legislatura. México.
- Mies, M. (1999, 2019). *Patriarcado y Acumulación a Escala Mundial*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- ONU Mujeres (2020). La COVID 19 ensanchará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres, según los nuevos datos de ONU Mujeres y el PNUD. [fecha de Consulta 14 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/8/press-release-covid-19-will-widen-poverty-gap-between-women-and-men>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). La Brecha de Género en el empleo. [fecha de Consulta 14 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#intro>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2005). *La Declaración del Milenio, los ODM y el Programa de Trabajo Decente de la OIT: una visión de conjunto*. [fecha de Consulta 14 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/exrel/mdg/briefs/overview.pdf>
- Owen, J., Berenbaum S., Liben L. (2009). *Gender development*. Phycologist Press, Taylor & Francis Group. United States of America. Pp. 39 – 69.
- Pech, S., Rizo, C., Romeu, V. (2007). *Discurso sobre el género y disposición hacia la diferencia: Estudio exploratorio en jóvenes universitarios de la Ciudad de México*. Última década. [online]. 2007, vol.15, n.26, pp.79-102. ISSN 0718-2236. [fecha de Consulta 14 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362007000100005>.

Revista Pares- Ciencias Sociales -Vol. 1- N° 2 (Julio/diciembre 2021): 78-106- ISSN 2718-8582

Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el
techo de cristal

Martha Cecilia Jaramillo Cardona- Lilia Esther Villanueva Martínez

Rauber, I. (2003). Género y poder. Ensayo-Testimonio. Edición especial parte I.
Argentina.

Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Economía y Relaciones
Internacionales (2021). *Encuesta en los hogares para el estudio de necesidades y
expectativas de las mujeres que habitan en tres zonas de atención prioritaria
(ZAP) de Tijuana B.C.: Nido de las Águilas, Altiplano y Mariano Matamoros.*

Unión Interparlamentaria (UIP). Proporción de escaños ocupados por mujeres en los
parlamentos nacionales. [fecha de Consulta 14 de noviembre de 2021].
Disponible

en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SG.GEN.PARL.ZS?end=2020&start=1997&view=chart>

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

DESOBEDIENCIA CORPORAL: LA CIUDAD DESDE LAS IDENTIDADES TTTRANS; APROXIMAR LA GEOGRAFÍA TRANSFEMINISTA. REVISIÓN DOCUMENTAL Y EXPERIENCIAL

CORPORAL DISOBEDIENCE: THE CITY FROM TTTRANS IDENTITIES; APPROXIMATE TRANSFEMINIST GEOGRAPHY. DOCUMENTARY AND EXPERIENTIAL REVIEW

DESOBEDIÊNCIA CORPORAL: A CIDADE A PARTIR DAS IDENTIDADES TTTRANS; GEOGRAFIA TRANSFEMINISTA APROXIMADA. REVISÃO DOCUMENTAL E EXPERIENCIAL

Mg. Perla Anahí Cobos-Díaz¹
(Universidad Autónoma de Nayarit, México)

Fecha de recepción: 5 de agosto de 2021
Fecha de aceptación: 22 de noviembre de 2021

RESUMEN

El presente artículo es una primera aproximación realizada a partir de la revisión documental y literatura gris, a la par de herramientas metodológicas que permiten la representación de fuentes primaras, aquellas que se recuperan de las experiencias cotidianas de las identidades TTTrans en el contexto de Tepic, Nayarit, México. Es decir, aquellas que se simbolizan y encarnan a partir de su cuerpo. Su presencia se convierte en un posicionamiento legítimo para la sociedad que habita dentro de la ciudad. Sus cuerpos se convierten ciertamente en mapas de resistencia, desobediencia y disrupción al cis-tema, definido como sistema dividido en dos cuerpos sexuados, hombre-mujer, en dos géneros, masculino-femenino.

¹ Maestra en Salud Pública. Doctorante en Ciencias Sociales, Área de Género y Estudios Culturales en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Líneas de investigación: identidades trans, trabajo sexual, estudios culturales, violencia de género. Fundadora de la Asociación Civil Red Juana Violeta A.C. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0834-2385> E-mail: perla.cobos@uan.edu.mx

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

En la investigación aparece también la geografía transfeminista como una refutación hacia el reconocimiento de ciudades sexuadas, diseñadas en una visión androcéntrica, situación que implica interpelaciones ante la representación TTTrans de la ciudad. Para llegar a ello, indago en una revisión entre la literatura científica y la literatura gris y se insertan herramientas como la observación dentro del movimiento trans local, la autoescritura como técnica, fragmentos de entrevistas semiestructuradas, etnografía digital feminista, armonizando estas características con un elemento fundamental, el arte visual específicamente la fotografía, revelando el posicionamiento de las identidades TTTrans en esta ciudad, a partir del 2007 hasta el 2021 en Tepic, Nayarit. Destaca el momento oscuro de la violencia en el contexto local, en otras palabras, matices de habitar esta ciudad.

Palabras clave: Cuerpo; Identidades Trans; Ciudad; Arte Visual.

ABSTRACT

This article is a first approach made from the documentary review and gray literature, along with methodological tools that allow the representation of first sources, those that are recovered from the daily experiences of TTTrans identities in the context of Tepic, Nayarit, Mexico. Namely, those that are symbolized and incarnated from their body. Their presence becomes a legitimate position for the society that inhabits the city. Their bodies certainly become maps of resistance, disobedience, and disruption to the cis-theme, defined as a system divided into two sexed bodies, male-female, into two genders, male-female.

In the research, transfeminist geography also appears as a refutation towards the recognition of sexed cities, designed in an androcentric vision, a situation that implies interpellations before the TTTrans representation of the city. To achieve this, I investigate a review between the scientific literature and the gray literature and tools such as observation inside the local trans movement, self-writing as a technique, fragments of semi-structured interviews, feminist digital ethnography are inserted, harmonizing these characteristics with an element fundamental, visual art specifically photography, revealing the positioning of TTTrans identities in this city from 2007 to 2021 in Tepic, Nayarit. It highlights the dark moment of violence in the local context, in other words, nuances of inhabiting this city.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

Keywords: Body; Trans Identities; Town; Visual art.

RESUMO

Este artigo permanece como uma primeira abordagem, baseada na revisão documental e na literatura cinza, junto com ferramentas metodológicas que permitem a representação de primeira fonte, aquela que é recuperada das experiências cotidianas das identidades TTTrans no contexto de Tepic, Nayarit, México. Ou seja, aqueles que simbolizam e encarnam do corpo. Sua presença passa a ser uma posição legítima para a sociedade que vive na cidade. Seus corpos certamente se tornam mapas de resistência, desobediência e ruptura ao cis-tema, aquele que eu chamaria de um sistema dividido em dois corpos sexuais, homem-mulher, em dois gêneros, masculino-feminino.

A geografia transfeminista surge como uma refutação ao reconhecimento das cidades sexuais, pensadas em uma visão androcêntrica, situação que implica interpelações diante da representação TTTrans da cidade, especificamente Tepic, Nayarit, México. Para chegar lá, investigo uma revisão ingênua entre a literatura científica e a literatura cinzenta, ferramentas como a observação são inseridas no movimento trans local, a autoescrita como técnica, fragmentos de entrevistas semiestruturadas, etnografia digital feminista, harmonizando essas características com um elemento fundamental, as artes visuais especificamente a fotografia, revelando o posicionamento das identidades TTTrans nesta cidade, a partir das suas próprias experiências de 2007 a 2021 em Tepic, Nayarit. Destaca o momento sombrio da violência no contexto local, ou seja, nuances de habitar esta cidade.

Palavras chave: Corpo; Identidades trans; Cidade; Arte visual.

Cómo citar: Cobos-Díaz, P. A. (2021). Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial. *Revista Pares*, 1(2), 107-144.

A MODO DE PRÓLOGO

Habitar un espacio, un entorno, un lugar, es sencillamente cotidiano para quienes transitamos la ciudad en un cuerpo heterosexual que coincide con una sociedad

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

heteronormativa. Sin embargo, habitar cuerpos desobedientes, y partiré de esta aseveración como autora en el transitar cotidiano, que surgió de los encuentros personales en el campo de investigación. En ese “campo” de investigación, que llamaré: espacio, zona, territorio, lugar dentro de este artículo, originó el interés de la suscrita en explorar áreas desconocidas en la academia local. Es decir, me cuestionaba constantemente ¿Qué se ha investigado en Nayarit?, ¿Qué se ha investigado en México? Pero también, ¿Qué se ha investigado a nivel Latinoamérica y mundial?, en otras palabras, qué ha implicado indagar y adentrarte en el mundo de las identidades trans y su modo de vivir la ciudad, como un espacio en ocasiones esencialista, reduccionista, sexuado y heteronormado socialmente. Además, repensar en qué implicaba situarnos en la geografía transfeminista y cómo es situarse en el/los feminismo(s), que así lo puntualizo ante el amplio debate de un abanico de posibilidades, o una gama donde el sujeto político del feminismo no se convierte en reduccionista, sino, en un aparato amplio, es decir, donde cabemos todos.

Para quienes habitan cuerpos desobedientes, por así convenir a cuerpos que se asumen visualmente en las fronteras del sexismo dual -hombre, mujer-, se convierte en una dificultad habitar la ciudad, vivirla, sentirla y ocuparla como espacio. El cuerpo es un lienzo, un trazado de mapa, una indumentaria que cubre cada órgano que habita dentro del ser, dentro de un sistema sexo-género binario decolonial, los cuerpos trans², los cuerpos desobedientes, se convierten en un desafío visual dentro de los estragos humanos de la sociedad contemporánea. El presente documento pretende reflexionar acerca de una perspectiva geográfica transfeminista, como propuesta de primeros acercamientos que analizan otros enfoques de vivir la ciudad, sentirla, percibirla, situarse. En otras palabras, los cuerpos que transitan las fronteras binarias: los cuerpos trans.

En el imaginario colectivo heteronormado, los cuerpos que presentan “discordancias”³, en otros términos, no acordes a la visualización de estereotipos, viven la ciudad y los espacios dentro del estigma, la violencia, la discriminación, los señalamientos; circunstancias que las personas cis heterosexuales no suelen vivir, aclarando que este panorama que desarrollo es desde la postura y vivencia trans específicamente. Retomando algunas experiencias de notas de campo, que forman parte

² La connotación “Trans” en todo el documento, es para hacer referencia a las identidades trans desde sus tres categorías: transgénero, transexual y travesti.

³ Entrecomillado de autora.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

de los primeros acercamientos a los espacios habitados desde la vivencia como persona trans⁴.

El texto se organiza en apartados específicos, con la intención de responder las preguntas iniciales articulando un elemento fundamental que hace el cierre del artículo, el arte visual, específicamente la fotografía. Dentro del artículo se muestran una serie de fotografías que formaron parte de una galería local, realizada en Tepic, Nayarit, México. Derivado de este acercamiento al trabajo de campo investigativo, se convirtió en una experiencia contributiva y recíproca para los participantes, por mi parte la postura desde la que escribo es desde el feminismo interseccional, consolidado, la postura metodológica para entamar la observación y reflexión del presente artículo, donde baso elementos fundamentales para la investigación cualitativa y crítica del esencialismo positivista, me apego a la técnica de autoescritura, notas de campo, la observación participante desde la planeación de la galería hasta la conclusión de la misma, las historias de vida, interponiendo la justicia epistémica de rescatar cada narrativa, sin realizar una interpretación desde mi postura de autora, mujer cisgénero.

Así mismo, me basé en la búsqueda de literatura científica y literatura gris desde los últimos cuatro años, para explorar qué se ha interpelado sobre la geografía transfeminista y, sobre todo, la reflexión de habitar una ciudad como personas trans y la comparativa con cautela, para revisar cómo es que las investigaciones se han situado desde los estudios de género, pero categorizándonos como “mujer” para diferenciar cómo vivimos la ciudad. En otras palabras, marcar y determinar, que la ciudad sí tiene género, a su vez, los hombres y las mujeres, vivimos y sentimos la ciudad en heterogéneas representaciones.

Las imágenes que acompañan el presente artículo, forman parte de una exposición a la que nombramos “Trans-podérate”⁵, que con todo el amor y admiración para cada uno, fue imprescindible su semblanza, que al lado y no al pie de página, anexo un pequeño fragmento a cada imagen. No es solo una imagen, una toma fotográfica, es un símbolo de resiliencia, resistencia y amor a expresar su identidad. Viven la ciudad desde su cuerpo como centralidad, en una metáfora ambigua, con la constante deliberación de manifestar

⁴ Como autora no colocaré una etiqueta o categoría fija de identidad, solamente es la explicación desde la basta literatura que tanto nos explica cada categoría. Apelo a la diversidad de identidades y que esta es constantemente mudable.

⁵ Créditos a mi compañero Carlos Amaury Robles Jiménez, quien, en este acompañamiento de vida, es pionero de la creatividad en experiencia, nos permitimos acompañarnos en este mundo.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

cuerpos y experiencias que no desobedecen ninguna norma heterosexual, expresan resistencia y transformación a esta sociedad.

Imagen 1. *“Soy de Xalisco, Nayarit, donde ser una chica trans es difícil, duro y una batalla contra la sociedad, pero también contra nosotras mismas para aceptarnos tal y como somos, querernos, valorarnos como personas y sobre todo como seres humanos[...].” A., 18 años⁶.*



Fuente: Galería Fotográfica “Trans-podérate”, 2020.

SEXO, GÉNERO, IDENTIDAD, CUERPO Y REPRESENTACIÓN SOCIAL

Respecto a las primeras definiciones, es importante desarrollar dónde surgen las categorías concéntricas de las identidades trans⁷, que comprende tres acepciones y que no deseo limitar la existencia estrecha del cruce entre estas categorías, a lo largo de asumirse como persona trans y expresar su identidad de género, me refiero a la variación constante que como individuos optamos con nuestra identidad de género. Como autora, insisto en la imposibilidad de discutir homogéneamente categorías que les describan, replicando la centralidad de cumplir elementos para definirse; empero, académicamente se han advertido debates teóricos en torno a dos discursos fundamentales, o dos narrativas

⁶ Las fotografías incluidas en el presente artículo, son parte de la galería “Trans-podérate”, 2021. Previa autorización de cada participante y fotógrafo creador.

⁷ En este artículo al hacer referencia a personas trans, es para referirme a las tres categorías: transgénero, transexual y travesti.

principales “aparentemente”, porque existe un roce constante entre la segunda(s) proposición(es): el discurso biologicista versus estudios feministas/queer/transfeministas.

En este sentido, cuando se habla de las identidades trans se hace referencia no solamente a una categoría como en el presente artículo, sino a una colectividad diversa. En una sociedad contemporánea y en un contexto específico, pertenecer a un cuerpo divergente a los estereotipos señalados socialmente -hombre, mujer-. El sistema sexo-género binario, trastoca justamente un sistema dicotómico, creando una atmósfera disruptiva para aquello que genere duda, escozor, inquietud, con las personas que salen del imaginario binario colectivo.

En otros términos, estas circunstancias, experiencias, historias de vida, han generado la inquietud académica de explorar estos contextos, abordados en estudios feministas y de género, con el entrecruce de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, con la necesidad de problematizar, reflexionar, contrastar, emancipar las narrativas que se producen dentro del movimiento social trans. La representación social de las identidades trans en el contexto local, se cubre de historias autoescritas y narradas como resultado de las entrevistas semiestructuradas. Donde las situaciones más representativas son la violencia, discriminación, entorno familiar, entorno laboral, entorno social, cultura y reflejos de estrategias reivindicativas para transitar cotidianamente en la ciudad y en sociedad.

ANDAMIAJE SOBRE IDENTIDAD TRANS. PREFIJO DE VIDA

Es importante conceptualizar las tres categorías centrales del artículo, que reconocen las identidades trans⁸, destacando nuevamente mi postura contraria a especificar que solamente las identidades trans se colocarán dentro de ellas, como si fuesen un “modelo” no heterogéneo, o identidades diversas que no necesitan una categoría para poder asumirse dentro de la ciudad. Estas tres categorías TTTrans⁹ son:

Desde la visión biologicista y/o médica, la persona **transgénero** es aquellas que se identifica contrariamente al sexo asignado al nacer, pero no necesariamente realizará modificaciones quirúrgicas para cambiar su genitalidad y coincidir en la expresión de su género. Este término emerge en la década de los setenta del siglo XX, haciendo alusión a

⁸ Prefijo utilizado para expresar estar, del “otro lado”.

⁹ Así decido mencionar el título del prefijo, como una asociación fija que categoriza históricamente a las personas trans.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

una categoría intermedia entre la homosexualidad y el transexualismo (Ortiz, 2012). La persona **transexual**, la definen como aquella que se identifica contrariamente al sexo asignado al nacer, donde en algún momento de su vida realizarán una modificación quirúrgica y/o hormonal, para lograr la concordancia de su identidad de género, así como la expresión del mismo (Coll Planas y Missé, 2015). Y, por último, la persona **travesti**, es descrita como aquella que solamente utiliza indumentaria del sexo opuesto, sin rechazar su propio cuerpo, ni sentir la necesidad de modificar alguna condición física y hormonal (Arribas, 2009).

Por otra parte, menciono la percepción del sistema sexo-género a partir de la reflexión sobre cómo se ha situado en el imaginario social. El contexto mexicano occidental se condensa de perspectivas androcéntricas, donde este sistema está representado biológica y culturalmente, en dos géneros sexuados “aceptados” -masculino, femenino- (Suárez, 2010: 64). Este sistema asocia la expresión y la identidad de género, en función a las características sociales construidas histórica y culturalmente, a partir de las interacciones y pautas culturales de la sociedad como menciona Giménez (2005), que desde la percepción personal son los estereotipos que nos acompañan desde el nacimiento y antes de él.

En el contexto de Nayarit, México, suelen señalarse identidades “únicas y coherentes” a un sistema heterosexual. Y aquellas que van en contra de este imperativo, habitualmente se juzgan, cuestionan, estigmatizan, discriminan, al atribuirles una patología o perturbación a las identidades que no son coincidentes, ni se reconocen dentro del sistema binario -hombre,mujer- como son, las personas trans (Burgos Díaz, 2007: 245).

El sexo fue reconocido históricamente desde el siglo XVIII (Laqueur, 1994), con ello los órganos de reproducción pasaron a obtener una jerarquía entre dos cuerpos sexuados, hombre y mujer. Aristóteles y Galeno, ya atribuían un signo de inferioridad sobre los órganos femeninos, de los masculinos; al mismo tiempo, la categoría de sexo solamente hacia la distinción biológica a partir de teorías y discursos medicalizados, en términos de la biología como disciplina delimita categóricamente diferencias y similitudes relacionadas a un aspecto orgánico; a nivel cromosomático, genético, conocido como fenotipo y genotipo (Mejía, 2015):

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades Trans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

A nivel cromosoma, durante la reproducción se inicia el establecimiento de células con información cromosómica, es decir cuando la determinación es XY, indica que el embrión será macho y cuando es XX indica que será hembra determinando biológicamente el sexo del individuo. (Oakley, 1977, como se citó en Mejía, 2015: 237)

La segunda característica que diferencia es la anatomía de los genitales externos, simultáneamente en el desarrollo gestacional embrional, a partir de las siete semanas de gestación, los genitales externos del feto suelen ser idénticos entre una niña y un niño. A partir de la séptima semana inicia la modificación, en otras palabras, la abertura urogenital del feto y “un tubérculo genital”¹⁰ se alteran siguiendo a la información genética del individuo. En el caso de la hembra, este conducto no crece más y el tubérculo genital, en este caso “se atrofia dando lugar al clítoris y la piel que existe alrededor de la abertura urogenital, permanece dividida convirtiéndose en los labios” (Oakley, 1977:21 como se citó en Mejía, 2015); respecto al caso del hombre, el tubérculo genital se desarrolla formando el pene, la uretra logra extenderse pasando por el centro del tubérculo y la piel forma lo que anatómicamente se conoce como el escroto (Mejía, 2015).

Mejía (2015) señala el tercer elemento, son las hormonas, aquellas que secretan las glándulas endocrinas -glándula pituitaria, suprarrenales, ovarios y testículos (gónadas); las mujeres secretan las hormonas estrógeno y progesterona, el hombre, segrega hormonas llamadas testosterona y andrógenos en una mayor proporción que las mujeres; en este sentido las mujeres producen en mayor cantidad las hormonas llamadas estrógenos y progesterona (Mejía, 2015). Estas hormonas acompañarán el proceso de desarrollo del ser humano, es así como determinan otras características físicas, aquellas que provocan el reconocimiento físico superficial, es decir a simple apreciación, para distinguir entre hembras -crecimiento de senos, menstruación, embarazo, lactancia posterior al embarazo- y varones -crecimiento del vello corporal y genital grueso en comparación a las mujeres, crecimiento del pene, los testículos descienden, la voz se modifica en el periodo de la adolescencia- (Mejía, 2015); otro punto que se reafirma a pesar de reconocer ambas diferenciaciones biológicas de la ciencia, Oakley (1977, como se citó en Mejía, 2015) reconoce que no todas las características se asocian a la cuestión

¹⁰ Entrecorillado de la autora citada.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

biológica, deduce que en algunos contextos geográficos y socio-culturales esas disparidades son notorias, sin embargo, el carácter determinante “natural” no es definitivo:

De todo lo dicho se desprende que existen grandes variaciones culturales respecto al efecto que, en las características sexuales secundarias y la apariencia física general, producen cromosomas que determinan el sexo. (Oakley, 1977:34, como se citó en Mejía, 2015)

Con ello indica que existirán condicionantes como el contexto geográfico y cultural de los individuos, es decir, los matices de la cultura, la sociedad y el territorio, hacen las primeras apariciones interpelados en la disciplina de la biología. Materializando la importancia de considerar cómo el individuo y estas interacciones sociales, pueden ser adoptadas no solamente en un aspecto biológico o genético, para poder diferenciar dos sexos y categorizarlos/as.

Las personas trans, en este caso las mujeres trans se intentan incluir en algún punto ante esta diferenciación sexuada, anatómica, pero hegemónica de individuos sexuados/as. En algún momento las críticas contemporáneas han colocado como centro de atención esta discusión, en otros términos, consideran que las personas trans siguen estando ligadas a un sistema binario y sexuada, que de alguna manera cuestiona una continuidad impuesta por el mismo (Prosser, 1998; García Becerra, 2019).

Desde el punto de vista de Stoller (1968, como se citó en Alcántara, 2013) la categoría de sexo, es una categoría biológica compuesta de condiciones físicas:

Cromosomas, genitales externos, genitales internos, gónadas, estados hormonales y características sexuales secundarias. En un futuro añade: será posible adicionar el sistema cerebral. El sexo es determinado por la suma algebraica de todas las cualidades; su resultado es que la mayoría de la gente puede ser llamada hombre o mujer. (Stoller, 1968, como se citó en Alcántara, 2013)

Así mismo dentro del análisis, Stoller (1968, como se citó en Alcántara, 2013) tiene un acercamiento a la descripción del género, como expresa:

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades Trans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

Género es el grado de masculinidad o femineidad encontrada en una persona y, obviamente, aunque los encontramos mezclados en los humanos, el hombre normal tiene una predominancia a la masculinidad y la mujer normal una predominancia de femineidad. (Stoller, 1968, como se citó en Alcántara, 2013)

Desde otro punto de vista, el género en la descripción anglosajona de los científicos, lingüísticamente citando a Lamas (2000), considera una confusión aparente derivado del idioma inglés, que entre las personas hispanoparlantes crea estas confusiones. En castellano, menciona el género:

Como un concepto taxonómico útil para clasificar qué especie, tipo o clase pertenece alguien o algo; como un conjunto de personas con un sexo común se habla de las mujeres y de los hombres como género femenino y género masculino. (Lamas, 2000:2)

Desde el feminismo se inició a reformular esta diferenciación, para relacionarlo en un sentido cultural en discrepancia de la categorización biológica establecida y arbitraria.

Autoras como Haraway, Beauvoir con “*El segundo sexo*”, Rubín, entre otras, son precursoras del debate constante de estas acepciones históricas del sistema, como parte de una visión biologicista y divisora (Aguilar García, 2018), que representa desde su génesis, la construcción de relaciones sociales indistintamente asignadas hacia el hombre y la mujer, que se encontrarán totalmente diferenciadas estructuralmente.

Butler y Laqueur (Martínez, 2012:132) transforman la genealogía creada desde el sistema sexo-género, argumentando la necesidad de desarticular o transformar por completo, un paradigma dividido que representa la existencia de un modelo de diferenciación sexual impuesto históricamente. En este sentido, los debates teóricos sobre el género han cruzado fronteras desde la inter y transdisciplinariedad, por ejemplo, los estudios geográficos feministas. McDowell (2000) relata la inclusión de los estudios feministas a la geografía desde los años setenta en el habla inglesa, en la época de la primera ola del feminismo radical; destaca a Doren Massey (McDowell, 2000).

La identidad se convierte en una manifestación importante a través de autores que retratan las diferencias dentro de dos esferas, la pública y la privada como seres humanos.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades Trans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

Pareciera un término no cuestionado entre las personas que conforman una sociedad, en las ciencias sociales, desde la academia, se sabe que existen teorías y autores que cuestionan el desarrollo de la identidad como individuos que comparten un territorio, con una racionalidad fija, miradas totalizadoras y universales, que forman parte de una conexión o punto de inflexión desde el postestructuralismo, es decir, el tiempo ha provocado transformaciones y la identidad como noción que incluye una serie de aspectos subjetivos y significados, de categorías no homogéneas para describir quienes somos (son), en otras palabras designarnos (Foucault, 1976, como se citó en Coll Planas y Missé, 2015).

La existencia de diversas categorías requirió este término conocido como *identidad*¹¹, estas formas de subjetivación desecharon la primacía de la subjetividad fijada por el saber-poder tal como menciona Garavito (1999, como se citó en García Becerra, 2019). Este punto de referencia para la sociología y para los estudios del género, discuten el mecanismo o contrastan una serie de conceptualizaciones a partir de describir si la identidad es algo esencial, se nace con ella, se construye a lo largo de la vida, entre los matices de la sociedad y costumbres, o son creaciones del modernismo que adoptan las nuevas generaciones.

En ese sentido Córdoba (2020) afirma que: la identidad personal presenta diversas dimensiones: metafísica, que determine cuál es el fundamento de la identidad y otra epistémica, relativa a conocer en qué se basa la identidad y ofrecer un criterio para establecerla (p.203). Mientras tanto, desde diversas áreas disciplinares la identidad trataba de ser representada dejando de lado la cultura como primer referente, en palabras de Iñiguez (2001, como se citó en Capuano, Lucilli y Szwarc, 2008):

La identidad es, por encima de todo, un dilema. Entre la singularidad de uno/a mismo/a y la similitud de nuestros congéneres, entre la especificidad de la propia persona y la semejanza con los/as otros, entre las peculiaridades de nuestra forma de ser o sentir y la homogeneidad del comportamiento. (Iñiguez-Rueda, 2001, como se citó en Capuano, Lucilli y Szwarc, 2008)

¹¹ La cursiva es mía.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

En otras palabras, Giménez (2000) apuesta por considerar que existen elementos que no pueden separarse del yo interior, como el espacio privado, que constantemente está acercándose con las interacciones de alrededor, el espacio público, entre culturas, símbolos, valores, lugares y compartiendo una espacialidad en el presente, es decir como una interconexión con aquellos elementos que desarrollan las categorías identitarias.

Goffman (1963), hace la primera distinción entre identidad social e identidad personal o del yo, señalando:

La identidad social y personal forman parte, ante todo de las expectativas y definiciones que tienen otras personas respecto del individuo cuya identidad se cuestiona, es decir, la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de esas categorías. Acerca de la identidad personal, en primer lugar, es una cuestión subjetiva, reflexiva que necesariamente debe ser experimentada por el individuo, ello permite considerar qué siente el individuo con relación al estigma y a su manejo. (Goffman, 1963, como se citó en Vidal, 2018)

Coincidiendo con Canclini (2009), estas categorías identitarias, no solamente se usan para referir una descripción de la sociedad como tal o aludir una relación del hablante con su pertenencia, esto quiere decir que, las personas las utilizan para referirse a sus interlocutores, situación clave de reconocimiento, aceptación o rechazo (Canclini, 2009); Hoebel (1993) ya nos hablaba de que la cultura se adquiría o existía antes del nacimiento y ésta persistía después de la muerte, en relación con esto afirmaba que tanto grupos como individuos, son portadores y creadores de la cultura, pero ésta tenía una calidad de anonimato nombrándola en un aspecto interiorizado o supraindividual, pero en un sentido más pleno enfatiza la presencia de patrones integrados como parte de la conducta, mismos que se desarrollan a partir de los hábitos entre las masas, a esto también lo define cultura en un sentido desarrollado (Hoebel, 1993:234-235).

Considerando que, como construcción social la identidad se ve involucrada en una serie de intersecciones que ocurren habitualmente con nuestras/os pares, al interactuar dentro de la sociedad; compartir territorio, puede estar fuertemente ligado a la identidad y la cultura. Las fronteras, los discursos, las culturas, los apegos, el sentido de pertenencia,

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

no son heterogéneos, aunque teóricamente pudieran analizarse por separado como en el apartado anterior argumenta Canclini (2009) y Giménez (2000), la interrelación de circunstancias que están implícitas en la sociedad.

Por lo que se refiere a cultura en un plano de significación, Margulis (2009) señala:

Las significaciones compartidas y el caudal simbólico que se manifiesta en los mensajes y en la acción, por medio de los cuales los miembros de un grupo social piensan y se representan a sí mismos, su contexto social y el mundo que nos rodea [...] No nos comunicamos sin cultura, no nos reconocemos sin cultura, no nos identificamos a nosotros mismos ni identificamos a otros sin la cultura. (Margulis, 2002)

Sin embargo, tal como lo expresa Margulis (2002):

Los símbolos representan signos de bienvenida o rechazo, de invitación o exclusión, que se expresan en una ciudad y sus sectores sociales, en otras palabras, algunas zonas de la propia ciudad se convierten en espacios completamente hostiles para quienes no son consideradas/os legítimos en el entorno. (Margulis, 2002: 526)

Es así como los significados emiten señales que, pueden ser discordantes a categorías identitarias que socialmente se han construido, estas diferencias sociales se expresan al interior de las ciudades, es por ello que es imprescindible su aportación para definir y analizar con escrutinio, aquellos procesos donde el escenario es la cotidianidad de las personas trans que habitan la ciudad. En relación con el cuerpo, la espacialidad de habitar una ciudad, como autora diferencio plenamente desde sus experiencias y/o relatos de vida. Acompañan circunstancias marcadas de vivirla.

EL CUERPO COMO RESISTENCIA

Pero qué es el cuerpo, una imagen inerte, un conjunto de órganos, ¿un mapa con descritos de recuerdos, tatuajes o marcas que perpetúan resistencias, un anagrama de piel acaso?, el cuerpo es un lugar que transcribe visiblemente lo que somos, de dónde venimos, a dónde vamos, un trazado cartográfico de elementos, que nos representan a lo largo de nuestra de vida, es la historia de vida.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

Dentro de los estudios anglosajones y pioneros, se generaron las primeras descripciones sobre los estereotipos, en consecuencia, a responder científicamente a los términos *hombre y mujer, niño y niña*¹², para Hall (2005, como se citó en Molina, 2011) los estereotipos reducían el todo a rasgos sencillos que exageran, simplifican y fijan sin oportunidad de cambio:

La estereotipación reduce, esencializa, naturaliza y fija la *diferencia* [...] despliega una estrategia de *hendimiento*. Divide lo normal y lo aceptable de lo anormal y de lo inaceptable. Entonces excluye o expulsa todo lo que no encaja, que es diferente [...] la estereotipación tiende a ocurrir donde existen grandes desigualdades de poder. (Hall, 2005, como se citó en Molina, 2011:430)

Las aproximaciones médicas en torno a la sexualidad, en este caso la transexualidad e intersexualidad, debatían esquemas culturales que ponían en cuestionamiento las formas de representación cultural. Desde luego, la identidad la definían como el núcleo de sí mismo, una unidad coherente e inmutable (Molina, 2011). Citando a Cabral (2009), la noción de humano se convierte en presa por categorías de género, tan impensable la existencia de un género identificable, al no reproducir roles masculino y femenino (Cabral, 2009; Coll- Planas, 2010).

El cuerpo, se convierte en una presencia palpable cuando habitamos la ciudad, la percibimos, observamos y vivimos en perspectivas heterogéneas, lo que deseo en este artículo, es representar simbólicamente y académicamente, cómo ha sido vivir en este contexto como una persona trans. Para contextualizar, existe un periodo identificado plenamente por algunas de las participantes, que comienza en el año 2007, lo más sombrío entre las instituciones del Estado, aquellas instituciones públicas que dentro de sus obligaciones la garantía de los derechos humanos de la ciudadanía, pero en ellas se convertían en verdaderos verdugos.

Dentro de sus discursos, sus miradas y expresiones corporales son de descanso, sí, de emancipación bajo estructuras androcéntricas. Las figuras de mando se convierten en verdugos de sus sueños, imposibilitando habitar la ciudad “libremente”¹³, sin

¹² Cursiva es de autora citada.

¹³El entrecomillado es propio, la palabra libertad se vive, piensa, en ocasiones como una utopía.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

violencias, sin estragos de expresar en un sentido de visibilidad, la identidad de género asumida (*Imagen 2*).

Imagen 2. *“Soy de Ruiz, Nayarit y soy una persona sencilla y humilde... Trans, para mí significa fortaleza, empoderamiento y valor ante una sociedad que te juzga sin conocerte, significa vencer miedos y enfrentarte con seguridad día tras día. Yo quiero ser esa trans que no se quedó callada, que no se encasilló, que sobresalió y que no le importó lo que la sociedad pudiese decir [...]” E., 32 años.*



Fuente: Galería Fotográfica “Trans-podérate”, 2020.

¿CÓMO SE ENTRECRUZAN LA GEOGRAFÍA TRANSFEMINISTA Y LA INDAGACIÓN ACADÉMICA?

Los estudios geográficos feministas, a la par de los movimientos sociales del feminismo, esta disciplina ha abierto las posibilidades de otras perspectivas para analizar el espacio, la ciudad, los lugares, con ello me refiero a una vertiente y campo teórico, los estudios geográficos transfeministas. Las identidades trans dentro del contexto geográfico, espacial, desde la ciudad, como lugar o pertenecientes a un territorio, posicionan su cuerpo como historia de vida al habitar la ciudad, a través de circunstancias donde la propia existencia, se convierte en un entramado de situaciones paralelas a un sistema sexo-género absolutamente binario.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades Trans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

Es decir, situar geográfica, espacial y territorialmente las identidades trans, se convierten en un desafío para esta disciplina de quienes actualmente han colocado en observación, análisis y/o reflexión, cómo la ciudad o viceversa desde el cuerpo trans, se ocupa un espacio diferente social e históricamente desde la visión heteronormativa y/binaria, o somos mujeres o somos hombres. Las ciencias sociales y las humanidades, se transforman al adoptar y avanzar en torno a los cambios sociales contemporáneos.

En este artículo señalo una descripción general ante el cuestionamiento de, qué existe acerca de la geografía transfeminista, quién se ha interesado por explorar disciplinas donde el feminismo y los estudios de género, quizá no contemplaban. Mi aporte surge de una hipótesis principal, los cuerpos desobedientes, transgresores, disidentes, aquellos que viven y trastocan las fronteras del sexo masculino y femenino, ocupan un espacio situado en la ciudad diferente al que vive una mujer cis heterosexual y un varón cis heterosexual. Señalo el salto y la importancia de abrir los campos teóricos de la geografía feminista, sin embargo, con una deuda histórica y académica quizá, desde los estudios feministas y de género, hacia las identidades trans desde esta disciplina, la geografía. Con ello, el deseo es promover la reflexión y el debate entre los discursos teóricos del feminismo radical y ahora el transfeminismo, es decir, hablar de los feminismos y no solo un feminismo.

Las narrativas a partir de sus historias de vida, muestran contrastes al percibir su transitar en la sociedad como una protesta, una resistencia, pronunciarse y situarse desde su identidad como mujer, es decir, la sociedad limita, estigmatiza, discrimina. La sociedad forma parte de la ciudad, construye comunidad, las personas trans desde su cuerpo y asumir su identidad de género, forman parte de la ciudad, del devenir y transitar en ella. Sin embargo, percibirla sin violencia, sin estigma, en ocasiones no es opción.

ARTE Y ACTIVISMO COMO UN MOMENTO DE EMANCIPACIÓN ALTERNATIVA

Al inicio del presente artículo, mencioné la realización de una galería fotográfica como construcción visual, a partir de la fotografía. Arte visual, como una coyuntura para legitimar su posicionamiento en el contexto local, íntimamente los primeros relatos atestiguaban como investigadora del movimiento social trans, en Tepic, Nayarit; las circunstancias cotidianas del vivir de una persona trans. Ello conlleva reconocer que

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

existen diferencias culturales observables en el trabajo de campo, que como autora no podría llamarle así, sino, transitar por momentos, instantes, intimidades y vivencias que no tendrían que pasar por herramientas metodológicas como una ciencia exacta. Por si se tratase de revisar un “fenómeno” o un hecho social de la ciencia comprobable. Mi postura antihegemónica, antiandrocéntrica y, sobre todo, indisciplinada en el camino de la ciencia.

Este acercamiento ha sido más que un trabajo de campo con un universo de estudio, estar dentro de los movimientos sociales tangibles nos convierten en seres pensantes y enteramente ambiguos entre lo objetivo y subjetivo. En este momento observaba cómo el dolor atravesaba vivir en esta sociedad, es decir, desde el 2007 reconocían¹⁴ la violencia como compañera de subsistencia:

“La policía nos seguía constantemente, no podíamos vestirnos como mujeres, nombre, Dios mande pintarnos la boca, zapatillas... nos levantaban y directo a los separos...” N. 2019

“Cuando trabajaba en el restaurante, en ocasiones llegaba con maquillaje a la cocina, yo era chef, pero en una ocasión mi jefe no pudo con la presión de mis compañeros, me condicionó: te cortas el cabello, dejas de pintarte o te vas... decidí irme, yo ya no podía seguir así...” M. 2019*

“Siento que los hombres sufrimos menos agresiones, hombres trans, porque pasamos desapercibidos, nos confunden quizá con lesbianas, pero hasta ahí, no sé si están más acostumbrados a esto, que ver a una mujer trans, se les hace anormal...” C.2020

Las expresiones anteriores, son parte de los diarios de campo que desde octubre del 2019 he recopilado, en espacios de riesgo como aquellos donde el trabajo sexual es un espacio laboral, también en espacios de sociabilidad nocturna¹⁵, contextos laborales formales¹⁶, así mismo, al organizar este proceso creativo visual. Este proyecto se logra

¹⁴ Diario de campo 2019.

¹⁵ Bares, cantinas, específicos en la zona de trabajo sexual o conocido como zona de tolerancia, por ejemplo, la zona Centro de Tepic, la capital de Nayarit.

¹⁶ Referente a aquellos trabajos donde cuentan con prestaciones de ley, ejemplo, seguridad social, vivienda y demás.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

desde la reflexión y el cuestionamiento dentro del movimiento trans, a su vez desde sus voces como personas trans en este contexto. Cómo podríamos visibilizar la presencia de las personas trans fuera del estereotipo social, este que surge del desconocimiento y se transforma en transfobia, discriminación o violencia, narrado desde sus experiencias de vida. Logró transformarse en una representación y en una construcción de emancipación para las personas trans, es decir, lanzamos una convocatoria por medio de las redes sociales, reconociendo la utilidad de las mismas como parte de nuestras investigaciones como autores.

Como medio digital, retomo la etnografía digital feminista, que sostiene una apreciación de los métodos tradicionales para realizar investigación de campo, citando a Pink, S. *et al.*, (2016) manifiesta el debate tangible entre la etnografía tradicional, que define específicamente las unidades de análisis para estudiarla, ante la digital que pareciera entablar diálogos con las nuevas generaciones, al grado de considerar que estos debates se deben a la preocupación constante de los/as etnógrafos/as tradicionales, de afectar los conceptos creados históricamente por la etnografía digital (Pink, S. *et al.*, 2016).

Es por ello que, en el presente artículo, me posiciono de herramientas metodológicas que sostienen un mundo contemporáneo, no estático. En otras palabras, la observación dentro del movimiento social trans en el contexto local, el diario de campo, entrevistas semiestructuradas, etnografía digital feminista, que como autora observo desde un lente expectante, y la revisión documental científica a la par de la literatura gris, desde los últimos cinco años.

Este conjunto de herramientas metodológicas y aquella que pudiera parecer no validada, como la visual, en este caso la fotografía como expresión y apropiación de la ciudad. Mi interés va más allá de un método cualitativo riguroso que no nos permita compartir cómo se aprecian otros contextos los hechos sociales, cómo viven la ciudad las personas trans, pero, además, qué se ha investigado acerca de la geografía transfeminista como propuesta de enunciar las diferencias sustanciales, sobre cuerpos sexuados socialmente: hombre-mujer, género masculino-femenino.

EL CUERPO COMO LUGAR Y/O TERRITORIO: EL MODELO DE LA ESPACIALIDAD EN LA CIUDAD. ENTRE EL MÉTODO EMPÍRICO Y EXPERIENCIAL

La geografía feminista ha proporcionado una base fundamental para trabajar el espacio, el lugar, la falta de lugar y el desplazamiento de las mujeres en ámbitos

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades Trans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

androcéntricos, así como lo indica Knoop (2007). Knoop (2007) destaca que la geografía transfeminista equipara a una deconstrucción sobre los métodos o herramientas con que trabaja, así el abordaje ontológico, algunas geógrafas Europeas han destacado un dualismo existente desde la geografía feminista: público/privado, hogar-lugar de trabajo Knoop (2007).

Además de introducir estas conexiones que se originan socialmente, como un cruce de opresiones en ocasiones invisibles, otras tantas visibles y que al reunirse varias conexiones o interpelarse, originan lo que Crenshaw (1989) nombró como interseccionalidad, enlaces como el hogar, la ciudad, vínculos, raza, poder, etnia entre otros, producen opresiones mayores a las que visiblemente se observan, o se cree que existen por parte de un sistema hegemónico patriarcal contra las mujeres, estas pueden aumentar (Crenshaw, 1989, como se citó en Gelabert, 2017).

Geógrafas como Valentine (1989) abordaba las relaciones de poder en término de control al desplazamiento de las mujeres y sus cuerpos, a través de la coerción, el miedo y la violencia (Valentine, 1989, como se citó en Knoop, 2007); las personas trans, específicamente las mujeres, reúnen dentro de la interseccionalidad nombrada y propuesta por Crenshaw (1989) una serie de elementos que incrementan la opresión, la violencia puede incrementarse o exacerbarse justo como sostienen Guerrero y Muñoz (2018), desde su análisis, que a nivel Latinoamérica la esperanza de vida de las mujeres trans se reduce a 35 años, con datos desde el 2008 hasta septiembre del 2017, 337 asesinatos contra personas trans, lo que equivale a colocarnos como el segundo país más violento en transfeminicidios, por debajo de Brasil (Guerrero y Muñoz, 2018).

En datos de Trans Murder Monitoring (2021), respecto a la última actualización del Observatorio de Personas Trans Asesinadas, las cifras absolutas del 2008 hasta septiembre del 2020, de los 3,664 crímenes reportados, en comparación con Guerrero y Muñoz (2018), ahora se reportan un total de 528 (14.41%) personas trans asesinadas solamente en México, es decir a nivel Latinoamérica ocupamos el segundo lugar por debajo de Brasil con 1.520 (41.4%) crímenes perpetrados contra las personas trans¹⁷.

Esta plataforma se sostiene por organizaciones sin fines de lucro a nivel internacional, ante la falta de datos sociodemográficos, las organizaciones se han propuesto en mapear a nivel internacional los espacios y las violencias de las personas

¹⁷ Datos del observatorio del 2008 a septiembre del 2020, elaboración propia.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades Trans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

trans. En este caso los datos que presento en este artículo, hacen énfasis en las mujeres de acuerdo en el análisis de Guerrero y Muñoz (2018), justo por la asociación de la geografía feminista y en este caso transfeminista con estos acercamientos académicos, se demuestra que las principales muertes (asesinatos-transfemicidios) han ocurrido en la calle, en mujeres que ejercen el trabajo sexual (Guerrero y Muñoz, 2018). Lo que en un sentido académico obliga histórica y socialmente, a voltear hacia otras perspectivas que se invisibilizan en contextos locales, como el contexto mexicano, donde la geografía transfeminista quizá hace sus pequeñas apariciones o tintes desde otras disciplinas y no necesariamente desde la geografía.

En consecuencia, este sentir, habitar, vivir, se configura en una vivencia corporal de quien permanece en este espacio geográfico situado. Desde la perspectiva de género, Sabaté Martínez (1995) argumenta que el espacio en definitiva no es neutro, y coincide en su afirmación desde el momento de identificar, que también el espacio no es homogéneo, muta y se convierte en una hibridación de diversas circunstancias; como afirma Castells (2008): el espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen *determinadas relaciones sociales*, que dan al espacio una forma, una función, una significación social [...] (Castells, 2008). Lo que significa que, estos espacios son considerablemente diferenciados, desde las primeras pesquisas académicas a esta revisión documental.

Lefebvre (2013), reconocía dos tipos de espacio, uno en el que puede distinguirse desde su propia naturaleza, el poder de quien lo habita, el espacio dominado y el espacio apropiado. Retomo el segundo, describiendo que este, sirve a las necesidades y posibilidades de un grupo, tratándose de una construcción innata (Lefebvre, 2013: 114). Este espacio se concibe desde quien lo percibe, en un sentido masculino o femenino si se reproduce el dualismo del sistema sexo-género, desde la geografía el espacio es pensado así, no obstante, de acuerdo a la realidad corporal de cada ser, el espacio se vive y transcribe de manera diferente. Desde una perspectiva fenomenológica el cuerpo se concibe como una construcción social y cultural cuyo significado son cambiantes entre las diversas sociedades y momentos históricos (Le Breton, 2011). Goffman, definía que la sociedad genera los medios ideales o específicos para categorizar a las personas, es decir la sociedad presenta un papel fundamental para entablar categorías y atributos sociales (Cambiasso, 2013: 5) y en qué tanto la sociedad, provoca estas categorías o

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

atributos con base en ideas o creencias, usos o costumbres, visiones binarias y cissexistas, que tratan de homologar las circunstancias de todas las personas, como si las circunstancias fuesen las mismas.

El cuerpo involucra un entramado espacial de asociación con otros cuerpos, habitamos un espacio, un lugar, donde transcribimos significados y símbolos en esas interrelaciones del habitar, Lindón (2009) plantea que habitar es construir significados con/hacia nuestros espacios cotidianos, en contraste con lo anterior estas interrelaciones se configuran en experiencias o encuentros hostiles que se guardan en la memoria espacial, misma que activa los estados de alerta entre esta socialización. El lugar como menciona García Chiang (2014) tiene una dimensión subjetiva, como resultado de la introducción de las diferentes experiencias de las personas.

Al habitar un espacio, intervienen emociones mediadas por el género y por cómo percibimos nuestra ocupación espacial, el sentido de lugar se hace presente en las personas trans, su experiencia corporal se convierte en una experiencia transgresora o disidente desde el sistema binario. Para una persona trans, habitar su cuerpo se puede convertir en un desafío cotidiano, esta marginalidad histórica corporal, se asocia a procesos simbólicos de cuerpos “naturales” y sexuados, desde lo abyecto (Butler, 2005), añadiendo a Torres y Silva (2018) las corporalidades trans tendrán espacialidades prohibitivas, relacionadas con los simbolismos culturales de cada espacio.

Pero hablar del cuerpo y del espacio, es también hacerlo desde el territorio, palabra que hace referencia a “quien posee la tierra” (Marchese, 2019); sin embargo, desde la geografía el cuerpo-territorio se define como una escala de análisis, lo que Massey denomina “como el lugar” (Albet y Benach, 2012). El territorio es lo que permite existir, vivir, una reivindicación a los espacios ocupados físicamente por esferas de dominación, en relación a esto, cada cuerpo tiene una historia y una geografía distinta, donde reconocerlo permite reapropiarlo en un sentido de libertad (Marchese, 2019); es algo físico, pero también una extensión mental, como un espacio vivido, marcado y reconocido desde el simbolismo (Silva, 2006).

Para García Chiang (2014) el territorio es entonces, el espacio geográfico adscrito a un ser, una comunidad, un ente de cualquier naturaleza, física o inmaterial; el espacio geográfico es donde se vive, por lo tanto, territorio es sinónimo de “espacio” y “territorialización de espacialización (García Chiang, 2014); las personas formamos parte

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

de un territorio, desde aspectos subjetivos que se guardan en las entrañas del ser, hasta aquellos palpables que nos guardan un sentido de pertenecer, pertenecer a un lugar, un espacio geográfico, una ciudad.

La territorialidad, será entonces un mecanismo de construcción y producción social del territorio (Escobar, 2014) y la territorialización puede ser considerada como la intersección entre un territorio y las acciones de individuos o grupos (García Chiang, 2014). Hablando de territorialidad, territorio, espacio, el sujeto y objeto toman su apropiación a la connotación que acuñe cada término, que pudieran parecer segmentadas o ambiguas, sin embargo, este cúmulo de características están atribuidas a vivir en ciudad, habitar la ciudad, el habitarla nos convierte en sujeto o sujetas a partir del cuerpo, ocupando espacios que se convierten en duda por la propia sociedad.

El sujeto o sujeta a partir del cuerpo apropia las características ideales que rodean al mismo, desde la limitación, la concentración, los espacios subyacentes, lo que se ve, lo que siente; dentro del objeto, lo que acostumbra el ser humano como parte física, aquella que interactúa cotidianamente como parte del vivir, lo que caminamos, cruzamos, colocamos un significado, una estructura fija. Como se ha dicho, el cuerpo transcribe luchas, mapas, resistencias, significados, cicatrices y resistencias de sistemas hegemónicos, es decir el cuerpo refleja desde un sentido geográfico aquellos símbolos subjetivos y objetivos que habitan en un espacio o lugar, el propio cuerpo.

Las personas trans viven el espacio a partir de su cuerpo, transitan un espacio geográfico cotidiano, espacio plagado de relaciones de poder sexuadas desde un imaginario binario creado para -hombre, mujer-, es ahí donde las minorías como los colectivos LGBTQ+ y en este caso las identidades trans, viven lo cotidiano desde otra perspectiva, su cuerpo transcribe hasta el sentido de pertenencia habitando un espacio, un lugar, este transitar puede desafiarnos o integrarnos como parte de la sociedad, en el derecho a la ciudad. Los debates feministas y ahora transfeministas proponen nuevas formas de pensar el género, pero no solo desde una visión sexo-género binaria decolonial, sino en las nuevas formas de modificar y expresar el género, McDowell (2000) expresaba que los cuerpos son fluidos y flexibles, dentro de esta flexibilidad se reflexiona las formas en las que el cuerpo representa en la sociedad contemporánea estándares marcados por las modificaciones socio espaciales e históricas. Repensar el cuerpo y el espacio que él ocupa en la sociedad, no solo desde una visión de género, sino en la construcción del

género incita a debatir las nuevas formas de ocupar un espacio y cómo la sociedad lo percibe entre la resistencia y la aceptación.

A lo largo de este artículo, confirmo y reafirmo el acercamiento de la geografía feminista para reconocer que los espacios, los lugares, las ciudades, sí tienen género. Los campos teóricos del feminismo y ahora, el transfeminismo desde la cuarta ola, debate la centralidad en reconocer que el género está implícito en el espacio que cotidianamente ocupamos, es decir el género lo construimos desde las teóricas que lo suscriben como Butler, Haraway, Laqueur, la geógrafa feminista McDowell, confirma desde su postura que el género como el espacio son construidos por quienes habitan el cuerpo y ocupan un espacio.

ACERCAMIENTO DE LA GEOGRAFÍA TRANSFEMINISTA ANGLOSAJONA

Al inicio del presente artículo, señalo que, retomaría solamente el período de los últimos cinco años, sin embargo, algunas escritoras y escritores académicos han otorgado un valor preponderante, a ser pioneros en el ámbito científico de la geografía feminista. La búsqueda que realicé fue sencilla, realmente quise indagar la existencia de investigaciones que abordaran la espacialidad de los cuerpos trans en la ciudad, mi encuentro o desencuentro es este, la documentación que presento en el artículo y que solamente es una aproximación, de un amplio bagaje de campo teórico por explorar.

La necesidad de reconocer una diferenciación entre hombres y mujeres, asociado al espacio que ocupamos como parte del territorio, como un espacio físico, las características que rigen en él y las diferenciaciones que como mujer o como hombre podemos situar dentro del mismo. Las mujeres solemos reconocer espacios que consideramos creados para nosotras, o que deberían ser estructurados arquitectónicamente para sentir y pensar que fueron realizados para nosotras; aquellos escenarios que trastocan emociones y circunstancias que se guardan en la mente, inevitablemente los asociamos a un lugar con emociones. El lugar como expresa García Chiang (2014) tiene una dimensión subjetiva, como resultado de las diferentes experiencias de las personas, como manifiestan en los pequeños fragmentos de las semblanzas creadas por ellas en cada imagen de la galería “Trans-podérate”.

Estas experiencias se convierten en agradables o desagradables a partir del sentido subjetivo que evoquen. Inclusive Silva (2006) enfatiza que, dentro de la percepción social,

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades Trans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

el inconsciente genera efectos en diversas manifestaciones si existe una causa sintomática, por lo tanto, una circunstancia social puede producir reacciones imprevisibles e imperceptibles en los seres humanos, es decir, lo imaginario afectará la manera de simbolizar lo que conocemos en nuestra realidad y esta actividad penetra en las instancias de la vida social. Con esto puedo aseverar que, las experiencias en estos espacios físicos trastocan el cómo vivimos como parte de la sociedad, no solo de manera geográfica sino simbólica y que pueden encontrarse tan diferenciadas con el simple hecho de reconocer que cada ser humano(a), los contextos no son homogéneos, por lo tanto, las historias de vida tendrán matices completamente diversos.

Dentro de la geografía feminista y sus inicios, las observaciones en torno a la diferenciación de habitar la ciudad, observaron y reflexionaron que habitarla, se podrían percibir indistintamente entre hombres y mujeres. Sin embargo, la sociedad contemporánea al parecer demanda otras perspectivas, otras identidades, otras circunstancias y fenómenos sociales que dan cuenta a observar qué sucede en la ciudad. En contraste con lo anterior, los inicios de los estudios geográficos feministas iniciaron con la misma división sexuada -hombre, mujer-, reconociendo el énfasis de visibilizar y problematizar los contextos diferenciados, entre una relación desde el género, cuerpo y espacio.

Larry Knopp (2007), considera que, las geografías feministas se desarrollaron como un producto de teorías feministas y la política de opresión a las mujeres, en consecuencia, las geografías queer, también son un conjunto de teorías, políticas queer de la sexualidad de los sujetos y la sexualidad (Larry Knopp, 2007); así mismo, dentro de la historicidad de las geografías transfeministas, los primeros estudios que se realizaron fueron a partir de los años 1970-1980 (Larry Knopp, 2007:47), iniciaron los estudios del género y la relación entre la sexualidad y espacio en general, en otras palabras desde el feminismo se abordaban las temáticas de las relaciones, sexo, relaciones sexuales y familia. (Weightman, 1981; McNee, 1984; Knoop, 2007: 48).

Doan (2010) hace una crítica reflexiva a las geógrafas feministas y teóricas urbanas, quienes argumentan que el espacio tiene un género y que el género tiene profundas consecuencias para las mujeres, sin embargo, sostiene que estas aproximaciones teóricas, reproducen las categorizaciones rígidas del género porque no incluyen a las poblaciones

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

intersexuales y transgénero; conservando el dualismo permanente en la sociedad a partir de los estereotipos.

Es decir, si la geografía feminista parte de un sistema binario sexuado, entre las rígidas fronteras del género se encuentran quizá las personas trans. Desde la incursión del género como categoría analítica en la geografía, las líneas temáticas que se abordan son la exclusión y resistencia de las mujeres en los espacios públicos, Muxí (2011) ha señalado desde sus estudios urbanos, el género en las propias ciudades, en otras palabras, concibe que las ciudades sí tienen un género y que las políticas públicas tendrían que incorporar propuestas desde las necesidades femeninas. Segovia y Witlox (2015) realizaron por su cuenta, un análisis documental para describir el género como parte de los estudios urbanos y las geógrafas feministas que lo incursionaron. Dentro de estas aproximaciones teóricas y académicas, no es posible identificar en el análisis, el discurso de incluir otras identidades, como las personas trans.

Por el contrario, en los últimos años, algunos(as) geógrafas(os) han comenzado a estudiar desde otros enfoques feministas la inclusión de estas identidades, evitando esta visión binaria. Doan (2010), desarrolla el término “tiranía de género” como parte de los estudios geográficos *no binarios*¹⁸, aduciendo que estos solamente eran desarrollados para trabajar sobre orientaciones sexuales, más que sobre identidades de género, como la heteronormatividad como principio básico de investigación; mientras que Browne (2014) lo nombra como “transfobia”, como término que hace referencia a actos de discriminación, miedo o conductas negativas hacia las personas transgénero o transexuales.

En ese sentido, las identidades trans o los estudios sobre la relación de la ciudad, espacio, lugar, asociado a las personas trans, se encuentran en la frontera de los estudios geográficos feministas. No obstante, a partir de los años noventa la geografía Queer toma su aparición con autores(as) como Namaste (1996), quien explora las formas en que se define el espacio público a través del género y las diferentes experiencias de violencia, que enfrentan las mujeres y hombres trans; Brown (2004) argumenta las intersecciones desde los espacios y cómo estos espacios generan lecturas sexuadas a partir del sexo dicotómico; Doan (2007) expone cómo los espacios urbanos son percibidos, desde las percepciones de las personas trans, específicamente los espacios queer; simultáneamente,

¹⁸ Cursiva es propia.

estos acercamientos académicos son desde un contexto angloparlante, lo que hace que la revisión documental que realicé cuestionara al contexto latinoamericano, con la esperanza de encontrar acercamientos teóricos o metodológicos, en torno a los estudios geográficos transfeministas.

ACERCAMIENTO DE LA GEOGRÁFICA LATINOAMERICANA

Como autora, he visualizado algunas aportaciones académicas por parte de participantes en coloquios, conversatorios o foros, sin embargo, las colegas académicas se enfocan en estudios geográficos, cartografías, mapeos colectivos, desde el cuerpo a través de este cisexismo constante, hombre y mujer, la geografía feminista aún está basada en la diferenciación sexual binaria. Torres y Silva (2018), analizan las experiencias carcelarias de mujeres trans en cárceles masculinas, describiendo el espacio construido desde esta visión hegemónica masculina; las cárceles están estructuradas arquitectónicamente para varones, como nota particular, en el contexto nayarita, a pesar de existir un centro de readaptación social llamado “La Esperanza”¹⁹ exclusivamente para mujeres, se encuentra totalmente separado del centro de varones, las mujeres trans no son recluidas en el primero porque los códigos penales no están articulados con el cambio de identidad legal en Nayarit.

A pesar que, en el Estado el cambio de identidad es un derecho desde el julio del 2017, las resistencias y violencias simbólicas se perpetúan en espacios creados desde la visión hegemónica y/o desde el cisexismo. Tal como lo hace Romero (2019), en su análisis desde el cisexismo atravesado de las personas trans, en los espacios sanitarios a partir de un mapeo colectivo, con ello una de sus intenciones es, que las personas trans identifiquen los espacios donde el cisexismo genera entornos violentos en espacios sanitarios; es muy común visualizar esta situación en la cotidianidad, cuántas veces no se lee o escucha el comentario de, si una mujer trans puede o no acudir al sanitario exclusivo para mujeres biológicas o viceversa, aduciendo una transgresión a las normas sexistas y además, generando la exclusión de espacios públicos situándolos por el “género o el sexo”.

En el contexto mexicano, la geografía transfeminista se ha posicionado desde hace pocos años, los estudios se enfocan en relación al género, cuerpo y espacio, autoras como

¹⁹ Diario de campo, 2020.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

Amao Ceniceros (2020) describe la experiencia narrativa de mujeres trabajadoras sexuales trans, problematizando desde el cuerpo/emociones el habitar urbano cotidiano; Juárez Paulín et al. (2018) enfatizan la perspectiva espacial y de género, donde visibilizan las formas en que las relaciones de género se materializan, sin embargo, este estudio solamente está enfocado en mujeres cis²⁰; por otra parte Hernández (2020) establece que, el diseño de los espacios públicos no son inocentes y responden a lógicas utilitarias de reproducción de códigos vigente en contextos determinados, como del dispositivo de sexualidad heteronormativo.

Lo dicho hasta aquí supone que, los estudios geográficos feministas se han configurado a través de los procesos contemporáneos, en la necesidad de trasladarse desde los estudios de género y feministas, bajo una mirada interseccional y transfeminista, es decir, la geografía feminista ahora se acerca al estudio desde el transfeminismo, como acercamientos genuinos y reflexivos, que resultarían pioneros en el contexto mexicano para analizar cómo la ciudad se habita o cómo los cuerpos trans habitan la ciudad, desde miradas no cisexista, no binaria, no antropocéntrica y por supuesto visibilizar las circunstancias de habitar espacios construidos bajo lógicas heterocéntricas, en otras palabras, creados para hombres y mujeres (*Imagen 3*).

Imagen 3. *“Yo soy como cualquier persona: pienso, siento y tengo las mismas necesidades que el resto de la sociedad. Pero ser una mujer trans en el estado de Nayarit, significa no tener los mismos derechos y leyes que gozan todos, porque es un estado creado para personas heterosexuales. Y por eso hemos tenido que luchar, todo lo que tenemos y somos lo hemos ganado a base de pleito y lucha [...]” M.*

²⁰ El prefijo “cis” se utiliza para diferenciar al hombre y la mujer en una categoría heterosexual.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz



Fuente: Galería Fotográfica “Trans-podérate”, 2020.

Es así como la desobediencia corporal, suele ser lo “contrario” a lo socialmente “correcto”. Las personas trans enuncian su identidad de género en contextos geográficos creados binariamente, lo que les sitúa en áreas o zonas que se configuran y se perciben desde la violencia, discriminación y objetivación corporal al trasgredir aquellas normas construidas en una sociedad dual, Massey, al referirse a los dualismos en una sociedad señalaba:

Los dualismos profundamente interiorizados [...] estructuran la identidad personal y la vida cotidiana, y este hecho tiene consecuencias para la vida de otras personas, porque estructura, a su vez, la práctica de las relaciones y las dinámicas sociales, y extrae la codificación de lo femenino y lo masculino [...] (Massey, 1995: 492).

Este dualismo se reproduce constantemente desde la geografía feminista, al incorporar desde el feminismo radical una dualidad palpable y reconocible, la existencia de un sistema sexo-género binario, en otros términos, la necesidad de reconocer la

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

diversidad de identidades respecto al espacio geográfico, no binario y que la percepción en cuanto a esta ocupación espacial no puede ser interpretada en un mismo sentido, genera apertura al debate de las geógrafas feministas y transfeministas, que reconocen ahora la existencia diferenciada e intersecciones que atraviesan el sentir, el pensar del espacio que habitamos, lo vivamos como mujeres, hombres, personas trans o de la diversidad, se vivirá, percibirá, sentirá sumamente diferente.

De ahí la importancia, de iniciar a movilizar las temáticas académicas en torno a esta habitabilidad en la ciudad, reconociendo las fronteras de lo que aún no se nombra, se visibiliza y por lo tanto es inexistente. En este sentido, algunas de las semblanzas por parte de las participantes de la galería que acompañan este artículo, forman parte de ese entramado social a partir de su historia de vida, un solo fragmento que visibiliza el vivir la ciudad diferente, reconociendo los signos de violencia, discriminación, lucha, resistencia, en la propia sociedad, en su propia ciudad. Ellas nombran las circunstancias que atraviesan sus andares cotidianos, esos que yo como autora, tú como lector(a), vives y percibes otras vicisitudes, tal como menciona Ar., su propia existencia ha sido un reto de mucho valor (*Imagen 4*).



Imagen 4. *“Viví toda mi infancia en una familia tradicional y realmente mi mera existencia fue un reto de mucho valor. Para mí, ser una mujer transgénero en Tepic significa una constante lucha de ideas con todo lo que está normalizado, pero también una oportunidad de crecimiento y empoderamiento femenino... Me empodero cuando a pesar del miedo que conlleva vivir en constante discriminación y normalización de la violencia, decido gritar por mis hermanas y por mí misma [...]” Ar., 20 años.*

Fuente: Galería Fotográfica “Trans-podérate”, 2020.

REFLEXIONES FINALES. LA GEOGRAFÍA TRANSFEMINISTA COMO APORTE CONTEMPORÁNEO PARA VIVIR LA CIUDAD

Pero me pregunté, ¿Cómo viven la ciudad las personas trans? Mi respuesta no fue sencilla de comprender, reflexionar, dentro del movimiento social trans en el contexto local, Nayarit. Pero para mi como autora, la resistencia y resiliencia que muestran sus cuerpos son importantes desde las producciones narrativas, que no solamente es un material la información que se recaba. Esta información es un acercamiento a contextos que histórica y académicamente son invisibilizados, no se nombran, así que no se cuestionan. Desde mi espacio académico en reconstrucción constante, seguiré apelando a la construcción de espacios de respeto y tolerancia, ocupamos una ciudad donde coexistimos y habitamos en entornos violentos. Si bien las identidades trans no piden ser “investigadas”, como se debate constantemente y sobre todo cuando estas aproximaciones teóricas y metodológicas son de autoras cisgénero, existe una tendencia a cuestionar nuestra ética como mujeres en el desarrollo académico de las ciencias sociales y ahora más desde los estudios feministas, en una lógica androcéntrica académicamente.

La geografía transfeminista ha surgido desde el campo teórico de la geografía feminista, es indudable que las aportaciones a esta disciplina han surgido por la inquietud de las pioneras en analizar, reflexionar, comprender y visibilizar las diferenciaciones en torno al sexo y el género, respecto a los varones. Es decir, visibilizar las opresiones históricas y sociales, que como mujeres se perciben desde la ciudad en un sentir y vivir cotidiano respecto a los hombres. Estos acercamientos académicos han documentado en efecto, con herramientas de mapeos comunitarios, geográficos entre otros, áreas que a las mujeres pueden evocar emociones o sensaciones de peligro, así como reconocer las zonas donde más se efectúan los delitos de tipo sexual para las mujeres.

En otros términos, es reconocido que algunos espacios de la ciudad contienen carga simbólica para las mujeres, sin embargo, la propuesta de la geografía transfeminista como sugiere Knoop (2007), ambas geografías comparten compromisos políticos básicos con la justicia social, equidad y desmantelamiento de las estructuras de poder que producen opresión, injusticias e inequidades. Ahora, se conforma una deconstrucción y una tensión epistémica, estructural y ontológica, las apuestas del transfeminismo desean desmantelar

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

y desentramar, así como visibilizar un mundo epistémico que surge de la teoría feminista, además de la teoría queer, considerando que de ambas propuestas existen coyunturas que la propia geografía transfeminista pudiese aplicar desde un área crítica, para disolver estos mecanismos que en sociedad permean la inclusión de las personas trans a la vida de la ciudad, como un derecho a ella.

Derecho a vivirla, expresarla, sentirla, caminarla, recorrerla, crear significados, romper estereotipos (*Imagen 5*), apropiarse de espacios como suyos porque así es, en un insistir cotidiano del cuerpo a permanecer con vida, en memoria de Scarlett²¹, quien habitar la ciudad resultó el transitar a la muerte, al peligro, a la violencia, al acoso, al hostigamiento, a esos entornos y espacios que al transitarlos, resultan un pasaje a la otra vida, un pasaje a donde dejas los sueños en un plano terrenal, como los que están aquí en tu recuerdo, de quienes te recordamos en la ciudad y por el derecho a habitarla como la vida plaza en nosotras.

Imagen 5. *“Nacida en el municipio de Santiago soy de Nayarit y soy una mujer transexual, que para mí la palabra transexual ya es solamente es una etiqueta... todo empieza por el amor propio, quererte, valorarte, aceptarte, entonces y trabajando en tus sueños en tus ideales para que se cumplan para poder llegar a ser el ejemplo de alguien más... que se pueden lograr esos sueños” D.M.*



Fuente: Galería Fotográfica “Trans-podérate”, 2020.

²¹ Nombre que ella representaba en esta ciudad, asumía su identidad de género en múltiples momentos, me mostró que la transición en un sentido de transformación, es posible hasta en mi cotidianidad, como autora, como todo al vivir la ciudad, ocupar mi espacio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar García, T. (2018). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Errancia*, 17. https://www.iztacala.unam.mx/errancia/v17/PDFS_1/LITORALES%207%20EL%20SISTEMA%20SEXO.pdf
- Albet. A., y Benach. N. (2012). *Doreen Massey: un sentido global del lugar*. (pp. 95-155). Barcelona: Icaria
- Alcántara, E. (2013). Identidad sexual/rol de género. *Debate feminista*, 47, (pp.172-201).
- Amao Cenicerros, M. (2020). Cuerpos impropios apropiando el espacio expropiado: las luchas de las mujeres trans en Tijuana. 19(55), (pp.112-138). <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2020-n55-1445>
- Arribas, F. J. R. (2009). Aspectos sociológicos de la transexualidad. *Nómadas.*, 21(1). <https://www.redalyc.org/pdf/181/18111521019.pdf>
- Browne, K. (2004). El género y el problema del baño: (re) materializar sitios sexuados, (re) crear cuerpos sexuados. En *Género, lugar y cultura*, 11 (3), (pp.331-346). DOI: 10.1080 / 0966369042000258668
- Burgos Díaz, E. (2007). Identidades entrecruzadas. *Thémata. Revista de Filosofía*, 39. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/46792/art31.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Butler, J. (2005) *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires – Argentina: Ed. Paidós
- Cabral, X. (2009). Reseña de "Cuerpo (s), Subjetividad (es) y Conflicto (s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica" de SCRIBANO, A. y FIGARI, C.(comps.). *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 1(1), (pp.101-103).

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades Trans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

- Cambiasso, M. (2013). El estudio de la vida cotidiana en Goffman y Trotsky: un ejercicio comparativo. En *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata.* "Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales"(La Plata).
- Canclini, N. G. (1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. Estudios sobre las culturas contemporáneas, 3(5), (pp. 109-128).
- Capuano, A., Lucilli, P., y Szwarc, L. (2008). Apuntes para la reflexión sobre el concepto de identidad. Oficios Terrestres.
- Castells, M. (2008). 8. El debate sobre la teoría del espacio. En *La cuestión urbana*. 15.^a ed., Siglo veintiuno editores. (pp. 141-160).
- Coll Planas, G., y Missé, M. (2015). La identidad en disputa. Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad. *Documentos*, 100(1). <http://dspace.uvic.cat/handle/10854/5462>
- Córdoba, M. (2020). La identidad como potencia: Del fracaso metafísico de lo biológico a la resistencia política de la restitución. *Revista De Filosofía*, 45(2), (pp. 203-225). <https://doi.org/10.5209/resf.72289>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics, *University of Chicago Legal Forum*: Vol. 1989: Iss. 1, Article 8. Disponible en: <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Doan, P. L. (2010) La tiranía de los espacios de género: reflexiones más allá de la dicotomía de género. En *Género, lugar y cultura*, 17: 5, (pp.635-654).
- Escobar, A. (2014) *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Foucault, M. (1976). *Genealogía del racismo*. Altamira.
- Galería Fotográfica: "Trans-podérate", (2020). Tepic, Nayarit.

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

- Garavito, E. (1999). La subjetivación como respuesta a la crisis de las ciencias humanas. *Escritos escogidos*, (pp.117-138).
- García Becerra, A. (2019). *Tacones, siliconas, hormonas: Etnografía, teoría feminista y experiencia trans*. Siglo del Hombre Editores.
- García Chiang, A. (2014). La territorialización en el análisis sociológico. En *Sociólogos y su sociología. Experiencias en el ejercicio del oficio en México* (pp. 267-283). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gelabert, T. S. (2017). Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista. *Ágora: papeles de Filosofía*, 36(2).
- Giménez, G. (2000). Identidades en globalización. *Espiral Estudios sobre Estado y sociedad* (ISSN: 2594-021X), 7(19).
- (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*.
<https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>
- Goffman, E. (1963). *Vergüenza y organización social*.
- Guerrero, S. y Muñoz, L. (2018). Transfeminicidio. En *Diversidades: Interseccionalidad, cuerpos y territorios*. (pp.65–89). UNAM.
- Hall, S. (2010). La cuestión de la identidad cultural. Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales, (pp. 363-401).
- Hernández, J. A. D. (2020). Cuerpos, signos y espacios: sobre la arquitectura panóptica de la segregación urinaria. *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, (3), (pp.5-30).
- Hoebel, A. (1993). *La naturaleza de la cultura. Hombre, cultura y sociedad*. México, FCE. (pp. 231-245)

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

Internacional Trans Murder Monitoring. (2021). <https://transrespect.org/es/tmm-updatetdor-2020/>

Íñiguez-Rueda, L. (2001). Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual. *La constitución social de la subjetividad*, (pp.209-225).

Juárez Paulín, A., Tuñón Pablos, E., Winton, A., y Zapata Martelo, E. (2018). Relaciones socio-espaciales de género y participación de las mujeres en el proyecto Milpa Intercalada con Árboles Frutales (MIAF) en Chiapas. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4.

Knopp, L. (2007). Sobre la relación entre geografías queer y feministas. *El geógrafo profesional*, 59 (1) (pp.47-55).

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Revista Cuicuilco*, 7 (18), 0. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=351/35101807>

Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (Vol. 20). Ediciones cátedra.

Larry Knopp (2007) Sobre la relación entre geografías queer y feministas, *The Professional Geographer*, 59: 1, (pp.47-55), DOI: 10.1111 / j.1467-9272.2007.00590.x

Le Breton, D. (2011). *Adiós al cuerpo. Una teoría del cuerpo en el extremo contemporáneo*. Ciudad de México, México: La Cifra Editorial

Lefebvre, H., Lorea, I. M., y Gutiérrez, E. M. M. (2013). *La producción del espacio* (pp. 31-50). Madrid: Capitán Swing.

Lindón, A. (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento". *Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 1 (1) (pp. 6-20)

Marchese, G. (2019). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia. *Entre Diversidades*, 6 (13), (pp.9-41).

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades Trans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

- Margulis, M. (2002). La ciudad y sus signos. *Estudios sociológicos*, (pp.515-536).
- Martínez, A. (2012). Los cuerpos del sistema sexo-género. *Revista de Psicología-Segunda Época*, 12.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5641/pr.5641.pdf
- Massey, D. (1995). Masculinidad, dualismos y alta tecnología. *Transacciones del Instituto de Geógrafos Británicos*, (pp. 487-499).
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Universidad de València.
- Mejía, C. (2015). Sexo y género. Diferencias e implicaciones para la conformación de los mandatos culturales de los sujetos sexuados. *Cultura, política y sociedad. Una visión calidoscópica y multidisciplinar*, (pp. 235-263).
- Molina Galarza, M. (2011). La identidad en disputa: origen biológico, historia familiar y procesos de construcción identitaria en la Argentina post-dictatorial. En VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Muxí Martínez, Z., Casanovas, R., Ciocoletto, A., Fonseca, M., y Gutiérrez Valdivia, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?
- Namaste, K. (1996). Balance de género: sexualidad, género y regulación del espacio público. *Medio ambiente y planificación D: Sociedad y espacio*, 14 (2), (pp.221–240). <https://doi.org/10.1068/d140221>
- Oakley, A. (1977). *La mujer discriminada: biología y sociedad*. Tribuna Feminista, Editorial Debate, Madrid.
- Ortiz, R. A. (2012). Los límites de lo queer: la reivindicación identitaria de una persona transgénero y sus estrategias genérico-escénicas ante la parentalidad no esperada. *Revista Cuicuilco*, 19(54), (pp. 195-218).
- Pink, S. *et al.* (2016). *Digital ethnography: principles and practice*. London, UK: SAGE

Desobediencia corporal: La ciudad desde las identidades TTTrans; aproximar la geografía transfeminista. Revisión Documental y Experiencial
Perla Anahí Cobos-Díaz

- Prosser, J. (1998). *Segundas pieles: Las narrativas corporales de la transexualidad*. Prensa de la Universidad de Columbia.
- Romero, F. F. (2019) Poniendo el cisexismo en el mapa. Una experiencia de cartografía transmasculina. *Boletín Geocrítica Latinoamericana*. (pp.23-32).
- Sabaté Martínez, A., Rodríguez Moya, J. M., y Diaz Muñoz, M. A. (1995). Mujeres, espacio y sociedad. *Hacia una geografía del género*.
- Segovia, C., y Witlox, F. (2015). ¿Importa el género en el estudio del hábitat urbano? *Entretextos*, 7, (pp.1-13).
- Silva, A. (2006). *Imaginario urbanos*. Bogotá: Arango Editores. (pp. 53-126)
- Stoller, RJ (1968). Una nueva contribución al estudio de la identidad de género. *Revista Internacional de Psicoanálisis*, 49, (pp.364-368).
- Suárez, Á. G. (2010). Los sistemas sexo/género en distintas sociedades: modelos analógicos y digitales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 130(1), (pp.61-96).
- Torres, M., y Silva, J. M. (2018). Experiencias carcelarias de travestis y transexuales femeninas en Santiago de Chile. *Geo UERJ*, (33)
- Vidal, P. (2018). La identidad estigmatizada. *Polis Revista Latinoamericana*, (3).

El “teatro militante” de la década del setenta en Argentina: debates y agenda

Ana Vidal

**EL “TEATRO MILITANTE” DE LA DÉCADA DEL SETENTA EN
ARGENTINA: DEBATES Y AGENDA**

*THE “MILITANT THEATER” OF THE SEVENTIES IN ARGENTINA: DEBATES AND
AGENDA*

O “TEATRO MILITANTE” DOS ANOS 1970 NA ARGENTINA: DEBATES E AGENDA

Dra. Ana Vidal¹

(Universidad Nacional del Sur, Argentina)

Fecha de recepción: 7 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 19 de noviembre de 2021

RESUMEN

En los años setenta desarrolló su labor en Argentina un conjunto de grupos teatrales que, atentos al escenario de radicalización política, pusieron su arte al servicio de consignas y agrupaciones modificando radicalmente sus dispositivos de creación y asumiendo diversas maneras de compromiso militante.

El artículo se propone revisitar la producción historiográfica acerca de estas prácticas de “teatro militante” desde su inmediata clausura hasta el presente, teniendo en cuenta sus contextos de producción, sus elecciones metodológicas y los ejes centrales de su indagación, con el objetivo de valorarla críticamente y señalar áreas de carencia en vistas a futuras investigaciones.

Palabras clave: teatro militante, arte, política, historia reciente, Argentina.

¹ Profesora, licenciada y doctora en Historia por la Universidad Nacional del Sur (UNS). Profesora adjunta (interina) en la asignatura Historia del arte y la Cultura II en la UNS. Docente en el nivel medio. Su tema de investigación son las relaciones entre arte y política en la historia reciente Argentina. Email: ana.vidal@uns.edu.ar.

ABSTRACT

In the 1970s, a set of theater groups developed their work in Argentina that, attentive to the scenario of political radicalization, put their art at the service of slogans and groups, radically modifying their creative devices and assuming various forms of militant commitment.

The article proposes to revisit the historiographic production about these “militant theater” practices from its immediate closure to the present, taking into account its production contexts, its methodological choices, and the central axes of its inquiry, with the aim of critically evaluating it and point out areas of deficiency for future research.

Keywords: militant theater, art - politics, recent history, Argentina.

RESUMO

Na década de 1970, um coletivo de companhias de teatro na Argentina desenvolveu seu trabalho atendendo o cenário de radicalização política e colocando sua arte a serviço de slogans e outros coletivos, modificando radicalmente seus dispositivos criativos e assumindo diversas formas de engajamento militante.

O artigo se propõe a revisitar a produção historiográfica sobre essas práticas do “teatro militante” desde seu fechamento imediato até a atualidade, levando em consideração seus contextos de produção, suas escolhas metodológicas e os eixos centrais de sua investigação, com o objetivo de avaliá-la criticamente e apontar áreas de deficiência para pesquisas futuras.

Palavras-chave: teatro militante, arte, política, história recente, Argentina.

Cómo citar: Vidal, A. (2021). El “teatro militante” de la década del setenta en Argentina: debates y agenda. *Revista Pares*, 1(2), 145-174.

INTRODUCCIÓN

El período de tiempo que se extendió entre el “Cordobazo”² y la “derechización del tercer gobierno peronista”³ a mediados de la década del setenta fue testigo de un proceso de radicalización artística que, íntimamente articulado con el panorama de movilización social, cuestionó desde la práctica los sentidos comunes atribuidos al arte y la política.

Si bien en nuestro país existió una extensa tradición de arte militante vinculado, entre otros, al movimiento ácrata, el socialismo, el comunismo y el peronismo en la primera mitad del siglo XX, en los años sesenta-setenta varios colectivos artísticos con o sin trayectoria previa, actualizaron esta problemática dotándola de un cariz particular por los altos grados de participación y visibilidad, y por la asunción de formas específicas de militancia en las organizaciones de la llamada “Nueva Izquierda”⁴. Una de las disciplinas en las que se hizo evidente el surgimiento de un sector radicalizado fue el teatro. Nos referimos, puntualmente, a experiencias como las de los grupos Octubre, Once al Sur, Machete y el Centro de Cultura Nacional Podestá en Buenos Aires, Libre teatro Libre de Córdoba, Teatro popular de Viedma, Río Negro, los conjuntos Arlequín y posteriormente Los Comediantes y Los Laburantes en Mendoza, así como los grupos Teatro popular Eva Perón y Alianza de Bahía Blanca, todos ellos, parte del movimiento de “teatro militante” de los años setenta en Argentina.

² Se conoció como “Cordobazo” a la movilización desarrollada en la ciudad capital de la provincia de Córdoba el 29 de mayo de 1969, cuando un paro convocado por el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) y el gremio de Luz y Fuerza concitó la adhesión de otros sectores obreros y estudiantiles, generando una movilización masiva por la que la ciudad quedó bajo poder de los manifestantes durante toda la jornada.

³ Marina Franco ha demostrado que las medidas represivas desplegadas durante los gobiernos peronistas que se sucedieron entre 1973 y 1976 fueron *in crescendo* y llegaron a componer una “lógica político-represiva centrada en la eliminación del enemigo interno” que sentó las bases para la represión sistemática implementada posteriormente por la dictadura militar de 1976 (2012: 17). Asimismo, la autora afirma que la labor de las agrupaciones paraestatales de la derecha sindical y los sectores ortodoxos del peronismo, así como las prácticas intrapartidarias destinadas a la “depuración” del movimiento tuvieron una directa articulación con las políticas oficiales (2012: 22).

⁴ Esta expresión alude, como ha explicado María Cristina Tortti (1998), al complejo panorama de movimientos a un tiempo políticos y sociales, que, unificados bajo la consigna de oposición a la dictadura de la autodenominada “Revolución Argentina”, canalizaron la militancia de izquierda en el marco de la crisis de sus organizaciones tradicionales en el contexto de la Revolución Cubana.

De esta forma, en el teatro y en otras disciplinas artísticas individuos y colectivos modificaron sus prácticas con la finalidad de convertirlas en dispositivos políticos, delineando un espectro rico por la diversidad de los procedimientos estéticos, los modos de encuadramiento y de acercamiento a los públicos. Estas experiencias fueron clausuradas o radicalmente modificadas alrededor del año 1974, bajo el influjo del accionar violento de los grupos paraestatales de la derecha sindical, en tanto que sus integrantes fueron blanco del plan sistemático de represión impulsado por las Fuerzas Armadas durante la última dictadura cívico-militar-eclesiástica.

En tanto objeto historiográfico, el “teatro militante” permite echar luz sobre el extenso debate de las relaciones entre arte y política, al tiempo que da lugar a la producción de miradas atentas a la complejidad en el abordaje de las experiencias de la militancia de izquierda de los años sesenta y setenta, revelando facetas habitualmente no reconocidas o poco valoradas pese a su importante visibilidad y hondo impacto en los protagonistas en su momento de realización. Sin embargo, y según puede verse en el derrotero de la investigación local hasta el presente, el análisis de las prácticas teatrales militantes aún se encuentra en una fase inicial y en algunos casos ha tendido a omitir importantes dimensiones propias del objeto.

Por todo ello, el presente artículo se propone historizar los aportes de investigación sobre el “teatro militante” de la década del setenta en Argentina, sistematizando el análisis a partir del reconocimiento de los principales agrupamientos académicos, las líneas y supuestos que los sustentan, para abrir preguntas acerca de las cuestiones y dimensiones que aún resta analizar⁵.

ENTRE LO SOCIOLÓGICO Y LO BIOGRÁFICO: LECTURAS DE LA RADICALIZACIÓN ARTÍSTICO POLÍTICA POR SUS PROTAGONISTAS

⁵ Este texto recupera, actualiza y profundiza las reflexiones vertidas en mi investigación doctoral, “Experiencias del “teatro militante” en Bahía Blanca: 1972-1978”, defendida en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur en 2016, inédita.

La reflexión acerca de las prácticas artísticas militantes de los años sesenta y setenta en Argentina comenzó en los años inmediatamente posteriores a la clausura de la mayoría de estas experiencias y tuvo un desarrollo que corrió en forma paralela a las indagaciones sobre la militancia revolucionaria⁶, con las cuales estableció un mayor o menor nivel de diálogo en diferentes momentos.

Los primeros aportes fueron publicados en artículos dispersos elaborados por intelectuales exiliados. En dicho *corpus* se destaca por su extensión y por la exhaustividad en la inclusión y articulación de fuentes primarias y secundarias, el libro del sociólogo argentino Néstor García Canclini⁷ (1977), dedicado al estudio y valoración de diferentes experiencias de arte militante (en múltiples disciplinas) a partir del análisis de documentos publicados por los colectivos artísticos en articulación con bibliografía muy actualizada proveniente de la tradición marxista clásica y revisionista europea y latinoamericana (escritos de Karl Marx, Frederic Engels, Antonio Gramsci, Bertolt Brecht, Roland Barthes, Pierre Bourdieu, Ángel Rama, Juan Acha).

Canclini afirmaba que los aspectos simbólicos eran fundamentales en la instauración del poder revolucionario y que por ende, la práctica artística podía y debía “contribuir a la liberación social” desarrollándose en articulación directa con movimientos políticos (1977: 267). Por otro lado, el autor estableció como modelos el arte militante elaborado en Cuba a partir de la Revolución de 1959 y en el Chile de Salvador Allende (1970-1973), en tanto que sostuvo que el máximo nivel de eficacia revolucionaria se obtuvo en las prácticas que tendieron a la socialización de los medios de producción artística. En este sentido, si bien su trabajo integró novedosos aportes provenientes de la Estética y la Sociología del Arte, los resultados repitieron las interpretaciones que sobre el arte militante elaboraron los propios protagonistas.

El trabajo de Canclini solo tuvo condiciones de aparición en el exilio, puesto que en Argentina, la política de represión cultural implementada durante la última dictadura

⁶ Nos referimos puntualmente a los trabajos de Pablo Pozzi y Alejandro Schneider, Lucas Lanusse, Vera Carnovale, Alejandra Oberti, Javier Salcedo, Federico Lorenz y Adrán Celentano, e incluso a trabajos más recientes como los de Mora González Canosa, Mariela Stavale, Lucía Abbatista o Fernanda Tocho, entre otros.

⁷ Doctor en Filosofía (Universidad de La Plata, 1975). Docente en la Universidad de Buenos Aires en los años 1974 y 1975. En 1976 se exilió y actualmente vive en México.

militar cortó de raíz la reflexión acerca de estos temas. En un panorama signado por la persecución y represión ilegal de las organizaciones revolucionarias, la censura ejercida sobre publicaciones y medios de comunicación y la intervención de universidades y otros centros de estudio, se produjo el exilio externo e interno de intelectuales y artistas y el desarrollo de prácticas de autocensura. En este tiempo, la producción intelectual elaborada en el país no pudo dar cabida a la historización de las experiencias de arte militante, aunque sí, para una lenta transformación de las maneras de comprender los modos de intervención política desde la práctica intelectual y artística, que comenzaría a hacerse visible a medida que avanzaban los años ochenta en artículos y cartas editados en publicaciones del periodismo cultural como *El Ornitorrinco*, *Punto de Vista*, *Fin de Siglo* o *El Porteño* y escritas por intelectuales que habían protagonizado el proceso de politización y radicalización (Sarlo, 1985; Gramuglio, 1986, Castillo, 1986 y González, 1988). Ellos efectuaron un primer balance de aquella experiencia (De Diego, 2003: 181) dando pie a una periodización que identificó dos coyunturas: la que se abrió en 1955, con el desarrollo de una práctica intelectual atenta a la realidad social pero ejercida en forma autónoma, y la que fue construyéndose en torno a 1966/69, en la que se hizo necesario y excluyente un compromiso político partidario explícito.

Producto de este clima de debate, en 1991 se publicaron dos libros que constituyeron estudios de largo aliento y amplia resonancia sobre el fenómeno de la politización intelectual en los sesenta. Los mismos fueron encarados por dos intelectuales que, han sido parte de los procesos de radicalización de los setenta, Oscar Terán y Silvia Sigal⁸,

Tomando la perspectiva de la Historia de las Ideas, Oscar Terán centró su análisis en el proceso por el cual una importante fracción de intelectuales argentinos asumió en el período 1956-1966 una vocación de intervención social basada en la noción de “compromiso” (1991: 22). El estudio demostró que este posicionamiento fue construido

⁸ Oscar Terán estudió Filosofía y fue militante de grupos marxistas en los años sesenta y setenta y en 1976 vivió su exilio en México. Silvia Sigal, por su parte, se fue del país en el año 1975, luego de haber formado parte del colectivo que participó de la muestra “Tucumán Arde”. Ambos afirman que sus estudios sobre los años sesenta y setenta fueron un modo de procesar el impacto que la experiencia de politización y radicalización había tenido en sus vidas y en sus trayectorias intelectuales (Sigal y Terán, 1992: 43).

en base a la influencia de una serie de teorías filosófico-políticas de origen europeo y de gran difusión en el ámbito nacional (la Filosofía de lo Concreto, el Existencialismo, una relectura del marxismo y el pensamiento cristiano, etc.) y en función de una serie de hechos políticos entre los que se destacaban: el derrocamiento de Juan Domingo Perón (y el posterior proceso de revisión del fenómeno peronista por parte de sectores intelectuales como el nucleado en torno de las revistas *Criterio*, *Pasado y Presente* y *Contorno*); el frustrado proyecto político antiimperialista de Arturo Frondizi (1958-1962), que en primer término convocó a muchos intelectuales y finalmente acabó por ordenar su persecución; y la Revolución Cubana en tanto modelo y alternativa viable y concreta frente a la dominación imperialista. Según Terán, estos hechos llevaron a una joven generación de intelectuales a identificar su práctica con un mandato superior de trabajo concreto con la realidad, asumiendo una perspectiva crítica, pero sosteniendo autonomía respecto de los partidos políticos.

Asimismo, el estudio de Terán intentó deslindar de qué manera hacia 1966 se produjo un viraje en los modos de legitimación del ejercicio intelectual, que llevó al sector comprometido de la intelectualidad argentina al abandono de su práctica específica en pos de la acción directa. Si bien el “antiintelectualismo” había ejercido su peso a lo largo de todo el período, la exacerbación que se produjo a mediados de la década del sesenta fue leída por Oscar Terán como un producto de las medidas desplegadas por la dictadura instaurada en 1966, sin cuya política:

connotada por características tradicionalistas que se trasladaron al tratamiento acordado a la institucionalidad y a toda la cuestión intelectual, [hubiera sido] perfectamente imaginable otro desarrollo donde los intelectuales podrían haber proseguido con sus intervenciones en la política sin abandonar el campo intelectual y sin que este último hubiera resultado finalmente tan expuesto a esa saturación por la política que condujo en tantos casos o bien a abandonar el espacio intelectual, o bien a proseguir en éste pero fuera de toda institucionalidad local o dentro de una institucionalidad amenazada. (Terán, 1991: 190)

Por su parte, Silvia Sigal abordó esta misma problemática desde la Sociología de los Campos, brindando alto peso explicativo a la lógica del sistema institucional y combinando este análisis con el estudio de la trayectoria política de los principales agentes del período.

En este sentido, Sigal recurrió al estudio del ámbito universitario para explicar el accionar de una intelectualidad contestataria que quedó fuera del proceso de modernización y fortalecimiento institucional que tuvo ese sector desde la caída del peronismo. Esta nueva intelectualidad, situada en el exterior o en los bordes del mundo académico, y con fuerte voluntad de intervención en los debates políticos contemporáneos, encontró vectores de confluencia en dos episodios históricos concretos: la Revolución Cubana (que se convirtió en un “toque de reunión” para los agentes de campo cultural de izquierda, permitiendo la articulación del complejo y diverso espectro de los intelectuales en torno a un ideario antiimperialista), y el “Cordobazo”, que mostró la posibilidad inminente de una revolución social de la mano de la acción directa.

Según Sigal, sin un campo institucional que les diera cabida, y estimulados por el nuevo escenario abierto por la lucha en las calles, la “sumisión de los intelectuales a la política” no fue más que la “afirmación de su autonomía”, situándose imaginariamente en el lugar de líderes de la revolución y cayendo en una “ilusión de lo político”. Basada en una errónea interpretación de la realidad, los efectos de esta sumisión llevarían a los intelectuales a “rendirse bajo la ley marxista o peronista, según los casos”, es decir, a abandonar los posicionamientos críticos y buscar la implementación de teorías que debían ser observadas rigurosamente (Sigal, 2002: 160). Esto mismo conduciría, según planteaba la autora, a un proceso de radicalización que implicó el pasaje desde la exigencia del “escritor comprometido”, al “compromiso de la obra”, marcando el momento en el cual los principios culturales pasaron a estar enteramente determinados por lo ideológico (Sigal, 2002: 160 y 161).

Sosteniendo una clave de lectura crítica, Terán y Sigal analizaron el proceso de radicalización de intelectuales y artistas, definiéndolo como el pasaje de una vocación de ampliación y difusión de sus temáticas en pos de una intervención social transformadora, a un modo de acción directa que iba más allá de las mediaciones del campo (Terán, 1991).

En tal sentido, postularon que el pasaje a la acción directa implicó en la mayoría de los casos, un sometimiento o “racionalización” de la práctica artística o intelectual en función de los dictados de los partidos políticos (Sarlo, 1985; Sigal, 2002). Por otra parte, es importante destacar que su trabajo se centró mayormente en el universo sesentista, omitiendo el análisis de las modalidades específicas del arte militante de los setenta, por caso, los mecanismos concretos de articulación de los artistas con las organizaciones políticas, el variado espectro de prácticas militantes más allá de la lucha armada, los dictados culturales de los partidos, los cambios en el modo de producción de saberes y prácticas artísticas, las trayectorias políticas y artísticas de sus protagonistas, etc.

Los trabajos mencionados se insertan en una serie mayor de análisis del pasado reciente que Oberti y Pittaluga denominaron “estrategia democrática”⁹. Este corpus de producciones generado en los años ochenta se caracterizó por enfatizar, a la hora de revisar el pasado inmediato, la dicotomía autoritarismo/democracia, en tanto era útil para la defensa y promoción de la recientemente restablecida democracia representativa. Desde aquí, sus planteos omitieron importantes dimensiones de los objetos analizados, especialmente, fallaron en historizar las experiencias setentistas en el marco de la erosión del régimen político y los sentidos de la democracia, característica del contexto de violencia suscitado en Argentina a partir de mediados del siglo XX.

LOS AÑOS NOVENTA: HISTORIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS MILITANTES

Estas temáticas fueron retomadas y profundizadas en trabajos académicos producidos a partir de mediados de la década del noventa en un marco mayor de crecimiento y renovación de los estudios historiográficos sobre las artes plásticas, la literatura y el cine en Argentina.

En este sentido, fue clave la creación, en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires del equipo de investigación “Arte y Política en los sesenta”

⁹ Existe un álgido debate sobre los alcances y las limitaciones de los aportes generados en este *corpus* de investigaciones. Al respecto, pueden consultarse las investigaciones de Luis Alberto Romero, María Estela Spinelli, Omar Acha, Maximiliano Garbarino, y Marcelo Starcenbaum.

(1994), dirigido por Enrique Oteiza¹⁰, en cuyo marco se originaron una serie de pesquisas que dieron pie al estudio de los procesos de radicalización política de fines de los sesenta en los ámbitos de la plástica, el cine y la literatura. Estos trabajos fueron realizados por jóvenes investigadores egresados de las carreras de Historia del Arte, Comunicación y Letras: Jorge Cernadas, Andrea Giunta, Mariano Mestman, Ana Longoni y Claudia Gilman, y abordaron el período desde un trabajo de campo exhaustivo cuyos resultados se apropiaron de y complejizaron las hipótesis formuladas previamente por Terán, Sigal, Sarlo y otros.

En este sentido, Andrea Giunta (2004 [2001]) encaró el análisis de las relaciones entre internacionalización, vanguardia y política en el campo artístico porteño, demostrando la heterogeneidad de los impulsos modernizadores que signaron el ámbito de la plástica nacional en los sesenta y mostrando en qué medida el proceso de ruptura con los organismos de legitimación vivido por muchos artistas al final de la década se debió en parte al fracaso de los proyectos de internacionalización del arte argentino impulsados desde organismos como el Instituto Di Tella.

Por su parte, el libro *Del Di Tella al Tucumán Arde: vanguardia artística y política en el '68 argentino*, fruto de la investigación desarrollada por Ana Longoni y Mariano Mestman, estuvo enteramente dedicado al análisis del “itinerario 68”, es decir, el proceso por el cual los artistas de la vanguardia porteña y rosarina rompieron con las instituciones modernizadoras y legitimadoras del campo cultural y se lanzaron a la creación de una nueva estética, signada por la producción de formas concretas de lucha revolucionaria. Este itinerario, que los llevó a la consumación de “Tucumán Arde” (proyecto a partir del cual la mayoría de ellos abandonó en forma temporaria o definitiva la práctica artística), fue analizando detalladamente reconstruyendo la red de relaciones que sostuvo estas prácticas y atendiendo tanto a la inserción de las mismas en el campo institucional (en un último intento por enfrentar la crisis que dicho ámbito vivía), como también a sus relaciones con la vanguardia política (los partidos de izquierda y las organizaciones revolucionarias) y sus particulares procedimientos y dispositivos de acción, los cuales

¹⁰ Ingeniero y profesor argentino. Fue director del Instituto Di Tella entre 1960 y 1970 y del Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires entre 1973 y 1997.

fueron ponderados en función de otras formas de articulación entre arte y política vigentes en los sesenta y setenta (la gráfica de Carpani, la propuesta de los artistas ligados al Partido Comunista Argentino, etc.).

En este marco, los autores consideraron el “itinerario 68” como un “punto culminante” en el que se produjo una articulación inédita –e irrepetible en tiempos venideros– entre vanguardia artística y vanguardia política:

la confluencia de arte y política que postula el itinerario del 68 plantea un cuestionamiento extremo de las convenciones de la institución arte, las prácticas estéticas consagradas y también la puesta en límite de la experimentación vanguardista. Y al mismo tiempo, un modo de intervenir políticamente en la situación histórica que va más allá (y contra) del lugar asignado a los artistas por las fuerzas políticas, que tienden a concebir la relación en términos instrumentales. (Longoni y Mestman, 2008: 312)

En la parte final de su trabajo, los autores se dedicaron a analizar las prácticas que, luego del ‘68, sostuvieron la acción artística como herramienta posible de intervención política. Allí, destacaron en qué medida se produjo un “vuelco hacia la supeditación del arte respecto de la política desde una concepción más tradicional o instrumental”, que hizo que las búsquedas de intervención política a través del arte quedaran sujetas “por la lógica (y las urgencias) de la política” (Longoni y Mestman, 2008 [2000]: 268 y 269).

El problema de la articulación entre artistas y organizaciones políticas en los sesenta fue retomado por ambos autores en sus investigaciones posteriores. En el caso de Ana Longoni, los resultados han sido presentados en su tesis doctoral (2005a) y en variados trabajos de autoría individual y colectiva, y fueron sistematizados en el libro *Vanguardia y Revolución. Arte e izquierdas en la Argentina de los sesenta-setenta* (2014), en el que la autora se propuso la reconstrucción de episodios y dimensiones poco visibles o desconocidos de los proyectos encarados por artistas politizados entre la Revolución Cubana y el golpe de Estado de 1976.

En la tercera parte de ese libro la autora reunió una serie de estudios de caso acerca de las políticas artísticas que desde diferentes posiciones de izquierda se impulsaron en

esos años. De esta forma, analizó las iniciativas de constitución de un movimiento regional latinoamericano con eje en La Habana-Santiago de Chile; los debates acerca de la vanguardia en el interior del Partido Comunista Argentino, la constitución del Frente Antiimperialista de Trabajadores de la Cultura (FATRAC, brazo artístico del Partido Revolucionario de los Trabajadores) y las concepciones que diferentes intelectuales y artistas vinculados al maoísmo o al peronismo sostuvieron acerca del rol del intelectual en el proceso revolucionario.

Estos análisis, basados en un minucioso estudio de materiales producidos (y cobijados) por los mismos artistas sostuvo aún (aunque matizándola) la hipótesis de la instrumentalización al situar las producciones elaboradas con posterioridad al “Cordobazo” en el “espacio intersticial” que los artistas habrían encontrado para sostener, a pesar de los dictados de los partidos revolucionarios, modos válidos de “convertir el arte en una herramienta política eficaz” (2014: 259). En este sentido, Longoni afirma:

lo que aparece cuestionado en esta última fase es el lugar específico del arte (de la vanguardia artística) en el proceso revolucionario, ante la instrumentalización de la política sobre las prácticas culturales. Sin embargo, en los primeros setenta, varios artistas continuaron con emprendimientos callejeros a la vez que participaban, colectiva o individualmente, de distintas convocatorias institucionales, con realizaciones que pretendían alcanzar un fuerte impacto en la esfera pública. Este libro se concentra en reconstruir distintas tácticas desplegadas en pos de articular arte y política durante esos años convulsos. A pesar de su diversidad, las une el denominador común de entender la práctica artística como un vector capaz de incidir en las condiciones de existencia. Un modo válido de acción (política). (2014: 54)

Por su parte, la investigación de Mariano Mestman (1999, 2001, 2007, 2017) abordó la labor de los colectivos de cinematografía militante argentinos, revelando las complejas relaciones de retroalimentación entre artistas, organizaciones políticas, instituciones y públicos. En este marco, Mestman mostró las negociaciones desarrolladas a partir de 1971 entre Juan Domingo Perón y la agrupación “Cine Liberación” sobre los contenidos y procedimientos a desarrollar en los films “Actualización política y doctrinaria para la

toma del poder” y “La revolución justicialista”, los distintos usos que los sectores de la derecha y izquierda del movimiento hicieron de las producciones del grupo y la manera en la que Solanas y Getino construyeron una imagen de su posicionamiento al interior del movimiento, basada en su fidelidad al líder y superadora de las antinomias internas (1999, 2001 y 2007).

De este modo, Mestman avanzó en la construcción de conocimiento acerca de la relación entre “Cine Liberación” y el movimiento peronista en el período en el que el primero se definió como brazo cinematográfico del segundo, desde una perspectiva que entendió al grupo artístico como únicamente fiel a Perón y desligado de toda vinculación orgánica a organizaciones específicas al interior del movimiento. En este sentido, y discutiendo publicaciones periodísticas que han planteado la participación del colectivo en la agrupación peronista “Guardia de Hierro” (Taruela citado en Mestman, 2007: 70), Mestman se apoyó en la fuente oral para reafirmar que el colectivo cinematográfico sostuvo “relaciones similares con muchas y distintas organizaciones del movimiento peronista” (Getino, citado en Mestman, 2007: 70).

Finalmente, la tesis doctoral de Claudia Gilman (2003) planteó un documentado análisis sobre el modo en el que escritores de diferentes países latinoamericanos en los años sesenta y setenta pasaron a conformar el “partido cubano” (retomando la hipótesis de Sigal sobre el “toque de reunión” al que la Revolución Cubana los había convocado) y se comprometieron con el proyecto político socialista elaborando una serie de producciones literarias y debates teóricos que tuvo plasmación en revistas culturales del todo el continente.

Según Gilman, los escritores del “partido cubano” atravesaron un proceso de radicalización que los llevó, en torno a 1966/68, a pasar de la identificación con la noción de “intelectual comprometido” a la de “intelectual revolucionario”.

La primera de estas configuraciones se basó en una vocación de intervención que “implicaba una alternativa a la filiación partidaria concreta, mantenía su carácter universalista y permitía conservar la definición del intelectual como la posición desde la que era posible articular un pensamiento crítico” (Gilman, 2003: 73). Desde aquí, se esgrimió como modelo un tipo particular de novela vanguardista basado en un realismo

“desbordante, sin fronteras, crítico, experimental, formalmente cuidadoso, temáticamente sin restricciones y peculiarmente no basado en el *mensaje*” (2003: 317).

Al producirse el pasaje a la segunda configuración intelectual se produjo la transformación del compromiso sesentista en una nueva definición que requería no ya solamente de la obra, sino del artista en tanto sujeto social, y por el que vanguardia política revolucionaria era erigida como modelo y autoridad última de todas las prácticas (2003: 144). Desde aquí, se estimuló una producción basada en géneros ligados a la transparencia comunicativa y permeables a la aplicación de modelos de la cultura popular, como la canción de protesta, la poesía y la novela testimonial. Asimismo, se demandó a los intelectuales el pasaje de la palabra a la acción, esto es, un desplazamiento en su labor, en algunos casos, hacia el funcionariado cultural y alfabetización, y en otros, en pos del desarrollo de tareas manuales, que los obligaron al abandono de la práctica escrituraria (2003: 343 y ss.).

Al concluir su investigación, Gilman señaló los desafíos y los desencantos que la revolución triunfante planteó a los intelectuales, en un balance que calificó negativamente:

Como en todo fracaso, parte de sus motivos reside en lo demasiado ambicioso del programa. Una literatura revolucionaria requería la acumulación de virtudes difícilmente cuestionables; la renovación con legibilidad, impacto masivo, producción de conciencia política, excelencia acorde con la excelencia que el poder político supone como modelo, etc. Esta emulación de un Poder que se presenta como la *summa* de la perfección opacó tanto las posibilidades de lo literario (porque expresa en germen una competencia desigual) como las pretensiones de ejercerlas, por parte de los escritores, en un contexto en el cual la situación de estos últimos era regulada por mecanismos de control y autocontrol inéditos (2003: 363).

Las causas de este fracaso se escondían, según la autora, en una errónea interpretación del funcionamiento de la práctica intelectual. En este sentido, y retomando a Edward Said, Gilman afirmó que “sólo aumentando la autonomía característica de los intelectuales [...] éstos pueden hacer aumentar la eficacia de una acción política” (2003: 379).

El trabajo de Gilman abordó por primera vez en modo no textualista el *corpus* de obras y prácticas del campo literario de los sesenta y setenta, cuyo estudio combinó con el análisis de revistas culturales, declaraciones de encuentros de escritores y documentos oficiales de la Revolución Cubana, lo que dio lugar a un importante cambio respecto de la tónica general de los estudios sobre el período (Amar Sánchez, 1992; AA. VV. 1999; Cella, 1999; con excepción de Aguilar, 2000). Por otro lado, permitió conocer las especificidades de los planteos del Estado Revolucionario Cubano frente a la labor intelectual, así como las respuestas de los intelectuales, y los modos en los que desarrollaron una “interpretación de la corrección política” (2003: 360) en sus obras.

Los estudios de Giunta, Longoni, Mestman y Gilman apuntaron a dar cuenta de la complejidad, procurando esclarecer los procesos artísticos e intelectuales a partir de una multiplicidad de fuentes documentales y orales y apelando a una diversidad de teorías que permitieron combinar las lógicas del campo artístico, con los episodios de la política, y las trayectorias individuales en explicaciones que enriquecieron el acercamiento al período. Si bien en sus inicios, este *corpus* de investigación estuvo mayormente centrado en los años sesenta, a medida que avanzó la primera década del segundo milenio los avances de investigación permitieron conocer la especificidad de algunas prácticas artísticas militantes elaboradas con posterioridad al 1966/68, distinguiendo diferentes maneras a través de las cuales los artistas respondieron al llamado de la revolución cuando parecía esta ya estaba en marcha, dando especial importancia, de un lado, al análisis de los procedimientos artísticos y su transformación en pos de su conversión en herramienta política y de otro, a los debates suscitados entre los intelectuales acerca de los modos en los que la articulación revolucionaria debía darse. En menor medida, estas investigaciones abordaron la posición de los partidos y organizaciones revolucionarias, sus expectativas acerca de la labor de intelectuales y artistas y los modos de negociación que se tejieron entre unos y otros, aunque rara vez definieron específicamente el tipo de vinculación militante existente entre artistas y organizaciones. El menor énfasis puesto en el análisis de la problemática de la articulación entre partidos y artistas fue coherente, por otra parte, con una definición estética que asumió como propia (aunque complejizó) de la hipótesis

de la “instrumentalización” formulada por los intelectuales de la “estrategia democrática” en los años ochenta.

HACIA UNA ACTUALIZACIÓN DEL SENTIDO REVOLUCIONARIO

Publicado en forma paralela a los resultados del núcleo “Arte y Política en los sesenta”, todo un *corpus* de investigación forjado desde el CICSO)¹¹ estableció una mirada polémica que procuró actualizar el sentido revolucionario de las experiencias de radicalización setentista.

En este sentido, una lectura disidente sobre el proceso de “Tucumán Arde” fue presentada por una de las protagonistas de aquellos episodios, la socióloga Beatriz Balvé (2001). Si para Longoni y Mestman “Tucumán Arde” fue un hecho que revisó los sentidos comunes de la vanguardia artística y política, para Balvé significó una “conjugación”, es decir, una materialización de la política de la clase obrera realizada por artistas que ya habían atravesado el proceso de toma de conciencia y se ponían al servicio del proletariado. Esta postura, que retomaba la categoría de “intelectual orgánico formulada por Antonio Gramsci, puede observarse también en investigaciones formuladas por otros integrantes del CICSO, como el trabajo sobre el “Informe Trelew” escrito por López Rodríguez (2009).

Una interpretación similar se presentó en la investigación de Nilda Redondo (2004), integrante del equipo “Hacer la Historia”¹² de la Universidad de La Pampa, quien en sus trabajos sobre Haroldo Conti, Rodolfo Walsh, Leónidas Lamborghini y Julio Cortázar sostuvo una clave de lectura que rescataba la creatividad y la apelación a la imaginación

¹¹ El CICSO fue fundado en 1966 en Buenos Aires por Juan Carlos Marín, Miguel Murmis, Silvia Sigal, Inés Izaguirre, Eliseo Verón, Darío Canton y en Córdoba, por Francisco Delich. Su surgimiento se debió a una necesidad de agrupamiento de un cuerpo de jóvenes investigadores en Ciencias Sociales (especialmente provenientes de la carrera de Sociología, creada en 1957 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires), que compartían el objetivo de instalar en la investigación académica el cuerpo teórico de Karl Marx. Tiempo después se integraron al grupo Beba y Beatriz Balvé y Roberto Jacoby.

¹² El grupo “Hacer la Historia” se originó en 1992 en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, con el objetivo de constituirse en un espacio para la reflexión, análisis y debate de la realidad, para la acción política y científica en pos de alternativas viables para los “Pueblos de Nuestra América”. Se extendió a otras universidades y centros educativos, como Mar del Plata, Necochea, Morón, La Plata, Buenos Aires, Río Gallegos, Córdoba y Santa Rosa.

como gesto de ruptura comparable e incluso superador de la lucha armada. Esta interpretación equiparaba trayectorias político-literarias muy disímiles (Walsh y Cortázar), y reconocía un énfasis en la experimentación que difícilmente era posible encontrar en el periodo analizado.

En conclusión, el fuerte acento puesto en estos trabajos en el aspecto teórico les impidió el estudio de los matices, vaivenes, dilemas y discusiones que suscitó el compromiso revolucionario de los artistas; en tanto que produjo una lectura de los hechos que duplicaba sin generar distancia crítica la interpretación que los actores dieron a su práctica.

HISTORIOGRAFÍA DEL “TEATRO MILITANTE” ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

En lo que hace a los estudios de la práctica teatral, debe señalarse como punto de origen la creación, en 1987, del Grupo de Estudios de Teatro Argentino (GETEA) en la Universidad de Buenos Aires, dirigido por Osvaldo Pellettieri, en cuyo seno se encaró el primer proyecto de Historia general del Teatro argentino en la segunda mitad del siglo XX (Pellettieri, 2000: 6) y cuya redacción estuvo a cargo de varias decenas de investigadores entre los que se cuentan Jorge Dubatti, Carlos Fos, Lorena Verzero, Yanina Leonardi, entre otros.

En este sentido, el trabajo del crítico e historiador teatral Jorge Dubatti editado en el tomo 10 de la *Historia Crítica de la Literatura Argentina* dirigida por Noé Jitrik y compilado por Susana Cella fue el primero en incluir las prácticas del “teatro militante”. La “larga” década del sesenta, afirmaba Dubatti, tuvo un claro punto de quiebre en el año 1968, luego del cual el trabajo teatral comenzó a estar “marcado por un casi excluyente fundamento de valor; la revolución y el pensamiento de izquierda”. [A partir de allí] “la dramaturgia argentina de los sesenta se radicalizó y explicitó su función crítica al calor de un compromiso partidario, con una clara finalidad política” (Dubatti en Cella [coord.], 1999: 273). En ese marco, uno de los itinerarios de los grupos artísticos fue el de desarrollar un “teatro callejero, barrial y villero”, como el del colectivo Octubre, dirigido por Norman Briski.

La inclusión de estas prácticas en una Historia de la literatura constituyó una apuesta historiográfica destacable, dada la ausencia de menciones a esta tendencia teatral en otras producciones académicas. En este sentido, no es casual que este primer trabajo fuera producido por un investigador que situó su actividad no solo en el ámbito universitario sino también en el espacio de la crítica teatral, con un fuerte contacto con los agentes más destacados y un conocimiento acerca de las memorias que circulaban en el campo cultural. Partiendo de estas bases, este texto pionero dio lugar a una primera incorporación y ubicación de las prácticas del “teatro militante” en la historia del arte dramático en Argentina.

En este sentido, la investigación de Dubatti contrastaba claramente con la *Historia del Teatro Argentino* editada por el Instituto Nacional del Teatro el mismo año. Aquel trabajo, basado en una reedición del clásico de la historiografía teatral escrito por el investigador Luis Ordaz en los años cuarenta, incluía un capítulo final destinado a la historia reciente escrito por Susana Freire, que no solo omitía sino que implícitamente condenaba la labor de los grupos de “teatro militante”. En efecto, la autora describe los años setenta como “una década de represión”, signada por el poder tanto de las organizaciones guerrilleras como del estado terrorista. En este contexto, afirmaba:

estaba lejos de la mente de los hombres de la cultura en general, y de los teatristas en particular, que las acciones guerrilleras y la sangrienta represión aplicada por el gobierno militar del llamado Proceso de Reorganización Nacional iban a condenar al teatro, y a toda forma de expresión humana, a un indisimulado silencio. (Freire en Ordaz, 1999: 435)

Anclada en este posicionamiento, que equiparaba la violencia ejercida por la última dictadura militar con la de las organizaciones guerrilleras, el trabajo de Freire dejaba nula cabida a la mención de las actividades de grupos que, como Octubre, el Centro de Cultura Nacional Podestá y otros, tuvieron directa articulación con estas últimas y fueron llevadas adelante por destacados agentes del campo cultural de este período.

Fue recién en 2003 cuando, al concretarse el proyecto del GETEA, una Historia del Teatro argentino incluyó las prácticas escénicas militantes. El estudio situaba estas experiencias en un período que se extendió entre 1967 y 1976 y estuvo signado por una

creciente y recíproca influencia entre los campos político y artístico, en el que teatristas de las dos tendencias de teatro de sala predominantes en aquellos años (realistas y absurdistas), escribieron y pusieron en escena obras comprometidas con la realidad social y política del país, lo que los llevó a la modificación de sus temas y procedimientos estéticos (Pellettieri [dir.], 2003: 461). En este marco, se distinguieron las prácticas de los teatristas que optaron por salir a las calles y articularse directamente con los públicos populares, en un espectro que abarcaba diferentes modalidades: la de Octubre y su recuperación del teatro de *agit prop* de tradición soviética, la de Juan Carlos Gené y su desplazamiento de “la práctica teatral a barrios, fábricas y otros lugares populares”, o la de Augusto Boal, quien desarrolló “una estética emparentada ideológicamente con la semántica de Frantz Fanon, a partir de las categorías del ideario del ‘tercer mundo’” (Pellettieri [dir.], 2003: 459 y 460).

La inserción de estas prácticas en esta Historia del Teatro implicó un avance a destacar en su reconocimiento y legitimación dentro de la historiografía teatral argentina. Sin embargo, el estudio de Pellettieri mostraba la difícil articulación entre las categorías desplegadas para el análisis a lo largo de los diferentes tomos que abarcó la Historia (que estaban centradas en el texto dramático y su puesta en escena) y las prácticas militantes, cuyos aspectos distintos se ubican en las finalidades perseguidas por los teatristas, los modos de organización grupal y las dinámicas de puesta en circulación de sus trabajos.

Estudios que abordaron más específicamente el teatro militante llegaron recién a fines de la primera década del 2000 en manos de Yanina Leonardi y Lorena Verzero. Los mismos iniciaron las indagaciones sistemáticas sobre este fenómeno y repensaron las periodizaciones generales elaboradas por Pellettieri (2003) a la luz de algunas de las conclusiones desarrolladas por el grupo “Arte y política en los sesenta”, especialmente, la categoría de “intelectual revolucionario” de Claudia Gilman (2003). Asimismo, y en pos de desarrollar una crítica de la práctica teatral militante, recurrieron a los estudios sobre la militancia revolucionaria desarrollados desde la “estrategia democrática”, especialmente, los trabajos de Sigal y Verón (1986) y Vezzetti (2009).

En este sentido, Yanina Leonardi (2009) incluyó en su tesis doctoral sobre las representaciones del peronismo en el teatro argentino un análisis de las textualidades y

prácticas del teatro de “agitación y propaganda” (en el cual la autora inscribió las prácticas de teatro en las que tomaron parte Boal, Briski y Gené).

Según Leonardi, el trabajo de estos grupos estuvo caracterizado por su “liminalidad”, es decir, por ser “expresión del estado fronterizo de los artistas/ciudadanos que desarrollan estrategias artísticas para intervenir en la esfera pública” (Dieguez Caballero, citada en Leonardi, 2009: 297). Asimismo, la asunción de esta posición liminal era interpretada como parte del proceso de reconversión de la figura del intelectual en clave revolucionaria, según fue definido por Claudia Gilman.

Desde aquí, el trabajo de Leonardi se dedicó al estudio de las representaciones del peronismo existentes al interior de los textos dramáticos que la autora pudo consultar en el trabajo de compilación de las obras del grupo Octubre elaborado por el actor y director Norman Briski. En este punto, retomaba la noción de “memoria ideológica” construida por Hugo Vezzetti, cuando afirmaba que las organizaciones políticas habían planteado una mirada propia de los hechos de la historia nacional haciéndose eco de los aportes de la corriente revisionista, en pos de insertarlos en una narrativa revolucionaria que se basaba en la idea de progreso y que buscaba la constitución de una sociedad nueva (Vezzetti, citado en Leonardi, 2009: 318). Según Leonardi, haciendo uso de la Historia, el teatro (práctica que llevaba implícito el hecho de poner el cuerpo) emergía como una importante herramienta de producción de identidades políticas revolucionarias (Leonardi, 2009: 318).

Contemporáneamente, otra de las integrantes del núcleo dirigido por Pellettieri desarrolló la investigación de mayor magnitud y profundidad realizada al momento sobre los grupos de “teatro militante” en Argentina. Se trata de Lorena Verzero (2009, 2013 y 2019), cuyas tesis de maestría (defendida en la Universidad Carlos III de Madrid) y doctorado (defendida en la Universidad de Buenos Aires) se dedicaron íntegramente a la indagación de estos colectivos.

Basándose en un riguroso trabajo de campo que abarcó la labor de los grupos Octubre, Centro de Cultura Nacional Podestá, Once al Sur, Libre Teatro Libre y las experiencias del brasilero Augusto Boal en su paso por Argentina, Verzero definió el “teatro militante” como un emergente del proceso de intensa politización que atravesó la

sociedad argentina entre los años 1966 y 1976 (2009: 374). En este sentido, la autora planteó que el “teatro militante” desplegó un modo particular de “respuesta” frente a la politización, diferente a las desarrolladas por otras líneas de trabajo como la del “Teatro Independiente”, el “Realismo Reflexivo” o la “Neovanguardia”. Su particularidad habría consistido en un “desbordamiento” de las lógicas competitivas propias del campo artístico, según el cual se produjo una reformulación de las finalidades de la acción teatral en tanto “los objetivos del teatro militante no perseguían conseguir una centralidad en el campo, sino una transformación social y política, de manera que la conflictividad con otros sectores del campo teatral quedaba relegada a un segundo plano”(2009: 115 y 2013: 127-132).

Además de reconstruir el itinerario de acción de cada una de estas agrupaciones, considerando sus procedimientos estéticos, filiaciones políticas y marcos de acción, Verzero dedicó un importante espacio de su tesis doctoral al análisis de la configuración identitaria de cada uno de los conjuntos teatrales, con el objeto de producir una intervención crítica basada deconstrucción de las concepciones “mitificadas” de comunidad sobre las que, afirma, se basan las lecturas de la militancia revolucionaria de los setenta (2009: 329). En este sentido, parte de la tesis se dedicó a demostrar la especificidad adquirida por cada colectivo en sus modos de ser y trabajar en común, con diferentes modalidades y grados de imbricación de acuerdo a sus valoraciones ideológicas, los rasgos de la personalidad de sus integrantes y a las diferentes maneras en que los colectivos asumieron la identidad nacional.

En este último punto, y reafirmando las conclusiones elaboradas por Sigal y Verón en su estudio sobre la Juventud Peronista, Verzero concluyó que los diferentes grupos se basaron en concepciones esencialistas de la identidad tanto argentina como latinoamericana, deudoras de las ideas sostenidas por las agrupaciones políticas a las que estuvieron vinculadas (2009: 350 y 372). Por otro lado, esta afirmación abonó una hipótesis general que guía todo el trabajo de Verzero, según la cual, “la especificidad de cada uno de los colectivos teatrales militantes está dada por su adscripción ideológica, que encuentra su correlato en las manifestaciones estéticas” (2009: 377).

Los planteos de Verzero se nutrieron también de los desarrollados por Gustavo Geirola (2000), quien abordó el teatro de los años sesenta y setenta en Latinoamérica en un ensayo publicado fuera del ámbito académico nacional. Allí, este Profesor en Letras y Doctor en Semiología radicado en Estados Unidos brindó aportes para la comprensión crítica del proceso de politización y radicalización del teatro latinoamericano de los sesenta y setenta a partir de la puesta en diálogo de una serie de materiales heterogéneos (que combinaban los textos dramáticos y las producciones teóricas de los grupos teatrales con el libro de viajes de Ernesto “Che” Guevara, y los documentos de la orden de San Ignacio de Loyola).

De esta forma, Geirola analizó un amplio espectro de prácticas teatrales que abarcaron la producción de autores y grupos de distintas tendencias como Germán Rozenmacher, María Escudero, Osvaldo Dragún, Enrique Buenaventura, Augusto Boal, el Teatro Escambray, Luis Valdez, y Eduardo Pavlovsky, en un trabajo que no ahondó en la descripción y reconstrucción documental de las prácticas (algo que planteó como epistemológicamente imposible) sino que se dedicó a ejercer una deconstrucción crítica. En este sentido, el estudio partió de la asunción de que estas prácticas teatrales “de utopía” (2000: 177) estuvieron ligadas a una idea de *praxis* revolucionaria que, pese a su retórica contestataria, incluyó en su propio seno de los valores del sistema al cual pretendía destruir (homofobia, autoritarismo, racionalismo, etc.) (2000: 172). Partiendo de allí, el autor señaló una serie de conceptos problemáticos para repensar los alcances de las prácticas teatrales en los sesenta y setenta, especialmente, el teatro de “creación colectiva”. Para ello, el autor enumeró el conjunto de “ideologemas” en los que se basó la “creación colectiva” y que “trabados entre sí, despliegan una red de inconsistencias que ponen en tela de juicio la efectividad política, práctica, de su operación discursiva” (2000: 249). Estos “ideologemas” serían, a saber: la apropiación mecánica del marxismo y el estructuralismo en el seno de la teoría teatral, el uso meramente propagandístico de la acción escénica; los prejuicios en torno al sujeto y la cultura popular; y en función de todo ello, el grado de ruptura real con el modo de producción teatral burgués (2000: 244-256).

Finalmente la reciente Historia del Teatro Argentino escrita por Jorge Dubatti (2012), incluyó las prácticas de “teatro militante” como una más de las derivaciones de la

larga tradición del “Teatro Independiente” surgida en los años treinta. En este sentido, y frente a las profundas modificaciones que afectaron la vida política y social de la Argentina en las décadas del sesenta y setenta, el “Teatro Independiente” se habría diluido en tres tendencias que fueron sus continuadoras: una que optó por la profesionalización, otra que intensificó la “búsqueda micropolítica”, y una tercera, que derivó en el “teatro militante”, caracterizada por la “intensificación de la tendencia macropolítica” de transformación de la realidad (2012: 141). Por esta última vía, los teatristas salieron a las calles y se vincularon con las organizaciones políticas, en un proceso que Dubatti da por concluido en 1973 cuando, ante una situación que define como “cada vez más atravesada por la violencia”, tanto de organizaciones guerrilleras como de los grupos paraestatales:

los grupos de teatro militante de izquierda desarticulan sus acciones y las expresiones de teatro de calle casi desaparecen. También el público padece miedo: la reunión teatral, el convivio, salen el interior del grupo en los ensayos o en la función con los espectadores, es considerada subversiva. (2012: 172)

Como se desprende de los estudios reseñados, el “teatro militante” fue una práctica que se desarrolló a lo largo del vasto territorio de América Latina y que, a juzgar al menos por las giras realizadas por los diferentes grupos, circuló no solo por las capitales y grandes ciudades de nuestros países, sino también por espacios marginales, pequeños poblados y zonas rurales. Sin embargo, es escasa aún la bibliografía sobre lo sucedido en el interior de la Argentina. En este sentido, se destacan los trabajos de Baraldo, Barandica, Musitano y Autor (2014) quienes, provenientes de diferentes campos disciplinares, reconstruyeron y analizaron estos procesos en las ciudades capitales y zonas de influencia de las provincias de Mendoza y Córdoba.

En una ponencia planteada desde la Sociología Crítica y la Educación Popular, la investigadora Natalia Baraldo recorrió el itinerario del grupo de Teatro Popular Virgen del Valle (Mendoza) reconstruyendo sus procedimientos artísticos, sus formas de relación con vecinos y militantes y la coyuntura política en la cual se insertó esta práctica. Confrontando testimonios y documentos, y en el marco de un estudio de doctorado referido a las formas de participación política de la localidad de Virgen del Valle, la autora

concluyó que la producción teatral aportó nuevas herramientas a la organización y los procesos de identificación comunitarios, al forjar un ámbito estable de encuentro y trabajo conjunto de los vecinos. Por su parte, Sebastián Henríquez definió la particularidad de la experiencia del “teatro militante” en el marco del contexto de modernización del arte teatral en la Mendoza de los setenta afirmando que en el período se produjo una pugna entre la figura “hegemónica” de “intelectual comprometido” y una configuración emergente basada en la noción de “organicidad” en clave gramsciana (2006: 82).

Centrado también en los grupos que trabajaron en Mendoza, el estudio de Diego Barandica se concentró específicamente en los modos de inserción en la militancia partidaria por parte de los teatristas que trabajaron en Virgen del Valle, afirmando que la práctica teatral fue una experiencia de formación de la conciencia política que “los acercó” a las organizaciones revolucionarias (2011a). En su tesis de grado ahondó esta indagación, trabajando desde la Historia Oral y la Historia Reciente para reconstruir el itinerario del “teatro militante” en esa ciudad y su zona de influencia.

Por su parte, los estudios acerca del Libre Teatro Libre desarrollados por Musitano en Córdoba se han concentrado en el uso que este grupo ha realizado de la metodología de la “creación colectiva” en tanto herramienta por la cual los “artistas-ciudadanos”¹³ fueron capaces de interpelar el sistema capitalista y sus estructuras autoritarias (2009a y b).

En lo referido a Bahía Blanca, han sido pioneras las investigaciones de Nidia Burgos, quien ha analizado el trabajo de Teatro Alianza en el marco de su artículo sobre la gestación del sistema teatral moderno publicado en la *Historia del Teatro en las Provincias* dirigida por Osvaldo Pellettieri (Burgos en Pellettieri [dir.], 2007). Tanto en éste como en trabajos posteriores, Burgos reconoció en Teatro Alianza uno de los conjuntos del “Teatro Independiente” de mayor productividad en la escena local, reconstruyendo su trayectoria y sus principales puestas en escena, desde sus inicios en el teatro del absurdo hasta el exilio de varios de sus integrantes producido en 1979 (Burgos, 2011a y b y 2012).

¹³ Retomando la categoría de liminalidad de Ileana Dieguez Caballero.

Partiendo de allí, nuestros trabajos individuales o en colaboración (2013, 2014, 2015, 2016, 2018 y Agesta, López Pascual y AUTOR, 2018) han procurado situar la trayectoria de los grupos teatrales militantes bahienses en el derrotero del campo intelectual local y nacional, así como reponer las formas de encuadramiento que han asumido sus integrantes y especialmente, el correlato y las tensiones entre dictados partidarios y producción estética.

BALANCE Y PROPUESTAS

Como hemos visto, las publicaciones específicamente dedicadas al “teatro militante” argentino son recientes y se han concentrado en las experiencias desarrolladas en la Capital Federal y algunas ciudades del interior del país.

Todos estos trabajos se centraron mayormente en la reconstrucción de los fundamentos estéticos e ideológicos, las representaciones y los procedimientos desplegados en las obras, así como el funcionamiento grupal y los modos de inserción en la comunidad de los colectivos teatrales militantes.

En la mayoría de los casos, la problemática de la militancia política de los propios teatristas, si bien ha sido reconocida como un factor determinante en la configuración de los aspectos reseñados, ha sido o bien abiertamente omitida o bien definida vagamente, apelando a terminologías como “compromiso partidario”, “adscripción ideológica” o “acercamiento” y sin definir específicamente las prácticas implicadas, esto es, los modos concretos de vinculación entre artistas y organizaciones políticas y político-amadas (en un espectro que va de la mera simpatía hasta la adopción de un grado militar), las tareas específicas desarrolladas en la práctica militante (sean estas o no de índole artística), los programas culturales desarrollados por las organizaciones, su circulación y su modo de plasmación en la acción artística militante, entre otras.

Asimismo, y en estrecha relación con lo anterior, los trabajos de historización de las prácticas de “teatro militante” mostraron escasa apropiación de la producción académica que, desde el campo de la Historia Reciente, especialmente a partir del 2000,

contribuyeron conocer en profundidad y desde allí, a complejizar y desnaturalizar la mirada respecto de la militancia setentista¹⁴.

Finalmente, en el derrotero de las investigaciones se hace evidente la inexistencia de trabajos que articulen la reflexión de distintos contextos regionales.

En este sentido, los futuros acercamientos al “teatro militante” podrían enriquecerse ampliamente si, de un lado, incorporaran en la reflexión los últimos aportes de la Historia Reciente y por otro, recuperaran la investigación regional aplicando claves, ya sea comparativas (por caso, respecto de los modos de inserción del “teatro militante” en los resortes estatales en contextos disímiles como Buenos Aires, Bahía Blanca o Mendoza) o de reconstrucción de las redes de militancia que probablemente se establecieron entre los diferentes espacios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. (1999). *Tramas. Para leer la literatura argentina*. 1,1.

Agesta, M., López Pascual, J. y AUTOR. (2018). Bahía Blanca en su dimensión cultural.

Cernadas, M. y Marcilese, J. (comps.), *Bahía Blanca. Siglo XX. Historia política, económica y sociocultural*. Bahía Blanca: Ediuns, 2018, 207-272.

Aguilar, G. (2000). Rodolfo Walsh, más allá de la literatura. *Punto de Vista*, XXIII, 67, 10-14.

Amar Sánchez, A. (1992). *El relato de los hechos. Rodolfo Walsh: testimonio y escritura*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo.

Balvé, B. (2001). “¿La fusión del arte y la política o su ruptura? El caso Tucumán Arde: Argentina 1968”. *Razón y Revolución*, 7.

Baraldo, N. (2006). Conflictos y organización barrial en los tiempos del cielo y del asalto. Mendoza 1969-1973, en Baraldo, N. y Scodeller, G (comps). *Mendoza '70. Tierra del sol y de luchas populares*. Buenos Aires: Manuel Suárez Editor.

¹⁴ Sin embargo, y pese a los avances en la historización de estos procesos, los trabajos no han analizado las prácticas artísticas que, desarrolladas en el marco de la estrategia revolucionaria fueron parte del accionar político de las organizaciones político militares y los partidos revolucionarios.

- Barandica, D. (2011). Memoria, Testimonio e Historia Reciente: Experiencias en torno al Teatro Popular en Mendoza (1966-1976) (Tesis de Licenciatura en Historia, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo)
- (2013). El Teatro Barrial durante los años '70 en Mendoza. Una pedagogía social. *Aletheia*, 3, 6, La Plata: Maestría en Historia y Memoria, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad de La Plata.
- Burgos, N. (2007). Buenos Aires. Bahía Blanca, 1951-1979” en Pellettieri, O. *Historia del teatro argentino en las provincias*, vol. II. Buenos Aires: Galerna.
- (2011). Búsquedas, transiciones y renovaciones en el teatro bahiense de los 80 y los 90. *La revista del CCC*, 11.
- (2011). Para una cartografía teatral del exilio. *Stichomythia*, 11-12, 42-49.
- Castillo, A. 1986. Prolegómenos de toda polémica futura. *El Ornitorrinco*, 13, 2 y 27.
- Cella, S. (coord.). Jitrik, N. (dir). 1999. *Historia crítica de la literatura argentina*, Vol. 10. Buenos Aires: Emecé.
- De Diego, J. (2003). Campo intelectual y campo literario en la Argentina (1970-1986). (Tesis de Doctorado en Letras, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación)
- Dubatti, J. (2012). *Cien años de teatro argentino*. Buenos Aires,: Biblos – Fundación OSDE.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freire, S. (1999). Las tres últimas décadas,. Ordaz, L. *Historia del Teatro Argentino. Desde los Orígenes hasta la actualidad*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 435-446.
- García Canclini, N. (1977). *Arte popular y sociedad en América Latina*. México: Grijalbo.
- Geirola, G. (2000). *Teatralidad y experiencia política en América Latina (1957-1977)*. Irving: Gestos.
- Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Giunta, A. (2004). *Vanguardia, internacionalismo y política. Arte argentino de los años '60*. Buenos Aires: Paidós.
- González, H. (1988). El intelectual argentino. De Lugones a Portantiero. *El Porteño*, 75, 77-79.
- Gramuglio, M. (1986). Estética y política, *Punto de Vista*, 26.
- Leonardi, Y. (2009). Representaciones del peronismo en el Teatro Argentino 1945-1976. (Tesis de Doctorado, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires)
- Longoni, A. y Mestman, M. (2008). *Del Di Tella al Tucumán Arde: vanguardia artística y política en el '68 argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Longoni, A. (2014). *Vanguardia y revolución. Arte e izquierdas en la Argentina de los sesenta – setenta*. Buenos Aires: Ariel.
- López Rodríguez, R. (2009). La batalla por los héroes. La importancia de la lucha ideológica en la construcción de la fuerza moral. Sartelli, E., Grenat, E. y López Rodríguez, R. *Trelew, el informe. Arte, ciencia y lucha de clases: 1972 y después*. Buenos Aires: Ediciones RyR.
- Mestman, M. (1999). “La hora de los hornos”, el peronismo y la imagen del Che. *Secuencias. Revista de Historia del Cine*, 10.
- (2001). La exhibición del cine militante. *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Española de Historiadores del Cine (AEHC)*. Madrid: Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.
- (2007) Estrategia audiovisual y trasvasamiento generacional. Cine Liberación y el Movimiento Peronista, en Sartora, J. y Rival, S. (eds.), *Imágenes de lo real. La representación de lo político en el documental argentino*. Buenos Aires: Librería.
- (2017). Opciones visuales en torno a la protesta obrera. De La hora de los hornos (1968) a Los traidores (1973)”. *Plataforma del Programa Interuniversitario de Historia Política*, dossier “Arte y política en la Argentina” 93.
- Musitano, A. (2009a). Nuevo sistema de producción y dramaturgia. Las creaciones colectivas”. *Teatro, política y universidad en Córdoba, 1965-1975*, recuperado de

<http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/teatropoliticounc/files/2009/07/creacion-colectiva-ltl.pdf>.

----- (2009b). Objeto de estudio. Límites temporales y espacio urbano”. *Teatro, política y universidad en Córdoba, 1965-1975*, recuperado de <http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/teatropoliticounc/files/2009/07/objeto-de-estudio.pdf>.

Oberti, A. y Pittaluga R. (2012). *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos de la historia*, Santa Fe: María Muratore Ediciones, 2012.

Pellettieri, O. (dir.). (2003). *Historia del Teatro Argentino en Buenos Aires*, Vol. 3. Buenos Aires: Galerna.

Pellettieri, O. (2000). Las historias del teatro argentino. *Aletría*, 224-232.

Redondo, N. (2004). *Haroldo Conti y el PRT. Arte y subversión*, Buenos Aires: Amerindia.

Sarlo, B. (1985). Intelectuales: escisión o mimesis. *Punto de Vista*, 7, 25.

Sigal, S. (2002). *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Sigal, S. y Terán, O. (1992). “Los intelectuales y la política”, *Punto de vista*, 15, 42.

Terán, O. (1991). *Nuestros años sesenta. La formación de una nueva izquierda intelectual en la Argentina. 1956-1966*. Buenos Aires: Punto Sur.

Torti, C. (1998). Protesta social y Nueva Izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional en Pucciarelli, A. *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires: Eudeba.

Verzero, L. (2009). Pensamiento y acción en la argentina de los '70. El teatro militante como emergente del proceso socio-político. (Tesis de Doctorado en Letras, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires)

----- (2013). *El teatro militante. Radicalización, arte y política en la Argentina de los setenta*. Buenos Aires: Biblos.

----- (2019). Estetizar los cuerpos activados: teatro y militancia en torno al Cordobazo. *Aletheia*; 9, 18, 1-12.

- AUTOR (2013). Los artistas y las organizaciones políticas revolucionarias: la articulación entre las agrupaciones de teatro, el Partido Comunista Revolucionario y la Juventud Peronista (1972-1979). Franco, M. [et. al.]. *Actas de las VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- AUTOR. (2014). *El teatro militante en Bahía Blanca. La agrupación Alianza: experiencias, memorias, reverberaciones*. Buenos Aires: AINCRIT.
- AUTOR. (2015). Memorias y fuentes orales en el teatro militante bahiense. Jensen, S., Pasquaré, A. y Di Gresia, L (eds.) *Fuentes y archivos para una nueva Historia socio-cultural*. Bahía Blanca: Hemisferio Derecho, 127-136.
- AUTOR. (2016). “Grupo de teatro popular Eva Perón y la agrupación Alianza: teatro y memoria colectiva”, en Tolcachier, Fabiana (coord.). *¿Un espejo roto? Marcas del pasado reciente en Bahía Blanca*”. Cuaderno 5 -Colección Historias del Sur Bonaerense. Bahía Blanca, Ediuns, 2016, pp. 161-164. ISBN. 978-987-655-131-1.
- AUTOR. (2018). Un programa cultural para la liberación La Universidad Nacional del Sur y el Grupo de teatro popular Eva Perón de la Villa Miramar de Bahía Blanca (1973-1974). Agesta, N. y López Pascual, J. *Estado del arte. Cultura, sociedad y política en Bahía Blanca*. Bahía Blanca: Ediuns, 134-147.

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

**APORTES A LA EDUCACIÓN DESDE LA MEMORIA COLECTIVA DE
ADULTOS MAYORES COLOMBIANOS, UN EJEMPLO PARA LAS NUEVAS
GENERACIONES**

*CONTRIBUTIONS TO EDUCATION FROM THE COLLECTIVE MEMORY OF
COLOMBIAN OLDER ADULTS, AN EXAMPLE FOR THE NEW GENERATIONS*

*CONTRIBUIÇÕES PARA A EDUCAÇÃO A PARTIR DA MEMÓRIA COLETIVA DOS
IDOSOS COLOMBIANOS, UM EXEMPLO PARA AS NOVAS GERAÇÕES*

Sergio Luis De La Hoz¹

(Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia)

Mg. Gloria María Isaza Zapata²

(Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia)

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2021

Fecha de aceptación: 22 de noviembre de 2021

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo elaborar una revisión documental sobre la memoria colectiva del adulto mayor en Colombia entre el período 2013-2019, y relacionarlo con el aporte que brindaría esta experiencia, en la educación infantil mediante la identificación de las características en las narrativas del grupo de estudio. Dicha investigación fue descriptiva, con enfoque cualitativo, y el modelo de análisis fue la revisión documental consistente en

¹ Estudiante de Licenciatura en Inglés-español, Universidad Pontificia Bolivariana. Grupo de investigación Pedagogía y Didácticas de los Saberes (PDS); correo: sergiodelahoz23@hotmail.com

² Magíster en educación y desarrollo humano. Universidad Pontificia Bolivariana: Docente interno y Coordinadora de la Maestría en Psicopedagogía. Grupo de investigación Pedagogía y Didácticas de los Saberes (PDS); correo: gloria.isaza@upb.edu.co

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

dos fases: 1) protocolo de búsqueda y revisión de fuentes de información; 2) Hermenéutica. A partir de estas dos etapas se seleccionaron 19 iniciativas de un total de 80, esto nos dio como resultado una categoría central (*Identidad territorial y cultural*) y dos subcategorías (*Lazos Familiares y paz*). Una de las conclusiones del trabajo, de acuerdo con los distintos testimonios de adultos mayores, es que la articulación entre tiempo y espacio que anudan memorias, vivencias, simbolismos, imaginarios, experiencias e interacciones que emergen en la narrativa, van abriendo la posibilidad de concebir espacios reflexivos que permiten reconocer el valor de la vida en comunidad como medio para fortalecer el sentido de pertenencia a su territorio.

Palabras claves: adulto mayor, infancia, testimonio, memoria colectiva, revisión documental, identidad.

ABSTRACT

This article aims to prepare a documentary review on the collective memory of the elderly in Colombia between the period of 2013-2019 and relate it to the contribution that this experience would provide in early childhood education by identifying the characteristics in the narratives of the study group.

This research was descriptive with a qualitative approach, and the analysis model was the documentary review consisting of two phases: 1) search protocol and review of information sources; 2) Hermeneutics. From these two stages, 19 initiatives were selected out of a total of 80, this resulted in a central category (territorial and cultural identity) and two subcategories (family ties and peace).

One of the conclusions of the work, according to the different testimonies of older adults, is that the articulation between time and space that knot memories, experiences, symbolisms, imaginaries, experiences, and interactions that emerge in the narrative and open the possibility of conceiving reflective spaces that allow recognizing the value of community life as a means to strengthen the sense of belonging to their territory.

Keywords: senior, testimony, collective memory, documentary review, identity.

RESUMO

Este artigo tem como objetivo elaborar uma revisão documental sobre a memória coletiva dos idosos colombianos entre o período 2013-2019, e relacioná-la com a contribuição que essa experiência proporciona na educação infantil ao identificar as características das narrativas do grupo de estudo. A pesquisa foi descritiva, com abordagem qualitativa, e o modelo de análise foi a revisão documental composta por duas fases: 1) protocolo de busca e revisão das fontes de informação; 2) hermenêutica. Destas duas etapas, foram selecionadas 19 iniciativas de um total de 80, resultando numa categoria central (Identidade territorial e cultural) e em duas subcategorias (Laços de família e paz). Uma das conclusões do trabalho, segundo os diferentes depoimentos de idosos, é que a articulação entre tempo e espaço que amarra memórias, vivências, simbolismos, imaginários, vivências e interações que emergem na narrativa e permitem a elaboração de reflexões. Espaços que permitem reconhecer o valor da vida comunitária como meio de fortalecer o sentimento de pertença ao seu território.

Palavras chaves: idoso, testemunho, memória coletiva, revisão documental, identidade.

Cómo citar: De La Hoz, S. L., Isaza Zapata, G. M. (2021). Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones. *Revista Pares*, 1(2), 175-203.

INTRODUCCIÓN

Desde hace dos décadas³ ha habido un aumento en la producción investigativa y científica sobre la *memoria colectiva*, esta se ha convertido en objeto de reflexión teórica para diferentes disciplinas de las ciencias sociales como: la sociología, la psicología social, la historiografía, la antropología y la filosofía (Pineda, 2017). Algunos datos encontrados en

³ Información tomada de: <https://www-scopus-com.consultaremota.upb.edu.co/term/analyzer.uri?sid=c6aa0bfad65efa1acc3a9f6324d7c962&origin=resultslst&src=s&s=TITLE-ABS-KEY%28memoria+colectiva+%29&sort=plf-f&sdt=b&sot=b&sl=33&count=65&analyzeResults=Analyze+results&txGid=e1d218a7956af382f0ac360a52516e3a>

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

la base de datos de *Scopus* —en el período 2000 hacia adelante—, nos señalan que la *memoria colectiva* ha sido trabajada en países como España, Chile, Colombia, Argentina y Estados Unidos. Pero, antes de discutir sobre la memoria colectiva debemos establecer: ¿Qué es la memoria?

Para Sepúlveda (2015), la memoria está fragmentada y es una *auto-representación* del pasado que se construye de manera imaginativa y se complejiza en la medida que se integra como parte de un recuerdo colectivo. Sin embargo, Para Rodríguez et al., (2019), la memoria es “un discurso público sobre el pasado que pugna con la historia oficial, en el cual caben los distintos enfoques de género, clase, etnia, entre otros” (Rodríguez et al., 2019: 180).

Desde nuestro punto de vista, la memoria es un proceso de evocación del pasado y que hace parte de un recuerdo colectivo, que permea la subjetividad de cada uno de los individuos de una comunidad (Rosa & Bellelli, 2000 citado en González, 2016; Sepúlveda, 2015; Rodríguez et al., 2019). En este sentido, la formación de identidades histórico-sociales, proceso cuya comprensión es clave para entender la relación de una sociedad con su pasado, se puede ver influenciada dentro de la escuela y la educación (Revilla & Sánchez, 2018). Por ejemplo, “la educación rural transmite un currículo general, de carácter nacional, que deja por fuera el saber propio de sus pobladores” (Gaviria, 2017: 54).

Los habitantes rurales, sus cosmovisiones, el uso del territorio, sus prácticas y hábitos son elementos de concepciones y formas del saber que, en diferentes rangos y categorías, permite identificar las estructuras y sistemas sobre los cuales se ha conformado la identidad en los procesos de acumulación de saberes que podríamos sintetizar como “pedagogía rural”: “además de la historia, las comunidades rurales (indígenas, campesinas y afrodescendientes) permiten evidenciar ese otro mundo de hábitos, usos y costumbres que emerge de manera diferencial en la forma de concebir la existencia humana” (Gaviria, 2017: 55).

Por lo que, si esa configuración de subjetividades, que se da en la memoria, se apoya en las posiciones en que se sitúa el cuerpo humano en lugares específicos, esa complicidad de cuerpo y espacio permite generar identidades e interpretaciones espaciales, pero también

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

formas de contar esas complicidades y conflictos que se viven en una comunidad (Rodríguez & Moreno, 2016). Es por esto que, la memoria como proceso de evocación es vital aún desde los primeros años de vida, para la construcción de la identidad del sujeto que hace parte de una cotidianidad y un espacio en particular.

En el caso de las ciudades y comunidades rurales, este espacio ha sido relegado por la pérdida de sentido de pertenencia de los individuos, debido a que no existe un proceso de construcción de memoria desde la infancia vinculada a ese espacio público (Scheld, Taplin & Low, 2014). Aquí, podría aparecer la escuela como uno de los mejores escenarios donde se transmite la memoria colectiva, las identidades y los saberes, reglas, normas y conductas socialmente legitimadas. “La utilidad principal de la memoria colectiva es el aprendizaje colectivo, la utilización del pasado como enseñanza para el presente mediante la articulación de sus usos públicos” (Ramos, 2021: 33).

Si la memoria colectiva es trabajada desde los primeros años escolares y durante toda la formación escolar demuestra que los usos del pasado y su posibilidad de indagación, mantienen su utilidad, tanto en nuestro proceso de orientación en el tiempo y en el espacio social como en la formación crítica dentro de los contextos educativos, en el aprendizaje y la enseñanza (Revilla & Sánchez, 2018). En tal caso, la educación inicial debe incluir contenidos educativos que desarrollen las capacidades de aprendizaje y generar una sana interacción entre los niños con su mundo social, promoviendo la autonomía, el ejercicio de la memoria, la participación en el mundo y la cultura, vínculos afectivos, y todo aquello que configura el desarrollo integral del ser humano en estos primeros años de vida (Gómez, 2017).

Espacios como la Cátedra de la Paz tienden a generar la apropiación de conocimiento en torno al territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria (Flórez & Valencia, 2018). De otro lado, la desvinculación con el territorio y la construcción de memoria es de factura reciente: “se inauguró con el advenimiento del modernismo y la formalización de los edificios puros e impersonales” (Munizaga, 2014 citado en Rodríguez et al., 2019: 173). Asimismo, esa pérdida de sentido de pertenencia, de acuerdo con Jones

(2016), tiene que ver con la pérdida del *valor social*, entendiendo este como lo que “abarca el significado del ambiente histórico para las comunidades contemporáneas, incluyendo el sentido de identidad, de pertenencia y de espacio de la gente, así como formas de memoria y asociación espiritual” (Jones, 2016: 1).

En este sentido, el valor social —como apego colectivo a un entorno— encarna los significados y valores que son importante para una o varias comunidades, observando que esto involucra la base para la “identidad, pertenencia e interacción social y toma en cuenta formas de memoria, historia oral, simbolismo y práctica cultural” (Jones & Leech, 2015: 3). Es por esto que, el espacio constituye un dispositivo y soporte fundamental en la articulación, reproducción y transformación de la memoria (Pineda, 2017); las múltiples historias oficiales, las memorias locales y las íntimas se asocian colectivamente a un territorio (Rodríguez et al., 2019) para así elaborar una *memoria colectiva*.

Regresando al contexto educativo, para concluir, existe un escenario de la enseñanza que recuerda que lo pedagógico y lo escolar son dimensiones culturales y formativas, pues la enseñanza del currículo está comprometida en la producción y reproducción de divisiones sociales que pasan por el modelo de identidades sociales particulares (Silva, 1996). Así, es posible inferir que, al construir una propuesta educativa que recoja las dimensiones de la vida rural, se incorporen también los saberes y prácticas de reconocimiento identitario de dichas poblaciones (Gaviria, 2017).

MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Para Rosa & Bellelli (2000 citado en González, 2016), la memoria colectiva de cada individuo está inscrita en marcos de referencia colectivos, de los cual el principal es el lenguaje: en tanto la adquisición de lo simbólico y del lenguaje son condiciones previas a la posibilidad de significar el mundo (Bruner, 1991 citado en Maldonado, Amador & Santos, 2018). La memoria es, por ello, reconstrucción; de otro lado, para Gili (2015), la memoria colectiva es producto de un proceso social por el cual se construye sentido respecto del

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

pasado y el presente de cada sociedad. Esta memoria es, al mismo tiempo, elemento constitutivo y esencial de la identidad de una persona o de una colectividad.

Desde la educación, los estudiantes se pueden acercar a la memoria desde un ámbito social para la comunidad y reconociendo sus contextos, esto con el propósito de comprender que la historia es un proceso de construcción continuo en el cual ellos cumplen un papel importante, pues con sus acciones y experiencias construyen su historia del tiempo reciente (Flórez & Valencia, 2018). De esta manera, la memoria colectiva es un proceso social de reconstrucción de un pasado vivido o significativo para una comunidad e incluso individuo, y está mediada por marcos sociales como el lenguaje, el tiempo y la cultura en la que se inscriben los recuerdos (Rosa & Bellelli, 2000 citado en González, 2016; Gili, 2015) y que al ser gestada desde la infancia puede ser un paso para reconocer la experiencia vivida.

En este sentido, los “marcos sociales” de la memoria de Halbwachs (2012) dependen de la interacción social a través del lenguaje, las experiencias, así como los códigos simbólicos y materiales que construyen y activan la memoria. “La memoria individual es el soporte, producto y exponente primaria de las memorias colectiva y de la memoria social. Tiene un carácter social porque, como explica Halbwachs (2012), la sociedad cataliza, refuerza y estimula nuestro recuerdo” (Ramos, 2021: 28). Halbwachs (2012) asocia la memoria con todo lo que fluctúa, lo concreto, lo vivido, lo múltiple, lo sagrado, la imagen, el afecto, lo mágico. Parte del grupo y no del individuo, parte del presente y no del pasado, de la actividad y no de la pasividad del espíritu, de la sociedad y no de la conciencia individual.

Es así como la memoria colectiva ofrece un enorme potencial, en especial a la hora de trabajar sobre temáticas controvertidas, en las que el alumnado puede sentirse involucrado, ofreciendo la posibilidad de reflexionar explícitamente sobre los usos de la Historia, así como sobre su construcción: “Aspectos como el patrimonio, la memoria, la apropiación o la simbolización del pasado adquieren una enorme utilidad, facilitando la conexión entre los aspectos más cognitivos y aquellos más prácticos” (Revilla & Sánchez, 2018: 123). De igual forma, de acuerdo con Rodríguez et al., (2019), la memoria reclama a la oralidad como

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

elemento central porque tiene en cuenta el aporte de los ciudadanos del lugar, en tanto poseedores de una reflexión acerca del territorio y el devenir que han desarrollado en él: “la oralidad o las fuentes orales para la historia se presenta como un elemento subjetivo para la creación de conocimiento” (Alía, 2016, citado en Rodríguez et al., 2019: 174).

En más de un caso, narración y oralidad confluyen para reconstruir experiencias pasadas, y así reordenan el proceso social de una colectividad (Mendoza, 2005 citado en Montes, 2016). Y es eso justamente lo que le da vigencia a anteriores prácticas, saberes y procederes. La oralidad fue el primer camino que siguió la comunicación del pasado. No obstante, de acuerdo con Vygotsky (1995 citado en Cervantes, 2018), la oralidad no es el único mecanismo para construir memoria, pues esta se ha de comunicar de diversas formas, por ejemplo —a través de lo que se conserva—, como artefactos o textos, y otros mecanismos que las sociedades crean para esta tarea.

Uno de estos puede ser la recopilación de archivos, documentos o escritos que fueron creados con la intención de preservar la memoria colectiva de un grupo en particular. Dando entrada a lo que es la *Investigación documental*, entendiendo esta como aquella que es utilizada para la recolección de la información, a través de miradas y posturas teóricas para así establecer tendencias y conclusiones que permitan profundizar en el proceso de interpretación de los datos recolectados (Garzón, 2018).

Es por esto que, en esta investigación, lo que queremos es construir una memoria colectiva a partir del adulto mayor colombiano que permee la infancia, considerada esta como lo define Jaramillo (2007): “la primera infancia como el periodo de la vida, de crecimiento y desarrollo, comprendido desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente y se caracteriza por la rapidez de los cambios que ocurren. (Citado en Ramírez & Quijano, 2018: 8). con una reflexión de los distintos trabajos e investigaciones realizadas durante el período 2013-2019 en Colombia, y que respondan a nuestros requisitos de inclusión. Todo esto surge a través de la siguiente pregunta de investigación: *¿Cómo la memoria colectiva del adulto mayor colombiano posibilita actos de reflexión desde la infancia a partir de la identidad individual, por medio de la revisión documental entre el período 2013-2019?*

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

En cuanto al término “adulto mayor”, este hace referencia a los sujetos de 60 años en adelante que han experimentado un proceso natural de envejecimiento relacionado a la edad, “son considerados una población vulnerable puesto que la edad conlleva generalmente a un deterioro paulatino de las capacidades físicas y cognitivas” (Cuervo & Parra, 2016: 9).

Los estudios enfocados en los adultos mayores y referentes a temas relacionados con la vejez han tenido gran acogida en distintos campos de las ciencias sociales y de la salud. Puesto que, según la OMS (2016), para el año 2050 se estima que la población de adultos mayores tendría un aumento demográfico mundial, representando así el 30% de los habitantes de países como Chile, Estados Unidos, Irán y Corea del sur.

El caso colombiano no es la excepción, según el DANE (2018) la población actual de adultos mayores en Colombia oscila entre el 9,0% y 9,2% de la población total en la nación. Y las proyecciones para este sector poblacional con respecto a su crecimiento según el Departamento Nacional De Planeación (2018) indica que para el año 2050 el 23% (14,5 millones de personas) de la población colombiana tendrían entre 60 y 65 años en adelante invirtiendo así la pirámide en la que hoy nos movemos.

A partir de las nociones de adulto mayor y envejecimiento han surgido propuestas que buscan la prolongación de estos sujetos en la vida social productiva, puesto que el proceso de envejecimiento no solo está marcado por factores físicos y cognitivos, también en el sentido social. El envejecimiento tiene sus propias características y suscita en el individuo distintos fenómenos, como afirma Rodas (2019), dependiendo del sexo: “las personas comienzan una etapa marcada por la jubilación que determina la salida del individuo de la vida productiva y mantiene un estigma de marginalidad, pasividad y dependencia” (Rodas, 2019: 64). Varela (2008), por su parte, señala sobre la vejez en el contexto colombiano que está enmarcada en los siguientes factores: la soledad, la enfermedad, la muerte y el deterioro físico.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, surge en nosotros un interés por indagar en las identidades individuales que construyeron los adultos mayores colombianos durante el

período 2013-2019, y como permea esta la infancia, rescatando sus construcciones de memoria, hechos significativos y vivencias a partir de una revisión documental.

METODOLOGÍA

El método del Análisis Documental o Revisión Documental, según Barbosa & Rodríguez (2013 citado en Bolaños, Tovar & Medina, 2017), contiene dos fases, una heurística y una hermenéutica, las cuales facilitan la búsqueda y análisis de la información objetivo. Siguiendo a los autores mencionados se estableció el siguiente procedimiento teniendo en cuenta nuestro proceso de investigación:

Fase 1. Protocolo de búsqueda y revisión de fuentes de información: El protocolo responde a una serie de características sobre la información objeto de estudio, esto permite concretar las búsquedas (Budgen & Brereton, 2006 citado en Bolaños, Tovar & Medina, 2017).

Tabla 1. *Protocolo de búsqueda de fuentes de información.*

| Protocolo de Búsqueda | | |
|---------------------------------|--|--|
| Idioma: | Español | |
| Período de tiempo: | Año 2013-2019 | |
| Términos (de búsqueda) | Individuales: | Memoria, identidad, envejecimiento, tercera edad, nacionalidad, autobiografía, gerontología, geriatría. |
| | Colectivos: | Adulto mayor colombiano, revisión documental, memoria colectiva, construcción de la identidad, análisis documental, historias de vida, adulto mayor, archivos históricos, gerontología educativa, gerontología social. |
| Recursos de información: | Bases de datos SCielo, Dialnet, Proquest Psychology Journals, entre otras. Recursos audiovisuales. Google académico. | |

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

| | | |
|--------------------|--|---|
| | Tesis de grado, magister, postgrado. Páginas oficiales de instituciones del Estado (nacionales, municipales e internacionales). Páginas de las universidades. Revistas digitales. Libros. Boléanos (y/o). | |
| Estrategias | De formación: | Asesoría en uso de bases de datos, en función de los intereses de consulta. |
| | De generación de términos: | Combinación entre revisión de títulos y resúmenes de artículos. |
| | De búsqueda: | Ingreso escalonado de términos, restringiendo la búsqueda según resultado precedentes. Revisión de citas y referencias bibliográficas. |

Adaptado de Barbosa & Rodríguez (2013 citado en Bolaños, Tovar & Medina, 2017).

En este segundo momento, se diseñó el protocolo de revisión de fuentes de información, esto teniendo en cuenta unas *Normas de revisión* que comprendían: la existencia de trabajos, fuentes de información, la fecha de publicación, corroboración de trabajos completos, entre otros. Así mismo, unos criterios de exclusión e inclusión que contenían la siguiente información respectivamente: publicaciones por fuera del lapso establecido, publicaciones que no trabajen temas de memoria; artículos, textos y/o revisiones literarias en torno al tema de memoria y adulto mayor.

Fase 2. Hermenéutica: realización de un trabajo de lectura, análisis, interpretación, comprensión crítica y objetiva según propósitos de la investigación relacionado con la construcción de memoria colectiva de adultos mayores colombianos (Shupingahua, 2017; CNMH, 2014, 2017, 2018; Rodríguez et al., 2014; Sánchez, 2013).

Procedimiento

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

A continuación, se explicará en detalle cómo se obtuvieron las iniciativas:

Búsqueda y obtención de referencias: Se realizó una búsqueda de iniciativas en la página del CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) y en distintas bases de datos (SCielo, Dialnet, Proquest Psychology Journals, entre otras.), para la selección de los documentos se utilizó el criterio de ubicación geográfica (estado colombiano) que —según el Banco de la República— contiene sus 32 departamentos; de igual forma, se establecieron los criterios de inclusión y exclusión mencionados anteriormente.

Selección de artículos: 19 de 80 iniciativas fueron escogidas por medio de los criterios de inclusión y exclusión establecidos para realizar el análisis.

Extracción de datos: se crearon las siguientes categorías, a saber; la forma, el proceso, los recursos, los participantes, los procesos de construcción de memoria, las identidades, las causas y consecuencias del estudio y su aporte para el grupo poblacional, con las cuales se analizaron los textos seleccionados por medio del programa ATLAS.ti 7.5.4, el cual permitió establecer conexiones entre las mismas.

Síntesis de resultados: En la sección *Resultados* se describirán detalladamente lo encontrado durante el análisis, asimismo, se anexarán los cuadros que especifiquen detalles de las 19 iniciativas seleccionadas.

Técnicas de análisis de datos

Se usó el programa ATLAS.ti 7.5.4, por medio del cual se revisaron y analizaron los documentos a través de las siguientes categorías: *Formas* (fotos, poemas, danzas, relatos); *Proceso* (configuración de la iniciativa); *Recursos* (físicos, digitales, simbólicos); *Origen* (actores sociales); *Participantes* (personas u organizaciones); *Procesos organizativos* (logro de objetivos); *Causas y consecuencias* (motivaciones e intenciones); *impacto para la comunidad* (significados y construcción de memoria).

RESULTADOS

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

La revisión documental realizada a partir de la búsqueda en bases de datos de documentos, archivos, artículos y otros, entre los años 2013-2019 sobre la construcción de memoria colectiva sobre el adulto mayor, nos arrojó ochenta iniciativas de las cuales solo 19 están sistematizadas y cumplen con los criterios de inclusión y análisis. Estos trabajos se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 2. *Clasificación documental por tipo de iniciativa de memoria de las iniciativas analizadas.*

| Clasificación de iniciativas a analizar | # |
|--|----------|
| <i>Testimonios y narrativas escritas en libros</i> | 4 |
| <i>Recursos audiovisuales o documentales</i> | 11 |
| <i>Artículos académicos</i> | 3 |
| <i>Tesis y talleres</i> | 1 |
| Sin Clasificación u otros | 0 |
| Total | 19 |

Diseñado por autores del artículo.

En este sentido, la revisión documental de las iniciativas de memoria colectiva sobre el adulto mayor entre los años 2013-2019, arrojó los siguientes resultados en cuanto a las formas en que se presentan las memorias, testimonios, narrativas, en donde participan adultos mayores y que son voz para la construcción de memoria. Así mismo, sus dinámicas sociales, su participación en espacios de memoria y la sistematización de estos procesos y teorizaciones. Ya muy bien lo expresaba Ricoeur (2004), la memoria se concibe como una aportación documental adicional durante la primera fase del proceso, en la que se recoge la información de los testigos, y donde la memoria declarativa se externaliza a sí misma en forma de testimonio para convertirse en una prueba documental más.

De esta forma, la memoria individual es el soporte, producto y exponente primaria de las memorias colectiva y de la memoria social. Tiene un carácter social porque, como explica Halbwachs (2012), la sociedad cataliza, refuerza y estimula nuestro recuerdo. Además, con

respecto a la formación de identidades, las narrativas construidas como reflejo de esta conciencia histórica “enmarcan nuestro compromiso cívico, al proporcionar puntos de referencia para justificar, interrogar, desafiar o resistir nuestras prácticas y nuestros convenios sociales actuales” (Haste y Bermúdez 2017, 429). Por lo que, esa noción de conciencia histórica en términos didácticos amplía el propósito de la enseñanza y el aprendizaje del pensamiento histórico, siendo posible proponer marcos de trabajo que sirvan para orientar el trabajo escolar y académico (Revilla & Sánchez, 2018).

Por último, este proceso de orientación viene determinado por las instituciones donde se toman decisiones acerca de cómo estudiar, recordar y usar el pasado: “los estudiantes abordan actividades discursivas de negociación, afirmación, reconocimiento y contestación en torno a las narrativas sociales en competencia, conflictos de valor y diferencias de poder” (Bermúdez 2012, 207), esto permite la consolidación de una conciencia específica que determinará su visión histórico-social (Revilla & Sánchez, 2018). A continuación, se presentan la categoría central (*Identidad territorial y cultural*) y las subcategorías de análisis (*Lazos familiares y Paz*) con sus correspondientes resultados.

El análisis de la información obtenida a partir de la revisión documental logró evidenciar características y narrativas del adulto mayor a través de su propia memoria e identidad, que pueden fortalecer la experiencia del ser humano desde la infancia, esto teniendo en cuenta la conciencia histórica comprendida como un modo de autoconciencia al “conocer como situarse en una relación reflexiva consigo misma y con la tradición, comprendiéndose a sí misma con y a través de su propia Historia” (Gadamer, 1975 citado en Revilla & Sánchez, 2018: 117).

En este sentido, se destacan hechos, fragmentos, anécdotas y experiencias de adultos mayores que dan cuenta de su construcción de identidad y su memoria colectiva. El resultado de todo esto nos permitió acercarnos a la categoría central, la cual emerge como: *Identidad territorial y cultural*, comprendiendo la identidad territorial a partir de los cinco criterios propuestos por Herranz y Basabé (1999 citado en Villa, 2017), y la identidad cultural como

una comunidad narrativa que por medio de relatos propone modos de integración, diálogo, resolución de conflictos e intereses (Siciliani, 2014).

Como complemento a este análisis, emergen dos subcategorías denominadas *Lazos familiares*, entendida como la vinculación entre individuos para comunicarse, interactuar, constituir familias y crear comunidades (González, 2017); y *Paz*, comprendido como el encuentro de cada persona con su mundo cultural a partir de una pluralidad de relatos con los cuales puede identificarse, relacionarse y convivir en armonía (Siciliani, 2014). Lo anterior, nos permite dar cuenta de la revisión documental realizada a partir de la búsqueda de información entre el período 2013-2019 en relación con la memoria colectiva sobre el adulto mayor colombiano.

IDENTIDAD TERRITORIAL Y CULTURAL

Identidad territorial

En un primer momento, tenemos la identidad territorial, de acuerdo con Herranz y Basabé (1999), que se contempla a partir de cinco aspectos: un nombre propio que define a la comunidad; un vínculo con un territorio históricamente definido; uno o más elementos que caracterizan y marcan la cultura compartida (religión, lengua, etc.); “unas memorias colectivas históricas que implican un pasado común y unos mitos colectivos de origen; finalmente, unos derechos, unas obligaciones, una economía regulada y una movilidad dentro de límites políticos territoriales” (Herranz & Basabé, 1999 citado en Villa, 2017, p. 155).

En este sentido, todo esto trae a colación asuntos como la identidad, la memoria, la herencia y el valor social, la experiencia y la propia cotidianidad como constituyentes de la identidad territorial para los adultos mayores colombianos y determinar de experiencias en la vida infantil para formalizar saberes y conocimientos. En cuanto a la construcción de identidad a partir de un espacio geográfico en particular, un adulto mayor nos señala que “siento que los granadinos tienen mucha capacidad de resiliencia y eso es una característica de los granadinos” (ASOVIDA, 2015: min. 12:10-12:45).

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

El espacio geográfico también permea las características de los sujetos, aún desde la infancia, dándole ciertas cualidades propias del territorio; otro ejemplo de ello es presentado por un líder de una comunidad, “está ubicada en el municipio de Chibolo en el departamento del Magdalena, es una tierra próspera de gente amable, pujante, trabajadora, amigable y tiene una fauna muy hermosa.” (García & Mahecha, 2017: min. 12:40-12:55). Esto demuestra que, en los territorios confluyen diversos tipos de textos, los cuales crean distintos niveles de expresión y comprensión, permitiendo la construcción de identidades individuales y colectivas (Mora, 2012 citado en Ramírez, 2017).

No obstante, la concepción de identidad territorial no es posible sin la experiencia humana acumulada y la herencia sociocultural: “la misma memoria colectiva está expresada en ellos, de manera que la mente de cada individuo llega a ser un nexo o punto de encuentro de relaciones sociales y de prácticas discursivas y subjetividades pasadas y presentes” (Rosa & Bellelli, 2000: 29), por ello es fundamental establecer espacios dialógicos que permitan la escucha activa de estas experiencias de adulto mayor desde la población infantil para reconocerse en ella.

En un primer momento, los adultos mayores se muestran desde distintos ámbitos y campos. Usualmente son líderes de su comunidad quienes no les ha dado temor contar su historia, dar testimonios de lo que son y de lo que sufren. En este sentido, entendemos la construcción de la identidad como:

Un proceso subjetivo de interacción que se inscribe en la afectividad y que es de carácter abierto; es decir, un proceso en el que se “actúa” a lo largo de la vida en un contexto en el que dialogan la biografía personal y la historia social, según los cambios en las necesidades y capacidades individuales, por un lado, y los cambios en las demandas y recompensas de la sociedad, por el otro. (Salazar-Villanea, 2007 citado en Salazar, 2015: 45)

Una muestra de ello es la gesta y sacrificio de una líder afrodescendiente que relataba su historia con la misma fuerza con la que compartía sus cantos y sus bailes (CNMH, 2104);

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

otro ejemplo de construcción de la identidad en los adultos mayores, podría ser las relaciones desarrolladas en el Departamento del Atlántico entre los campesinos:

relaciones humanas, donde se asocian, entienden, respetan, interpretan e intercambian las personas en sus modos y usos del espacio vital, para identificarse y solidarizarse con su visión y pertenencia colectiva. Ser un campesino del Atlántico es ser “un laborioso del campo”, poseer “una pequeña porción de tierra” y derivar de ella el sustento de su familia. (CNMH, 2017: 13).

Podemos señalar que, para los adultos mayores su construcción de identidad parte principalmente de sus relaciones sociales que responden a unos parámetros éticos e íntegros, así mismo, el reconocimiento de diferencias con el otro y el espacio (su porción de tierra) influyen en su construcción y en su mirada colectiva de comunidad. Nuestro adulto mayor, aun el campesino se muestra como una persona modesta y solidaria debido a que le gusta mucho compartir sus frutos y de lo que posee, son hombres y mujeres que ofrecen hospitalidad al prójimo y que participan activamente en las organizaciones campesinas, rasgos que en ocasiones se comparten con la experiencia vivida en la infancia.

En resumen, aspectos como el territorio y la cultura compartida influyen en la construcción y creación de saberes para las nuevas generaciones. El pasado común que tenemos millones de colombianos es una muestra de cómo ciertas tradiciones, costumbres y valores han perdurado con el tiempo, sería contradictorio no reconocer esto en las instituciones y más en núcleos formativos como lo es la educación inicial o la primera infancia. Ya que, la identidad territorial finalmente también está conformada por identidades individuales y sociales en donde dialogan la biografía personal con la construcción de historia social de un territorio o comunidad.

Identidad cultural

Con respecto a la identidad cultural, hay que señalar que se encuentra ligada a la herencia social, entendida como un cúmulo de experiencias populares, de saberes y formas de hacer, representadas en la cultura material y en la memoria social (Gili, 2015). La memoria

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

individual se vuelve así manifestación de relaciones sociales y memorias colectivas, y la identidad cultural exhibe los patrones inherentes a los sistemas simbólicos: las modalidades del lenguaje y sus discursos, las formas de explicación lógica y narrativas, y los patrones de vida comunitaria mutuamente interdependientes (Bruner, 2000 citado en Mendoza, 2005).

Así mismo, un líder de una comunidad y adulto mayor nos señala que es importante hacer memoria porque nos permite reconocernos, identificarnos, no dejar que la memoria muera o se esconda, es decir, un construir a partir de la experiencia y de todo el legado y aprendizaje que eso deja (Pérez, 2014). Además, sostiene que “la memoria histórica tiene un arraigo territorial muy importante, nace de las comunidades, de los territorios, y debe encontrar eco, resonancia y sostenibilidad en el Estado a nivel nacional, regional y local” (Pérez, 2014: min. 31:08-32:18).

De igual modo, la vocación trabajadora de la gente y la riqueza de los territorios influyen en la construcción de identidad cultural y el tejido social, tanto hombres como mujeres vuelven a recabar en sus memorias, desempolvar fotografías y archivos y retornar al pasado para pensar en el futuro (CNMH, 2018). Nuestro adulto mayor colombiano converge en diferentes culturas incluyendo a los afrodescendientes e indígenas; por ejemplo, para los chimileros y chimileras lo más fundamental es resaltar su identidad campesina y que esta sea transmitida a las nuevas generaciones.

Por consiguiente, se sigue haciendo énfasis en la identidad campesina y en la riqueza natural del territorio, la pesca, los festivales, las tradiciones, la música, los paseos al río en familia, los jardines, como medios para construir y hacer que perdure la memoria de las comunidades y, en especial, la de los adultos mayores. De igual forma, la memoria colectiva expresada por los participantes se resalta en las comunidades a partir de su identidad campesina, gente trabajadora que ha luchado por su territorio y se ha unido para materializar sus sueños y construir su futuro en sus tierras (CNMH, 2018).

La memoria [líder indígena de una comunidad, adulto mayor] no se pierde, la memoria es nuestra, la han dejado vuestros ancestros y nosotros tenemos que apropiarnos, y una vez apropiamos esta memoria nos identificamos como lo que somos.

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

La identidad es lo que nos diferencia los unos de los otros, eso está en el tema del idioma, el vestido, la forma de ver el mundo... (Rodríguez et al., 2014: min. 9:20-10:05)

Este fragmento anterior, saca a relucir la ajustada relación entre memoria e identidad, que, si se entrelaza con la infancia, podemos identificar que esta es una forma de nombrarse en sociedad. De la misma manera que la sensación me recuerda íntimamente quién soy, “el ejemplo nos recuerda que nuestra identidad depende de un flujo permanente de experiencia autoconsciente que reposa, a su vez, en el poder de la memoria para situar la experiencia presente en un continuo temporal” (Rosa & Bellelli, 2000: 93). Nuestras historias personales son historias de experiencia vivida. Este hecho es central para entendernos a nosotros mismos.

Por último, señalar que todas estas experiencias y saberes de los adultos mayores también puede permear en la vida de los más pequeños y adolescentes. Estos nuevos sujetos de la sociedad podrán aprender de la vida comunitaria, aportar al tejido social, hacer perdurar la *identidad campesina* en el territorio colombiano rescatando, de igual forma, las festividades y fiestas que hacen parte de nuestra cultura. Todo esto es posible siempre y cuando la escuela sepa aprovechar todos estos espacios para nutrirse y aprender de ellos.

LAZOS FAMILIARES

La memoria colectiva cumple una función especial para la identidad de un grupo social, que se construye desde las primeras experiencias de vida del ser humano. Por ello este proceso favorece su integración, como en que representa la proyección en el pasado de los intereses vinculados a esta identidad (Rosa & Bellelli, 2000); de este modo, los líderes campesinos y adultos mayores nos expresan que la memoria colectiva es permeada por diferentes factores: uno de estos es la familia, que ha constituido para el campesinado del Atlántico el primer espacio colectivo donde la organización es indispensable para solventar las necesidades de sus miembros, por lo cual desde su infancia sus primeros recuerdos los llevan al trabajo que, de la mano de sus padres, realizaban en tierras de otros (CNMH, 2017).

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

En un principio, la familia parece ser el núcleo principal de las comunidades, nos señalaba un adulto mayor: “la familia era todo [...] alrededor, la comunidad era una familia, eso nos enseñaron, por eso nuestros padres fueron los primeros que nos idearon a muchos la forma de vivir, la forma de cómo podíamos vivir en sociedad” (CNMH, 2017: 14). A pesar de que habían vivido en el campo, tenían una concepción de unión, de solidaridad, de trabajo y de cooperación.

Luego, aparecen las integraciones sociales entre familias que genera confianza y credibilidad en las comunidades, esto promovió el desarrollo de proyectos organizativos y el apoyo necesario para llevarlos a cabo. Con respecto a esto, un líder de una comunidad (adulto mayor) nos menciona:

A largo plazo se mejoró paulatinamente la infraestructura educativa y se instalaron los servicios públicos, se fortaleció la organización y se inició un proceso de capacitación productiva agropecuaria y un manejo adecuado del medio ambiente. Para los jóvenes implicó una mejor calidad educativa, seguridad, unión familiar, empoderamiento, autoestima y solidaridad; para las mujeres, mayor seguridad “por tener lo propio” y un mayor compromiso; los adultos mayores perciben que por este hecho tuvieron estabilidad económica y alimentaria e ingresos a diversos programas de inclusión social.” (CNMH, 2017: 38)

Por otra parte, en otras comunidades se optaba más por las ‘casas campesinas’ que eran un espacio del campesinado para la protección de su identidad y su desarrollo económico (CNMH, 2017); sin embargo, tanto las integraciones sociales como las ‘casas campesinas’ son formas como el campesinado, que se ha forjado en la lucha por un pedazo de tierra. Finalmente, destacar que este núcleo social conocido como la familia, cuando tiene sus convicciones, principios y valores definidos, puede aportar mucho a la sociedad, pues sólo de la unión entre todos es que se logra el desarrollo social, la organización, la proyección, la creación de proyectos y la integración social. Demostrando todavía hoy día su importancia dentro de la construcción como país y como primer paso hacia la escuela y el sistema educativo.

PAZ

La paz se articula sobre la satisfacción de las necesidades básicas y sobre cuestiones estructurales como son la construcción de un proyecto político garante de condiciones sociales de igualdad, la distribución de los recursos, la justicia social, el equilibrio socioeconómico, condiciones de seguridad, y el acceso a la educación, la salud, la vivienda y el empleo. De igual modo, la paz está asociada a valores como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la equidad y el respeto al diferente (Mínguez, 2015). En cuanto al ámbito educativo, aparece la educación para la paz como aquella que forma al individuo para la convivencia y la coexistencia pacífica: “una educación para la paz, es una invitación a la acción, pues se tiene en cuenta, que no puede quedarse en la reflexión, sino que debe ir a la participación, entendida como una edificación para alcanzar una sociedad pacífica” (Flórez & Valencia, 2018: 907).

De igual modo, se debe construir una cultura de paz, que se inserte en la comunidad educativa a través del importante papel que tiene la figura del docente y la escuela como espacio para la construcción, la comprensión de la sociedad y los sujetos que la conforman. En todo caso, para los adultos mayores participantes de las iniciativas, la paz se comprende desde distintas miradas, las cuales serán conversadas a continuación.

Una muestra de ello, nos menciona una adulta mayor, es cuando vuelven los días de carnavales, esto alegra a la comunidad porque es un momento donde se apartan los pesares y se decide sonreír a la vida (CNMH, 2018); de otro lado, en la vereda Cerro Azul, la gente se encuentra alegre porque se respira paz y tranquilidad en el territorio, eso nos expresa un líder de la comunidad:

Con nuestro pequeño recuento queremos que se animen a visitarnos y a conocernos para que se lleven en su corazón lo mejor de la gente de Cerro Azul y puedan contar allá afuera que somos hombres y mujeres trabajadores del campo y guardianes de grandes árboles y recursos que cerca de las grandes ciudades ya no se ven.” (CNMH, 2018: 30)

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

En otra comunidad, señala un líder adulto mayor que, en la actualidad, viven tranquilos y se han unido nuevamente como colectivo, ha renacido ese territorio amañador y alegre (CNMH, 2018); también en Pailitas, con pequeños pasos se ha podido recuperar la Asociación de Juntas Comunales de Arroyo Hondo y Pailitas (ASOJUAHPAI), a través de la cual se hacen encuentros campesinos que ayudan a la reintegración de la comunidad. “En estos eventos nos reunimos campesinos de los diferentes corregimientos y veredas de Pailitas, hacemos concursos de baile, campeonatos de fútbol, carreras de caballos y, por supuesto, la comida que no puede faltar” (CNMH, 2018: 89).

Por otra parte, dos testimonios de adultos mayores que dan su aporte y concepto de paz: uno de ellos nos menciona que, se debe seguir construyendo la paz debido a que sin ella tanto en el corazón como en el territorio no se producirá esa tranquilidad tan añorada; mientras que, para el otro participante, la paz es soñar en un país con armonía donde podamos mirarnos a los ojos, abrazarnos y reconocer al otro (Sánchez, 2013).

Otras formas de generar y construir paz en las comunidades, de acuerdo a algunos testimonios de adultos mayores y líderes, fue por medio de las narrativas e historias de la población, esto fue lo que ocurrió en Trujillo:

fuimos encontrando en el camino personas que nos decían “yo tengo una historia, yo conozco, yo viví...” parte de los hechos que ocurrieron en Trujillo, lo puedo plasmar por medio de una pintura, de un escrito, que de una u otra manera dejaban ver y contaban unos hechos, y nos dimos cuenta de que había muchas otras maneras de visibilizar y de contar lo que había ocurrido en Trujillo. (Pérez, 2014: min. 22:50-24:18)

De otro lado, en otra comunidad se construye paz a partir del trabajo, de las ganas de seguir adelante y de ver las veredas en tranquilidad. Es por esto que, se sigue fomentando la unión y el respeto por el otro. “Tenemos este caserío, todo es con cariño, con entusiasmo y le brinda un apoyo [...] uno encuentra a los niños por ahí en el campo jugando, los adultos con los niños, y haciendo por el tejido social para que haya una buena relación entre las comunidades” (García & Mahecha, 2017: min. 23:41-24:53).

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

En la comunidad de Poponte, de acuerdo a un adulto mayor, se ha traspasado las fronteras, ya que este sitio se ha hecho visible para muchos lugares del mundo, destacando su riqueza natural y cultural; de igual forma, las festividades, las muestras culturales, el Reinado del Maíz, las corralejas, las competencias deportivas y bailes populares amenizados por orquestas o grupos vallenatos, hacen que esta comunidad esté en una misma sintonía de paz y armonía (CNMH, 2018). Además, la comunidad resiste en el campo y trabaja por fortalecer su economía:

son innumerables las personas, líderes y lideresas que día a día luchan por el bienestar de la comunidad y la recuperación del Río La Mula como recurso natural y centro de integración comunitaria, [...] El anhelo es volver a ser ese pujante territorio que en el pasado se distinguió como la despensa del Cesar. (CNMH, 2018: 100)

Por último, una madre adulta mayor expresa que es una fiel convencida de que, si hay esperanza para el Norte de Santander, si se puede cambiar y demostrarle al mundo que con amor las cosas pueden ser diferentes. “Nosotros no nos podemos quedar en lo que pasó, tenemos que seguir adelante, subsanar todas las heridas. [...] que nos dejen en paz, que haya tranquilidad, amor en nuestros hogares, en nuestras familias...” (Mora et al., 2013: min. 50:23-51. p.16).

Para concluir, la paz es necesaria no solo en las comunidades, sino en el aula de clase, en las calles, en los parques, en el país y en los establecimientos educativos. Para esto más allá de plasmar estas propuestas en escritos oficiales, hay que llevarlas a la realidad y reconocer que la construcción de paz es tarea de cada uno de los habitantes de una nación, país, o comunidad; requiere de sana convivencia, participación, unión y bienestar; finalmente, debe ser practicada, enseñada y reforzada en ámbitos como la escuela o centros educativos, pues la paz requiere el aporte de cada individuo.

CONCLUSIONES

La memoria colectiva tiene que ser un lugar donde las múltiples voces se escuchan, aún desde la infancia se debe orientar a reconocer su valor y se encuentran en diálogos que

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

son múltiples y que a veces están irrigados de tensión porque “la memoria no es un lugar de unanimidad, se debe apostar por la construcción colectiva del conocimiento mediado por la dignidad y el respeto hacia cada uno de los individuos con sus memorias, sus experiencias y su sentido de pertenencia” (Pérez, 2014: min. 34:11-35. p.55).

En resumen, la memoria colectiva toca varios aspectos: el ejercicio resistente de colectivos que tiene relación con los derechos humanos y las prácticas mnemónicas de comunidades y movimientos sociales en su afán de afirmar sus identidades y sus procesos de reivindicación (Villa, 2014).

De otro lado, toda memoria es una construcción social y espaciotemporal erigida en la vida cotidiana, en el seno de diversos ámbitos de interacción subjetiva y en diferentes espacios, los cuales inciden en los lazos sociales (Pineda, 2017); es por esto que, el espacio es una construcción social en el que se inscriben marcas grabadas por la dinámica del poder, la cultura y el devenir histórico: “Todo espacio cuenta con una dimensión material y una dimensión simbólica —que se mantienen interrelacionadas— vinculadas a la forma en que los sujetos sociales en interacción se apropian de él” (Pineda, 2017: 16).

Nuestros adultos mayores participantes en las iniciativas nos muestran dolor y melancolía por esos tiempos que han pasado y que ya no volverán. En este sentido, comprendemos el dolor humano y debemos enseñar desde la infancia como aquella función trascendente que nos hace ser conscientes de nosotros y de reconocer al otro: “El dolor nos hace tomar consciencia de nuestros límites. Ahora sabemos que somos mortales, pero no nos duele la muerte, nos duele la vida que ya no es y nos hace conscientes de ser.” (Norman, 2017: 116). De igual forma, entendemos la melancolía como un estado anímico ausente, relacionado con la desazón, la añoranza, la pérdida de ideales, el miedo al futuro.

Finalmente, la articulación de tiempo y espacio —cuyos nudos simbólicos y socioculturales generan una red espacial que prefigura una comunidad construida alrededor de tramas de lugares— anudan memorias, vivencias, simbolismos, imaginarios, experiencias e interacciones que emergen en la narrativa abriendo la posibilidad de concebir espacios

articulados (Rodríguez & Moreno, 2016), debido a esto, es de vital importancia el relato de los individuos de una comunidad, pues por medio de este le dan un sentido de pertenencia a su territorio.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

ASOVIDA (Dirección). (2015). *Granada: Memorias de guerra, vida y resistencia* [Película].

Colombia. Recuperado el Agosto de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=H-IDrsT31Do>

Bolaños, M., Tovar, C., & Medina, L. (2017). Análisis documental de las iniciativas de memoria histórica del conflicto armado en el Sur Occidente Colombiano. Tesis de Pregrado. Cali, Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Narrativas de vida y memoria. Cuatro aproximaciones biográficas a la realidad social del país* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: CNMH.

_____. (2017). *Campesinos de tierra y agua. Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la Región Caribe 1960-2015*. Bogotá: CNMH.

_____. (2018). *Empresarios, memorias y guerras. Testimonios desde el Pacífico Colombiano*. (L. Barón, & M. Wills, Edits.) Cali, Colombia: Universidad Icesi. doi:<https://doi.org/10.18046/EUI/ee.2.2018>

_____. (2019). *Sin tiempo para olvidar*. Recuperado el Agosto de 2020, de Centro de Memoria Histórica: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/sin-tiempo-para-olvidar/index.html>

Cuervo, A., & Parra, M. (2016). Aprendizaje de TIC por parte de adulto mayor. *Monografía*. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

- Flórez, C., & Valencia, M.** (Enero-junio de 2018). Pedagogía de la memoria y de la paz: herramientas para la implementación de la memoria histórica y la oralidad en la enseñanza de la historia escolar. *Revista Cambios y Permanencias*, 9(1), 898-912.
- García, M.** (Productor), & **Mahecha, J.** (Dirección). (2017). *La Pola: rostros de una lucha campesina* [Película]. Colombia . Recuperado el Agosto de 2020, de https://www.youtube.com/watch?v=yH_AxTpd-ko&t=832s
- Garzón, A.** (2018). Estudio documental sobre memoria, conflicto y paz entre 2015-2017 y sus aportes a la línea "Derechos Humanos y fortalecimiento democrático". Tesis de Pregrado. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/244
- Gaviria, J.** (Diciembre de 2017). Problemas y retos de la educación rural colombiana. *Educación y Ciudad*, 1(33), 53-62.
- Gili, M.** (Septiembre de 2015). Memoria histórica y herencia social. *Revista Confluencias Culturales*, 4(2), 123-129.
- Gómez, L.** (2017). Primera infancia y educación emocional. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 52, 174-184. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/950/1397>
- González, D.** (2016). Narrar-se, investigar-se y formar-se: reflexiones sobre la experiencia investigativa del maestro universitario. *Opción*, 9(1), 907-917. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048482050>
- Halbwachs, M.** (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Johnston, C.** (enero-junio de 2017). Reconociendo el vínculo entre la significación social y las prácticas en torno al patrimonio cultural. *Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural*, 2(2), 1-34.

- Mendoza, J.** (Enero-junio de 2005). La forma narrativa de la memoria colectiva. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 1(1), 9-30. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72610102>
- Montes, L.** (2016). Para hablarte mejor. Una experiencia de abordaje de la oralidad desde la narración oral y los lenguajes multimodales. *Revista Oralidad-es*, 2(4), 42-46.
- Mora, A.** (Productor), **Fonseca, C., Chávez, F.** (Escritores), & **Chávez, F.** (Dirección). (2013). *Que los perdone Dios. Memorias del paramilitarismo en Norte de Santander* [Película]. Colombia: CNMH. Recuperado el Agosto de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=G0FRMIy0Z2g>
- Norman, D.** (2017). Cuando muere un ser querido... Variables asociadas a la vivencia ante la muerte. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 1(3), 103-120.
- Pérez, C.** (Dirección). (2014). *Rostros de las Memorias* [Película]. Colombia . Recuperado el Agosto de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=7aJAPrALrIA>
- Pineda, E.** (enero-junio de 2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Revista Península*, 12(1), 9-30.
- Ramírez, N.** (2017). Prácticas de literacidad del español en un espacio literario de la ciudad de Medellín: Nueva Escuela de Pensamiento Fernando González. Tesis de pregrado. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ramírez, K. Y., Quijano, D. A.** (2018). Primera infancia: análisis de las instituciones, el desarrollo y la política pública (Tesis de pregrado) Recuperado de: <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/7778>
- Ramos, S.** (2021). Debates sobre la Memoria y la Historia de la Educación en el siglo XXI. *Social and Education History*, 1(10), 22-46. doi:<https://dx.doi.org/10.17583/hse.2021.5149>

- Reinante, J., Alonso, Y., Villa, Y., Guardado, Y., Betancourt, I., & Cuéllar, Y.** (Febrero de 2017). El bienestar y calidad de vida del adulto mayor, un reto para la acción intersectorial. *Revista Medisur, 15*(1), 85-92.
- Revilla, D., & Sánchez, M.** (2018). Conciencia histórica y memoria colectiva: marcos de análisis para la educación histórica. *Revista de Estudios Sociales, 1*(65), 113-125. doi:<https://doi.org/10.7440/res65.2018.10>
- Ricoeur, P.** (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rodas, H.** (2019). Discursos y recorridos en la corporalidad del tiempo-espacio. *Revista de Filosofía Aurora, 31*(53), 60-74.
- Rodríguez, A., & Moreno, N.** (2016). *Ciudad y literatura: una posibilidad para aprender y enseñar geografía*. Bogotá, Colombia : Universidad Pedagógica Nacional.
- Rodríguez, S., Ramírez, H.** (Productores), **Ramírez, Y.** (Escritor), **Rodríguez, S., & Rivera, L.** (Dirección). (2014). *Memorias de Identidad* [Película]. Colombia. Recuperado el Agosto de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=QBYnlJOJyo0>
- Rosa, A., & Bellelli, G.** (2000). *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva.
- Salazar, M.** (2015). Aproximaciones desde la gerontología narrativa: la memoria autobiográfica como recurso para el desarrollo de la identidad en la vejez. *Anales en Gerontología, 1*(7), 41-68.
- Sánchez, G.** (Dirección). (2013). *No hubo tiempo para la tristeza* [Película]. Colombia. Recuperado el Agosto de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=das2Pipwp2w>
- _____, G. (Dirección). (2016). *Memoria Latente* [Película]. Colombia: CNMH. Recuperado el Agosto de 2020, de

Aportes a la educación desde la memoria colectiva de adultos mayores colombianos, un ejemplo para las nuevas generaciones
Sergio Luis De La Hoz- Gloria María Isaza Zapata

<https://www.youtube.com/watch?v=BDYztSgSlgY&list=PLAaTPARKqv4WNqJUMUQGfoYoRGWKecXKe&index=38>

_____, G. (Dirección). (2018). *El tigre no es como lo pintan* [Película]. Colombia : CNMH. Recuperado el Agosto de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=2buo8YVXMBs>

Shupingahua, R. (2017). Memoria colectiva, sentido de comunidad e identidad colectiva en pobladores de Tocache. *Tesis de Maestría*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Sepúlveda, A. (Julio-diciembre de 2015). Memoria y subjetividad: una relación discontinua entre narrativa y temporalidad para la enunciación del sujeto colectivo. *Revista Mediaciones, 1*(15), 46-58.

Siciliani, J. (Enero-junio de 2014). Contar según Jerome Bruner. *Itinerario Educativo, 28*(63), 31-59.

Varela, L. (2008). Trayectorias de vida: experiencias de un grupo urbano de adultos mayores. *Investigación y Educación en Enfermería, 26*(1), 48-58.

Villa, J. (2014). Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas / sobrevivientes del conflicto armado colombiano. *Revista El Agora USB, 14*(1), 37-60. Obtenido de <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/42317>

Villa, J., & Barrera, D. (2017). Registro identitario de la memoria: políticas de la memoria e identidad nacional*. *Rev. Col. Soc., 40*(1), 149-172.

Habitar un edificio moderno: vida cotidiana en el centro SCOP de la ciudad de México

Francisco Esteban Alvarado Carrasco

**HABITAR UN EDIFICIO MODERNO: VIDA COTIDIANA EN EL CENTRO
SCOP DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*LIVING IN A MODERN BUILDING: DAILY LIFE IN THE SCOP CENTER OF
MEXICO CITY*

*VIVER EM UM EDIFÍCIO MODERNO: COTIDIANO NO SCOP CENTER DA
CIDADE DO MÉXICO*

Francisco Esteban Alvarado Carrasco¹

(Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 24 de noviembre de 2021

RESUMEN

En la década de 1950 México experimentó un crecimiento económico sin precedentes que derivó en un ambicioso plan nacional con el objetivo de modernizar el país. Dicha modernización cayó en manos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, al mando de Carlos Lazo. De esta manera Lazo construyó un ambicioso conjunto arquitectónico para albergar las oficinas de la Secretaría y a los trabajadores de esta. Lazo dotó a su proyecto de todos los servicios necesarios, desde centro de salud hasta centro deportivo, además de murales y esculturas que representaban la historia de las telecomunicaciones y el progreso en México. Por su parte, los vecinos y trabajadores experimentaron un cambio radical en su estilo de vida, hábitos de consumo y relaciones personales. Analizaré cómo fue vivir en el nuevo Centro SCOP y el nacimiento de una interesante clase media dentro de la Ciudad de México, en la colonia Narvarte.

Palabras Clave: Carlos Lazo, Centro SCOP, Vida Cotidiana, Clases Medias, México 1950.

¹ Tesista de la carrera de Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estancia de Investigación en la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España (2019). Asistente de Investigación para la Universidade Federal de Pernambuco, Brasil (2017-2018). Actualmente Becario de Investigación en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Temas de interés: historia de la Arquitectura, historia contemporánea, patrimonio, historia de la vida cotidiana, historia política. ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4537-778X>
E-mail: falvarado@colmex.mx

ABSTRACT

In the 1950s Mexico experimented an unprecedented economic growth which resulted in an ambitious national plan with the objective of modernizing the country. This project was conducted by Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas and command by Carlos Lazo. In that way, Lazo built an ambitious architectural ensemble, the main idea was to congregate the offices of the Secretary and build apartments for their workers. Lazo supplied his project with all the necessary services, for example, a hospital and a gym. Also, the front of the buildings was covered by several murals and the principal esplanade. These pieces of art talk about the history of telecommunications in Mexico. During that time, the workers and neighbors lived a change in their lifestyle, their consumption habits, and the relationships between them. In this article, i will analyze those changes and show a glimpse of how living in Centro SCOP was and, the beginning of the middle class in the Narvarte suburb in Mexico City.

Keywords: Carlos Lazo, Centro SCOP, Daily Life, Middle Class, Mexico 1950.

RESUMO

Na década de 1950, o México experimentou um crescimento econômico sem precedentes que levou a um ambicioso plano nacional com o objetivo de modernizar o país. Esta modernização caiu nas mãos da *Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*, sob o comando de Carlos Lazo. Assim, Lazo construiu um ambicioso complexo arquitetônico para abrigar os escritórios da Secretaria e seus trabalhadores. Lazo promoveu ao seu projeto todos os serviços necessários, desde um centro de saúde até um centro esportivo, passando por murais e esculturas que representaram a história das telecomunicações e o progresso no México. Por sua vez, vizinhos e trabalhadores vivenciaram uma mudança radical em seu estilo de vida, hábitos de consumo e relações pessoais. Vou analisar as mudanças e como era viver no novo SCOP Center e o nascimento de uma interessante classe média na Cidade do México, em o bairro de Narvarte.

Palavras-chave: Carlos Lazo, SCOP Center, Daily Life, Middle Classes, Mexico 1950.

Cómo citar: Alvarado Carrasco, F. E. (2021). Habitar un edificio moderno: vida cotidiana en el centro SCOP de la ciudad de México. *Revista Pares*, 1(2), 204-229.

Durante los años 50 del siglo pasado, se construyó en la ciudad de México un conjunto arquitectónico de gran alcance que puede compararse, en magnitud e intenciones, con la Ciudad Universitaria de la UNAM. Me refiero al Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (Centro SCOP), espacio icónico que realizaron los arquitectos Carlos Lazo, Augusto Pérez Palacios y Raúl Cacho. La idea de dicho inmueble fue la de dotar a la Secretaría de nuevas oficinas y a los trabajadores de todas las comodidades posibles para la mejor realización de sus actividades laborales, lo anterior bajo la fuerte influencia del estilo arquitectónico moderno y buscando la Integración Plástica.

La Integración Plástica fue un movimiento que tuvo como base la idea del edificio como aglutinador de todas las artes, dicha cuestión ya había sido explorada con anterioridad en propuestas como la de Josep Luis Sert para el Pabellón de España en la Exposición Universal de París de 1937, en dicha oportunidad colaboraron Pablo Picasso y Joan Miró (Noelle, 1999: 538).

Para el caso mexicano encontramos textos que abogan por la Integración Plástica desde 1922 como el caso del Sindicato de Trabajadores, Pintores y Escultores donde se pedía una expresión artística de propiedad pública. Están también los postulados de David Alfaro Siqueiros sobre el establecimiento de una “expresión ética o social política de la arquitectura y de todo el fenómeno plástico integral”². Lo anterior desembocó en las primeras obras de Integración Plástica como la Secretaría de Salubridad de Carlos Obregón Santacilia o el Hotel Reforma de Mario Paní (Noelle, 1999: 540-546).

Sin embargo, el primer lugar donde se realizó un esfuerzo coordinado y de grandes proporciones para llevar a cabo la Integración fue la Ciudad Universitaria. Proyecto que guarda amplias similitudes con el Centro SCOP tanto por su carácter de arquitectura moderna y funcionalista, como por las personas encargadas de dichos proyectos. Carlos Lazo y Juan O’Gorman trabajaron juntos en ambos proyectos y su experiencia fue la clave para llevar a buen puerto la construcción de la SCOP.

Para los murales realizados por O’Gorman el tema fue el desarrollo de las telecomunicaciones en México y la historia prehispánica, es importante mencionar una

² Quiero agradecer a mis compañeras y compañeros del Seminario de Estudios sobre el Centro SCOP quienes hemos trabajado incansablemente desde hace ya más de tres años buscando el reconocimiento y la conservación de un espacio tan importante para la Ciudad de México. El presente texto se nutre de las discusiones que tuvimos y de las muchas horas que compartimos.

característica fundamental en la obra de este artista tanto en la Ciudad Universitaria como en el Centro SCOP “O’Gorman busca, vigorosamente, activar la conciencia social por medio de la eficacia de un lenguaje y de una interpretación arraigada en la certeza de que es el pueblo el principal actor de las conquistas sociales”. (Rodríguez Prampolini y O’Gorman, 1983: 54). Lo importante para el artista es crear un discurso coherente y entendible para todo aquel que observe su obra, deseo que se logra claramente tanto en la SCOP como en la Ciudad Universitaria.

Gracias a la experiencia de la que hemos hablado, el grupo de arquitectos proyectó y llevó a cabo su ambiciosa idea en el amplio terreno que se encuentra en cruce de las avenidas Xola y Eje Central, en ese entonces llamado Niño Perdido.

El plan de Lazo y compañía para la SCOP incluyó no solo el conjunto para oficinas, sino también una Unidad Habitacional, centro deportivo, espacios recreativos, tiendas de conveniencia, centro de salud y guardería, todo lo anterior dentro del mismo espacio. Además, las fachadas de los edificios principales fueron recubiertas de enormes murales que realizaron artistas como Juan O’Gorman, José Chávez Morado, Jorge Best, entre otros y escultores como el colombiano Enrique Arenas Betancourt plasmaron su obra en las explanadas de la Secretaría.

En este artículo pretendo señalar las diversas maneras en que se habitó el Centro SCOP desde la llegada de sus primeros ocupantes. Para ello cuento con los testimonios de diversos actores, quienes se expresan a través de dos medios como son: el cuestionario para directores y jefes de departamento llevado a cabo en 1955 y las memorias de los habitantes de la Unidad Habitacional recopiladas y editadas por una vecina de la Unidad Habitacional.

Ambas fuentes son de carácter documental y tienen como sustento fundamental la memoria y las experiencias. Al trabajar con la memoria debemos tener claras algunas precisiones que se han hecho para su estudio, como bien señala Enzo Traverso la memoria se conjuga siempre desde el presente en que fue expresada, no tiene necesidad de expresar pruebas sobre su verisimilitud y esconde la posibilidad de que el historiador la tome como el prisma normativo de su interpretación, negando así la heterogeneidad de memorias (Traverso, 2007:18-22).

Tomando en cuenta las previsiones anteriores parecería que trabajar con la memoria como fuente para la historia resulta infructífero. Sin embargo, considero que los relatos que nos ofrece son de vital importancia para entender la vida cotidiana. Además, la labor

del historiador debe ser señalar las trampas del recuerdo, exhibir sus omisiones, contrastar sus dichos y con esto generar un nuevo discurso.

En este texto busco mostrar algunas de las formas de habitar el centro SCOP para poder resaltar los usos que tuvo el edificio y las maneras en que la población se apropió del lugar. Hago uso, principalmente, de las herramientas historiográficas de la historia de la vida cotidiana y las clases medias en la Ciudad de México. Son referentes para este trabajo los textos de Pilar Gonzalbo y Susana Sosenski, es innegable que la manera de tratar las fuentes y de presentar resultados mediante su análisis fueron nodales para la realización del presente artículo (Gonzalbo Aizpuru, 2018) (Sosenski, 2021).

EL CUESTIONARIO DE 1955

A partir del 20 de junio de 1955 se realizó un cuestionario a los directores y jefes de departamento de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para conocer su opinión sobre las nuevas oficinas. Se trató de un sondeo abierto dividido en cuatro secciones: Beneficios al público, Beneficios a las labores internas, Beneficios técnicos y Beneficios como aumento de la productividad. Dicho instrumento de consulta fue elaborado por la Gerencia de Promoción que en ese momento dirigía Guillermo Rossell. Los rubros antes mencionados contenían preguntas puntuales sobre la nueva disposición de espacios, la facilidad para la movilidad dentro del conjunto, la facilidad de contacto dada la recién instalada red privada de teléfonos y un especial énfasis en el aumento de la eficacia laboral por parte de los trabajadores.³

En el rubro de “Beneficios al público” se buscaba entender la relación de los visitantes con el nuevo espacio. Las respuestas son variadas, sin embargo, hay un punto recurrente: la inmensidad del edificio. Las oficinas completas de la SCOP fueron trasladadas a nuevos pisos dentro del conjunto ideado por Lazo. El problema respecto al tamaño surgió al apenas llegar, pues algunos departamentos eran considerablemente pequeños en cuanto a personal y equipo, por lo tanto, no había forma en que ocuparan un espacio tan grande. Así lo reporta, por ejemplo, el *Departamento de comunicaciones Alámbricas* al decir que “El público que recurre a esta dependencia, es reducido y del tipo

³ Gerencia de promoción, “Cuestionario de sugerencia sobre la consulta que se hace a los CC. Directores y Jefes de Departamento, acerca de los beneficios obtenidos con el traslado al nuevo centro SCOP”, el 20 de junio de 1955, Caja 2, EXP. 37, Archivo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

y calidad que no está indicado manejarlo por ventanillas, para su atención”.⁴ En el mismo tono se expresa el *Departamento de contaduría y Glosa* que considera su espacio más que suficiente: “En la sección de cuentas de balance de la Oficina de Contabilidad se atiende al público sin aglomeración”.⁵

El conjunto era tan grande que los visitantes se perdían, las citas se demoraban y hasta los mismos empleados tenían dificultades para llegar a tiempo. Ante esta situación el *Departamento de Telecomunicaciones inalámbricas* consideraba que “se daría mayor facilidad si en la planta baja se colocara un directorio mural como los que hay en los edificios grandes de despachos”.⁶ Con esta propuesta se esperaba que “pudiera disminuirse el personal destinado a este objeto”.⁷ Lo anterior evidencia el tamaño del problema al que se enfrentaba la Secretaría con su mudanza, teniendo que contratar personal para guiar a los visitantes, cual si se tratara de una enorme exposición.

También existía la opinión contraria, es decir, quienes consideraban que el nuevo espacio asignado les era insuficiente dada la cantidad de personas que acudían a sus departamentos. Es el caso del *Departamento de Inspección General*, donde se reporta lo siguiente: “El área de espera que corresponde al departamento en el vestíbulo prácticamente no es utilizada por el público, sino que este permanece de pie en los pasillos, en tanto se le atiende. En los anteriores locales que ocupó el departamento, existía una sala de espera dentro del mismo, cosa con la que actualmente no se cuenta y esto se traduce en una incomodidad tanto para el público como para el desarrollo de nuestras funciones”.⁸ El problema es, en el fondo, el mismo. Al momento de destinar espacios dentro del nuevo edificio, Carlos Lazo y sus colaboradores no tomaron en cuenta las necesidades específicas de los departamentos, ni la cantidad de personas que albergarían dichos espacios entre personal y visitantes, creando así una desproporción con oficinas demasiado grandes para departamentos pequeños y viceversa. Además, observamos cómo la gente no estaba acostumbrada a utilizar ciertas novedades, como un área de espera lejana a los escritorios desde los que se despachaba, por lo que preferían hacer filas de pie para sentir la seguridad de ser atendidos conforme llegaran.

⁴ Cuestionario SCOP Departamento de comisiones alámbricas, (Gerencia de promoción 1955)

⁵ Cuestionario SCOP Departamento de contaduría y glosa, (Gerencia de promoción 1955)

⁶ Cuestionario SCOP Departamento de Telecomunicaciones Inalámbricas, (Gerencia de promoción 1955)

⁷ Telecomunicaciones Inalámbricas (Gerencia de promoción 1955)

⁸ Cuestionario SCOP Departamento de Inspección General, (Gerencia de promoción 1955)

Otro problema que se ocasionó dentro de las nuevas oficinas, dado su gran tamaño, fue la imposibilidad de registrar quién y para qué asunto visitaba los diversos departamentos. Así, personajes que distraían la atención de los trabajadores se colaban fácilmente al edificio de Av. Xola. El *Departamento de Contaduría y Glosa* expresa: “El único inconveniente es que las personas extrañas llegan hasta el escritorio del jefe de sección, y para evitar el mayor acceso al interior del local se dispuso que el citado Jefe quedase en el extremo del pasillo”.⁹ Las personas extrañas entraban a pesar de que la Secretaría había dispuesto a vigilantes por cada uno de sus pisos, por lo tanto el *Departamento de comisiones Alámbricas* proponía “establecer tarjetas de visitante temporal o permanente, para evitar por medio de los vigilantes de piso que tengan acceso a las oficinas personas que tratan de vender mercancías o cobrar abonos, quienes distraen al personal considerablemente”.¹⁰ El uso cotidiano del edificio no solo traía un beneficio a los empleados, sino que también representaba una oportunidad de ingreso para diversas personas que se movían en los alrededores, como el caso de los vendedores. Seguramente, en las oficinas que con anterioridad ocupaba la SCOP, el hoy Museo Nacional de Arte, también existían personas que vendían productos de escritorio en escritorio. Sin embargo, dentro del nuevo edificio estos personajes ya no podían pasar desapercibidos, pues los grandes tumultos que existían en las antiguas instalaciones de la Secretaría y que aprovechaban para entrar a la SCOP ahora no existían, lo anterior gracias a la nueva distribución de espacios. Estos vendedores fueron, a partir del cambio de sede, constantemente reportados por los jefes de cada departamento o dirección, quienes notaban cómo su presencia distraía el trabajo de los empleados.

Dentro del rubro “Beneficios en las labores internas”, se preguntó a los responsables de cada área si encontraban facilidades dada la nueva concentración de las dependencias dentro de un mismo conjunto, si consideraban que la comunicación era mejor gracias a la red privada de teléfonos y si habían logrado algún ahorro para la SCOP al dejar de rentar locales, al integrarse todos a los nuevos edificios. Este punto era importante, pues se trataba de responder a la pregunta sobre si el Centro SCOP cumplía con sus funciones básicas: la eficacia y rapidez en las labores de la Secretaría y, además, lograr ahorros para la Federación.

⁹ *Departamento de Contaduría*, (Gerencia de promoción 1955)

¹⁰ *Departamento de comisiones alámbricas*, (Gerencia de promoción 1955)

Las respuestas fueron variadas, pero en su mayoría indicaban una mayor celeridad en los trámites que se hacían entre las dependencias, ya que antes se requería que los empleados se trasladaran por la ciudad para llevar un oficio o dar alguna instrucción y ahora solo debían cambiar de piso o cruzar alguna explanada. La *Dirección General de Construcción de Ferrocarriles* mediante su *Departamento de Administración* informó que “Actualmente los empleados ahorran un promedio individual de una hora diaria en sus contactos con las demás dependencias de la Secretaría”. Además, esta misma dirección reportó un ahorro de 120,000 pesos anuales al evitarse la renta de oficinas extra.¹¹ Por su parte, el *Departamento de Conservación* de la dirección de Ferrocarriles compartía la opinión respecto al ahorro en tiempos de traslado, además elogiaba la nueva red privada de teléfonos con que contaba la SCOP: “Se ha economizado tiempo a los funcionarios de esta dependencia en sus relaciones con las autoridades superiores y en sus relaciones con las otras dependencias de la Secretaría, en virtud de los magníficos servicios que da la red privada de teléfonos”.¹²

No todos opinaron positivamente sobre los beneficios en la labor interna. En primer lugar, la *Dirección General de Correos* consideraba que “debido a la ocupación del Centro SCOP fuera de los primeros cuadros del Distrito Federal para comunicarse físicamente se cuenta solo con vías de autotransportes urbanos que no prestan un servicio eficiente”.¹³ En aquellos años, la ciudad aun no contaba con el trolebús que recorre el Eje Central y aún faltaban varias décadas para que el metro invadiera la vida subterránea de la urbe, por esta razón la única manera de llegar a las nuevas oficinas era mediante auto particular o utilizando la línea de camiones Roma-Narvarte-Valle. La misma Dirección reconoce que “con la intercomunicación telefónica pueden tratarse con rapidez algunos asuntos”.¹⁴ Con esto conceden un punto a la comunicación dentro del edificio y a su eficacia como punto nodal de las estrategias de la Secretaría. Por último, dentro de este ramo, la Dirección de Correos hace patente que continúa rentando edificios y menciona 13 de ellos. Lo anterior responde a las características propias de los correos que, para su mejor funcionamiento, necesitan la mayor cantidad posible de oficinas postales.

¹¹ *Dirección General de Construcción de Ferrocarriles Departamento de Administración*, (Gerencia de promoción 1955)

¹² *Dirección General de Construcción de Ferrocarriles Departamento de Conservación*, (Gerencia de promoción 1955)

¹³ *Dirección General de Correos*, (Gerencia de promoción 1955)

¹⁴ *Dirección General de Correos*, (Gerencia de promoción 1955)

Más radical fue el *Departamento de Inspección General*, donde no encontraron mejoría alguna respecto a las comunicaciones dentro del nuevo edificio: “en relación con la red privada de teléfonos, no se da ningún beneficio pues las comunicaciones con las distintas dependencias se llevan a cabo telefónicamente con la misma rapidez y eficiencia con que anteriormente se hacían a pesar de que en la actualidad exclusivamente tenemos dos teléfonos directos, en lugar de tres como contábamos”.¹⁵

El siguiente punto en el cuestionario fueron los Beneficios Técnicos. Aquí se preguntaba si se tenía mayor facilidad para la consulta de archivos, mejores condiciones respecto al mobiliario y al equipo, si el pago de sueldos era ahora más eficiente o si resultaba más sencillo el trámite de requisiciones o pedidos. El *Departamento de comunicaciones inalámbricas* elogió “las condiciones de trabajo con el establecimiento de mobiliario y equipo moderno, así como las comodidades del trabajo en medio de un ambiente agradable y comfortable”.¹⁶ Podemos observar que la Secretaría había renovado por completo su mobiliario con ayuda de la empresa DM Nacional, quien fue la encargada de realizar los muebles para todas las oficinas del nuevo Centro SCOP.

En contrapunto, el *Departamento de Tráfico* realizó una escrupulosa crítica. Por principio de cuentas, reconoció que “al uniformarse el mobiliario y equipo con muebles de primera calidad, es natural que el personal trabaje en mejores condiciones de ambiente”, e inmediatamente agrega que “en cuanto a comodidad existen circunstancias dignas de objeción”.¹⁷ Dichas objeciones son: en primer lugar, la falta de movilidad en los asientos fijos de los empleados, ya que por su altura y ancho, imposibilitaba que se tenga acceso a los cajones superiores de los escritorios, pues estos no se podían abrir; además, “al estar escribiendo en máquina, el brazo derecho queda en una posición forzada, porque queda pegando en el escritorio. No todos los empleados tienen la misma constitución física, pues los hay obesos, y por lo tanto, necesitan mayor amplitud que los delgados”.¹⁸ Con la afirmación anterior queda claro que las medidas antropométricas que utilizó DM Nacional para desarrollar su trabajo no fueron las adecuadas para las y los empleados de esta oficina, lo cual generó grandes inconvenientes.

¹⁵ *Departamento de Inspección General*, (Gerencia de promoción 1955)

¹⁶ *Dirección de comunicaciones inalámbricas*, (Gerencia de promoción 1955)

¹⁷ *Departamento de Tráfico*, (Gerencia de promoción 1955)

¹⁸ *Departamento de Tráfico*, (Gerencia de promoción 1955)

Las críticas no se detienen ahí, sino que ahondan: “Es bien sabido que, para que un mecanógrafo trabaje con comodidad, los brazos deben quedar a escuadra con el teclado de la máquina y en las condiciones actuales, tienen que elevarse los brazos, desarrollándose un esfuerzo innecesario, que redundará en perjuicio del rendimiento del empleado”.¹⁹ Podemos ver que tampoco se tomaron en cuenta las necesidades propias de cada oficina al momento de diseñar los muebles, lo cual derivó en artefactos nuevos y estéticamente atractivos, pero que terminaron por ser inútiles. Lo anterior es producto de la estandarización en el mobiliario, es decir, el mismo equipamiento para todas las oficinas, lo cual se hace para abaratar costos, pero genera problemas particulares.

En otra de las ramas del cuestionario se pedía a los empleados que valoraran los beneficios que brindaba el edificio respecto a Servicios Sociales. En este espacio se obtuvieron respuestas sumamente favorables, ya fuera agradeciendo la instalación de la guardería dentro del conjunto o comentando el acertado acomodo de las oficinas que permitía una mejor higiene. Lo anterior repercutía, según el *Departamento de Servicio Social* en “Mayor eficiencia en el trabajo, dependiente de la elevación del tono moral y psíquico de los colaboradores SCOP al desarrollar sus actividades en un medio decoroso rodeado de estímulos y beneficios directos”.²⁰ Cabe mencionar que este departamento era dirigido por Augusto Pérez Palacios, es evidente que la opinión que expresó estuvo mediada por su participación en la construcción del conjunto. Pese a ello, sus palabras resumen de buena manera el sentimiento que se lee en las respuestas de los demás departamentos. Podemos catalogar como exitosas las medidas que desde la SCOP se implementaron para procurar el bienestar de los trabajadores, es decir, la construcción de espacios recreativos, de consecución de la salud o de cuidado para sus familias como el caso de la guardería. Todo lo anterior fue sin duda una gran victoria.

A pesar del buen ánimo con que se respondió a esta encuesta, no se perdió oportunidad de señalar algunos problemas recurrentes. Dichos temas fueron la falta de agua en los sanitarios de los pisos superiores después de las tres de la tarde, punto que fue mencionado por los departamentos de tráfico y técnico de jefatura y por la oficina de estadística. Por su parte, el *Departamento de comunicaciones inalámbricas* mencionó también la incomodidad que causaba la entrada de luz solar directa a toda hora del día y

¹⁹ *Departamento de Tráfico* (Gerencia de promoción 1955)

²⁰ *Departamento de Servicio Social*, (Gerencia de promoción 1955)

en específico durante la época de verano. El caso contrario fue el del *Departamento de Control Técnico*, pues, dada su ubicación en el edificio C protestaba: “En el aspecto de luz natural se ha perdido, habiéndose mejorado en cambio en luz artificial y en sanitarios. En algunos locales la ventilación es deficiente. Hacen falta ceniceros de piso y cestos para papel”.²¹ Cabe señalar que las oficinas del Edificio C tienen apenas un par de pisos de altura y están cubiertas en una de sus caras por los murales, por lo que la entrada de luz y aire era ciertamente más complicada.

El último tópico que recoge el cuestionario es el correspondiente al aumento de la productividad, donde la respuesta es unánime, los departamentos mencionan un incremento en su capacidad para realizar las labores que tienen encomendadas gracias a los nuevos espacios, mobiliarios y equipos. Incluso hay quienes piden mayor control sobre el personal como el *Departamento de Contaduría y Glosa* que menciona que “Cuando se cuenta con personal numeroso (190 o 200 empleados) es muy difícil conseguir su permanencia constante en las oficinas, pues ya con el pretexto de salir a comprar “coca-colas” o a los baños, abandonan sus lugares con alguna frecuencia”.²² También es interesante la manera en que lo plantea la *Oficina de Estadística y Publicaciones*:

No puede evitarse que los empleados pierdan el tiempo entablando conversaciones ajenas al servicio. Para evitar esto último se sugiere que el inspector de piso no se concentre a vigilar únicamente la entrada y la salida de empleados, sino que, una vez firmada la lista, vigile la dedicación de los empleados al trabajo, reportando a aquéllos que sorprenda en amena charla ya sea con otros empleados o con visitas. Esto que se sugiere no es exagerado, el que se lleve a cabo esa vigilancia se verá como pierden el tiempo muchos empleados que no tienen sentido de la responsabilidad ni amor al trabajo.²³

La cita anterior nos da muestra de cómo Lazo logró contagiar a su equipo la idea de máxima eficiencia sobre la cual descansaba su ambicioso plan de trabajo, el cual pretendía la superación del país mediante la Secretaría a su cargo. No tenemos testimonios sobre la recepción de estas ideas entre los empleados de más bajo nivel, sin embargo, los

²¹ *Departamento de Control Técnico*, (Gerencia de promoción 1955)

²² *Departamento de Contaduría y Glosa*, (Gerencia de promoción 1955)

²³ *Oficina de Estadística y Publicaciones*, (Gerencia de promoción 1955)

directores y jefes de departamento parecían estar en completa sintonía con los deseos del Secretario.

El cuestionario que hasta aquí he analizado da muestra de la creación de un nuevo prototipo de empleado que sirva a los intereses del México contemporáneo, que se asuma como un agente de cambio social y responda a los ideales de productividad que buscan el avance del país. Para lograr lo anterior es necesario que tenga un profundo sentimiento de responsabilidad y patriotismo. Mario Barbosa hace notar que, con la consolidación del estado aunada a un progresivo aumento de las finanzas, se posibilita “la inversión en infraestructura, así como la ampliación de las instancias de gobierno en todos sus niveles para atender nuevos ámbitos de gestión” (Barbosa, 2018: 747). Lo anterior se puede ver en el desarrollo de la SCOP como una Secretaría que tiene los recursos para ayudar a un proyecto político que busca consolidar un país. En ese sentido, la inversión en una nueva sede dotada de todos los servicios sociales para hacer sentir satisfechos a los trabajadores es un costo que el estado puede y debe asumir para cumplir con sus aspiraciones. Ayuda a este propósito también, como lo describe Barbosa, la organización funcional y la centralización de las oficinas de gobierno, aspectos que se cubrieron a cabalidad con la construcción del Centro SCOP.

El revestir a los trabajadores de cierta y merecida importancia ayudó a la creación y posterior consolidación de una clase media en la Ciudad de México. Como bien apunta Barbosa: “Había sin duda un esfuerzo por distinguirse de otros sectores, sobre todo de aquellos más pobres. Hay una indudable valoración de la apariencia por parte de sí mismos y de sus empleadores. En muchos casos, había un autorreconocimiento como sectores medios o intermedios (...) la posibilidad de estar en una oficina de gobierno y de representar a la autoridad del Estado proveyeron un lugar social para los empleados públicos” (Barbosa, 2018: 749).

A continuación, veremos cómo se asentó este ideal de clase media en los habitantes del Centro SCOP, cómo se definían, qué rutinas seguían y los mecanismos de sociabilidad que existían al interior del conjunto. Es decir, veremos al mecanismo estatal en funcionamiento.

2.2 LOS TESTIMONIOS DE LOS VECINOS

Si bien las oficinas fueron utilizadas a partir de 1955, no fue sino hasta 1956 que la Unidad Habitacional IMSS Narvarte comenzó a ser ocupada. El diario *Novedades* publicó

en su ejemplar del 12 de febrero de 1956 un anuncio mediante el cual se ofertaban los departamentos para quienes fueran “trabajadores asegurados”: se pedía una renta de 150 pesos mensuales y los interesados debían presentarse en las oficinas del IMSS entre las 8 y las 14:30 horas antes del 29 de febrero para firmar la solicitud correspondiente. Se ponían a disposición 300 departamentos.²⁴ Entendemos ahora que la vivienda en la SCOP, si bien fue pensada dentro del conjunto, no estuvo destinada únicamente a los trabajadores de la Secretaría, sino a todo aquel que tuviera interés en ella y cumpliera los requisitos.

Soledad Loaeza afirma que “La posición social de las clases medias no se basa en la riqueza, sino en el prestigio” (Loaeza, 1988: 12). Si a esto le añadimos las apreciaciones que hicimos arriba sobre la simbiosis entre los trabajadores de una dependencia gubernamental y el estado mismo, podemos observar cómo la SCOP, mediante sus espacios habitacionales, formaba el caldo de cultivo perfecto para la clase media. Sin duda era un privilegio vivir a unos metros del lugar de trabajo y en departamentos diseñados por los arquitectos más famosos en el país de aquellos años. Lo anterior repercutió en el ánimo y las maneras de definirse que encontraron quienes llegaron a vivir aquí.

Durante la conmemoración por los 60 años de la Unidad Habitacional en 2016 se organizó un espacio para que las y los vecinos hablaran sobre sus experiencias vitales. Laura Ruíz Mondragón, quien fue vecina, decidió grabar, transcribir y recopilar dichas participaciones. Posteriormente, cuando en 2019 el Instituto de Investigaciones Estéticas mediante el *Grupo de Investigación El Centro SCOP: creación, conservación y supervivencia en la Ciudad de México* emitió una convocatoria para recolectar testimonios sobre la SCOP, Laura Ruiz Mondragón respondió haciéndonos llegar dos manuscritos inéditos: el primero es la recopilación a la que hemos hecho referencia y el segundo es un relato autobiográfico de los años en que vivió dentro del conjunto habitacional de la SCOP.²⁵ Ruíz Mondragón es la cuarta de seis hermanos, vivió en la Unidad Habitacional de 1957 a 1972, estudió Sociología y su padre desempeñaba el cargo

²⁴ Instituto Mexicano del Seguro Social, *Archivo de Prensa*, febrero 1956, I. Novedades, Sección primera. P. 7. Citado por: Laura Ita Andehui Ruíz Mondragón, *La Unidad Habitacional Narvarte, la SCOP, Sesenta Aniversario 1956-2016* (México: Edición Independiente por parte de la Autora, 2017). P. 7.

²⁵ Durante la pandemia derivada por el COVID-19 intenté contactar con Laura para realizarle una entrevista vía remota y ahondar en sus memorias, sin embargo, no conseguí respuesta alguna. Vaya de cualquier manera mi agradecimiento sincero por sus textos.

de Administrador de los edificios (Ruiz Mondragón, 2016: 1, 6 y 9). Es gracias a ella que podemos estudiar cómo fue crecer en el conjunto ideado por Lazo.

La primera inquilina de la Unidad Habitacional IMSS-Narvarte fue la señora María de los Ángeles Meneses Ríos. Llegó al edificio a sus 19 años y con dos bebés. A su entrada le advirtieron que aún no podía mudarse, pues los departamentos continuaban en obra negra. Al verla tan joven, el administrador del edificio destinó a dos personas para que le ayudaran a limpiar su departamento: “fuimos los primeros habitantes de estos departamentos, de esta Unidad, cuando ni rejas habían, cuando la colonia Postal era solamente una llanura, cuando desde nuestras ventanas podíamos mirar el tránsito en Niño Perdido, es decir, Eje Central” (Ruiz Mondragón, 2017: 16). Era el 26 de mayo de 1956.

El testimonio de la señora Meneses continúa dándonos un par de especificaciones importantes: “Los departamentos del edificio 1 al 33 los dio el Seguro Social y del 34 al 41 eran puros trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se pagaban 180 pesos de renta y 10 de gas, mi esposo ganaba 150 pesos al mes, por lo que tuvo que trabajar horas extras para completar la renta y para sostenernos”(Ruiz Mondragón, 2017: 16). No queda claro dónde trabajaba el esposo de la señora Meneses, por lo cual no podríamos lanzar una crítica hacia la eficacia o no del proyecto realizado por Carlos Lazo para dotar a los trabajadores de la SCOP de todos los medios necesarios para su subsistencia. Además, la situación de la señora meneses parece particular, pues en los demás testimonios no existe mención a un costo excesivo de la vivienda o a que el sustento de la familia no cubre sus necesidades. Podemos hacer algunas precisiones, en primer lugar, notamos que había edificios en los cuales solo vivían personas que trabajaban en la SCOP.²⁶ No deja de ser interesante que, pese a tratarse de algo tan importante como un lugar donde vivir completamente nuevo, ninguno de los testimonios recogidos en la encuesta menciona este beneficio. Lo anterior puede ser debido a que los encargados de responder fueron los jefes y directores de departamento, quienes, probablemente, no vivían en la Unidad Habitacional.

En segundo lugar, llama la atención el dato referente al costo de la renta. Como vimos, el anuncio del periódico especificaba que el costo sería de 150 pesos. Sin embargo,

²⁶ La señora Meneses menciona la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero en realidad se refiere a la SCOP. Es importante aclarar que la SCOP cambia de nombre a Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en 1958.

el testimonio anterior nos dice que en realidad se pagaban 180 pesos, más 10 pesos de gas. El testimonio nos permite constatar las palabras de Soledad Loaeza cuando apunta que las clases medias “Viven encima de sus posibilidades económicas, con lo que manifiestan una sed insaciable de *status* (...). Eligen su modelo de consumo en sociedades más ricas que la propia” (Loaeza, 1988: 29). Más adelante encontraremos otros ejemplos sobre cómo la clase media que habitó la SCOP gastaba más de lo que tenía para mantener su estilo de vida y la apariencia de vivir un escalón arriba de las clases bajas.

Para terminar su testimonio, la señora Meneses recuerda lo siguiente: “Poniéndose el sol yo ya no salía, porque todo esto estaba completamente solo, el primer año era una soledad horrible” (Ruiz Mondragón, 2017: 18). Estas nos muestran los sentimientos de una joven con apenas 19 años que debía cuidar a dos niños pequeños, enfrentarse a una zona de la ciudad que le era hostil y desconocida y, además, tener como único acompañante a un hombre 20 años mayor que ella quien pasaba largas jornadas fuera de casa. Sin duda fueron momentos muy difíciles para la señora Meneses, lo cual nos da una muestra franca de los claroscuros que rodean a una ciudad moderna que crecía a pasos agigantados y donde el anonimato era cada vez más grande. Vivir en un departamento rompió con el sistema tradicional de vivienda en la ciudad de México, cuya base eran las casas particulares o las grandes vecindades. Es importante prestar atención al contexto político de aquellos años en la Ciudad de México donde, como señala Enrique de Anda; los multifamiliares se construyen para darle vivienda a un proletariado sin hogar en búsqueda de que los beneficiarios muestren su lealtad al régimen en tiempos electorales. Asimismo, en el imaginario sobre quién debía habitar estos nuevos espacios, se pensaba en los prototipos de hombre y mujer revolucionarios que responden a una nueva moralidad que los hace “industriosos, instruidos y patriotas” (Anda, 2008: 196).

Excede los límites de este trabajo establecer vínculos con los demás proyectos de multifamiliares que se construyeron en la Ciudad de México, como fue el caso del Centro Urbano Presidente Alemán. Sin embargo, es claro que la Unidad Habitacional de la SCOP fue parte de un plan magno gubernamental para cumplir, entre otros, con los objetivos que detalla de Anda.

Hablemos ahora de Raúl Ruiz, comenzó a trabajar para el entonces novel Instituto Mexicano del Seguro Social en 1951 y para 1956 se convirtió en el primer administrador

de la Unidad Habitacional IMSS-Narvarte.²⁷ Sus labores fueron, entre otras, la coordinación de los trabajos de mantenimiento dentro de la unidad, el cuidado de esta y la distribución de los departamentos para los inquilinos que llegaban (Ruiz Mondragón, 2016: 6). El señor Ruiz es recordado también por su papel como gestor de diversas prebendas a favor de los vecinos; por ejemplo, Eduardo Ruíz menciona que “Había entonces todo un grupo de trabajadores para el bienestar y confort de los nuevos inquilinos. No tenían ni que barrer la escalera” (Ruiz Mondragón, 2017: 9). Por su parte, Pedro Cacho habló sobre la banda de rock que existía en la SCOP y cuyos instrumentos fueron donados por el PRI, previa intervención del administrador, quien incluso les consiguió un espacio para ensayar y resguardar su equipo dentro de la unidad. Con los años, la banda se consolidó alcanzando cierta fama en las colonias vecinas. Cacho consideró también que Raúl Ruiz les inculcó “buenos ejemplos. Disciplina, respeto, camaradería (...) Nos conminaba a ser buenas personas” (Ruiz Mondragón, 2017: 18).

Ruíz también se encargaba de instaurar los valores nacionalistas del PRI en los habitantes de la SCOP. Así pues, se organizaba la ceremonia de honores a la bandera, la banda de guerra y cada septiembre la Unidad Habitacional era decorada con luces al estilo de los edificios de gobierno. Dicha costumbre también se retomaba en diciembre. Con la intención de fomentar la unidad entre los vecinos y la identidad, cada año, en el aniversario del conjunto, organizaban el concurso de “La reina de la SCOP” (Ruiz Mondragón, 2017: 20). Raúl Ruiz fue administrador de la Unidad Habitacional IMSS Narvarte de 1956 a 1966 y después en un segundo periodo de 1969 a 1972 (Ruiz Mondragón, 2016: 7).

Soledad Loaeza apunta que “[l]os cambios que acarrea la modernización benefician a las clases medias porque hacen que el poder se disgregue, así quienes tienen educación pueden acceder a él sin tener dinero. Incluso si no tienen dinero ni educación, entonces pueden escalar por sus habilidades políticas” (Loaeza, 1988: 24). Puntualizando esta idea, Anne Staples afirma, citando a Brígida von Metz, que “la movilidad social es siempre relativa, pues depende de la sociedad circundante y está relacionada con las leyes, costumbres y valores vigentes en determinada época y lugar” (Staples, 2016: 3). Un

²⁷ Unidad Habitacional IMSS-Narvarte, es el nombre oficial del edificio sobre el cual habla este artículo y que, en el día a día, se conoce como Unidad Habitacional SCOP. El incluir IMSS en el nombre no es casual si pensamos en que, como vimos algunas páginas atrás, la mitad de los departamentos fue repartida entre afiliados al IMSS que no trabajaban en la SCOP.

ejemplo de lo anterior lo encontramos en la recopiladora de los testimonios que hemos analizado, Laura Ita Andehui Ruíz, hija del administrador de la SCOP Raúl Ruiz, nació y creció en SCOP, su familia perteneció a la clase media y ella pudo cursar estudios universitarios como socióloga, gracias a los cuales consiguió un puesto como profesora universitaria (Ruiz Mondragón, 2016: 18). Cumplió entonces con la idea que se tenía de las clases medias como un estrato que garantiza la movilidad social.

Mientras tanto, el señor Ruíz logró mantener el estatus de su familia gracias al sueldo que percibía como administrador de la SCOP. El pago a Ruíz derivaba del amplio crecimiento económico mexicano. Además, con esos recursos se crearon y mantuvieron instituciones como el Partido Revolucionario Institucional que se encargó de mantener el control político y el Instituto Mexicano del Seguro Social que buscó la cohesión entre las clases medias. Ambas creaciones se preocuparon por llevar a cabo la promesa de cambio social por las vías más diversas posibles y, fundamentalmente, mediante la organización de la base social en sus diversas capas. Se creó también la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), organismo que concentraba movimientos caracterizados por provenir de entornos urbanos y tener demandas claramente diferenciadas de los sectores industriales y agrarios (Loeza et al, 2010: 338). Además de buscar “la reconstrucción de una identidad precisa de los sectores medios (...). La CNOP llegó a ser considerada un sinónimo de clase media. Se trataba, pues, de la reconfiguración de un partido cuyo centro era la clase media “política” a través de su sector: la CNOP” (Bertaccini, 2006: 15).

Podemos ver a Ruíz como uno de los ejes fundamentales del proyecto estatal dentro de la Unidad Habitacional, puesto que “[l]a organización del PRI, apoyada en sindicatos, en ligas agrarias, asociaciones de pequeños comerciantes, taxistas y habitantes de colonias populares, fue también un canal de interacción entre la población y el gobierno, relación que se nutría en la escuela pública y en la celebración periódica de campañas electorales y de comicios estatales y, desde luego, nacionales” (Loeza et al, 2010: 354). El administrador se encargaba de hacer explícito que los apoyos que se recibían para los habitantes del conjunto habitacional eran otorgados por el PRI mediante la CNOP, dicha organización siempre funcionó como un vínculo directo entre el partido, el gobierno y, agregaría, las clases medias (Bertaccini, 2006: 16).

Durante 1960 a 1970 vivían en la Unidad Habitacional IMSS-Narvarte entre 2,000 y 2,500 personas, la mayoría de ellas eran jóvenes y niños cuyos padres trabajaban en la

SCOP o en alguna otra dependencia que les otorgaba protección por parte del IMSS y del ISSTE.²⁸ Representaban a la clase media de la ciudad de México, misma que les otorgó todos los medios a su alcance para crear una generación nacionalista (en la SCOP se hacían honores a la bandera los días lunes y había una banda de guerra integrada por las niñas y niños que allí vivían), con un fuerte sentido del trabajo, educada y siempre aspiracional.

Las tardes para los jóvenes en la Unidad Habitacional transcurrían en la explanada que se formaba junto a las bombas de agua frente al edificio 17 (Ruiz Mondragón, 2016: 17). Quienes ahí se reunían, pasaban el tiempo “comenzando a desarrollar nuestras destrezas físicas, cuántos de nosotros no fuimos basquetbolistas formando los equipos infantiles y juveniles de la SCOP, cuántos no jugamos un veintiuno o un partido y pasamos la tarde patinando, corriendo, mirando a alguien volar cometas (...). Hoy mucho de ello ha desaparecido o es inaccesible. En aquellos tiempos fueron extensión de nuestra casa” (Ruiz Mondragón, 2017: 10). El basquetbol fue un pilar en la vida de los vecinos, muchos de ellos recuerdan haber formado parte de los equipos infantiles y juveniles de la SCOP. Entrenaban en el gimnasio de la Secretaría y los uniformes, incluso los tenis con los que jugaban les eran patrocinados por las autoridades de la dependencia, “nos creíamos los muy importantes” (Ruiz Mondragón, 2016: 19), recuerda Laura Ruíz.

El basquetbol fue tan importante para la identidad, tanto de empleados como de vecinos, que la Secretaría llegó a organizar partidos entre el equipo de la SCOP y conjuntos que venían de los Estados Unidos, además de recibir a la liga interinstitucional del gobierno mexicano, donde el partido más importante era entre la Secretaría de Marina y la de Comunicaciones. Inclusive en la Unidad Habitacional vivieron estrellas del deporte como David Barón, quien fuera seleccionado nacional en los años sesenta y Rubén Alcalá quien destacó por su participación en las olimpiadas de Canadá en 1976 (Ruiz Mondragón, 2016: 22).

Hasta aquí hemos tomado la visión del Estado que nos ofrecen las fuentes, por lo que no observamos críticas o matices. Sin embargo, es necesario decir que el Estado solo se preocupó por los jóvenes de la clase media urbana que necesitaba afianzar. Se quedaron fuera de estas prebendas las juventudes que llegaron como parte de las migraciones

²⁸ Instituto Mexicano del Seguro Social, Archivo Histórico, *Avalúo de la Unidad Habitacional Narvarte*, 12 de enero de 1982, foja 4.

internas que acarrió el auge de la Ciudad de México. También fueron duramente reprimidos y asesinados aquellos que protestaron y señalaron las fallas del régimen, su autoritarismo, la desigualdad y que lucharon por diversas libertades de las que hoy en día gozamos. Es interesante notar cómo, unas décadas más tarde, el Estado decidió abandonar su papel como “protector” de los jóvenes, acción que derivó en el nacimiento de las llamadas “generaciones perdidas” de 1980 y 1990. No es el tema de este trabajo estudiar las diversas facetas que exhibió el régimen priista durante más de 70 años de mandato, pero soy consciente de los procesos violentos y autoritarios que marcaron dicha época.²⁹

Una actividad que marcó profundamente la rutina de las familias en la Unidad Habitacional fue reunirse para ver televisión. Laura Ruíz recuerda pasar tardes con sus hermanos frente al novedoso aparato, entretenidos con programas como *El cuento de Cachirulo*, *La bruja maldita* o la serie estadounidense *La pandilla*. Lo anterior es un fiel reflejo de la parrilla de programación que se ofrecía para la década de 1960, la cual se componía de teleteatros nacionales, la retransmisión de contenidos norteamericanos y noticieros. La televisión fue una apuesta, por parte de los medios de comunicación y la industria del entretenimiento, para promover lo doméstico. Además, se planteaba como el momento en que la familia podía congregarse sin salir de casa, ofreciendo programas para todo público. Lo anterior a pesar de que la Televisión fue un electrodoméstico, durante sus primeros años, de lujo. Sin embargo, El Universal reportaba que para 1958 existían alrededor de 428,824 televidentes, esto se debía a la costumbre de varias familias de reunirse en la casa de aquellos que contaran con el aparato para seguir los contenidos, como veremos a continuación (Ramírez Bonilla, 2015: 299-301).

El gran cisma televisivo llegó con la aparición de las telenovelas, un producto visual que rápidamente atrajo a los televidentes tan acostumbrados a seguir dramas semanales a través de las radionovelas. En el caso de Laura Ruíz, ella recuerda que sus padres fueron grandes seguidores de *La tormenta* “una telenovela histórica hecha por Telesistema Mexicano (hoy Televisa). Fue muy interesante porque fue una historia de amor en un contexto de hechos reales que desembocaron en el triunfo de la República en México” (Ruiz Mondragón, 2016: 19). La cita anterior, y el testimonio que aparece a continuación, nos permiten constatar el papel de la televisión, por lo menos, en algunas familias que

²⁹ Un ejemplo de los trabajos que matizan el papel del Estado en la época que aquí trabajamos es: Peter H. Smith, “El imperio del PRI”, en *Historia de México*, ed. Anna, Timothy (Barcelona: Editorial Crítica, 2001) p. 321.

vivieron en el centro SCOP. La aparición de este nuevo medio de comunicación no fue solo un distractor, sino que funcionó como un transmisor de ideologías y opiniones emanadas desde un reducido grupo de personas al mando de los canales de tv.

Laura Ruíz recuerda que algunos vecinos iban a su casa para ver telenovelas pues no todos tenían acceso a este electrodoméstico. Como bien indica Laura Ramírez, “ver una telenovela implicaba, por lo general, promover un plan familiar. Sobre todo, para la franja del final de la tarde y la noche” (Ramírez Bonilla, 2015: 327). Tener una televisión además era una cuestión de estatus. Los grandes almacenes entendieron esta dinámica y comenzaron a lanzar créditos para que la población pudiera adquirir un equipo. Hacia 1952 se calculaba que existían alrededor de 20 mil aparatos en el país (Ramírez Bonilla, 2015: 297).

Uno de los aspectos donde tradicionalmente se ubica a las clases medias es la educación, puesto que les “ha distinguido y definido consistentemente, ha sido la base de su prestigio, ha justificado sus aspiraciones de movilidad social y sus pretensiones de liderazgo político, pero sobre todo les ha proporcionado instrumental para orientar ideológicamente a la sociedad y con ello preservar una posición que, en México, es de privilegio” (Loeza, 1988: 13). El Estado ha sido el principal garante de la educación y para el caso de la Unidad Habitacional en los departamentos A y C del edificio 8 se localizaba el centro de Bienestar Social del IMSS donde se daban cursos de arte dramático, piano, canto, belleza, corte y confección y también clases de Francés impartidas por Carmen Oviedo López Portillo, quien era familiar del presidente José López Portillo (Ruiz Mondragón, 2016: 23).

En cuanto a la educación formal, la colonia Narvarte ofrecía posibilidades desde el nivel preescolar en el Jardín de niños Gabriela Mistral que se ubicaba entre la Av. Xola y la calle Cuenca, a cuatro cuadras de la SCOP. Para nivel primaria existían varias opciones: la primaria Mariano Azuela que era la predilecta de los vecinos, la Presidente Miguel Alemán, la Estado de Chiapas y, para algunos pocos, el Colegio Simón Bolívar que era privado. Inclusive, algunos años más tarde se construyó la escuela primaria Laos en la calle Cumbres de Acultzingo, muy cerca de la ya existente Mariano Azuela (Ruiz Mondragón, 2017: 11).

Para nivel secundaria las opciones se reducían y los testimonios nos hablan en específico de una escuela, la secundaria número 38 Josefa Ortiz de Domínguez, que se encontraba en la esquina de Av. Coyoacán y San Borja en la vecina colonia Del Valle. La

mayoría de los jóvenes que cursaron estudios de este nivel lo hicieron en “La Josefa” (Ruiz Mondragón, 2016: 35). Para los siguientes niveles educativos se volvió necesario trasladarse a otras partes de la ciudad y matricularse en alguna preparatoria de la UNAM o del IPN.

La educación que se le dio a las clases medias fue un enorme privilegio. Para 1956, de cada mil alumnos inscritos en primer año de primaria, solo 134 llegaban al sexto. Por esa razón la SEP lanzó en 1959 el plan de once años con el objetivo de ayudar a la conclusión del nivel primaria mediante programas sociales como los desayunos gratuitos dentro de las escuelas o los libros de texto sin costo para todos los estudiantes. Los resultados fueron palpables pero insuficientes. Una década después, 35% de la población mayor a seis años nunca había pisado una escuela. Exclusivamente el 13% terminó la primaria, 5% la secundaria y un raquítico 1.5% logró continuar hasta la educación superior. El caso de las mujeres fue particularmente preocupante, puesto que entre las mayores de 15 años el 30% era analfabeta (Loeza et al, 2010: 373).

Con las cifras anteriores podemos comprender mejor la importancia que tenía la educación en el contexto de las clases medias, era el medio arquetípico que se difundía como el único posible para hacer válida la movilidad social y alcanzar las metas personales. Sin embargo, estudios recientes como el de Javier Rico y Juan A. Salazar nos muestran que el trinomio jóvenes-estudiantes-rebeldes, es inexacto para abarcar la heterogeneidad de las juventudes en los años sesenta del siglo XX mexicano. Encontramos pues jóvenes que se dedican a viajar, a trabajar desde edades tempranas o se desarrollan en la música. No es el objetivo de este trabajo explorar dicha heterogeneidad, pero me parece importante señalarla (Rico Moreno y Salazar Rebolledo, 2018: 113-128). Por su parte, los integrantes de la familia Ruíz siguieron el modelo arquetípico hasta convertirse en profesionistas. Laura es socióloga e, inclusive, su hermana es profesora de francés, idioma que comenzó a estudiar en el Centro de Bienestar Social del IMSS, que mencionamos anteriormente.

Otro de los campos donde podemos rastrear a las clases medias de la SCOP es en sus hábitos de consumo, qué compran, dónde lo compran, qué comen, dónde les gusta pasar el tiempo fuera de la ciudad, en resumidas cuentas, cómo hacen uso de sus recursos económicos. Los testimonios que trabajamos también nos dan muestras en el rubro del consumo, los presentaremos a continuación.

El señor Ruíz aprendió a manejar en un Dodge Coronet del año 1952 propiedad de un amigo, un tiempo después adquirió el vehículo y en él llevaba de paseo a su familia cada fin de semana: “En mi infancia todos los domingos mis papás nos llevaban de paseo. Íbamos a La Marquesa, al Valle de las Monjas, al Valle de los Conejos, al Valle del Silencio, a Xochimilco, a balnearios en Morelos como a las aguas sulfurosas de Agua Hedionda, Las Estacas y al Centro Vacacional Oaxtepec” (Ruiz Mondragón, 2016: 17). Lucio Mendieta consideraba que la clase media en la ciudad de México, “[i]mita las formas de vida de la clase alta, imita la forma cara de vestir y recurren al crédito para comprar sus cosas (...) las de mejores condiciones poseen un automóvil, generalmente adquirido de medio uso y a largo plazo” (Mendieta y Nuñez, 1955: 527). El anterior es un fragmento perteneciente a uno de los primeros estudios que se hicieron sobre dicho grupo social y es interesante porque condensa correctamente los hábitos de consumo de los habitantes de la SCOP. Un estudio más reciente sobre la cuestión de consumo dentro de las clases medias de los años sesenta la encontramos en la tesis de Juan Salazar Rebolledo, quien nos muestra como el *american way of life* influyó directamente en la manera de comprar para los habitantes de la Ciudad de México. Además, el autor repasa en los significados simbólicos del consumo, acción que funciona como parte de una conformación identitaria, siempre insatisfecha, que solo se mantiene en función de seguir comprando (Salazar Rebolledo et al. 2018: 38-39).

Tanto los productos comestibles, como el calzado y vestido eran de manufactura nacional, por ejemplo, los tenis Superfaro o Dunlop. Los vecinos del conjunto hacían sus compras en los mercados de la zona y, con mayor frecuencia, en la tienda de la Secretaría de Obras Públicas que se ubicaba en la fachada de la unidad habitacional sobre Av. Cumbres de Acultzingo; algunos de los artículos de la canasta básica eran jamón, tocino, aceite, cilantro y huevos (Ruiz Mondragón, 2016: 36).³⁰ Dos veces por semana aparecía en la entrada de la Unidad Habitacional la tienda móvil perteneciente a la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), empresa estatal que desde su creación se encarga de proporcionar alimentos a bajo costo y, principalmente, leche de vaca pasteurizada para las niñas y los niños. En la tienda móvil se podía adquirir leche

³⁰ No debe confundirse la Secretaría de Obras Públicas (S.O.P) con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (S.C.O.P). La S.O.P a la que nos referimos es el antecedente de la hoy llamada Secretaría del Bienestar.

natural y de sabor vainilla o chocolate, venía envasada en triángulos tetra pack de un litro (Ruiz Mondragón, 2016: 37).

Cuando la familia Ruíz necesitaba comprar ropa y calzado acudía al centro histórico donde se encontraban los grandes almacenes de la época como Astor, Almacenes Blanco, Al Puerto de Veracruz, Telas Junco o El Borceguí (Ruiz Mondragón, 2016: 38). Otro mecanismo para conseguir mercancías era comprarlas a personas que las traían de Estados Unidos para revenderlas. De este modo compraban, por ejemplo, los tenis Converse o el jabón Dove, a estos productos se les conoce como *fayuca* y en su momento era algo a lo que pocos podían acceder por su elevado costo (Ruiz Mondragón, 2016: 20).

Como podemos observar, la economía mexicana era sumamente nacionalista, se apostaba por el desarrollo de la industria y desde hacía varias décadas “el gobierno integró un conjunto de medidas -aranceles y permisos de importación- para proteger a la industria nacional de la competencia extranjera.³¹ Así, el mercado mexicano quedó casi cerrado a productos del exterior, permitiendo que solo las empresas locales tuvieran facilidades para la importación de maquinaria y equipo (Loaeza et al, 2010: 351).

Observamos, a través de la Unidad Habitacional del Centro SCOP, que el crecimiento de una clase media en la Ciudad de México cumple con algunas de las características tanto de adquisición como aspiracionales y se desenvuelve con naturalidad en el ambiente de la época. Las repercusiones que el modelo de Estado paternalista tuvo sobre los sujetos en que lo experimentaron son diversas. Algunas fueron positivas, como el hecho de permitirle a esta estrecha franja social seguir ascendiendo en la pirámide mediante la educación, acceder a empleos mejor pagados y garantizarles un futuro promisorio. Sin embargo, por el otro lado las desigualdades entre las clases medias y bajas se acentuaron hondamente, lo cual trajo consigo las problemáticas sociales que se hicieron evidentes cuando se agotó el modelo. Expresiones de descontento social como huelgas, manifestaciones y levantamientos armados, se sumaron a los desastres naturales, como el terremoto de 1985, para evidenciar la fragilidad del Estado, quien respondió haciendo uso de su cara represora y autoritaria.

³¹ Una interesante perspectiva de los esfuerzos que hizo el Estado mexicano por consolidar su industria se relata extraordinariamente en: Aurora Gómez-Galvarriato, “La construcción del milagro mexicano: El Instituto de Investigaciones Tecnológicas, el Banco de México y la Armour Research Foundation.”, *Historia Mexicana* 69, núm. 3 (275) (2020), p. 1247–1310.

Fue el objetivo principal de este trabajo mostrar la especificidad de una clase media que se desarrolló en la Unidad Habitacional de las SCOP, a través de ella podemos observar el prototipo arquetípico que el régimen pretendía homogeneizar para sus habitantes, cuales fueron sus valores, aquello que podían comprar y, sobre todo, las relaciones interpersonales que tejieron a lo largo de su vida. Quedará para una futura investigación el contraste de estas experiencias con las de otras clases sociales e, incluso, con otros miembros de la clase media que tuvieron experiencias distintas como aquellos que participaron en movimientos sociales y estudiantiles. Sin embargo, una mirada como la que acabamos de dar a la especificidad del Centro SCOP, nos permite entender mejor a las clases medias de los años cincuenta y sesenta del siglo XX mexicano.

FUENTES DOCUMENTALES

Gerencia de promoción. 1955. “Cuestionario de sugestión sobre la consulta que se hace a los CC. Directores y Jefes de Departamento, acerca de los beneficios obtenidos con el traslado al nuevo centro SCOP”. Caja 2, EXP. 37. Archivo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

BIBLIOGRAFÍA

- Anda, E. X. de. (2008). *Vivienda Colectiva de La Modernidad En México: Los Multifamiliares Durante El Periodo Presidencial de Miguel Alemán (1946-1952)*. México, D.F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Barbosa, M. (2018). Capacitación y posición social de los empleados públicos de la ciudad de México a comienzos del siglo XX. *Historia Mexicana* 68 (2): 747–83. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i2.3751>.
- Bertaccini, T. (2006). El Partido Revolucionario Institucional ante el reto político de las clases medias mexicanas (1964-1976). *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, núm. 75 (abril): 14–22.
- Gerencia de promoción. (1955). *Cuestionario de sugestión sobre la consulta que se hace a los CC. Directores y Jefes de Departamento, acerca de los beneficios obtenidos con el traslado al nuevo centro SCOP*. Caja 2, EXP. 37. Archivo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Gómez-Galvarriato, A. (2020). La construcción del milagro mexicano: El Instituto de Investigaciones Tecnológicas, el Banco de México y la Armour Research Foundation. *Historia Mexicana* 69 (3 (275)): 1247–1310.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2018). ¿Qué hacemos con Pedro Ciprés? Aproximaciones a una metodología de la vida cotidiana. *Historia Mexicana* 68 (2): 471–507. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i2.3744>.
- Loeza, S. (1988). *Clases medias y política en México, la querrela escolar, 1959-1963*. 1ra ed. México: El Colegio de México.
- Loeza, S., Velásquez García, E., Nalda, E., Escalante Gonzalbo, P., García Martínez, B., Hausberger, B, Mazín, O, et al. (2010). Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968. En *Historia general de México ilustrada*, 1a, edición conmemorativa ed., 332–85. volumen II. El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv47wf77.8>.
- Mendieta y Nuñez, L. (1955). La clase media en México. *Revista Mexicana de Sociología* 17 (2): 517–31.
- Noelle, L. (1999). La integración Plástica: confluencia, superposición o nostalgia. En *XXII coloquio internacional de Historia del arte Indisciplinas: Estética e historia del arte en el cruce de los discursos*, 538–39. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramírez Bonilla, L. C. (2015). La hora de la TV: Incursión de la televisión y la telenovela en la vida cotidiana de la Ciudad de México (1958-1966). *Historia Mexicana* 65 (1): 289–356.
- Rico Moreno, J., y Salazar Rebolledo, J. A. (2018). ¿Dónde están los muchachos? Una aproximación a la diversidad sociocultural de los jóvenes mexicanos de los años sesenta. En *Revisitando el movimiento estudiantil de 1968. La historia contemporánea y del tiempo presente en México*, editado por Mario Virgilio Santiago Jiménez y Denisse Cejudo Ramos, 113–51. Historia. México,: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez Prampolini, I., y O’Gorman, J. (1983). *Juan O’Gorman, arquitecto y pintor*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ruiz Mondragón, L. I. (2016). *La SCOP, un relato personal*. México,: Edición Independiente por parte de la autora.

- . (2017). *La Unidad Habitacional Narvarte, la SCOP, Sesenta Aniversario 1956-2016*. México: Edición Independiente por parte de la Autora.
- Salazar Rebolledo, J. A., Pérez Montfort, R. (2018). *El Festival de Rock y Ruedas en Avándaro 1971 y el documental de Alfredo Gurrola*. Nacional Autónoma de México Universidad, y Nacional Autónoma de México Universidad.
- Smith, P. H. (2001). El imperio del PRI. En *Historia de México*, editado por Anna Timothy. Barcelona: Editorial Crítica.
- Sosenski, S. (2021). *Robachicos: historia del secuestro infantil en México (1900-1960)*.
- Staples, A. (2016). Fortuna vs estatus: la movilidad social en el México decimonónico. *Historia Mexicana* 65 (4): 1751–88. <https://doi.org/10.24201/hm.v65i4.3203>.
- Traverso, E. (2007). *El pasado, Instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons ediciones jurídicas y sociales.

Libro:

Mills, F. B. (2018). *Enrique Dussel's Ethics of Liberation: An Introduction*. Cham: Plgrave Macmillan. ISBN 978-3-319-94549-1. xxx + 162 pp.

**LA INTRODUCCIÓN DE FREDERICK B. MILLS A LA ÉTICA DE LA
LIBERACIÓN DE ENRIQUE DUSSEL**

*FREDERICK B. MILLS' INTRODUCTION TO ENRIQUE DUSSEL'S ETHICS OF
LIBERATION*

*INTRODUÇÃO DE FREDERICK B. MILLS À ÉTICA DA LIBERAÇÃO DE ENRIQUE
DUSSEL*

Mtro. José Francisco Desentis Torres
(Universidad Nacional Autónoma de México, México)¹

Fecha de recepción: 21 de agosto de 2021

Fecha de aceptación: 18 de septiembre de 2021

RESUMEN

Se reseña *Enrique Dussel's Ethics of Liberation: An Introduction* de Frederick B. Mills, profesor de filosofía de Bowie State University. Se destacan tres aspectos del libro: *a)* es un análisis integral de la filosofía ética dusseliana ya que contempla los libros sobre ética de 1973, 1998 y 2016; *b)* es un estudio actualizado porque expone las implicaciones de la ética dusseliana más reciente sobre los campos de la política y la economía; y *c)* es una perspectiva novedosa porque da importancia a la dimensión ecológica de la ética de la

¹ Licenciado en Economía y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es tesista de la licenciatura en Filosofía y doctorando en Estudios Latinoamericanos por la misma universidad. E-mail: f.desentis08@gmail.com

liberación. Se concluye que el libro de Mills es un registro importante para los estudiosos de la obra de Dussel y, particularmente, para quienes estén interesados en elaborar un análisis sobre la recepción de dicha obra en idiomas distintos al castellano.

Palabras clave: Mills, Dussel, ética de la liberación.

ABSTRACT

It is reviewed *Enrique Dussel's Ethics of Liberation: An Introduction* by Frederick B. Mills, Professor of Philosophy at Bowie State University. Three aspects of the book stand out: a) This is an analysis of Dusselian ethical philosophy, it includes books on ethics of 1973, 1998 and 2016; b) It is an updated study because it exposes the implications of the most recent Dusselian ethics on the fields of politics and economics; and c) It is a novel perspective because gives importance to the ecological dimension of the ethics of liberation. It is concluded that Mills' book is an important record for Dussel's work scholars and, particularly for those who are interested to develop an analysis of the reception about his work on other languages besides Spanish.

Keywords: Mills, Dussel, ethics of liberation.

RESUMO

Enrique Dussel's Ethics of Liberation: An Introduction de Frederick B. Mills, professor de filosofia da Bowie State University, é resenhado. Três aspectos do livro se destacam: a) é uma análise abrangente da filosofia ética Dusseliana, uma vez que inclui os livros sobre ética de 1973, 1998 e 2016; b) é um estudo atualizado porque expõe as implicações da mais recente ética Dusseliana nos campos da política e da economia; e c) é uma perspectiva nova porque dá importância à dimensão ecológica da ética da libertação. Conclui-se que o livro de Mills é um importante registro para estudiosos da obra de Dussel e, em particular, para aqueles interessados em elaborar uma análise sobre a recepção de seu pensamento em outras línguas que não o castelhano.

Palavras-chave: Mills, Dussel, ética da libertação.

Cómo citar: Desentis Torres, J. F. (2021). La introducción de Frederick B. Mills a la Ética de la liberación de Enrique Dussel. *Revista Pares*, 1(2), 230-236.

El estudio *Enrique Dussel's Ethics of Liberation: An Introduction* de Frederick B. Mills, profesor de filosofía de Bowie State University, ofrece al público lector de habla inglesa un oportuno, ameno y bien documentado acceso tanto al sistema de categorías filosóficas como a la intencionalidad ético-política del pensamiento de Enrique Dussel. Se trata de una contribución poco frecuente en la literatura crítica anglófona desde *Ethical Hermeneutics* de Michael D. Barber (1998), aunque, ciertamente, también se cuenta con las importantes compilaciones de Eduardo Mendieta con Linda Martín Alcoff (2001) y Amy Allen (2021). Para los estudiosos hispanohablantes de la obra de Dussel el libro de Mills es, además de lo ya señalado, un nuevo registro que nutre las recepciones del pensamiento dusseliano en otros idiomas.

Al menos tres aspectos caben destacar del estudio. Primero, se interpreta de manera actualizada e integral la reflexión ética dusseliana en cuanto contempla los registros de *Para una ética de la liberación latinoamericana* de 1973, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión* de 1998 y las más recientes *14 tesis de ética* de 2016. Segundo, en estricto apego a la intencionalidad práctica de la ética de la liberación, se tematiza la expedición de los principios éticos en el campo de la política y —como un aspecto destacable— en el campo de la economía. Tercero, se da una importancia prominente a la materialidad de la vida en cuanto *factum* humano y natural, de manera que se explicita constantemente la dimensión ecológica de la ética de la liberación.

El objetivo general de Mills consiste en: “Articular el método analéctico de Dussel y mostrar cómo los principios éticos desarrollados en su *magnum opus*, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, constituyen la base de las normas en los campos de la economía y la política” (Mills, 2018: VII). Para ello se sirve de la siguiente clave hermenéutica: “Tomar la *magnum opus* de Dussel, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, como el mayor punto de referencia para articular la teoría ética de Dussel y sus implicaciones para una praxis de liberación” (Mills, 2018: XIV). El contenido del libro se divide de la siguiente manera. Un prefacio informativo sobre la intencionalidad del autor seguido de un sugerente prólogo de Jorge Zúñiga M., académico de la UNAM. Prosigue el primer capítulo sobre la biografía intelectual de Dussel. Los cinco capítulos ulteriores constituyen el cuerpo del libro y giran alrededor de tres temáticas generales: a) las precondiciones categoriales y metódicas de

la ética de la liberación: la totalidad y alteridad (capítulo II) y la analéctica (capítulo III); b) los principios de la ética de la liberación (capítulo IV); y c) la subsunción de dichos principios en los campos de la política (capítulo V) y la economía (capítulo VI). Por último, a manera de conclusión, se presenta una reflexión general sobre el proyecto de la Transmodernidad pluriversal y el diálogo intercultural mundial.

Salvo el primer capítulo, el libro de Mills se centra en la exposición del núcleo filosófico categorial de Dussel. La estrategia argumentativa del autor consiste en presentar en cada capítulo temático aspectos muy puntuales de las filosofías de Martin Heidegger, Emmanuel Levinas, Karl Marx, Karl-Otto Apel y Franz Hinkelammert que considera relevantes para comprender el camino que sigue la ética de la liberación. El ejercicio resulta clarificador para reconocer el diálogo crítico y creativo que Dussel establece con sus propias fuentes filosóficas.

El segundo capítulo describe el modo de categorización dusseliano de la totalidad y la alteridad con el objetivo de mostrar “cómo la interacción entre el sistema totalizante y la alteridad es el lugar de la confrontación entre dominación y resistencia, así como de la colonización y descolonización” (Mills, 2018: 44). Mills elabora un breve recuento de los aspectos de *Ser y tiempo* de Heidegger que Dussel retoma y, al mismo tiempo, le hacen caer en la cuenta del límite de la “ontología fundamental”. De acuerdo con el autor, tales aspectos son el cotidiano “ser-en-el-mundo” y la tensión entre el “ser-a-la-mano” y el “ser-a-la-vista”. Dussel comparte entonces la crítica heideggeriana al dualismo metafísico inaugurado por Descartes, de manera que entiende por ontología la afirmación de la existencia humana en cuanto siempre ya arrojada en una red de preconcepciones no meditadas *a priori* y en una red de entes útiles “a-la-mano” donde la actividad reflexiva o el “ser-a-la-vista” del *Dasein* es una modalidad derivada de ese “ser-en-el-mundo”. Para Dussel la insuficiencia de la ontología heideggeriana es que no distingue con suficiencia entre la dimensión *instrumental* y la dimensión *pragmática* de la existencia, por lo que se encuentra obstaculizada para plantear una perspectiva crítica sobre la concreción histórica del mundo. Es, pues, la categoría de “exterioridad del Otro” la que permite dar un paso allende en el análisis ontológico del “ser-en-el-mundo” y, en su lugar, inscribir un discurso *ético crítico* desde el punto de vista de las *víctimas* de ese “mundo”.

El tercer capítulo aborda la cuestión del método analéctico. Mills explica el “giro levinasiano” de Dussel señalando cómo las categorías de “epifanía” o “revelación” del Otro inscriben un estatuto *trans-ontológico* en el proyecto de edificar una ética crítica. Reconociendo que el método dialéctico sólo es adecuado para la comprensión de la totalidad ontológica, Mills muestra que la *ana-logía* dusseliana tiene como punto de partida la “interpelación” del Otro, esto es, el clamor de las víctimas del “mundo”: “El llamado tiene su origen en la libertad trans-ontológica del Otro que busca liberación” (Mills, 2018: 49). Una de las implicaciones decisivas de tal “giro levinasiano” es que conduce a afirmar que la comprensión del sentido de la interpelación del Otro no es directa ni puede llegar a ser plena. La experiencia del “cara-a-cara” refiere a una “comunalidad primordial” donde hay intersubjetividad “sin mediación”. De manera que previo al inicio de la comprensión dialógica con el Otro, habría un reconocimiento *a priori* de nuestra *responsabilidad* para con su vida: “Si optamos por la solidaridad con el Otro, nos comprometemos a realizar nuestra co-responsabilidad por el bienestar de la comunidad de vida humana a través de la praxis de la liberación” (Mills, 2018: 61).

El cuarto capítulo nos sitúa de lleno en la ética de la liberación propiamente dicha, esto es, en la *magnum opus* de Dussel. Es el capítulo más extenso del libro porque expone los tres principios de la ética: el principio material, el principio formal y el principio de factibilidad. Como en los casos anteriores, Mills apoya su presentación del argumento dusseliano con una indicación puntual de las fuentes filosóficas, en este caso, la ética del discurso de Karl-Otto Apel —relacionado al principio formal— y la *Crítica de la razón utópica* de Franz Hinkelammert —relacionado al principio de factibilidad—. En lo que sigue se aborda sólo el planteamiento del principio material porque Mills opera una estrategia argumentativa más ambiciosa que contempla nuevos desarrollos sobre el tema.

Se inicia la exposición señalando que el principio material se funda en una comprensión de los seres humanos como *corporalidad viviente*, esto es, una categoría trans-ontológica, ética y meta-física. Pero que a su vez se funda en una base *biológica* y *neurocognitiva* en la que, siguiendo el trabajo de Antonio Damasio y otros, se otorga al cerebro el estatuto de “órgano moral”. Frente a posibles objeciones, se argumenta que la ética de la liberación no cae en una “falacia naturalista” porque describe un proceso complejo de integración entre un nivel biológico fáctico-pre-reflexivo y otro nivel

racional práctico-material. A partir de esto, Mills aborda el planteamiento del “principio de imposibilidad del sujeto y naturaleza vivientes” de Jorge Zúñiga M. (2017), a quien el propio Dussel reconoce haber completado la “fundamentación negativa” del principio material. Para Zúñiga la tesis de que la vida es el criterio o *condición de posibilidad* material del acto ético en cuanto tal se argumenta, siguiendo a Hinkelammert, a partir del reconocimiento del *principio de imposibilidad* o límite empírico de la razón y realidad prácticas. Para ello formula dos proposiciones que explicitan la “irrebasabilidad” de tales principios: a) “Ningún acto o práctica humana es fácticamente posible sin el sujeto viviente y la naturaleza”; y b) “Ninguna realidad humana puede realizarse sin el sujeto viviente y la naturaleza”. De esta manera, “para Dussel, el hecho de la vida humana (pre-reflexiva) puede considerarse, como Zúñiga propone, como un criterio empírico, aún no normativo, para toda implementación posible y práctica del principio ético material” (Mills, 2018: 80).

Los capítulos quinto y sexto exponen la subsunción de los principios de la ética de la liberación en el campo de la política y la economía, respectivamente. Por la novedad que representa el análisis de la “dimensión ética de la economía”, las líneas que siguen se limitan a comentar el sexto capítulo. Mills plantea la “economía de la liberación” dusseliana a través de tres problemáticas generales. La primera problemática corresponde a la comprensión de la economía como “eco-economía”. Partiendo de *16 tesis de economía política* se destaca el planteamiento dusseliano del campo de la economía en calidad de “subcampo de la ecología” para reconocer el condicionamiento material de la normatividad económica por los límites del ecosistema. La segunda problemática corresponde a lo que Mills denomina la “interpretación humanista de Marx” (Mills, 2018: 132). Retomando los comentarios de Dussel a las “cuatro redacciones” de *El capital*, se reconoce la cuestión de la “alienación del trabajo” como el tema principal. A través de un análisis de las categorías “fuerza de trabajo”, “capacidad de trabajo” y “trabajo vivo” Mills evalúa la especificidad del sentido marxiano-dusseliano de esta última categoría en contraposición con otras interpretaciones como la de Mario Sáenz. Por último, la tercera problemática corresponde a la “superación de la alienación”, más vinculada a la parte conclusiva de *16 tesis de economía política*. Mills explicita la intencionalidad de la economía de la liberación: “la producción, reproducción y crecimiento de la vida humana

en comunidad y en armonía con la Madre Tierra” (Mills: 2018: 140). Menciona que la propuesta dusseliana consiste en construir una vía alternativa al capitalismo y al socialismo, a saber, un sistema económico donde la reproducción y crecimiento de la vida humana comunitaria se encuentre instituida *democráticamente*.

Finalmente, el séptimo capítulo es la conclusión del libro. Mills sintetiza las propuestas dusselianas de la Transmodernidad pluriversal y la agenda de un diálogo intercultural e inter-filosófico mundial. Al mostrar que ambos proyectos siguen una lógica analéctica —i.e. antitotalitaria—, enfatiza que trascender el horizonte del “mito de la Modernidad” supone la construcción de un “humanismo planetario” cuya tarea inicial no es otra más que “desafiar la creciente desigualdad económica y social, la devastación de los ecosistemas de la Tierra por el capital corporativo globalizado y sus mecanismos de control social y dominación” (Mills, 2018: 155).

Mills cumple con su objetivo de manera adecuada: *introduce* a la ética de la liberación de Dussel. La consideración integral de las diferentes “éticas” dusselianas permite contar con un panorama general del desarrollo temáticamente continuo de la biografía intelectual de Dussel, pero también muestra la nutrida complejidad que poco a poco va adquiriendo en su intencionalidad epistemológica y política.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Alcoff, L. y Mendieta, E. (2000). *Thinking from the Underside of History. Enrique Dussel's Philosophy of Liberation*. Maryland: Rowman and Littlefield.
- Allen, A. y Mendieta, E. (2021). *Decolonizing Ethics. The Critical Theory of Enrique Dussel*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University.
- Barber, M. (1998). *Ethical Hermeneutics. Rationalism in Enrique Dussel's Philosophy of Liberation*. New York: Forham University Press.
- Mills, F. (2018). *Enrique Dussel's Ethics of Liberation: An Introduction*. Cham: Plagrave Macmillan.
- Zúñiga, J. (2017). The principle of impossibility of the living subject and nature. *The CRL James Journal*, 23, 1-2. doi: 10.5840/clrjames2017121550